

65  
201



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

## EL PARTIDO ACCION NACIONAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1982 1988 Y 1994. RETOS Y LOGROS

### T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA CON ESPECIALIDAD EN CIENCIA POLITICA

P R E S E N T A:  
RAMIRO IZAGUIRRE ALMAZAN

ASESOR: DR. FRANCISCO REVELES VAZQUEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA D.F.

1998

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

264156



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Dedico este trabajo de Tesis  
a mis padres; José y Anatolia.  
A mis hermanos; Manuel, Roberto, José Luis y Estela.  
Y de manera muy especial a Beatriz.  
Quienes con su ayuda constante y desinteresada me impulsaron  
a terminar este trabajo.*

## ÍNDICE.

	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ÁMBITO NACIONAL.	
1.1	El sistema de partidos en México. 8
1.1.2	El PAN, canalizador de tensiones y demandas dentro de la sociedad Mexicana. 18
1.2	El Partido Acción Nacional, la "oposición semileal". Un proceso de consolidación interna. 25
1.2.1	La oposición real, un proceso de consolidación al exterior el partido. 33
CAPITULO II. LA PARTICIPACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1982; LOS INICIOS DE LA REESTRUCTURACIÓN.	
2.1	El contexto electoral y las principales fuerzas políticas participantes en la Elección de 1982. 40
2.2	La XXX Convención Nacional y la elección del candidato presidencial. 45
2.3	La plataforma política 1982-1988. 51
2.4	Pablo Emilio Madero y su trayectoria política en la LI legislatura. 58
2.5	Desarrollo de la campaña política de Pablo Emilio Madero (1981-1982). 63
2.6	Los resultados de las elecciones presidenciales de 1982. El segundo lugar Tradicional 72

### CAPITULO III. LA PARTICIPACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 1988.

3.1	El perfil de las principales fuerzas contendientes en la elección y el contexto Preelectoral.	81
3.2	La Convención Nacional y la elección del candidato presidencial.	87
3.3	Plataforma electoral 1988-1994. "Un plan para el cambio".	91
3.4	La campaña política. Los discursos de "Maquío".	98
3.5	Las "alianzas" estratégicas" del PAN.	102
3.5.1	El clero.	105
3.5.2	Los empresarios.	110
3.5.3	Los Estados Unidos.	115
3.6	Los resultados de la elección presidencial de 1988. El PAN, la tercera fuerza Política.	119

### CAPÍTULO IV. 1994. EL ASCENSO GRADUAL AL PODER.

4.1	La Convención Nacional y la lucha interna por la candidatura a la Presidencia de la República.	130
4.2	Plataforma política 1994-2000. La fuerza de la democracia. Análisis en sus Principales rubros	136
4.3	Trayectoria del candidato en la LV Legislatura. El devenir político.	143
4.4	La campaña política. Desarrollo.	149
4.4.1	El debate, clímax de la campaña.	157
4.4.2	Análisis de discurso, Diego virtual triunfador.	162
4.4.3	Ausencia de candidato a mitad de campaña.	168
4.5	Los resultados de 1994. ¿Triunfo del sistema o derrota del PAN?	172

CONCLUSIONES	182
--------------	-----

ANEXO.	198
BIBLIOGRAFIA	215

## INTRODUCCIÓN.

El estudio de la participación del Partido Acción Nacional en elecciones presidenciales es un referente fundamental del ascenso electoral que este partido ha tenido en los últimos años.

La aportación de este trabajo de tesis consiste en presentar al lector un estudio sistematizado de la participación del Partido Acción Nacional en las elecciones presidenciales de 1982, 1988 y 1994. Investigación que con anterioridad no se había realizado.

De esta forma se encontrarán elementos comunes de estudio en las tres elecciones como lo es el presentar el contexto electoral, el estudio de la plataforma política, etc. y a la vez se encontrarán elementos particulares en cada uno de los procesos electorales, como lo fue el caso de la elección de 1994 en que se realizó un debate entre los tres principales candidatos de los partidos políticos más importantes.

Aquí cabe hacer una observación relevante; a los candidatos de 1982 y 1994, se investigó sobre su actividad inmediata anterior a su elección como candidatos a la Presidencia de la República por parte del Partido Acción Nacional, en este caso a Pablo Emilio Madero su desempeño como legislador en la LI Legislatura y a Diego Fernández, también su desempeño como legislador en la LIII Legislatura.

En el caso de Manuel Clouthier, ello no se realizó así, debido a que este no se desempeñó como legislador, su participación política fue como candidato al gobierno del estado de Sinaloa, pero ello fue en 1986, es por ello que no aparece un punto similar como lo fue en los casos referidos.

Para darnos cuenta del crecimiento del PAN en las últimas dos décadas fue necesario el estudio sistemático de su participación en las tres últimas elecciones presidenciales, la de 1982 teniendo como candidato a Pablo Emilio Madero, la de 1988 siendo Manuel Clouthier el candidato y por último la de 1994 con Diego Fernández de Cevallos.

La forma en como se estructuraron los capítulos, fue de la siguiente manera:

Por lo que se refiere al capítulo 1, la estructuración del mismo responde a la inquietud de establecer un vínculo entre el soporte teórico con el tema de nuestro estudio. De igual forma se hace mención de cual es el papel que ha desempeñado el PAN dentro del Sistema Político Mexicano, y dentro del mismo Sistema de Partidos, así como la función social que este desempeña.

En este mismo sentido se hace un análisis del tipo de "oposición" que el Partido Acción Nacional desempeña, de acuerdo al grado de desarrollo que presenta, conforme va evolucionando y participando en diversas elecciones.

La manera en como se estructuraron los capítulos 2, 3 y 4, responden a un ordenamiento cronológico, ya que a partir de éste, se tiene una visión mucho más clara de las contiendas electorales presidenciales en las que participa el Partido Acción Nacional.

De esta forma se puede apreciar en una primera etapa de estos capítulos, cual es el contexto político y económico que se presenta previo a las elecciones, posteriormente se analiza de manera detallada los procesos de selección interna que el PAN tiene que llevar a cabo para determinar quién será su candidato presidencial.

Como una segunda etapa de la Participación panista en los tres últimos comicios presidenciales, tenemos un análisis de las tres plataformas políticas que este partido presenta al electorado, en ella, se verifican las principales propuestas del PAN, que considera, para dar solución a la problemática nacional que en ellas señala.

Posteriormente, como una tercera etapa de la investigación, se realiza el estudio y las particularidades de las tres campañas presidenciales, la de 1982, 1988 y 1994; el cómo se desarrollan y cuál es desempeño que los candidatos tienen en la misma. En este sentido, encontramos diferencias en los hechos, a la hora de estudiar cada una de las tres campañas, y los factores que intervienen en ellas. Entre estos tenemos que a diferencia de 1982 y 1988, en 1994 existió, después de muchos años, un levantamiento armado en el sureste del país, elemento que con anterioridad no se había dado durante una campaña presidencial.

Una cuarta etapa de esta investigación, y la más importante de todas, la constituye un balance de los resultados de las tres elecciones presidenciales de ésta investigación. Agregado a esto aparecen concentrados de resultados por estados de las tres elecciones que nos permite comparar la evolución del Partido Acción Nacional en materia electoral.

Por lo que respecta al anexo en el se concentran los resultado distrito por distrito de las elecciones de 1988 y 1994. Se considero esta forma debido a que en el análisis de resultados de los capítulos 2, 3 y 4 existen concentrados de resultados por estados, de los cuales se extrajeron gráficos que nos permiten tener una mayor claridad a la hora de la interpretación de los resultados.

En los resultados que se presentan en el anexo, no se agregaron gráficas debido a lo complicado que resultaba, ya que de haber sido así, se hubieran obtenido por lo menos seiscientas gráficas, correspondientes a los trescientos distritos en la que se divide la cartografía electoral y con ello tendríamos como efecto una investigación mucho más extensa de lo que ya resulta ser.

En este tenor, las tres ultimas elecciones presidenciales en las que ha participado el Partido Acción Nacional demuestran de manera clara el constante ascenso que ha tenido en materia electoral y en la cantidad de votos que ha obtenido.

La elección del tema de esta investigación responde a la inquietud de descubrir los elementos que han llevado al constante ascenso electoral de este partido político.

Desde su fundación en 1939, el Partido Acción Nacional ha sido actor fundamental dentro del Sistema de Partidos y de la competencia misma por el poder político en nuestro país.

El PAN es el partido más antiguo con registro que participa en elecciones federales y locales, de allí que aparezca en primera instancia en las boletas electorales en donde compite. Ello dice mucho de la trascendencia de este partido dentro de la vida política de nuestro país, cincuenta y ocho años ininterrumpidos de participación han hecho del PAN una opción real de gobierno, así lo demuestran las seis gubernaturas que hasta 1997 ha logrado.<sup>1</sup>

Hasta la elección presidencial de 1994, el PAN se había mantenido como el partido mas fuerte de la oposición en nuestro país, ello significó que este partido representara un camino

<sup>1</sup>Hasta este año, el Partido acción Nacional había logrado gobernar los estados de Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y nuevo León, así como gobernar el 42 % de la población. La Nación año LV, 11 de julio de 1997. # 1994. México D.F. P. 1

diferente al que presentaba el PRM en 1938 y el propio PRI en 1956; de igual forma significó una opción diferente a los partidos que adoptaban una tendencia de izquierda.

En este sentido se encuentra en gran medida la trascendencia de Acción Nacional, que desde su fundación no está sujeto a un modelo ideológico dominante, como en su momento lo constituyó el marxismo leninismo y el propio modelo autoritario de la Revolución Mexicana, prueba de ello es que solamente una vez han existido cambios en los principios de doctrina del partido.<sup>2</sup>

El Partido Acción Nacional tiene un desarrollo ideológicamente independiente de estos dos polos doctrinarios dominantes en México. Tanto en su fundación como durante el desarrollo de su vida misma, un elemento que refuerza esta afirmación es la permanencia misma del partido casi sin cambios en sus principios de doctrina.

“El hecho de que una institución pueda permanecer, independientemente de personas y de presiones del gobierno, viviendo solo de sus propios recursos, caminando y avanzando con un grupo de gente que libremente se adhiere a él, a pesar de todos los problemas que se tienen con esa adhesión, es solo, indiscutiblemente, es ya, un logro, por que permite probar palpablemente que los mexicanos son capaces de seguir una doctrina y de formar una estructura frente al poder público, independientemente de él y dentro de los cauces legales”.<sup>3</sup>

Desde 1939 y fundamentalmente a través de su intervención en la vida pública de México, Acción Nacional ha logrado permanecer en el escenario político, siendo parte fundamental del mismo y constituyéndose en la segunda fuerza política en el ámbito nacional.

Esto implica que durante más de 58 años se mantienen vigentes y sigue representando una opción diferente a la del gobierno y a la de otros partidos políticos, refuerzo de ello es la tendencia ascendente que el partido ha mantenido y lo ha constituido en el instituto político que más población gobierna en el ámbito local hasta el año de 1997.

Ello le permite tener una mayor penetración territorial, en el sentido estructural, al momento de presentarse ante el electorado y al suscitarse conflictos internos y a la hora de presentar planes y programas de gobierno en las legislaturas locales, así como en el Congreso de la Unión y en los estados y municipios en donde gobierna. Esta es la trascendencia que el Partido Acción Nacional tiene dentro del Sistema de Partidos y dentro de la vida política misma.

Dentro de los elementos que son característicos del Sistema Político Mexicano, como lo fue en su momento un Poder Ejecutivo fuerte, un Poder Legislativo supeditado por el Poder Ejecutivo, así como un partido hegemónico que desde su fundación no había perdido una sola mayoría absoluta en el Congreso de la Unión, cabría preguntarse qué papel desempeñaba el Partido Acción Nacional dentro de este sistema que podríamos llamar autoritario.

La respuesta a este planteamiento no es fácil de contestar, si lo vemos desde la perspectiva histórica que ha representado el Partido Acción Nacional: sin embargo el desarrollo que

<sup>2</sup> "Durante la gestión de Christlieb Ibarrola se realizó la actualización de los principios de doctrina, en esa revisión participaron fundamentalmente Manuel Gómez Morín, Rafael Preciado Hernández y Efraín González Morfín, hijo de Enfrían González Luna, actor intelectual de los principios doctrinarios de 1939". Francisco Reveles Vázquez, Tesis de doctorado

<sup>3</sup> Guillermo Prieto, Lujan, En Álvarez de Vicencio, María Elena, Alternativa Democrática. EPESSA, México 1996. P. 191.



éste ha mantenido a lo largo de su desempeño dentro de la vida política nacional le han permitido mantener una relación con los diferentes elementos del Sistema Político, sin perder los principios que le dieron origen.

De tal forma que el papel que ha desempeñado el Partido Acción Nacional dentro del Sistema Político Mexicano ha significado una vía alternativa de proyecto de nación, fundamentado evidentemente en sus principios de doctrina denominados Humanismo político o solidarismo, así como en los objetivos generales y particulares, aterrizándolos en iniciativas de ley, así como en planes y programas de gobierno.

De igual forma el PAN fue protagonista fundamental de algo inusitado en nuestro país, que demostró la importancia de éste dentro del Sistema de Partidos y del propio Sistema Político Mexicano: Durante la presidencia de José Angel Conchello Dávila surgió una fuerte controversia de intereses entre grupos dominantes al interior del partido y a pesar de los esfuerzos por conciliar las posturas divergentes de los grupos en pugna, la situación llegó a un límite en que ni uno ni otro pudieron controlar desembocando ello en que el PAN no presentara candidato a la Presidencia de la República en 1976.

Al quedarse el PRI sin una oposición real que legitimara el proceso de elección de Presidente de la República y considerando que los partidos de "oposición" PPS y PARM se unieron a la candidatura del partido oficial, el entonces candidato del gobierno, José López Portillo, se quedó sin oposición, de tal forma que el candidato del partido oficial, realizó una campaña política sin oponente, sabiendo que iba a ganar en el año de 1976.<sup>4</sup>

Esta situación de deslegitimación de la elección de Presidente de la República obligó a una reforma que previniera este tipo de escenarios en el cual se demostraba la incongruencia, en muchos sentidos, del "sistema democrático" en el cual se desempeñaban los partidos de oposición entre ellos el Partido Acción Nacional.

De esta forma, el ya Presidente de la República José López Portillo se dio a la tarea de corregir este error de congruencia del régimen que lo había llevado a ser el primer mandatario de la nación.

En este sentido el error de congruencia del Sistema Político Mexicano, radicaba en el hecho propio de que el candidato del partido oficial se presentara sólo a una elección presidencial compitiendo con un candidato cuyo partido no tenía registro y por lo tanto su actividad no le sería reconocida como tal. Este hecho no podía volverse a repetir, ya que ello significaría una atrofia permanente en el funcionamiento de la democracia mexicana.

Para evitar que ello se volviera a repetir se procedió a corregir los errores de congruencia dentro del sistema que facilitaron la victoria del PRI.

Así inició una reforma política en la que se estableció a los diputados de representación proporcional o plurinominales; De igual forma sentó las bases para el registro, en diferentes momentos de nuevas organizaciones políticas como el PDM, PRT y PSD; garantizando una oposición y su presencia en los órganos legislativos, aunque fuese de una forma minoritaria y alentada por el propio gobierno.

Así, un acontecimiento interno del PAN traería consecuencias que rebasarían su propio ámbito y se plasmaría, hasta cierto punto, en las nuevas reglas del juego político.

De esta forma las elecciones presidenciales de 1982 resultaron fundamentales para el desarrollo de la vida institucional del PAN.

<sup>4</sup>Cabe recordar que el Partido Comunista Mexicano participó en la elección presidencial de 1976 con su candidato Valentín Campa, sólo que hasta entonces no tenía su registro, por lo que sus votos, aunque le fueron contabilizados, no le fueron reconocidos.

Después de la crisis interna de 1976, el PAN se enfrentaba nuevamente a la misma disyuntiva que estuvo a punto de crear una ruptura trascendente al interior del partido, es decir, la elección de candidato a la Presidencia de la República en 1982 y teniendo como actores fundamentales a los mismos que protagonizaron el conflicto interno seis años atrás, entre las fracciones doctrinarios y pragmáticos; es decir, las fracciones encabezadas por José Angel Conchello y González Morfin. A pesar del antecedente inmediato el PAN pudo superar sin contratiempos ese elemento de su vida como partido político.

La trascendencia de las elecciones presidenciales de 1982 para el PAN radica en gran medida en este sentido, es decir, en la continuidad que el propio partido tiene en la vida institucional y política de nuestro país; Acción Nacional empezaba a reponerse de una etapa de desequilibrio interno, de indisciplina de sus miembros, de la falta de penetración territorial.

De igual forma las elecciones presidenciales de 1988, resultaron ser por las cifras que arrojaron, muy interesantes para su análisis. Acción Nacional se presenta a estas elecciones como un partido renovado, con un liderazgo fuerte, encabezado por su candidato a la Presidencia de la República Manuel Jesús Clouthier del Rincón, que se presentaba como una opción diferente a la del PRI. Sin embargo una serie de rupturas al interior del Revolucionario Institucional, traería consigo un cambio sustancial en el escenario político para el PAN.

La aparición en la arena política del Frente Democrático Nacional (FDN) encabezado por Cuauhtemoc Cárdenas, cambiaría en gran medida el resultado de la elección.

En este tenor, la competencia no era ya entre el PRI y el PAN, sino, que un tercer actor hacía su aparición en la escena política, lo cual traería cambios sustanciales en la forma de hacer campaña del Partido Acción Nacional.

En esta elección el PAN se perfilaba como la segunda fuerza política en el ámbito nacional, y lo lograría, pero con un revés en la votación para presidente de la república.

De igual forma las elecciones presidenciales de 1994 resultaron para el PAN un fuerte repunte en la votación obtenida, sobre todo a nivel regional, es decir en los estados de la república.

En 1994, el escenario era distinto al de 1988, sin embargo los actores eran los mismos. PRI, PAN y Cárdenas ahora con un nuevo partido heredero de lo que en su momento fue el FDN; en esta elección no se perfilaba al PAN como la segunda opción de cambio, sino, que se le relegaba hasta el tercer sitio, ocupando su lugar el PRD.

Cabe mencionar que estas estimaciones eran hechas por los medios masivos de comunicación, sobre todo la radio, la prensa, y la televisión, que aún conociendo el antecedente del constante ascenso de Acción Nacional en las elecciones en las que participaba, lo ubicaban como una fuerza menor. Las estimaciones hechas por los medios de comunicación resultaron totalmente contrarias a la realidad y los resultados así lo confirmarían.

El PAN elegiría como su candidato a la Presidencia de la República a Diego Fernández de Cevallos, quien en un debate televisivo el 12 de mayo de 1994, con los candidatos del PRI y del PRD, rebasaría las expectativas colocando nuevamente al PAN como la segunda opción política en el ámbito nacional, cuando en un principio ni siquiera estaba contemplado para participar en el debate televisado.

A partir de esta fecha, el Partido Acción Nacional cosecharía una serie de triunfos que lo llevarían a conquistar cuatro Gubernaturas y llegando a crecer, en la presidencia de Carlos Castillo Peraza en más del 100%, la población gobernada por este partido, y

aumentando su representatividad en el Congreso de la Unión, tanto en la Cámara de Senadores, así como en la de Diputados, además de los congresos locales.

El constante ascenso de Acción Nacional tiene su mayor auge de los últimos años durante la presidencia de Carlos Castillo Peraza.

Por ejemplo, durante la presidencia de Luis H. Álvarez que va de 1991 a 1993 el PAN contaba con 388 diputados locales distribuidos en las legislaturas locales de los estados, de 1994 a 1996, durante la presidencia de Carlos Castillo, logró obtener 685 diputados locales, ello representa un crecimiento en este rubro del 176% en tres años.<sup>5</sup>

Con lo que respecta a los gobernadores panistas, de 1992 a 1996 se ganaron tres gubernaturas; Guanajuato, Chihuahua y Jalisco a esta sumamos Baja California que se gana en 1990.<sup>6</sup>

En lo referente a la población gobernada por Acción Nacional; en el primer año de funciones de Carlos Castillo (1994) se tenía gobernado al 15.5 de la población, para 1996, el 33.9% al final de su gestión.<sup>7</sup>

Ahora bien, uno de los elementos más importantes lo constituye la fuerza en el Congreso de la Unión, en específico en la Cámara de Diputados; en este sentido Acción Nacional contaba durante la legislatura comprendida entre 1991 y 1994 con 88 diputados, en la legislatura 1994-1996 con 119 diputados federales.<sup>8</sup> En ambos casos ocupando el segundo lugar en representatividad en el Congreso de la Unión.

Sin embargo, a pesar de este crecimiento los medios masivos de comunicación seguían considerando al PAN como un partido con pocas posibilidades de realizar un buen papel, en las elecciones presidenciales de 1982, 1988 y 1994.

En este sentido los objetivos generales y específicos que se plantearon al inicio de ésta investigación se cumplieron:

1. Se determinaron cuales fueron los elementos que influyeron en el aumento de la votación del Partido Acción Nacional en las elecciones presidenciales de 1982, 1988 y 1994.
2. Se sintetizaron las estrategias mediante las cuales el Partido Acción Nacional desarrollo sus campañas, en las contiendas electorales antes señaladas.
3. Un objetivo que no se pudo lograr, en su totalidad, fue explicar el grado de influencia que tuvo en el Partido Acción Nacional la profesionalización de sus cuadros dirigentes e intermedios en el aumento de su votación. Ello debido a que el partido de nuestro estudio no tiene registros de la profesionalización de sus miembros, sino, hasta muy reciente fecha.

Sin embargo, hay que señalar que la capacitación de los miembros del PAN, fue un elemento en el que durante la presidencia de Carlos Castillo Peraza se puso particular interés, al formarse el Centro de Información e Investigación del Partido Acción Nacional.

De igual forma las hipótesis que se plantearon en el proyecto de investigación, en su mayoría resultaron comprobables:

<sup>5</sup> "Líneas Generales" Partido Acción Nacional, P 44; Datos de la Secretaría Nacional de Estudios del PAN, con datos de la secretaría de Organización. México, 1994 P 44.

<sup>6</sup> *Ibid.* P. 45

<sup>7</sup> *Ibid.* P. 46.

<sup>8</sup> *Ibid.* P. 48.

1. En los últimos años, 1988-1994, la presencia del Partido Acción Nacional en los gobiernos estatales y municipales, así como en el Congreso de la Unión, ha aumentado considerablemente debido a un proceso de reorganización y consolidación interna que le han permitido acceder a una mayor representatividad ante la sociedad y ha ganado puestos de gobierno relevantes.
2. Se puede considerar que Acción Nacional tiene una estrategia permanente de fortalecimiento a lo largo y ancho del país, que se ve reforzada por las campañas presidenciales de sus candidatos que tienden a incrementar en forma gradual los votos por dicho partido.
3. Acción Nacional, dentro de sus estrategias de acceso y lucha por el poder, contempla un acercamiento con respecto a la política estatal de los dos últimos sexenios, lo que ha coadyuvado a que sus triunfos le sean reconocidos con mucha mayor facilidad que a otros partidos de oposición.

En este sentido, hay que puntualizar que esta hipótesis no se pudo comprobar, debido a que no se encontraron elementos que nos permitan el afirmar que existió un acercamiento de la política de Acción Nacional con la del régimen, para que este le reconociese sus triunfos, sino, por el contrario se encontraron varios elementos que señalaban con certeza, una posición discordante entre Acción Nacional y la política gubernamental, ejemplo claro de ello, lo constituyen las mismas campañas políticas de los candidatos panistas.

4. La participación y cultura política de los militantes activos de Acción Nacional y de sus bases, le han permitido tener una mayor solidez en la formación y reproducción de sus cuadros, incluso de sus militantes activos así como adherentes, ha jugado un papel determinante para consolidar sus triunfos electorales, sobre todo en 1988 y 1994. De tal forma que la profesionalización misma del PAN le han permitido acceder con mucho mayor facilidad a los puestos de elección popular en los que ha participado.

En este sentido cabe señalar que, efectivamente, entre más miembros activos ha tenido el PAN, mayor ha sido el número de votos que ha obtenido.<sup>9</sup>

De igual forma las hipótesis que se plantearon en el proyecto de investigación, en su mayoría resultaron comprobables, sobre todo al considerar que Acción Nacional en los últimos años ha pasado por una evolución, así como por un proceso de reorganización y consolidación interna que le han permitido acceder a una mayor representatividad tanto en los gobiernos estatales y municipales, así como en el Congreso de la Unión.

Ello se atribuye a una estrategia permanente de fortalecimiento a lo largo y ancho del país que se ve reforzado con las campañas presidenciales, de hecho, Acción Nacional trabaja permanentemente por medio de sus comités municipales, estatales, distritales y a nivel nacional con miras a las elecciones intermedias, así como para las elecciones presidenciales.

Ahora bien, la participación y cultura política de los miembros de Acción Nacional le han permitido una mayor solidez y han jugado un papel determinante para consolidar sus triunfos, de hecho, el crecimiento del PAN en este rubro así lo demuestran.

Estos son tan solo algunos elementos que el lector encontrará en este trabajo, y si lo que se busca es conocer con más detalle los elementos que llevan en ascendente los votos de Acción Nacional, tenemos la certeza de que aquí se encontrarán.

<sup>9</sup> Dentro del PAN existen dos tipos de miembros; activos y adherentes. Los primeros son aquellos que tienen obligaciones y derechos, los segundos, son los que simpatizan con él, pero éste no tiene ninguna obligación hacia ellos, y viceversa, los miembros adherentes, no tienen ninguna obligación hacia el partido.

## CAPITULO 1

### EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL CONTEXTO POLÍTICO NACIONAL.

#### 1.1 EL SISTEMA DE PARTIDOS EN MEXICO.

El indicio más claro de la conformación del Sistema de Partidos en nuestro país lo encontramos en la Ley electoral de diciembre de 1911 puesta en marcha por Francisco I. Madero. En esta ley se plasma por vez primera la reglamentación y participación de los partidos políticos en las elecciones, así como los requisitos para conformarse como tales.

Sin embargo, la ley electoral de 1911 no fue el único antecedente del Sistema de Partidos en nuestro país, antes de ella, existieron otras leyes, que si bien no mencionaban el tema en forma, manifestaban indicios de una organización, tendiente a la conformación de un Sistema de Partidos rudimentario, por llamarlo de alguna forma.<sup>10</sup>

Las condiciones que presenta dicha ley electoral para la constitución de un partido político son flexibles y fáciles de cumplir, siendo uno de los factores de la innumerable cantidad de partidos y de movimientos locales que pretendían serlo.<sup>11</sup>

La ley electoral de 1911 no hacía planteamientos específicos con respecto al Sistema de Partidos, sin embargo sienta las bases para que éste pudiese tener un mayor desarrollo. Cabe señalar que con los antecedentes, a los cuales nos estamos refiriendo, estamos indicando el inicio del Sistema de Partidos de una manera normativa, ello no significa que verdaderamente existiese un Sistema de Partidos real. En este sentido es necesario puntualizar que para la fecha en que apareció la "ley Madero" (1911), estaba dando inicio el movimiento revolucionario en nuestro país. Este fenómeno desechaba en su totalidad la conformación de un Sistema de Partidos posterior a la ley de 1911, por lo que era muy difícil que una estructura de esta índole se llevase a cabo.

Posteriormente la ley electoral para la formación del Congreso Constituyente, del 20 de Septiembre de 1916<sup>12</sup>, en sus artículos 53 y 54 señala lo siguiente: "Que los partidos políticos tendrán en las operaciones electorales que habla esta ley" esto sin ponerles ningún requisito, salvo no llevar nombre o denominación religiosa y no formarse exclusivamente en favor de individuos de determinada raza o creencia .

<sup>10</sup> Antes de la ley de 1911 que inaugura formalmente el Sistema de Partidos en nuestro país existieron otros antecedentes, como la ley electoral del 18 de diciembre de 1901 y la ley electoral del 12 de febrero de 1857, las cuales no hacían mención clara de los Partidos Políticos que deberían participar en las elecciones que estas mismas señalaban, pero que marcan un antecedente del sistema de partidos en nuestro país. De igual forma de la consolidación del Sistema de Partidos se da en nuestro país a partir de la ley de 1948, llegando a consolidarse hasta la ley electoral de 1976, en que se realiza una profunda reforma al respecto.

<sup>11</sup> Recordemos que para entonces nuestro país se caracterizaba por el predominio de movimientos a nivel local y regional, por lo que podemos decir que el poder político se encontraba atomizado, siendo este otro factor de la aparición de los innumerables partidos y movimientos políticos a nivel regional.

<sup>12</sup> Legislación Electoral Mexicana 1812-1988. Congreso de la Unión. México 1977 p. 244-254.

La ley electoral del 6 de febrero de 1917<sup>13</sup> no cambia en mucho la legislación de 1916, sino, más bien se limita a otorgar las mismas indicaciones. Debemos recordar que durante ese mismo año se llevó a cabo el Congreso Constituyente en la ciudad de Querétaro para discutir y redactar una nueva constitución para los Estados Unidos Mexicanos, también debemos recordar que el país se encontraba en un proceso de organización institucional, al terminar el movimiento revolucionario de 1910.

De allí se deriva la flexibilidad de la ley electoral de 1917 que no exigía muchos requisitos para el registro de partidos políticos ya que se pretendía que todas aquellas fuerzas emergentes del movimiento revolucionario tuviesen una participación abierta y legal en los acontecimientos de la vida política del país.

De esta forma la ley de Madero del 19 de diciembre de 1911 y su reforma de mayo 22 de 1912 constituyen una innovación, ya que es la primera legislación electoral que otorga personalidad jurídica a los partidos políticos, organiza el Registro de Electores, instaura la elección directa y crea colegios municipales.

Uno de los aspectos más importantes de esta ley lo constituye el otorgar a los partidos políticos, por primera vez en nuestro país, el rango de sujetos de derecho al reglamentar su constitución y funcionamiento.

Para la creación de un partido político, éste debería constituirse en una asamblea de por lo menos 100 ciudadanos en la cual se debería aprobar un programa organizativo, así como las propuestas de gobierno, además se debería elegir una junta que tuviera la representación. Además debería publicar periódicamente sus postulados ideológicos por el medio que estos convinieran.

El PAN hace su aparición en el escenario político bajo la "ley para la elección de los poderes federales" del 2 de julio de 1918.

Bajo esta ley surge al escenario político el Partido Acción Nacional que si bien no eran muy difíciles de cumplir, si lo era en el tiempo y espacio en que lo hizo. Según Juan Molinar Horcasitas, la ley de 1918, "La regulación de partidos y candidatos era minimalista en lo referente a sus obligaciones y condicionamientos y maximalista en lo que a derechos tocaba."<sup>14</sup>

Si bien para 1911 no existía estructuralmente un partido plenamente conformado, la aparición en el escenario político del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, constituyó un fenómeno que vino a centralizar y dominar plenamente el incipiente Sistema de Partidos en nuestro país, lo que vino a desmotivar un Sistema de Partidos multipartidista, dadas las condiciones existentes.

Lo cierto es que sería muy difícil tratar de comprender el Sistema de Partidos en nuestro país sin la creación del partido conformado por Plutarco Elías Calles.

De esta forma tenemos que "Si un partido no es capaz de gobernar en aras del todo, esto es habida cuenta de un interés general, entonces no difiere de una facción"<sup>15</sup>

Indudablemente que este es un elemento de suma importancia para el Sistema de Partidos en México, mientras que un partido "hegemónico" <sup>16</sup> como lo es el PRI, ha dominando el

<sup>13</sup>Ibid p. 255-251.

<sup>14</sup>Molinar Horcasitas, Juan. El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México. Ed. Cal y arena. México 1993.

<sup>15</sup>Sartori, Giovanni. Partidos y Sistemas de Partidos, marco para un análisis. España. Vol. 1. Editorial Alianza. P53

<sup>16</sup>Ibid P 55.

escenario político como parte fundamental e inamovible del mismo, los partidos de oposición han ido desarrollando su capacidad de penetración territorial a medida de que pasa el tiempo.

El Sistema de Partidos en nuestro país tiene como eje central de su conformación al gobierno, y más aún específicamente al Presidente de la República. Decimos esto por la capacidad que ha caracterizado al ejecutivo para presentar reformas de ley a los códigos electorales y la aprobación por parte del Congreso de la Unión, es decir, el ejecutivo se vuelve pieza fundamental para la evolución del Sistema de Partidos, ya que de él, en su mayor parte, han surgido las iniciativas para adaptarlo a la "realidad". Si bien, el poder legislativo ha tomado parte en ello, solamente ha sido para aprobar lo establecido por el ejecutivo.

Este es quizá un punto muy poco analizado dentro del Sistema de Partidos en nuestro país, mientras que el PRI mantuvo una aplastante e indiscutible mayoría hasta 1997 dentro del Congreso de la Unión, este sirvió como procesador de las iniciativas de ley que emanan del ejecutivo para plasmarlas posteriormente en leyes y recitarlas como elementos de un proceso de apertura y competencia entre las diversas fuerzas políticas del país.

Las realidades que saltan a primera vista y en la cual estuvo inmerso por mucho tiempo el Sistema de Partidos en nuestro país, son los siguientes;

- 1) Existe una vinculación directa entre el poder ejecutivo y el PRI.
- 2) Los partidos de "oposición" son por lo regular partidos "satélites" del partido en el poder y por lo regular no representan grandes fuerzas electorales que le pudiesen disputar el poder al PRI. En este sentido el PAN desde 1939 ha sido el partido de oposición más constante al sistema.
- 3) El Sistema Electoral y la desarrollada maquinaria política del PRI, no permiten el desarrollo pleno de una verdadera oposición que por sí sola pueda tomar decisiones independientes de las del gobierno, es decir, que éstos accedan a las instancias legislativas con mayoría.
- 4) No existen las condiciones políticas y jurídicas para una verdadera competencia entre los partidos políticos.
- 5) Otro elemento que tiene mucha relación con el punto 2, lo constituye el surgimiento alentado de partidos por el propio régimen, esto, sin una representatividad que les permita por sí mismos acceder a las instancias legislativas.
- 6) Otro aspecto que no debemos dejar de lado, es el que concierne a la representación proporcional, que en sus orígenes fue utilizada como medio de legitimación por el sistema electoral, lo que se asemeja al fenómeno de la apertura del senado en 1994.

Estos elementos no permitieron un pleno desarrollo del Sistema de Partidos en nuestro país, lo que por ningún motivo lo hace acceder a una verdadera competencia entre los mismos; no existían las condiciones estructurales para ello.

Así tenemos que "los partidos no constituyen un sistema, pues, sino, cuando son partes, y un Sistema de Partidos es precisamente el sistema de integración".<sup>17</sup>

Es indudable que un sistema está constituido por partes y los partidos políticos son precisamente eso, partes, no pueden erigirse en un todo de lo contrario dejaría de ser un Sistema de Partidos.

"Sistema de Partidos y Sistema Electoral son dos realidades indisolublemente ligadas, a veces incluso difíciles de separar mediante el análisis".<sup>18</sup> Esto conlleva muchas veces, en

<sup>17</sup>Ibid. P 69.

países en donde esta realidad es reciente como en el caso de México, a que se pueda influir de una manera directa en este proceso de la creación de las condiciones adecuadas para el desarrollo y fortalecimiento democrático y de unas elecciones limpias y creíbles. A pesar de ello no se puede evitar, es decir, que el ejecutivo tenga injerencia directa en momentos y elementos clave. Así tenemos, que " cuando los partidos interactúan entre sí nos encontramos ante una situación en la cual se deja a los partidos que manejen un sistema propio, esto es, un subsistema independiente".<sup>19</sup>

El gobierno entonces para legitimar su actividad se ve en la necesidad de interrumpir el desarrollo del Sistema de Partidos, creando una nueva ley electoral. Ello cuando ve amenazada su hegemonía y control sobre los organismos de decisión política en el país, básicamente en el Congreso de la Unión y los Congresos Locales de los estados y dependiendo a la normatividad de las mismas es como los partidos se reacomodan de acuerdo a sus propios intereses.

Un ejemplo claro de ello lo constituye la alianza que hicieron en la elección presidencial de 1977 el PPS, y el PARM quienes se sumaron al PRI y apoyaron al candidato de éste último a la presidencia de la república.

Esto indudablemente nos lleva repasar de una forma breve la situación en que cada partido decide hacer coalición con el PRI y determinar el proceso de consolidación interna y electoral de cada partido.

Así, en determinados tiempos y lugares la relación entre los mismos partidos tiene una reacción a determinadas acciones del partido en el poder y con el mismo Sistema Político en su conjunto, de esta forma la reacción de los partidos de oposición se puede ir gestando en determinados periodos en "oposición leal, semileal, y desleal"<sup>20</sup>

Cabría preguntarse de qué modo afecta la no competitividad o cuasicompetitividad<sup>21</sup> de los mismos partidos al Sistema de Partidos y al mismo Sistema Político en su conjunto.

Así tenemos que " muchas veces se supone que la cohesión de un partido esta en función directa del grado de competencia entre los partidos políticos"<sup>22</sup>

Esta premisa resulta un elemento muy interesante de analizar dentro del Sistema de Partidos en México y tiene mucha relación con respecto a la pregunta anterior. De allí surge la premisa de que en cuanto menor sea la competencia, mayor será el fraccionalismo intrapartido y por consiguiente también la división entre los mismos partidos dentro del Sistema de Partidos

Lo que se pretende con esta breve reflexión es determinar el grado de cohesión interna de los partidos políticos del país con respecto a la competencia que existe dentro del mismo Sistema de Partidos.

El tener posiciones conjuntas de fondo, pero el tener diferencias de forma y de realización de los objetivos comunes, los lleva a tener posiciones encontradas tanto en el terreno

<sup>18</sup>Duverger, Maurice, Los partidos políticos. México, FCE. 1988. p232.

<sup>19</sup>Ibid. P 71.

<sup>20</sup>Juan Linz. La quiebra de las democracias. México. Ed. FCE. 1990. P 88.

<sup>21</sup>La cuasicompetitividad la caracterizamos aquí, como la lucha a nivel local y/o estatal en donde los partidos políticos tienen una mayor posibilidad de acceder al poder o a los entes administrativos de los estados en donde se desarrolla la elección: a lo largo de este estudio trataremos de demostrar que el Sistema de partidos en México se empieza a caracterizar por la cuasicompetitividad de sus partidos evolucionando a una plena competitividad

<sup>22</sup>Sartori, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos, marco para un análisis. España. Vol 1. Editorial Alianza. P 119.



ideológico, como en el terreno electoral, ello explica en gran medida los bajos porcentajes obtenidos en las elecciones en las que han participado, hasta la década de los ochenta los partidos de oposición.

De esta forma tenemos que " él número de partidos indica inmediatamente, aunque sólo sea de modo aproximado, una característica importante del Sistema Político, la medida en que el poder político esta fragmentado o no fragmentado, disperso o controlado"<sup>23</sup>

Se hacen todos los arreglos pertinentes a la ley, y éstos participan con todas las prerrogativas que la ley les otorga, sin embargo estos partidos que son alentados por el gobierno, rara vez llegan a tener actuaciones de importancia en las elecciones en las que participan.

Dicho fenómeno se presentó en las elecciones presidenciales de 1994, en donde participaron nueve fuerzas políticas pero sin embargo de estas únicamente cuatro tuvieron representación en los órganos legislativos del país, PAN; PRI, PRD y PT, el resto perdió su registro por no lograr obtener el 1.5% de la votación total emitida, estipulada por la ley.

Los grupos que disputan el poder en nuestro país son muchos, por lo que podríamos decir que existe fragmentación en dicha competencia, pero sin embargo, quien realmente posee el poder es uno de estos partidos políticos, en específico, el PRI, (ello hasta la elección de 1997 en donde perdió la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión).

A últimas fechas se ha dado un fenómeno de avance de la oposición, sobre todo del PAN; Muestra de ello son las gubernaturas de los estados de Baja California, Guanajuato, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León y Querétaro; Ello, quizá refleje un fenómeno de desgaste tanto al interior como al exterior del PRI lo que le ha valido perder algunos de los estados para no sufrir aún más su deslegitimación ante el electorado.

Si bien es cierto que el partido en el poder ha perdido algunos estados de la república, también es cierto que en elecciones presidenciales, nunca han obtenido menos del 50% de la votación total emitida.

Esto nos indica con plena claridad que el poder en nuestro país no está tan dividido o fragmentado como pareciera ser. Lo que sí podemos decir, "es que con sólo saber cuantos partidos existen, estamos alerta al número de posibles corrientes de interacción entre los partidos políticos"<sup>24</sup>. Esto es totalmente cierto y aplicable a nuestro país, pero ocurre un pequeño obstáculo en esta premisa, que si bien pueden existir diversos partidos políticos y participar en las elecciones, cuanto mayor sea el número de partidos que tienen voz y voto mayor será la atomización de la votación.

Muchos autores, clásicos, entre ellos Giovanni Sartori, señalan claramente, en algunos estudios de caso, que se establece un umbral del 5% para considerar a un partido político como tal, de otra forma no sería considerado como un partido político, sino más bien como una fracción.

Otra forma de incluir a los partidos políticos es la adoptada por Richar Rose y Derek Urwi, los cuales determinan tomar en cuenta a los partidos que por lo menos hayan participado en tres elecciones y que hayan obtenido por lo menos el 5% de la votación total emitida.

Este criterio para determinar que partidos políticos lo son y cuales no, pudiese parecer un tanto rígido para poder discernir sobre el sistema de partidos en México, cabe repetir nuevamente que para que un partido político pueda participar en las elecciones necesita por

<sup>23</sup> *Ibid.* P 153.

<sup>24</sup> *Ibid.* P 153

lo menos obtener el 1.5% de la votación total emitida, y también de esta forma poder acceder a la representación proporcional y tener presencia en el congreso y mantener su *Status quo* con voz y voto.

Aquí podemos partir de una premisa, entre más se baje el porcentaje requerido para poder tener derecho a registro como partido político, se corre el riesgo de atomizar la votación entre los diferentes partidos participantes en la elección.

Se argumenta que muchas veces se da esta apertura a las fuerzas políticas del país para que exista una mayor pluralidad dentro de la democracia mexicana, pero sin embargo es también sabido que por lo regular este tipo de fenómenos van encaminados a un debilitamiento de las fuerzas de oposición.

Desde nuestro particular punto de vista, durante mucho tiempo el surgimiento o el aliento de nuevas fuerzas políticas en México se realizó para cumplir un doble objetivo, por un lado, la legitimación del régimen político y por el otro el debilitamiento de partidos de oposición con presencia y una fuerza considerable, al hacer mas "competido" el escenario político.

Otro aspecto importante y que muy poco se ha analizado dentro del sistema de partidos en México es la importancia que tiene un partido no esta sólo en función de la distribución relativa de poder, como es evidente, sino también y especialmente en función de la posición que ocupa en la dimensión ideológica y programática que presenta.

En éste sentido los partidos que obtienen el 1.5% de la votación se encuentran dentro del rasgo requerido por la ley, por lo que se mantienen dentro del escenario político, aunque sin ser determinantes en el proceso de decisión legislativa.

Es indiscutible que la fuerza política de un partido se ve plasmada en su fuerza electoral, como uno de los elementos principales de crecimiento, la que se traduce obviamente en curules y representación dentro del Congreso.

Continuando con Giovanni Sartori, este nos señala que en una situación multipartidista, cuando se debe contar o no con un partido político, es la siguiente; " Se puede no tener en cuenta por no ser importante a un partido pequeño siempre que a lo largo de un cierto periodo de tiempo, siga siendo superfluo, en el sentido de que no es necesario ni se le utiliza para ninguna mayoría de coalición viable, a la inversa debe tenerse en cuenta a un partido por pequeño que sea si se haya en posición de determinar a lo largo de un periodo de tiempo y en algún momento como mínimo una de las posibles mayorías gubernamentales"<sup>25</sup>

Este precepto señalado por Sartori, es muy claro si consideramos que nuestro Sistema de Partidos ha estado lleno de innumerables partidos de escasa representatividad y por consiguiente de poca fuerza electoral y su escasa, si no es que nula, posibilidad de hacer con estos una coalición gobernante. Un partido no tiene la mayor importancia si no tiene la posibilidad de hacer una coalición viable y con esta obtener el control de alguna de las Cámaras, es decir una mayoría en el Congreso.

Este es un fenómeno que denota mucha importancia en nuestro país, determinar cual es el grado de dificultad que tienen los partidos políticos para hacer coaliciones electorales, que dentro del Sistema de Partidos resulta sumamente importante debido a que allí en donde se realizan los "amarres suficientes" para evitar que el partido mayoritario pierda su hegemonía.

<sup>25</sup>Ibid. P 157.

La importancia que adquieren los partidos dentro de sus respectivos sistemas va acompañada de diversos elementos que le permiten tal relevancia, estos elementos los podemos ubicar desde dos ámbitos distintos, pero que, sin embargo, uno no podría sobrevivir sin el otro o en el peor de los casos no estaríamos hablando de un sistema democrático.

Estas características las podemos determinar desde la importancia que tienen los partidos, así como el papel que juegan en la oposición, en este caso consideramos a la oposición desde un punto de vista competitivo. En este sentido, son dos los elementos que determinan la importancia o no de los partidos, una; la posición que juega en el gobierno y la posición que guarda en la oposición, es decir, un papel es el que desempeña un partido desde la oposición y otro muy distinto cuando es gobierno, tanto desde el ámbito legislativo así como administrativo, ya sea en el ámbito municipal o estatal.

Un elemento que siempre se debe tener en cuenta y esto es para ambas posiciones, es el evaluar el impacto que tiene un partido sobre otro partido y el determinar si afecta el grado de la competencia de modo significativo o cuando altera de modo determinante el rumbo de la competencia, es decir, cuando un partido tiene la capacidad de sobreponerse a los demás e influir directamente en ellos.

En este ámbito, son tres los partidos que desde su origen han tenido los elementos que anteriormente señalamos; el PRI como partido gobernante y el PAN como partido en la oposición y más recientemente el PRD.

Es indudable que evaluar la competencia en teoría resulta mucho más sencillo que evaluarlo en la práctica, este es un elemento que a lo largo de todo este trabajo se deberá tomar en cuenta ya que tan sólo en este apartado estamos tratando de evaluarlo desde un punto de vista teórico.

Un aspecto importante que no debemos pasar por alto es la existencia de una situación que se destaca ostensiblemente como caso único; aquella en que un partido político cuenta sólo y durante mucho tiempo con la mayoría absoluta.

Este es un punto importante, quizá medular dentro del desarrollo y consolidación del Sistema de Partidos en nuestro país.

Una característica del Sistema de Partidos en México es la presencia de un partido en el poder que hasta hace seis años había mantenido el control absoluto de los gobiernos estatales y del gobierno federal.

El PRI nunca había perdido una elección de importancia, hasta que en 1989, las circunstancias políticas y sociales, además de los avances de la oposición lo hicieron perder la gubernatura del estado de Baja California, en años posteriores las gubernaturas de Guanajuato, Chihuahua y Jalisco (en 1997 las de Nuevo León, Querétaro y el D.F). Pero un elemento que cabe destacar es que desde la aparición del PNR (hoy PRI), éste no ha obtenido en elecciones federales menos del 50% de la votación total, y en ninguna elección para diputados ha perdido el control de la Cámara a nivel federal, hasta 1997, en que pierde la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión.

En 1988 tras la grave crisis política y los bajos porcentajes de votación recibida por el PRI, y por consiguiente su disminución en su representación en la Cámara de Diputados, éste vio por primera vez en su historia amenazada su hegemonía por un margen muy reducido de curules de diferencia con la oposición.

Exceptuando esta ocasión, el PRI ha tenido el control absoluto de la política en México, pasando a ocupar los partidos de oposición un papel contestatario y sin mayor relevancia, aunque sin dejar de tener un peso considerable a nivel regional y una mayor representación

en el Congreso más específico en la elección federal de 1997, en donde la oposición en su conjunto, tiene mayoría.

Hasta finales de década de los ochenta el PRI había gobernado casi en su totalidad al país, salvo uno que otro municipio que se encontraba en manos de la oposición, pero nada de importancia, el gabinete presidencial, lo mismo; en él estaban integrados los dirigentes y líderes del partido oficial. Es decir, no existía, por mínima que fuera indicios de una alternancia en el poder político en nuestro país.

Sin embargo, nada garantiza, que la transferencia del poder sea de una manera pacífica y real, puesto que las características político-económicas son diferentes, nada nos garantiza que una transición en México sea en paz. Sin embargo, la elección federal de 1997 nos dio indicios de que si puede existir una transición pacífica.

Tres mayorías absolutas consecutivas son necesarias para establecer un sistema de partido hegemónico, nos señala Giovanni Sartori y es por demás que el partido en el poder ha obtenido en más de tres veces esta mayoría. Hasta que en 1997 pierde la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión.

Así tenemos que la "competencia abarca a la competitividad; un sistema de partido predominante sigue las normas de la competencia, pero da muestras de escasa competitividad o incluso la inexistencia de cuasicompetitividad".<sup>26</sup>

La cuasicompetitividad considero que es un fenómeno de reciente aparición dentro del sistema de partidos en nuestro país, ya que a partir de 1988 los avances de los partidos de oposición ha significado una apertura del Sistema Político en su conjunto.

Esta afirmación es bien respaldada por los avances que en materia electoral ha obtenido el PAN a partir de 1982 y el PRD a partir de 1988.

Con lo que se refiere a la cuasicompetitividad, esta la ubicamos dentro del poder legislativo y en los poderes estatales, refiriéndonos, a gobernador, congreso local y presidentes municipales.

¿ Por que decimos que el Sistema de Partidos en nuestro país se encuentra en la cuasicompetitividad?, por el hecho de que los partidos de oposición están empezando a tener triunfos significativos, tanto en el Congreso de la Unión como en los estados, es decir, empieza a existir una alternancia en el poder, de una manera mínima, pero sin embargo ya se empiezan a dar indicios de alternancia, lo que representa un avance significativo si consideramos que a finales de la década de los ochenta el partido en el poder, nunca había perdido ninguna gubernatura y nunca había abierto el senado para partidos de oposición.

Sin embargo esta realidad fue siendo cambiada poco a poco hasta dar origen a una nueva realidad de competencia de los partidos de oposición, que aunque es un elemento transitorio empieza a aparecer como un fenómeno que cobra importancia por las dimensiones que puede llegar a obtener.

La posibilidad de alternancia en nuestra forma de ver, implica que los diferentes partidos que compiten por los puestos de elección popular tienen parecidas o muy parecidas posibilidades de ganarlos y que recurrentemente consiguen triunfos, aunque no sean en continuidad, pero sí dentro de un lapso con específico tiempo.

El fenómeno de la competitividad es un elemento reciente, que lo podemos ubicar con claridad a partir de las elecciones presidenciales de 1988, ya que es en este año en el cual la oposición adquiere sus mejores posiciones en los órganos legislativos a lo largo de su historia.

<sup>26</sup>Sartori, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis. P. 260.

Es evidente que la apertura del Sistema Político en su conjunto tiene tras de sí fuertes impedimentos de índole estructural que no le permiten dar respuesta inmediata a las exigencias de los partidos de oposición y mucho menos de la sociedad en su conjunto, éste, esta sujeto a fuertes presiones de grupos que han conservado el poder por décadas y que ahora ven amenazada de manera seria sus intereses que antaño eran intocables, es por ello que no podemos esperar un cambio radical en este sentido.

Sin embargo las fuerzas de oposición al gobierno si pueden seguir trabajando en el sentido de lograr sus objetivos y el estar atentos a los errores que el grupo en el poder cometa y explotarlos de la mejor manera.

Otro elemento fundamental, para que se dé la competitividad en un Sistema de Partidos lo constituye que el Partido Revolucionario Institucional deje de tener mayoría en el Congreso de la Unión, ya que este poder tradicionalmente ha sido sumiso al poder Ejecutivo.

Es por eso que consideramos que hasta la fecha el Poder Legislativo no ha logrado desempeñar el papel que teóricamente le corresponde, como contrapeso al poder Ejecutivo, es por ello que se hace necesario un cambio radical en la composición del Congreso de la Unión.

Ha existido una proximidad en los resultados de un partido con respecto a otro y también ha existido de que con frecuencia que un partido suceda a otro en el poder, al menos en elecciones locales. Sin embargo, éste fenómeno se ha dado en pocos estados, distritos y municipios, es por ello que hablamos de cuasicompetitividad, ya que en la mayoría de los puestos de elección popular no se ha consolidado éste fenómeno.

En este sentido, habría que señalar brevemente cuál fue el papel que desempeño el Partido Acción Nacional dentro del sistema de partido hegemónico dentro del cual nació y se desarrolló.

Desde su fundación, en 1939, el Partido Acción Nacional ha desempeñado un papel constante como partido de oposición a pesar del centralismo y rigidez con que fueron tratados todos aquellos que de una u otra manera se oponían al régimen.

En este sentido, el desempeño electoral que el PAN mantuvo durante sus primeros años de existencia fue escaso, difícilmente llegaba a obtener alguna diputación a nivel local, por consiguiente a nivel federal y el Senado, parecían metas muy difíciles de alcanzar.

Prácticamente el papel que el PAN llegaba a desempeñar, con su escasa representatividad dentro de los órganos legislativos, era más bien de vigilante de la actividad parlamentaria, debido a que no podía hacer prácticamente nada por modificar alguna iniciativa del ley del Poder Ejecutivo.

Un elemento que desempeño de manera eficiente el PAN, fue su capacidad de hacer propuestas legislativas que en su mayoría no eran tomadas en cuenta, y si lo eran, se las adjudicaba el ejecutivo o la misma mayoría priista.

En este sentido el PAN juega un papel contestatario, hasta que empieza a tener una mayor representatividad en el ámbito legislativo. Ello empezó a suceder a mediados de los años setenta.

A partir de entonces el PAN demuestra su importancia dentro del Sistema de Partidos, no solamente en el ámbito propio de los mismos, sino, como una fuerza política capaz de poner en aprietos al mismo Sistema Político.

A partir de la década de los ochenta, el sistema de partido hegemónico empieza a debilitarse y actores como el Partido Acción Nacional empiezan un fortalecimiento hacia el exterior, básicamente aumentando el número de sus miembros y aumentando los votos en las diversas elecciones en las que participa.

A lo largo de este trabajo de investigación el lector se dará una idea de cuál fue el papel del PAN dentro del sistema de partido hegemónico que durante muchas décadas dominó el Revolucionario Institucional.

### 1.1.2 EL PAN, CANALIZADOR DE TENSIONES Y DEMANDAS DENTRO DE LA SOCIEDAD MEXICANA.

La interrogante que intenta contestar este apartado, es aquella referente al grado de satisfacción del Partido Acción Nacional, hacia el electorado en su conjunto.

Si bien, desde que el Partido Acción Nacional irrumpió en el escenario político los resultados obtenidos en las elecciones en las que ha participado le han sido favorables, nunca, hasta el momento, ha amenazado seriamente la hegemonía del partido en el gobierno, de allí se desprende la siguiente situación:

- A) El PAN se enfrenta a un Congreso en el que el escenario político, ha sido dominado por un sólo partido político (hasta las elecciones federales de 1997).
- B) El PAN, la mayoría de las veces, ha sido la segunda fuerza electoral.
- C) Ha tenido que enfrentarse al partido gobernante y los partidos de oposición.

Esto coloca al partido de nuestro interés en una situación muy comprometida con sus electores y con la misma sociedad, si bien es cierto que en parte efectúa la mediación entre la sociedad civil y el Estado, si bien no en la elaboración de programas gubernamentales, por lo menos en la formación de gobiernos.

En este sentido, las funciones que en particular desempeña el PAN las encontramos en sus objetivos generales y específicos:

#### 1.- "Objetivo general del partido" <sup>27</sup>

Intervenir de manera orgánica en todos los aspectos de la vida pública, tener acceso al ejercicio democrático del poder, y lograr;

- a) El reconocimiento de la eminente dignidad de la persona humana, y por tanto el respeto a los derechos fundamentales del hombre.
- b) La subordinación, en lo político de la actividad individual, social y del Estado, a la realización del bien común.
- c) El reconocimiento de la preeminencia del interés nacional sobre los intereses parciales y la ordenación, jerarquización de estos en el interés de la nación, y.
- d) La instauración de la democracia como forma de gobierno y como sistema de convivencia.

Es decir, el Partido Acción Nacional tiene como objetivo primordial el acceso al poder político para desde allí, poner en marcha sus planes y programas de gobierno, sustentados en unos principios y valores doctrinarios, como muy claramente queda manifestado en sus objetivos;

#### 2.- Objetivos particulares del partido.

- a) La formación y el fortalecimiento de la conciencia democrática en todos los mexicanos ;
- b) La difusión de sus principios, programas y plataformas;
- c) La actividad cívico-política organizada y permanente.
- d) La educación sociopolítica de sus miembros .
- e) La realización de toda clase de estudios sobre cuestiones políticas, económicas y sociales y la formulación de los consiguientes programas, proposiciones e iniciativas de ley.
- f) La participación en las elecciones federales, estatales y municipales, en las condiciones que determinen sus órganos competentes.
- g) La asesoría y el apoyo a los funcionarios públicos postulados por Acción Nacional.

<sup>27</sup>PAN. Información básica sobre el partido. P 10. De, EPESSA. 1994.

h) El establecimiento, sostenimiento y desarrollo de cuantos organismos, institutos, publicaciones y servicios sociales sean necesarios o convenientes, para la realización de los fines del partido.

De igual forma con los intereses particulares del partido, este deja de manifiesto que con base en una estructura y una penetración territorial se pretende implantar de manera particularizada los fines del partido, llámese cultura política, programas e iniciativas de ley, etc.

Cabe recordar que, según algunos autores como lo menciona Soledad Loaeza en su libro "El llamado a las urnas"<sup>28</sup>, la base electoral del PAN recae en una parte del electorado bien definida, es decir, la clase media urbana, a diferencia del partido en el gobierno, cuya base electoral recae en masas de campesinos y obreros, así como clases bajas urbanas.

Por una parte se tiene bien identificado el electorado del PAN, por consiguiente cabe señalar, si las iniciativas de ley presentadas por el partido de nuestro estudio, corresponden a las demandas específicas de este grupo en particular, o bien son inspiradas en las necesidades de la sociedad en su conjunto, de acuerdo con los objetivos generales y particulares del PAN.

Independientemente de los compromisos que el Partido Acción Nacional tenga con su electorado, e independientemente de sus relaciones con el gobierno, las funciones de los partidos políticos, usualmente son;

A) La organización de la población votante en los procesos electorales, que es lo que proporciona al Legislativo la legitimidad requerida para la influencia en el gobierno y, a este una base mayoritaria que le permite ejercer, con mayor o menor grado de autonomía su poder de administrar los negocios públicos.

B) La elaboración de programas y de propuestas o, más frecuentemente, la influencia en el diseño de políticas específicas.

C) El reclutamiento de la clase política.

A partir de estas consideraciones se pueden definir dos tipos extremos de relación gobierno-partidos; el primero es aquel en que siendo limitada la influencia de los partidos sobre el gobierno, se reduce al reclutamiento, presiones clientelares y demandas programáticas.

El Partido Acción Nacional como canalizador de tensiones y demandas actúa conforme a:

a) Sus estatutos y principios de doctrina que se lo indican.

b) Conforme a plataformas políticas sexenales y trienales.

c) De acuerdo con su relación con el gobierno en turno.

d) Sus dirigentes.

e) Sus bases (miembros activos y simpatizantes).

f) Sus Representantes populares

-Diputados Locales.

-Diputados Federales.

-Presidentes Municipales.

-Gobernadores.

Si bien el proceso de canalización de tensiones y demandas resulta bastante complejo, se constituye como un factor legitimador, no sólo del gobierno, sino, del partido mismo, lo que constituye que para su implementación funcional intervengan factores adversos exógenos que hacen más difícil dicha labor.

<sup>28</sup> Loaeza, Soledad. El llamado de las urnas. ed. Cal y Arena, México 1989.



Como factores que impiden en mayor o menor medida que el PAN desarrolle una actividad como procesador de tensiones y demandas, en primera instancia tenemos que no es mayoría en el Congreso de la Unión, ello lo limita a la hora de proponer soluciones a la problemática nacional, otro factor lo son las trabas burocráticas de los gobiernos y administraciones priistas en los estados y municipios, entre otros factores.

Por consiguiente, el planteamiento en un principio, de que el PAN maneja intereses particulares de clase, de sus votantes, resulta discutible, por lo menos.

Al plantearnos esta situación lo que intentamos es determinar, en parte el grado de influencia del electorado hacia el partido, y la relación que tiene que mantener este mismo con el gobierno para influir en él, o no, de acuerdo a las premisas previamente establecidas.

El PAN como canalizador de tensiones y demandas se enfrenta a las siguientes situaciones:

- a) Responder al electorado aglutinado alrededor suyo.
  - b) Responder al electorado en su conjunto (interés común).
  - c) Se enfrenta a un congreso dominado por un sólo partido.(hasta la elección federal de 1997).
  - d) Se enfrenta por regla general a un poder Ejecutivo fuerte, que tiene a su disposición al Poder Legislativo dominado por el partido que lo llevó al poder.
  - e) Tiene que enfrentarse a partidos que las mas de las veces, comulgan con la ideología del partido en el poder, e incluso llega hacer coaliciones con él.<sup>29</sup>
- Este aspecto de respuesta a tensiones y demandas resulta difícil si no se cuenta con los elementos adecuados para llevarse a cabo.

El estudio de la estructura y de los objetivos, así como de las coaliciones de los partidos políticos, es por lo general excesivamente complejo.

Sin embargo, estas trabas no impiden que el mismo partido dé respuestas a los problemas que se le presentan y a las necesidades e interrogantes que se le plantea, tanto en el ámbito social, es decir, general, así como en particular, es decir, de sus electores. Ello significa que el partido tiene capacidad de respuesta a tensiones y demandas por medio de plataformas políticas y de iniciativas de ley que se proponen en el ámbito legislativo.

Pero antes de pasar a puntos importantes de este apartado, veamos de que forma el partido que las hace y propone, tiene que relacionarse e influir en el gobierno del que él mismo forma parte.

“En el contexto de las relaciones gobierno-partido, sin embargo, no es suficiente, ver a los partidos como organizaciones, sino, que debemos considerarlos como cuerpos que toman decisiones”<sup>30</sup>

Partiendo de este concepto, debemos considerar que el PAN, para poder procesar las tensiones y demandas que se le presentan, lo tiene que hacer a través de decisiones, tanto de índole económica, política y social.

Pero cabría preguntarse de que forma se tienen que llevar a cabo estas decisiones, ¿y cuál es el impacto real que el partido tiene, en este caso el PAN, en dichas decisiones?.

Así tenemos que en este ambiente de procesamiento de demandas, tanto particulares como generales los representantes populares del Partido Acción Nacional se encuentra en plena

<sup>29</sup> Notamos que algunos partidos de oposición son creados y fortalecidos para ayudar a los gobiernos y en particular a los líderes gubernamentales, a mantener, e incluso aumentar su control político nacional.

<sup>30</sup> Jean Blondel . “Hacia un análisis sistémico de las relaciones gobierno-partido.” En Revista Mexicana de ciencias políticas y sociales. 33.

desventaja, por una simple y sencilla razón, no tiene mayoría en el Congreso, lo que hace prácticamente imposible que el mismo partido pueda dar respuestas legislativas por sí sólo, sino tiene que atenerse al interés general en acuerdo con otras fuerzas políticas de oposición.

Resulta importante señalar que la vinculación entre un gobierno y los partidos políticos que los sostienen, resulta fundamental como operadores centrales de la aplicación de políticas democráticas, sin embargo, como se había señalado con anterioridad, aún predominan ciertos elementos que impiden que esa relación gobierno-partido (de oposición) pueda funcionar correctamente y se pueda dar respuesta a la necesidades básicas del electorado. Sin embargo, nos dice Jean Blondel " que el asunto no ha sido estudiado sistemáticamente o con el debido cuidado"<sup>31</sup> de allí lo difícil del asunto.

Aquí cabe hacer una diferenciación básica entre los miembros del Congreso y el partido político, y otra como miembros del Congreso pertenecientes a un partido político, supeditados a él. Este último como referencia conceptual al caso de México, de allí lo términos de "bancada panista", "bancada priista", etc.<sup>32</sup>

Así tenemos que algunos postulados de los partidos políticos se convierten en políticas gubernamentales, o políticas públicas, si así se les quiere llamar. Jean Blondel nos señala que la influencia del partido político sobre las políticas del gobierno y la influencia del gobierno sobre las políticas del partido deben ser analizadas desde la perspectiva de "partido sostenedor"<sup>33</sup>, es decir, aquellos que soportan al gobierno y no desde los partidos periféricos.

Sin embargo, nuestro interés es mucho más amplio, ya que es tripartito (gobierno, sociedad y partidos políticos), y más aún, si consideramos que el partido de nuestro interés es de oposición, esto resulta mucho más interesante, tomando en cuenta que el tema ha sido poco abordado y estudiado. De esta breve reflexión se deriva el siguiente esquema:

Los niveles de relación entre los partidos y el gobierno se pueden considerar como elementos de influencia recíproca que es propiciada entre ellos, aquí surge otro elemento más que debemos considerar en nuestro análisis; no sólo el Partido Acción Nacional influye en el gobierno para procesar tensiones y demandas, sino es también el mismo gobierno el que influye en el partido para lograr de esta manera "política de consenso" impulsadas por el gobierno.

Según esta relación nos dice Jean Blondel, tiene lugar en tres niveles, por un lado en forma de favores ( de los ministros o secretarios de Estado) hacen a los partidos, en el ámbito de políticas; y en el ámbito de nominaciones en el propio gobierno. Es decir, el Partido Acción Nacional influye sobre el gobierno, al hacer observaciones y/o correcciones a los proyectos de ley por el Ejecutivo, de igual forma el mismo gobierno por medio del "partido sostenedor" influye directamente sobre el PAN, al hacer también modificaciones a los proyectos de ley presentadas por el PAN, o simplemente rechazando esos proyectos.

<sup>31</sup> La mayor parte de los conceptos teóricos de este apartado, fueron tomados de Jean Blondel " Hacia un análisis sistémico de las relaciones gobierno-partidos" y " Los partidos gobernantes en A.L. una propuesta de análisis." De Cesar Cansino.

<sup>32</sup> Desde nuestra óptica analizaremos, la relación del partido político con miembros en el Congreso como elemento de decisión en el gobierno.

<sup>33</sup> Jean Blondel. *Op. Cit.* P 33

Dentro de esta tipología establecida por Blondel resulta de nuestro particular interés la referente a la relación a nivel de políticas ya que es a través de estas, en donde se manifiesta una relación más interdependiente entre el partido y el gobierno.

Sin embargo, tomemos en cuenta que no estamos hablando de un "partido sostenedor", sino, de un partido de oposición, lo que significa que cuando un partido no tiene la mayoría en la Cámara surge el problema del "soporte" externo es decir, de las coaliciones, consensos y concertaciones que el partido tenga la capacidad de aglutinar a su alrededor.

Es prácticamente de este instrumento del cual se ha valido el PAN para implementar sus propuestas e iniciativas de ley, por que como hemos podido constatar, de los modos tradicionales, es prácticamente imposible que pueda hacerlo.

La influencia que ejerce el PAN sobre el gobierno, es poca, considerando la magnitud con que la votación obtenida por el partido en la ultima década. De esta forma tenemos que determinar el grado de influencia que se ejerce sobre el gobierno. Por consiguiente se tiene que determinar en mayor o menor medida:

- a) El impacto de los partidos como producto de su influencia en las políticas gubernamentales.
- b) El impacto de su capacidad de influir en la composición del gabinete (reclutamiento) o de obtener recompensas del gobierno en retribución a sus funciones de la lealtad en el ámbito parlamentario.<sup>34</sup>

De hecho, el grado de penetración partidista por parte de Acción Nacional dentro del gobierno federal es prácticamente nulo, pero el grado de influencia del PAN sobre la política publica debe analizarse desde otra perspectiva.

En este tenor el grado de influencia partidista sobre las políticas gubernamentales se determina a partir de la capacidad "de los partidos en formular políticas". De esta forma se puede determinar el grado partidario o gubernamental de dichas políticas implementadas, a parte de ello debe establecerse si las políticas seleccionadas fueron aplicadas para la superación de crisis específicas o si son políticas estrictamente rutinarias.

El proceso de implantación de una política pública implica no solamente la participación de los partidos políticos en su conjunto sino también de la aportación gubernamental en tanto actor de decisión y de receptor del compromiso social como autoridad.

Es evidente que los partidos políticos quieren ver transformados sus programas y plataformas de campaña en realidades tangibles, por consiguiente tienen que implementar estrategias que lo lleven a cumplir dichos fines, pero a la vez, los programas de los partidos políticos, por lo general se formulan en función de "los mercados electorales" por lo que con frecuencia, estos, no reflejan verdaderamente los objetivos e intereses de los mismos y sus electores.

Es inegable, también, que la influencia que llega a tener algunos partidos de oposición esta en virtud de lo establecido en sus planes y programas de gobierno.

De hecho, para hacer operativos, los niveles de influencia del partido en los procesos de elaboración de políticas, se define en el grado de chantaje o influencia tanto negativa como positiva, en determinada política pública o en algunas de sus faces.

" Cuando mayor es la capacidad del partido de afectar el contenido o al curso de una política, mayor, es la influencia del partido sobre el gobierno".<sup>35</sup>

<sup>34</sup> Jean Blondel. *Op. Cit.* P. 52.

<sup>35</sup> Jean Blondel. *Op. Cit.* P56.

La implantación de políticas responde a tiempos y situaciones dadas, lo que constituye un factor externo tanto en el rumbo y tipo de políticas que se implanta, esto nos indica claramente que muchas veces, el factor de decisión del gobierno y de los partidos, esta supeditado a contextos externos, ejemplo claro de ello son las recurrentes crisis económicas por las que atraviesa el país, lo que obliga al gobierno y a los partidos a implementar políticas económicas, sociales, etc. Para aminorar el impacto de dicha crisis y tratar de resolverla a corto plazo.

Sin embargo la influencia de los partidos políticos de oposición sobre las decisiones gubernamentales es poca, por no decir, prácticamente nula. Esta situación nos lleva a plantearnos la siguiente interrogante; si el grado de influencia de un partido es determinado por la capacidad de influir en las decisiones del gobierno, ¿cuáles son los factores que influyen para que un partido intervenga o no en las decisiones del gobierno? .

El plantearnos un análisis desde esta perspectiva, sólo podría realizarse desde un seguimiento amplio de las políticas publicas implementadas por la autoridad y el alto grado de "interferencia" que los partidos y sus dirigentes efectúan, además de las iniciativas de ley propuestas por los partidos políticos, y en específico del Partido Acción Nacional, en un lapso de tiempo y situaciones determinadas.

Por lo pronto tomaremos como referencia las etapas del "proceso de elaboración de políticas".<sup>36</sup>

- 1) Fase de identificación de un problema.
- 2) Fase de formulación de soluciones o acciones .
- 3) Fase de adopción de una decisión.
- 4) Fase de actuación de la decisión

En los cuatro niveles del proceso de elaboración de políticas encontramos el grado de influencia, con anterioridad señalados. Esto nos indica lo difícil que resulta el determinar la influencia de un partido sobre el gobierno, sin embargo, para que la influencia sea alta, se requiere que en la identificación, el estudio, la decisión y la puesta en marcha de determinada política pública, el partido tenga la capacidad de imponer su punto de vista en todas las etapas de la elaboración de las políticas.

Para que la influencia sea media, en el proceso de identificación de un problema, este es realizado por una autoridad administrativa o pública, y en el estudio o implantación de soluciones el partido frena, por no estar de acuerdo con sus intereses y "obligan al Gobierno" a cambiar substancialmente el contenido de dichas soluciones. En la fase de adopción de una decisión, los partidos o el partido, bloquean las decisiones del gobierno para implementar dicha política, obligándolo a modificar la manera como se va a llevar a cabo dicha política pública o reforma constitucional. Y por último a la hora de la puesta en marcha de la política pública los partidos tienen la capacidad, de manera limitada, de supervisar las acciones para llevar a cabo dicha política .

Cuando el grado de influencia es bajo se tienen los siguientes factores: en la definición del problema este es identificado de manera absoluta por una autoridad pública, pero este no es compartido con los partidos políticos, y estos intentan flexibilizar de alguna manera el contenido de dicha identificación, pero de manera fallida y sin éxito. En la formulación de propuestas los partidos o el partido muestran total desacuerdo e intentan impedir que las soluciones hechas por las autoridades pasen a la siguiente fase, esto lo hacen sin obtener

---

<sup>36</sup> *Ibid.* Cansino, César.

resultados satisfactorios, es decir, las soluciones son modificadas de forma poco significativa, quizá de forma y no de fondo.

En la decisión de la adopción, estas no satisfacen ni compaginan con los intereses de los partidos y estos no pueden hacer absolutamente nada por impedir que sean legitimadas, pero lo que sí pueden hacer es influir de manera a mínima en alguna medida de poca valía; en "la actuación de la decisión" es decir, a la hora de implementar dicha política pública, los partidos al demostrar su desacuerdo con lo que hacen es desviar el curso normal de dicha política, sin lograrlo, más que de manera poco significativa y obteniendo ciertas dádivas por hacerlo.

Se dice que la influencia de un partido sobre las decisiones del gobierno es nula cuando; en la fase de identificación de un problema la autoridad lo realiza todo sin ninguna intervención de los partidos políticos; en la implementación de soluciones, es decir, a la hora de proponerlas, él o los partidos políticos no tienen absolutamente ninguna intervención; a la hora de implementar una decisión analizada y estudiada por el gobierno, los partidos políticos, aunque se opongan, tienen que aprobarla por falta de recursos que le permitan modificar de forma y de fondo, el contenido de dicha política.

Es decir, no existe ninguna intervención por el o los partidos políticos. Por último, en la fase de actuación de la decisión esta se lleva a cabo sin ningún control de los partidos políticos si a caso son una supervisión formal en el ámbito parlamentario, pero sin ninguna perturbación en su curso normal.

Sin embargo, cabe señalar un aspecto muy importante, el cual se refiere al grado de importancia de las decisiones tomadas por el gobierno con un alto grado de influencia de las decisiones de un partido político, que no precisamente tiene que ser el mayoritario, que puede determinar en cierto grado el rumbo de la política a seguir. Es decir, no solamente se evalúa la importancia cuantitativa del grado de influencia, sino, también el nivel cuantitativo del grado de influencia, es decir, cuáles políticas públicas o reformas constitucionales tienen mayor relevancia que otras.

Esto constituye otro factor externo a la elaboración de políticas, cuyo significado es poco valorizado en el nivel de influencia que se tiene sobre el gobierno.

Así el grado de influencia se constituye dependiendo si en las diferentes facetas referidas se presentan situaciones de diversa influencia por parte de los partidos políticos, es decir "si en el proceso de una política se presentan una o más situaciones de un alto grado de influencia, evidente mente que la importancia del partido y la influencia de éste es alta, si se presentan una o más situaciones de una media influencia, la importancia del partido corresponde a la misma, y así sucesivamente.

Esto nos da pie para hacer un análisis más particularizado de la intervención del Partido Acción Nacional y el grado de influencia que este tiene, por lo menos en el ámbito legislativo. Por que es en éste donde se toman las decisiones que afectan directamente a todo el país, y es en éste ámbito en donde se ventilan los asuntos de mayor importancia para la nación.

No por ello se debe dejar de lado la importancia de las decisiones de los Ejecutivos de los estados encabezados por el PAN y de los Congresos Locales dominados por la oposición, en particular por el PAN:

A partir de estos elementos, podemos profundizar un poco más en el papel jugado por Acción Nacional, como canalizador de "tensiones y demandas dentro de la sociedad mexicana".

## 1.2 EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LA OPOSICIÓN "SEMI-LEAL" UN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN INTERNA.

La crisis política interna del PAN, en los años de 1975-1976, demostró la importancia del partido dentro del Sistema de Partidos y evidencio una fuerte división entre grupos, lo que ocasionó que no presentaran candidato a la Presidencia de la República.

En el año de 1975, Efraín González Morfín, deja la dirección del PAN, debido a los problemas políticos que enfrentaba el partido al interior de sus filas. En noviembre del mismo año, en un informe difundido ante el Consejo Nacional, Efraín González, da a conocer las causas del conflicto.: "Debo denunciar y reprobar ante ustedes la creación y mantenimiento, incluso mantenimiento financiero de otro Partido Acción Nacional, con ideología, organización y jerarquía, lealtades y comunicaciones al margen y en contra del Partido Acción Nacional, legítimo y estatutario"<sup>37</sup>

En entrevista otorgada a Proceso José Ángel Conchello afirma: "creo que es hora de abrir las puertas a la gente de buena voluntad que quiera estar con nosotros, es la hora del frente amplio no de la involución, para reducirse, es la hora de llamar a todos los que sepan hacer algo"<sup>38</sup>

Esa corriente interna encabezada por José Ángel Conchello, trató de dar un giro a la política llevada hasta entonces por Acción Nacional, trató de implementar ante la crisis y presencia de otras fuerzas políticas de importancia una política de solución a la contradicción al interior del partido, en el electoralismo, en la masificación y en "la alianza con las fuerzas económicas que supuestamente pretenden lo mismo que Acción Nacional."

La fracción encabezada por González Morfín, dominante durante la elección en la Convención Nacional de 1976, acusó a la fracción encabezada por Conchello de ser bastión político del grupo Monterrey en un intento de "absorber al partido" y utilizarlo como escudo para proteger sus grandes intereses económicos.

Rodeado por este ambiente de tensión, se realizó la Convención Nacional para elegir candidato a la presidencia de la república durante el periodo de 1976 -1982.

La Convención resulto bastante agitada. Después de varias vueltas de votaciones, ninguno de los precandidatos, logró reunir el porcentaje requerido por los estatutos para obtener la postulación, quedándose el partido sin candidato presidencial, y por ende, dejando sin oposición al entonces candidato del partido oficial José López Portillo.

Este resulta ser un punto fundamental que definiría en gran parte la actitud que el Partido Acción Nacional tomaría frente a problemas del país y frente al mismo gobierno; "Acción Nacional se presenta como un partido que se propone coadyuvar a la liquidación del monopolio político, para lo cual se ha planteado como objetivos, la crítica y la vigilancia de la política gubernamental, la formulación de opinión pública y la inclusión de sus miembros en los órganos de poder".<sup>40</sup>

<sup>37</sup> Publicado en Proceso, Numero 76 del 17 de abril de 1978 P 8-9.

<sup>38</sup> Ibid. P 6.

<sup>39</sup> Rodríguez Araujo, Octavio. La reforma política y los partidos en México. México. 1987, ed. Siglo XXI P 132.

<sup>40</sup> Delumeah, Antonio. México, realidad política de sus partidos. IMEP. P 155.

Partimos de un elemento; dentro de las democracias, en sentido, estrictamente funcional, quien tiene la mayoría en el Congreso es quien tiene el poder de gobernar. Este, siempre ha sido un elemento que el PAN, ha tenido en contra en ningún momento, ha amenazado la hegemonía del partido en el poder de una manera seria, lo que le impide tener un margen de movilidad independiente frente a la abrumadora mayoría del partido en el poder.

Además de cargar con esta inmovilidad política al PAN, "se le ha caracterizado por sus proposiciones de reforma a mandatos constitucionales y se le identifica como representante de los sectores conservadores y se le considera ligado a los intereses de la iglesia".<sup>41</sup>

De hecho, en la prensa nacional y en los medios de comunicación en su conjunto, se debatió la posibilidad de que el PAN existiese como partido de oposición dependiente directamente del partido en el poder, con la idea de proyectar la falsa imagen de que México se consolidaba como un país democrático.

En este sentido no se puede catalogar la actitud de un partido político como leal o desleal, si no es en función a sus intereses y a los del gobierno en turno; de esta premisa se deriva la semilealtad de un partido hacia un gobierno, es decir, el partido de oposición toma actitudes que responden cabalmente a sus intereses de acuerdo al margen de acción que tiene pero a la vez responde a las posturas que el mismo gobierno adopta de una forma positiva o negativa. Si el partido de oposición tiene una maniobrabilidad política independiente del gobierno, entonces automáticamente se convierte en una oposición desleal al régimen.

En suma, el grado de semilealtad o deslealtad de un partido político esta en función del grado de maniobrabilidad política que el régimen le otorgue, o bien el que el mismo partido pueda conseguir con sus propios medios, es decir con su fuerza electoral y con su representatividad en los órganos de representación legislativa.

Así tenemos que "los cambios en un régimen ocurren cuando la legitimidad pasa de un conjunto de instituciones políticas a otro", estas, "son producidas por los actos de uno o más grupos de oposición semileal y desleal, que cuestionan la existencia del régimen y quieren cambiarlo".<sup>42</sup>

Al tomar actitudes independientes de las del gobierno, los partidos de oposición se hacen acreedores de cierta responsabilidad ante la sociedad y por ende nos se hacen solamente partícipes del cambio, sino, depositarios de la legitimación perdida por el régimen.

Es evidente que los partidos políticos no pueden ser reprimidos o prohibidos en la realización de su actividad, es decir, el participar activamente en la vida política de un país, ya que de hecho en una crisis pueden movilizar un intenso y eficaz apoyo por parte de la población, lo que puede traer consigo una seria desestabilización política por el régimen.

La oposición desleal existe en todo los regimenes y con mayor razón dentro de un régimen democrático, ya que es en este en donde se permite al amparo de la ley, partidos políticos que luchan abiertamente por la conquista del poder político.

De hecho la oposición semileal, es aquella que no efectúa una lucha abierta, frontal por la búsqueda del poder, pero éste hecho no significa que no la tenga, sino, por el contrario, la lucha que realiza por conseguir el poder, es de manera discreta, de cooperación con el mismo régimen, lo que en gran medida lo hace parecer un partido "satélite" al servicio de propio gobierno y copartícipe del partido en el poder.

<sup>41</sup> *Ibid.* P. 156.

<sup>42</sup> Juan Linz. *La quiebra de las democracias*. México. 1990. ed FCE. P 57.

Este proceso puede durar años, e incluso décadas, durante todo este tiempo el partido de oposición puede ser leal o semileal, de acuerdo a los intereses del mismo y los del propio gobierno, pero cabe recordar que los partidos políticos se consolidan (institucionalizan) cuando logra sobrevivir a sus fundadores, entonces se convierten en serios oponentes para participar en la contienda por el poder, este, es un elemento que hay que tener en cuenta cuando un partido político da señales de dejar de ser un partido semileal, el gobierno corre el riesgo de enfrentarse a una oposición mucho más fuerte y con mayores posibilidades de obtener el poder.

Los elementos que adquiere la oposición semileal la colocan en una posición importante en el proceso de "pérdida del poder" por parte de los regímenes democráticos y en específico del partido que se encuentra ejerciendo el poder, al irse consolidando poco a poco como una fuerza de oposición relativamente competitiva la semilealtad pasa a segundo término lo que constituye una liberación política por parte de la oposición.

De hecho cuando las fallas del gobierno y del partido en el gobierno empieza a evidenciar la ruptura del mismo, una alternancia del poder cuando esta nunca se ha efectuado, los partidos en el poder considerados antisistema tienen que actuar claramente como partidos desleales al régimen, y los demás partidos, es decir, los que no son antisistema, tienen que actuar como partidos semileales. Cuando la coalición dominante, partido o partidos políticos se resquebraja al enfrentarse a una derrota electoral o bien a los errores cometidos por su gobierno (al que llevó al poder) con problemas insolubles pierde la legitimidad para gobernar.

Generalmente cuando el sistema esta en crisis, sea esta política o económica, es cuando se acentúan las actividades de crítica y desestabilización hacia el mismo, lo que acentúa la importancia de los partidos políticos con una posición semileal en el proceso de descomposición del régimen.

La posición que ha mantenido el PAN, le dio un papel decisivo en el proceso de pérdida de credibilidad y de poder del partido en el gobierno lo que ha coadyuvado a un proceso de toma de poder gradual, constante y en forman ascendente, lo que lo coloca como una opción real capaz de ir accediendo a los órganos de decisión con mayor representatividad.

De hecho la actitud adoptada por el PAN a partir de la ruptura política que sufre al interior de sus filas a finales de la década de los setenta empujó al régimen a una situación de autoridad parcialmente legítima y dividida. El más claro ejemplo de ello lo constituye la candidatura solitaria de López Portillo, quien participa en la contienda electoral para la Presidencia de la República sin oposición alguna, ya que los otros partidos participantes en la elección PPS y PARM, apoyaron la candidatura del candidato del PRI. Aquí apreciamos con claridad el fenómeno de la autoridad parcialmente legítima por la cual se ve rodeado el candidato del PRI.

Para conocer los elementos que determinaron, en cierto grado, la posición del Partido Acción Nacional como oposición semileal, demos una revisión al conflicto interno que tuvo a finales de la década de los setenta.

El 9 de marzo de 1976 "en condiciones que no se habían dado antes en un consejo" - como expresaba La Nación- se reunió el Consejo Nacional, para elegir al nuevo presidente nacional del partido. En sesión de más de 7 horas, que requirió seis rondas de votación, 189 consejeros eligieron al nuevo presidente.

Los precandidatos eran; a) Luis H Alvarez. b) José González Torres, c) José Angel Conchello. d) Efraín González Luna.



Los dos primeros declinaron sus candidaturas, se procedió entonces a hablar por los dos finalistas, por Conchello; Susana Herrasti, Eduardo Gurzay Guillermo Prieto Lujan.

Por Efraín González; Raúl González Schmall, Rafael Morelos, y Jacinto Guadalupe Silva.

Los estatutos señalaban que se necesitaba más del 65% de la votación para poder ser electo presidente del partido, y que estos deberían de ser públicos.

Las votaciones quedaron de la siguiente manera;

	González	Conchello
Primera.	110	77
Segunda.	108	79
Tercera.	109	77

De esta forma se dio paso a la cuarta votación, que dio como resultado 108 a 75 votos; hubo entonces descontento porque no se podía salir de atolladero.

Se volvió a pedir la votación secreta, hasta que fue aceptada. La quinta votación quedó 103 a 70 a favor de Efraín González. José Ángel Conchello ante este resultado decidió retirarse.

Finalmente en una sexta votación, abierta y de unidad, González Luna se convirtió en el nuevo presidente nacional del Partido Acción Nacional.

Esté sería el inicio de la severa crisis por la que atravesaría el Partido Acción Nacional en el año de 1976, pero que reafirmaría su importancia dentro del Sistema Político y de partidos en nuestro país.

A finales de abril del mismo año, José Ángel Conchello y Bernardo Batiz, lanzaron la precandidatura de Pablo Emilio Madero para la Presidencia de la República. Otros candidatos fueron: Norberto Corella y Salvador Rosas Magallón.

El 18 y 19 de octubre se llevó a cabo la XXV Convención Nacional del PAN, en ella se decidiría la participación en las elecciones federales de 1976, y en su caso se nombraría al candidato presidencial.

Los candidatos propuestos fueron los siguientes) Pablo Emilio Madero b) Salvador Rosas Magallón. c) David Alarcón Zaragoza.

El total de votos debían ser 840, es decir, 20 por cada delegación y uno por distrito electoral, al Comité Ejecutivo Nacional se otorgaban 26. Se necesitaba más del 80% de los votos para poder ser electo, en la primera ronda de la votación el resultado fue;

Madero 495.

Rosas 252

Alarcón 10

David Alarcón se retiró no sin antes criticar a Pablo Emilio Madero y dar su Apoyo a Rosas Magallón.

Se propuso otra ronda de oradores, pero esta fue rechazada. Por lo que la segunda ronda de votación quedó de la siguiente manera;

Madero 483

Magallón 357

Este último, recuperando terreno. Se acordó que hablarán otra vez los candidatos; Madero Expuso que la unidad es lo primero y pidió no hecharla a perder con personalismos, y habló de los infundios realizados por gente "encubridora del partido". Rosas Critico los ataques de Madero. Pidió calma y serenidad.

En la tercera votación los resultados fueron los siguientes;

Madero 499.

Rosas 390.

Es decir una proporción de 53 a 46% respectivamente. Como se puede observar, esta elección resultó ser muy cerrada.

Finalmente se clausuró la Convención quedando el acuerdo para convocar a otra lo más pronto posible.

De esta forma la elección del candidato a la Presidencia de la República, fue para Acción Nacional, como quizá nunca antes, en un reto que tenía que superar sin poner en riesgo la unidad y la organización partidista.

La situación que se presentó al interior el partido fue difícil, como nunca antes había sido, en este contexto era importante la supervivencia de hombres, grupos y organizaciones que mantuvieran su convicción y su fe en la democracia y aun más en el mismo Partido Acción Nacional.

“Estaremos cayendo quizá en lo que se trata de evitar, adelantar el juicio, quede sólo como la presión de una convicción de militantes, que en todo caso nos permite contemplar u ubicar en su debido sitio, lo mismo, los todavía escasos reconocimientos públicos a este empeño por acabar con la tradición vergonzosa del partido único en México, que los ataques, las injurias, y las calumnias que contra nosotros se lanzan desde el sector oficial y sus adherencias, que consideramos como la reacción del instinto de conservación por parte de un régimen corrompido y obsoleto, que enriquece a su “familia” hasta el escándalo, mientras discursa sobre justicia social para las mayorías en la miseria”<sup>43</sup>

La difícil situación por la que atravesó el PAN en el año de 1975, estalló estrepitosamente en 1976. El 10 de diciembre de 1975 Efraín González presentó su renuncia como presidente del partido y aunque el Comité Ejecutivo Nacional le pidió reconsiderar, el día trece del mismo mes la ratificó.

El 21 de diciembre el Consejo Nacional eligió por unanimidad a Manuel González Hinojosa, por segunda vez, como jefe nacional del Partido Acción Nacional, pues ya lo había sido de 1969 a 1972, también se propusieron las candidaturas de González Schmall y José González Torres, pero ambos declinaron.

González Hinojosa al ser electo declaró que haría lo posible por reconstruir el clima interno de concordia, que habría puertas abiertas para dialogar sobre las discrepancias, pero que, en caso de que no pudiese conciliarse dentro de la doctrina del partido, pediría a quienes la mantienen abandonar la organización.

En enero de 1976 se expidió la convocatoria para la XXVI Convención Nacional extraordinaria, que se realizaría el 25 del mismo mes, el objetivo de esta convención era el de tratar de elegir candidato a al Presidencia de la República, que contendiera para las elecciones presidenciales que se llevarían a cabo ese mismo año.

El domingo 25 de enero se llevó a cabo en el cine Opera de la Ciudad de México una de las más difíciles convenciones por las que haya pasado el Partido Acción Nacional.

En el presidium, estaban, además del jefe del partido, el nuevo Secretario General Adolfo Christlieb Ibarrola y un representante de cada uno de los precandidatos.

Una vez reunidos se decidieron los mecanismos para la elección del candidato presidencial. Se acordó que hablarían sin tiempo limite los dos precandidatos.

Estos eran:

- 1) Pablo Emilio Madero
- 2) Salvador Rosas Magallón.

<sup>43</sup> La Nación. "Editorial" en el numero especial de aniversario del 16 de octubre de 1974.

Y después respondería a ocho preguntas que se escogerían de las que mandasen los asistentes.

Una vez terminada la ronda de preguntas y respuestas, el resultado de la primera votación fue la siguiente;

Madero 499 votos.  
Rosas 363 votos.

DE 862 votos posibles se necesitaban 690, es decir, el 80% para poder ser electo candidato. En esta primera votación obtuvieron el 58 y 42% respectivamente.

Se rechazó una propuesta para otro turno de oradores se procedió a recoger la segunda votación. En esta ocasión el resultado fue:

Madero 546 Votos  
Rosas 316 Votos

Esta segunda ronda no fue suficiente, se aceptó que hubiese oradores, pero que hablasen a nombre de los precandidatos. Se escogió a Miguel Ángel Conchello para hablar a favor de Madero y a González Morfin para hacerlo a favor de Rosas Magallón.

La tercera votación se desarrolló de la siguiente manera:

Madero 557 Votos.  
Rosas 304 Votos.

Se lanzó la propuesta de un tercer candidato de unidad hecha por Diego Fernández de Cevallos, pero esta fue rechazada.

En la cuarta votación Madero se acercó más al porcentaje establecido en los estatutos, con 601 votos, es decir, con el 69.7 %, mientras que Rosas obtuvo 260 votos, es decir, el 30.3%.

Entonces el Presidente del partido en un intento de evitar un cisma dentro de la organización partidaria, pidió a Rosas Magallón que retirará su candidatura, no sin antes criticar las tácticas de Conchello y Madero, a estos les dijo " Están equivocados si creen que pueden apoderarse del partido", es decir, el presidente del partido no estaba con la mayoría dominante.

Rosas Magallón no accedió a la petición de retiro. De esta forma se llevó a cabo la quinta votación, cuyo resultado fue el siguiente:

Madero 609 votos.  
Rosas 242 votos.

A partir de este momento la situación se tornó mucho más delicada, se pasó de las agresiones verbales a las agresiones físicas entre simpatizantes de uno y otro candidato, muchos de los asistentes que ocupaban las butacas llegaron al presidium y agredieron al presidente del partido, en las galerías empezaron las riñas entre los delegados; en fin, la Convención parecía una batalla entre dos bandas callejeras rivales.

A pesar de todo esto los ánimos se pudieron contener y se pudo sacar adelante la séptima y última votación.

Madero 629 votos ( 73%)  
Rosas 242 votos ( 27%)

Al Clausurarse este consejo, se empezaba a disciplinar nuevamente el partido: "Gracias a su presidente y a su consejo, el PAN sigue unido", expresaba La Nación en su crónica de los hechos.

Finalmente el PAN, presentaba 32 candidatos a senadores, es decir, fórmulas para 16 estados, la mitad de los posibles. Presentaba además, 130 candidatos a diputados federales

en 26 estados de la república, sólo no presento en Baja California sur, Durango, Nayarit, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

El cuatro de julio se realizan las elecciones para presidente de la república: José López Portillo, exsecretario de Hacienda, candidato del PRI y en esta ocasión, candidato único, ya que el PPS y el PARM decidieron apoyar su candidatura a la Presidencia de la República.

El hecho, de que el PAN no presentará candidato a la Presidencia de la República afectó indudablemente los planes del gobierno.

Con la llegada de Manuel González Hinojosa, se pensaba que en mucho se solucionaría los graves problemas por lo que atravesaba el partido, sin embargo su figura sirvió para reemplazar a Efraín González Morfín dentro de la lucha de fracciones dentro del Partido Acción Nacional.

Este fue quizá el gran error, tratar de equilibrar fuerzas, cuando en realidad la facción encabezada por Conchello era quien tenía mayor fuerza dentro del partido y las votaciones, tanto para elegir presidente nacional como para candidato a la presidencia. Así lo demostraron, sólo que, por escasos márgenes no lograron cubrir los porcentajes que les marcaban los estatutos.

Sin embargo, José Ángel Conchello en esta lucha de fracciones, tenía una desventaja, que ya no tenía la presidencia del partido y por tanto ya no contaba con el apoyo del Comité Ejecutivo Nacional, quien sería determinante para que la votación para elegir candidato y para que Madero no alcanzare el 80% de la votación.

Era evidente que la fracción encabezada por Conchello y su precandidato Madero, tenían el predominio sobre la organización política, y si no hubiera sido por lo señalado en los reglamentos y estatutos, El Partido Acción Nacional hubiera participado en la elección presidencial, Pablo Emilio Madero se quedó a un 7% de cubrir con el reglamento estatutario, que le exigía el 80% de los votos totales.

En abril de 1977, el Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, anuncia una reforma política, que incluiría cambios importantes a la ley electoral y que permitiría el registro de mas partidos.

En la participación de esta reforma política el PAN concluye, entre otras cosas, que la fuerte crisis económica, por la que estaba pasando el país, estaba acelerando la crisis política y que a eso el gobierno estaba respondiendo con el registro de mas partidos; esto representaba una oportunidad histórica para Acción Nacional, que debía aprovecharla, fortaleciendo y ampliando su organización con realismo, utilizando la solidez de su doctrina y no desgastándose en más pleitos internos.

La actitud de Semilealtad, descrita con anterioridad, había permitido que Acción Nacional se mantuviera dentro del escenario político, no digamos ya protagonista del mismo. Pero siempre manteniéndose como pieza fundamental del mismo.

Este lapso histórico del partido, estuvo dirigido en su totalidad por la corriente doctrinaria, heredera de los principios fundamentales que regían la vida del partido y heredera, también de los postulados ideológicos del fundador Manuel Gómez Morín.

Hasta 1972, cuando José Ángel Conchello ocupaba la presidencia del partido, se da un giro de 180 grados a la forma de actuar y de pensar del partido; Conchello sería el fundador de la corriente "pragmática" dentro del partido. Esto provocaría el descontento y desacuerdo de los panistas de viejo cuño, quienes hasta entonces consideraban que la unidad y funcionamiento del partido caminaban sobre los rieles heredados de Manuel Gómez Morín.

Esta corriente encabezada por Conchello cambia de forma y de fondo las cosas dentro de Acción Nacional, implemento un cambio de actitud dentro de la mentalidad del partido; ya no era participar solamente por hacerlo, sino, que se debería participar para ganar. Implementando una estrategia electoral mucho más agresiva, acorde a las realidades y necesidades del país.

A partir de la ruptura, y hasta 1982, fecha en que fue la próxima elección presidencial, podemos decir que el partido de nuestro estudio se mantuvo en una actitud de semilealtad, pues ya que en ningún momento durante esa fecha amenazó la hegemonía del partido gobernante. Este lapso temporal de semilealtad sirvió para consolidar una corriente interna dentro de Acción Nacional; la corriente "pragmática" que vería su máxima expresión en figuras de empresarios norteros como Pablo Emilio Madero, Canales Clarión, Manuel Clouthier, Francisco Barrio entre otros.

La consolidación de la corriente pragmática sería definitiva en el derrotero que seguiría el Partido Acción Nacional que posteriormente sería denominada "neopanistas" y además de ello permitiría al partido quitarse el sello de la semilealtad e irrumpir de manera decisiva en la verdadera competitividad electoral, es decir, en la "deslealtad" hacia el régimen.

## 1.2.1 LA OPOSICIÓN REAL, UN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN HACIA EL EXTERIOR DEL PARTIDO.

Cabe preguntarse qué elementos hay que considerar para que un partido de oposición se consolide y realmente pueda desempeñarse como tal. Además del papel que juega el partido de oposición, ¿cómo desempeña el papel de gobierno?. Al hablar de una "oposición real", estamos hablando de un partido político consolidado, que en palabras de Angelo Panebianco, en "Modelos de Partido", ha rebasado a sus fundadores, además de otros factores que influyen en ello.

Cabe señalar que el proceso de consolidación incluye varias etapas, que involucra, desde el origen del partido, hasta sus estadios más avanzados, lo que nos indica que la consolidación de un partido no se da de un momento a otro, sino, que requiere de todo un proceso tanto al interior de las fuerzas que conforman al partido, así como hacia el exterior del mismo.

Para que un partido se "institucionalice", debe existir una base colectiva, "La organización es un instrumento para la realización de ciertos objetivos, la identidad se define exclusivamente en relación con las metas ideológicas que los líderes seleccionan y no por el momento en relación con una organización misma"<sup>44</sup>

La oposición real en la que se ha convertido el Partido Acción Nacional le ha conferido un papel sobresaliente dentro del Sistema político mexicano, y se ha situado como un aspirante serio a gobernar, es decir, obtener la Presidencia de la República, lo que se ve reflejado en su fuerte refundamiento electoral, sobre todo en las tres últimas elecciones, 1982, 1988 y 1994.

En este sentido Acción Nacional se vuelve una oposición real al tener mayores posibilidades de acceder al gobierno por medio de las elecciones en las que participa. A partir de esos momentos se vuelve una oposición real al no estar supeditada ya al control institucional del gobierno sobre los procesos electorales.

De igual forma la diferencia con la oposición semilegal, es que es este tipo de oposición lo es al sistema democrático, más no así al mismo gobierno, en este sentido Acción Nacional deja de ser una oposición semilegal al sistema democrático para convertirse en una oposición real cuando empieza a ser gobierno.

Al hablar de oposición real estamos hablando de una consolidación electoral y un fortalecimiento de posiciones de decisión dentro de la política nacional, estatal y municipal, así como las posiciones que el PAN adopta frente al régimen y que le han caracterizado, como lo fueron las reformas a los artículos 27 y 3 constitucionales, tan solo por citar algunos ejemplos.

El repunte electoral que ha tenido el PAN, está íntimamente relacionado con tres aspectos básicos que caracterizan al sistema electoral mexicano; competitividad, legitimidad y reforma electoral, estos tres elementos están relacionados uno con el otro de tal forma que consideramos que los cambios realizados en las leyes electorales obedecen a un aumento considerable en el factor de la competitividad de los partidos políticos a nivel nacional además de la pérdida de la legitimidad y credibilidad de los procesos electorales.

<sup>44</sup> Panebianco, Angelo. *Modelos de Partido*. Madrid. Alianza editorial. 1993 P. 115.

Es evidente que el nivel de competitividad en el Sistema de Partidos se ha incrementado considerablemente pero eso no es indicador de que realmente se esté dando un fenómeno de competitividad generalizado y que el Sistema de Partidos esté transitando de un sistema no competitivo a uno competitivo. Es decir, nos encontramos en un periodo de transición, lo que nos indica que efectivamente existe la competencia plena, los elementos que garanticen la legalidad de las elecciones están dados, pero el fenómeno de la competitividad de cada partido es un elemento que ya se ha gestado en estos y empieza a desarrollarse.

Los índices de sufragios de los partidos de oposición han aumentado considerablemente en los diferentes tipos de elecciones o más bien de los diferentes planos de votaciones, es decir, tanto a nivel local como a nivel federal.

El proceso de consolidación de un partido político es variable de acuerdo con los mecanismos internos que instrumente. A fin de cuentas la fuerza o debilidad de un partido político se ve reflejada en su fuerza electoral, es decir, hacia el exterior del mismo.

Si la organización externa es fuerte y acorde con los fenómenos políticos externos, es probable que la actuación del mismo, tenga una respuesta positiva por parte del electorado. Otro factor importante lo representa la adaptación al medio ambiente, es decir, la adaptación a las reglas del juego político.

Este quizá, resulta uno de los elementos decisivos dentro de la vida de un partido político, la adaptación a las necesidades del electorado fungiendo como un procesador de tensiones y demandas de la sociedad hacia el gobierno o hacia las autoridades administrativas.

Es evidente que una elección representa para los partidos, y sobre todo para los de oposición, una oportunidad para demostrar que ellos son los más aptos para gobernar, pero esto también depende de la experiencia acumulada que cada uno tenga detrás de sí.

Si retrocedemos un poco, podemos vislumbrar que durante las dos últimas décadas, podemos darnos cuenta de tres elementos fundamentales que han empezado a marcar una diferencia perceptible en el fenómeno de la competitividad.

Por un lado las estadísticas electorales oficiales han demostrado un inusitado repunte de la oposición, básicamente del PAN. En segundo término se han reconocido victorias importantes de la oposición y en particular del PAN, las cuales han sido reconocidas en varios estados de la república en los que el partido ha logrado el triunfo, sobre todo en las elecciones para gobernador.

Esto nos demuestra dos cosas, por un lado la incapacidad por parte del PRI, por mantener en buen funcionamiento a la coalición dominante y de esta forma recuperar las gubernaturas ganadas y refrendadas por el Partido Acción Nacional.

En tercer término tenemos la actuación de los partidos de izquierda que no supieron aprovechar la coyuntura que les brindaba el momento político. En la mayor parte del tiempo se ha presentado escindida, sin crear una plataforma convincente y que sólo, hasta el fin del sexenio y ante la perspectiva de la sucesión vuelve a intentar su reunificación y modernización.

Como punto complementario podemos señalar que quizá el rasgo más importante por los que se han caracterizado los procesos electorales en las dos últimas décadas, ha sido el severo cuestionamiento de la validez operativa y legal de la forma en que dichos procesos electorales se llevaron a cabo.

Este punto resulta ser el que más ha causado polémica dentro de los procesos electorales y los resultados de los mismos. Se ha criticado con mayor severidad la organización de las elecciones por parte del gobierno, sin embargo éste no deja de tener cierta parcialidad a la hora de organizarlas e inclinar la balanza a favor de un partido político.

De esta forma hasta 1994 no existía ninguna garantía que avalara que los procesos electorales sean realmente legales e imparciales.

Este fenómeno de protesta no sólo es implementado por los partidos de oposición, sino que también es reclamado por grandes sectores de la población, sobre todo en áreas urbanas del país, lo que representa un grave deterioro político, sobre todo en pérdida de credibilidad hacia la estructura de organización del partido en el poder.

Inmersa en el sistema electoral, la oposición y en particular el Partido Acción Nacional, ha incrustado elementos que le han permitido elevar su nivel de competitividad y pasar a un proceso de consolidación al exterior de sus filas.

Por un lado el sistema apela a un modelo competitivo pluralista como principio de legitimidad de la democracia representativa, y por el otro se establece una segunda lógica electoral no competitiva en la que los partidos de oposición que representan un "peligro" para la cuestionada permanencia en el poder del PRI, son excluidos o marginados de los canales de auténtica representatividad.

Las condiciones que influyen en la consolidación electoral del PAN antes de las elecciones de 1988 son variables y son de índole tanto interna como externa.

En primera instancia tocaremos los elementos de índole interna. En un primer punto encontramos que el PAN da cabida a las demandas más apremiantes de ciertos sectores de la población, básicamente clases medias urbanas, así como empresarios descontentos con el gobierno después de la nacionalización de la banca.

En segundo término tenemos el cambio de actitud tradicional del PAN, es decir, el abandono de su postura crítica que no le permitía mantener un desarrollo estable.

Sin embargo el PAN establece una nueva correlación de fuerzas al cambiar su actitud en la que plantea la necesidad de asumir "una posición más enérgica frente al gobierno y en la lucha por el poder".<sup>45</sup> Ello le hace adoptar posiciones más encaminadas a la búsqueda del voto y del fortalecimiento de su estructura territorial, más que adoptar una postura contestataria hacia el gobierno así como una postura de confrontación con el mismo.

Otro elemento interno que debemos destacar, lo constituye el abandono de la pasividad electoral, para convertirse en una maquinaria electoral "basada en la captación de electores, y simpatizantes, más que de militantes, dejando de lado la lucha ideológica, para rescatar las necesidades sociales inmediatas y plasmarlas en plataformas electorales bien definidas".<sup>46</sup>

De entre los elementos externos, tenemos los siguientes. El primero es la participación del Partido Acción Nacional en los procesos electorales, lo que le da mayor solidez y experiencia en este rubro de la participación política.

Otro elemento es el grado de desarrollo urbano en algunos estados del norte del país, lo que propicia expresiones diferentes de participación política, es decir, cambios en la actitud electoral y un mayor compromiso con la actividad partidaria.

De igual importancia, otro elemento lo constituyen las coincidencias ideológicas con un amplio sector del clero católico, en particular en 1985 y 1986, "como una forma de orientar y fomentar el voto de los ciudadanos".<sup>47</sup>

<sup>45</sup> Meyenberg, Leycegui. Yolanda. "Dos opciones para 1988". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 129. P. 60.

<sup>46</sup> *Ibid.* P. 161.

<sup>47</sup> Gamboa, Villafranca. Javier. *La Lucha Electoral en México, 1985*. Colección Procesos Electorales. FCPyS. México 1986. P. 38.



Podemos considerar a los elementos antes señalados como impulsores de la capacidad electoral logrado en los años de los ochenta por el PAN, aunque ubicado en regiones bien específica del país.

Si bien es cierto que el PAN ha fortalecido su presencia electoral en el país y se le ubica en perspectiva con mayores posibilidades para elecciones posteriores, aparece el interrogante de cual es el verdadero significado del proceso de avance de dicho partido en términos políticos reales.

Es evidente que el PAN se ha fortalecido, sobre todo en ciertos estados del país, pero esto no es indicador determinante para que:

- a) el PRI haya sido desmembrado en el resto del país, ni que en los estados en donde el Partido Acción Nacional se ha consolidado electoralmente, el PRI haya perdido toda su base y simpatizantes.
- b) Que el proceso hacia el bipartidismo se haya consolidado.
- c) Que el ascenso panista sea permanente.

Pero este fenómeno de democratización del viejo régimen no resulta ser tan grave, de hecho, resulta benéfico para la sociedad en su conjunto, y en particular para el sistema de partidos ya que este “desmantelamiento paulatino” da paso a un sistema verdaderamente democrático. Esto propicia una competitividad de los partidos políticos de oposición, como únicos actores por la lucha legal por el poder político, lo que resulta alentador para el Sistema Político Mexicano en su conjunto.

El fenómeno de la participación del PAN se caracterizaba por los siguientes aspectos:

- a) Un creciente elemento de ideologización por parte de “grupos afines” del PAN que incluía a éste también.
- b) Un excelente manejo de la actividad propagandística, de las campañas políticas de sus candidatos, sobre todo de aquellos que eran empresarios y que representaba un fuerte impulso de éstos en la participación formal dentro de la política.

Uno de los aspectos centrales de la lucha político electoral, que el PAN había decidido junto con otras fuerzas políticas establecer como prioritario, lo constituyó “el lograr que el 50% de los electores acudieran a las urnas”.<sup>48</sup> Este proceso se ha dado en la mayor parte de las elecciones en las que ha participado el PAN ya que este considera que el fraude se perpetra por que el elector no va a votar.

Por este medio el PAN pretendía parar en seco los actos de corrupción y fraude electoral que se harían en perjuicio de sus candidatos, tomando en cuenta que todo el aparato burocrático del Estado lo respaldaría hasta el final del proceso electoral.

Otro aspecto que jugó vital importancia dentro de la estrategia panista lo constituyó el vigilar las elecciones desde sus tres etapas fundamentales:

- a) Previo a la contienda electoral.
- b) Durante la contienda electoral.
- c) Después de la contienda electoral.

Así, “ Los cuadros dirigentes del partido, preveían que condicionando a que existiera la vigilancia suficiente desempeñada por sus propias fuerzas para que no se dieran fraudes- la conversión de votantes potenciales en reales- inclinaria decisivamente la balanza de los votantes a su favor”.<sup>49</sup>

<sup>48</sup> *Ibid.* P. 40.

<sup>49</sup> *Ibid.* P. 40.

Este objetivo involucra directa y activamente a toda la base de Acción Nacional, por tanto ésta estaba comprometida con la dirigencia de Acción Nacional, así se involucraron, desde los cuadros dirigentes a nivel nacional, hasta las bases de apoyo en las ciudades, así como campesinas y obreras, así como miembros activos y simpatizantes no agremiados o identificados con algún sector.

Esto nos amplía el abanico de recursos estratégicos y humanos de los que hecha mano el partido para mantener estrechamente vigiladas las elecciones y de esta manera tratar de evitar sorpresas durante la emisión del sufragio.

Otra táctica importante de la estrategia llevada a cabo por el PAN, durante el periodo 1985-1988, lo constituyó el poner a trabajar activamente a su aparato de gobierno estatal y municipal, así como a su "frente legislativo", por llamarlo de alguna forma, lo que constituyó un respaldo amplio y con marcada experiencia que desempeñaría un papel de suma importancia para el logro de los objetivos que se había establecido la dirigencia del Partido Acción Nacional.

Entre estos actores coincidentes en algunos postulados con el Partido Acción Nacional encontramos:

a) Una fracción de la Iglesia Católica.

"La iglesia, esta claro, se había convertido en miembro activo de la campaña provoto, convocada y conducida en primera instancia por el PAN. Ello sin desconocer que en el interior de la organización eclesiástica católica, existan corrientes contrarias a este apoyo de la derecha."<sup>50</sup>

b) Las organizaciones afines con los objetivos del PAN. Encabezada principalmente algunas organizaciones empresariales.

Este conjunto de fuerzas dirigidas por el PAN, que estaba implementando esta estrategia político electoral, para lograr el objetivo de que el 50% de la población votará, "La cifra no es producto de la imaginación, para llegar a ella los dirigentes de la derecha se basaron en los resultados de las elecciones presidenciales de 1982, y en las conclusiones y recomendaciones de modernos estudios de opinión pública y mercadotecnia."<sup>51</sup>

Esto representó un fuerte impulso a las aspiraciones políticas del Partido Acción Nacional, puesto que las elecciones de 1985 darían al PAN la fortaleza requerida para triunfar en las elecciones presidenciales.

El lograr que la mitad de los electores acudiera a las urnas, no era una tarea fácil, resultaba una labor sumamente difícil que entrañaba riesgos de "desprestigio" debido a las estrategias que el PAN debió hacer para llevar a cabo dicho objetivo, aunado a ello esta la actitud adoptada por el mismo gobierno en respuesta a esta ofensiva "ideológica de la derecha", que amenazaba la hegemonía dominante de esos momentos.

Para tal efecto, el PAN utilizó las siguientes tácticas:

Una mayor capacidad de movilización de las bases sociales tradicionales de apoyo del PAN, integrado básicamente por clases medias urbanas y un creciente número de ciudadanos, simpatizantes, descontentos con la política económica y las cíclicas crisis recurrentes, encabezadas por gobiernos emanados del PRI.

La incorporación de nuevos y variados apoyos estratégicos que otorgaron un nuevo perfil a la creciente fuerza acumulada por el PAN, consistente básicamente en organizaciones representantes de pequeños y medianos productores agropecuarios, así como

<sup>50</sup> *Ibid.* P. 38.

<sup>51</sup> *Ibid.* P. 40.

organizaciones campesinas pequeñas y medianas, además de ello, cabe destacar la inclusión de organizaciones gremiales y profesionales además de sindicatos, controlados directamente por empresas privadas.

Sin embargo, esta participación política por parte de algunos empresarios, no fue bien vista por los medios masivos de comunicación, que proyectaron una imagen errónea del partido, haciéndolo parecer única y exclusivamente como un partido de empresarios, que velarían por sus intereses. Es difícil cuantificar en que grado afectó este fenómeno en los resultados obtenidos por el PAN, sin embargo, cabe destacar el nuevo impulso que le dieron estos candidatos a sus campañas introduciendo elementos de mayor rigurosidad y eficiencia.

Otra de las medidas adoptada por el partido para jugar un mejor papel en las elecciones, lo constituyó la capacitación política de sus colaboradores, así como de sus precandidatos y candidatos a puestos de elección popular, lo que contribuyó a que la contienda electoral elevara su nivel de competitividad. Este hecho marca una nueva etapa dentro del PAN, en la forma de preparar a su gente para las elecciones fomentando de esta manera una mayor conciencia del ámbito democrático en donde el partido se encuentra inmerso.

Esto significó, que estos tres contribuyeran a que el partido, no perdiera el terreno que había logrado consolidar dentro de la oposición:

Todos los recursos humanos desplegados por el PAN durante la elección estaban preparados para cualquier contingencia.

Se daría una defensa más auténtica y con mayores argumentos del voto ciudadano.

Se pondría en claro que el PAN no toleraría más fraudes a la voluntad popular.

Si bien la gran cantidad de recursos humanos que el PAN desplegó para la estricta vigilancia del proceso electoral fueron suficientes, no lo fue así el resultado favorable que se esperaba para sus candidatos.

La creciente politización y polarización de diversos actores sociales y del pueblo mismo, obligaron al gobierno a tomar medidas desesperadas para evitar un fuerte revés electoral que le restaría aún más credibilidad a él y a su partido.

Las alianzas "estratégicas" hechas por el PAN, resultaron de vital importancia para la consolidación electoral del PAN como organismo político y como partido de oposición real al gobierno.

Característica de Acción Nacional siempre ha sido la legalidad, el orden en apego al derecho electoral y por ende, el respeto a los partidos de oposición, y a sus posturas ideológicas, de allí que se tomará la decisión de no mantener ataques directos hacia la izquierda. "Salvo cuando un embate concreto implicara un beneficio político inmediato y tangible para la cara política electoral de la derecha representada por el PAN".<sup>52</sup>

Otro aspecto fundamental y neurálgico lo constituyen las negociaciones en los diversos conflictos preelectorales que caracterizaron dicha elección.

Una acción básica implementada por el PAN lo constituyó la protección de los ataques directos, tanto de la izquierda como del sistema mismo. Esto con el fin de evitar que su figura pública fuera desprestigiada y por ende la pérdida de la simpatía de los electores.

El llamamiento a la legalidad en la participación de las fuerzas contendientes en la elección resultó un punto a favor del PAN, ya que de esta forma no sólo se ejercía presión del mismo sobre la transparencia y legalidad de la elección, sino, que las fuerzas diferentes al PAN, harían lo mismo y aumentarían considerablemente la presión sobre la legalidad de la elección, además de ello la concertación de acuerdos estratégicos y tácticos, resultaron de

<sup>52</sup> *Ibid.* P. 44.

vital importancia, ya que de esta forma, el PAN se afianza en la lucha electoral por el poder, siendo reforzado de manera indirecta por la lucha frontal que las otras fuerzas políticas apuntalaban contra el régimen y su partido.

Es característico del régimen y de su partido adelantar números y situaciones que se derivan de esos resultados electorales, creando así determinado ambiente en favor del mismo, tanto a nivel político como económico.

De esta misma forma el PAN, hace lo mismo para enfrentarla con las previsiones oficiales, para crear un ambiente con las siguientes características:

- a) Por un lado dar certidumbre a los sectores identificados con el partido.
- b) Contrarrestar de manera deliberada el ambiente favorable para el PRI, restándole credibilidad.
- c) El cierre de filas con otras fuerzas afines al PAN, desterrando divisiones internas para enfrentar de manera coordinada al enemigo común, representado ya no por el PRI, sino, por el gobierno.
- d) La coordinación en la difusión del proyecto nacional del PAN en su conjunto y de la plataforma política de éste y todas y cada una de las organizaciones que representaban las mismas tendencias que el propio PAN.
- e) Que las fracciones conservadoras de la iglesia católica intentan dotarse así mismas de una imagen "ideológica" que las presentase como políticamente neutrales en los procesos electorales de la década del ochenta.
- f) El PAN manejaría directamente la porción que incumbe directamente a los procesos político-electorales mismos, y a los problemas que aquejan a los detentores de las posiciones ocupadas por el panismo.
- g) Otro aspecto fundamental fue el financiero, así que los panistas vieron la forma de allegarse nuevos recursos financieros y de vitalizar intensivamente sus fuentes tradicionales para los procesos político-electorales de las Campañas. Cabe agregar que durante este tiempo el PAN no recibía financiamiento público.

Como bien podemos darnos cuenta el grado de desarrollo que ha logrado alcanzar el PAN, sobre todo en las dos últimas décadas, lo ha colocado con grandes posibilidades de seguir acrecentando los resultados a su favor en materia electoral.

Esto lo coloca no ya como un partido de oposición "semileal", sino, más bien como un partido con posibilidades de aspirar a ser gobierno, no desde una posición negociada, sino más bien desde una posición de logros y resultados electorales positivos, constituyéndolo de esta forma en una posición real capaz de plantear proyectos de desarrollo alternativos aunados a los periodos de fracaso de las administraciones priistas.

## CAPITULO 2

### LA PARTICIPACION DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1982.

#### 2.1 EL CONTEXTO PREELECTORAL Y LAS PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS PARTICIPANTES EN LA ELECCIÓN DE 1982.

Las elecciones presidenciales de 1982 se caracterizaron por presentar varios elementos significativos diferentes al resto de las elecciones que la antecedieron.

En primera instancia reunió a la mayor cantidad de candidatos que se habían presentado a contender por la Presidencia de la República, cosa que había sido totalmente contraria a la elección presidencial anterior. Desde la creación del PNR por Plutarco Elías Calles en 1929, en esta elección (1982), la oposición se adjudicó el mayor número de votos que nunca antes había registrado.

El contexto preelectoral que antecedió las elecciones presidenciales de 1982, en sus puntos relevantes, fue más bien, de índole económica, la administración de José López Portillo a pesar del auge petrolero que experimentó no tuvo la suficiente planeación económica para enfrentar la catástrofe económica que caracterizó su sexenio.

El petróleo significa auge y decadencia para el sexenio lopezportillista, ya que el desarrollo de ésta se basó prácticamente en la explotación del crudo que México poseía y que había incrementado a partir de las amplias reservas de hidrocarburos descubiertas principalmente en los estados de Campeche y Tabasco.

Sin embargo, el resto de la actividad económica del país fue descuidada en la mayor parte de sus rubros, trayendo como consecuencia la dependencia excesiva que traía consigo la explotación petrolera, a tal punto que México llegó a depender casi en su totalidad de ingreso de divisas del petrolero.

El caos económico en el que México se empezaba a estancar, traería graves consecuencias para sus habitantes, así como para la imagen y desprestigio de los gobiernos que orgullosamente se decían herederos de la revolución.

Una vez teniendo una visión general del panorama económico que prevalecía ante los comicios electorales de 1982, se hará una semblanza de las diversas fuerzas políticas contendientes en la elección de 1982, exceptuando al PAN, para ubicar de manera más precisa el escenario electoral en el que se desarrollaron las campañas presidenciales de 1982.

Pues bien, en este tenor, el mes de marzo de 1981, fue el destinado para que los partidos políticos registraran a sus candidatos a la Presidencia de la República y a los diversos puestos de elección popular.

En la primera quincena del mes de marzo se registraron, ante la Comisión Electoral Federal y ante las comisiones locales respectivas, las candidaturas a los diversos puestos de elección popular, entre las que destacan, las candidaturas para la Presidencia de la República, Senadores y Diputados, quienes serían electos por el principio de mayoría relativa.

A finales del mes de marzo todos los partidos políticos habían registrado sus listas regionales completas a las cuatro circunscripciones en que se dividió el país. De estas listas saldrían los representantes por representación proporcional.

Desde diferentes perspectivas y divergente manera, todos los partidos de oposición contendientes en la elección dieron su punto de vista de como entiende cada uno su papel en los procesos electorales de 1982.

Días después de haberse registrado la candidatura del PRI a la Presidencia de la República (Miguel de la Madrid Hurtado) el siguiente en hacerlo fue el PSUM (Partido Socialista Unido de México), en este acto su portavoz dijo que con su candidatura habían quedado presentadas "de manera formal y legal las dos opciones principales, prácticamente las únicas reales en la presente campaña electoral; la de la continuidad, la del poder constituido y la de la transformación y el cambio que presenta el candidato del PSUM"<sup>53</sup>

Con esta declaración el portavoz del PSUM, deja en claro sus objetivos inmediatos, que es el aspirar a constituirse en una fuerza electoral del país, en sustitución del PAN.

La siguiente candidatura que se registro ante la Comisión Federal Electoral, fue la del PDM (Partido Demócrata Mexicano), quien postuló a Gumersindo Magaña como su candidato a la Presidencia de la República, quien argumentó "que tiene la convicción que solamente mediante la lucha partidaria y electoral puede alcanzarse la integración de la voluntad nacional, para encontrar vías de solución a los problemas de México y las formas para integrar su gobierno", para el PDM, "el pueblo de México puede manifestarse y mostrar libremente el camino que quiere"<sup>54</sup>.

La siguiente candidatura registrada fue la del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en la cual uno de sus dirigentes dijo que "el PRT, no pretende representar al conjunto de la oposición política del actual régimen. Ni siquiera al conjunto de la oposición que se declara socialista, en la conciencia del PRT, hay constancia de que históricamente las alternativas políticas de nuestro país tienden a bifurcarse entre las representativas de las fuerzas del capital y las de la alianza obrero-campesina en perspectiva al socialismo", y para finalizar, el mismo dirigente aseguró que "el PRT no ofrece salidas intermedias de conciliación, sino, la salida proletaria a la crisis."<sup>55</sup>

El siguiente partido en postular candidato, aunque no fue propio, fue el Partido Popular Socialista. Su dirigente nacional reiteró que "Ante las asechanzas, los peligros reales y las presiones que hay en contra del país "su partido creyó necesario buscar, aún con las discrepancias existentes, un denominador que pudiera hacer coincidir al PPS y al PRI. "En la lucha por defender nuestra independencia nacional, el progreso social de nuestro pueblo, la posibilidad de ir más adelante en la profundización de nuestra revolución viva"<sup>56</sup>

Este dirigente concluyó afirmando que su candidato, no sólo es del Popular Socialista y del PRI, sino de "las fuerzas democráticas patrióticas, revolucionarias, en fin, realistas de nuestro país".

En ese mismo orden, el siguiente partido que solicitó registro de su candidatura presidencial, fue el Partido Social Demócrata (PSD), según su dirigente nacional el PSD

<sup>53</sup> Fernández, Christlieb, Paulina. "Registro de candidatos, la importancia de las campañas presidenciales para los partidos de oposición". *En elecciones y partidos en México*. Por Octavio Rodríguez Araujo. COMP. De. El Caballito. México 1986. P 48.

<sup>54</sup> *Ibid.* P 49.

<sup>55</sup> *Ibid.* P 50.

<sup>56</sup> *Ibid.* P 51.

“Pretende hacer llegar la reforma política hasta su última consecuencia, la de la de instauración de un estado de democracia plena en México”.<sup>57</sup>

Y por último, el partido en registrar candidato a la Presidencia de la República fue el PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana) y que solamente se presentó a respaldar la candidatura del partido en el poder.

La información periodística que se refiere al acto no consigna ninguna declaración de representante alguno de este partido.

La historia electoral de México demuestra, que para una considerable cantidad de ciudadanos, las elecciones que más atraen su voto son las presidenciales. Esto significa para los partidos de oposición oportunidades de una más amplia difusión y extensión del área de influencia, así como la probabilidad de recibir mayor número de votos a su favor.

Una vez determinada la importancia que tienen los procesos electorales, sobre todo los de índole presidencial, para los partidos de oposición, pasemos de inmediato a estudiar su carácter y posturas ideológicas y doctrinarias, ante los problemas que se les presentan como partidos de oposición.

Para hacer un poco más digerible este proceso, este breve estudio, lo dividiremos en tres;

- 1) La postura que guardaron los partidos que se dicen de izquierda. (PRT, PSD, PSUM).
- 2) La postura que guardó el PDM.
- 3) La postura que guardará el PRI.

La participación de estos partidos registrados está ligada, en última instancia, a la defensa del de las posiciones que mantienen en sus documentos, y que los diferencian entre sí, los cuales se puede considerar que se encuentran en cuatro niveles interrelacionados que van desde la táctica electoral, hasta la vía hacia el socialismo.

En las elecciones presidenciales de 1982, contendrán nueve partidos políticos de los cuales, ocho son de oposición, de estos, el PPS, PST, PSD, PRT y el PSUM se ubican así mismos a la izquierda del escenario político.

Estos cinco partidos que se consideran de izquierda, se presentan con candidatos propios, exceptuando al PPS, no porque esta corriente política éste y se empeñe en mantenerse dividida, sino, por que cada uno de estos partidos concibe de manera distinta el proyecto político que representa, lo que de facto, divide a su posible electorado.

Con esta perspectiva y con los elementos antes ya mencionados, una “eventual” unidad de izquierda era poco probable, ya que las diferencias entre estas cinco organizaciones políticas, parecían profundas e irreconciliables a pesar de ubicarse todas dentro del escenario político a la izquierda.

La elección presidencial de 1982 no fue la excepción, previo a la elección de este año, encontramos el siguiente panorama para la izquierda en México.

Las pláticas de una coalición entre los partidos de izquierda, fue iniciada en 1980 a iniciativa del PRT y del PSD, quienes se pronunciaron en favor de presentar candidatos comunes a los puestos de elección popular, pero la respuesta fue inmediata, los primeros partidos en pronunciarse negativamente a esa propuesta, fueron el PPS y el PRT, quienes desde su muy particular punto de vista, argumentaron que “la unidad de la izquierda implicaba dividir a las fuerzas democráticas y progresistas del país, debilitada así a la nación frente al imperialismo norteamericano”.

Ante este infructuoso intento de unificar a las “corrientes progresistas” de izquierda, los candidatos de estos quedaron de la siguiente forma:

<sup>57</sup> *Ibid.* P 52.

- |          |                           |
|----------|---------------------------|
| 1) PPS   | Candidato del PRI.        |
| 2) PST   | Cándido Díaz Cerecedo.    |
| 3) PSD   | Manuel Moreno Sánchez.    |
| 4) PRT   | Rosario Ibarra de Piedra. |
| 5) PSUM. | Arnoldo Martínez Verdugo. |

En suma, el PPS y el PST se excluyeron así mismos de una posible unidad de la izquierda, por considerarla perjudicial para el país, ello debido a que en realidad los intereses que defendían no eran los suyos, sino, los del propio gobierno.

La falta de entendimiento para actuar conjuntamente entre los partidos de izquierda, conlleva razones de fondo, que chocan en la concepción que cada uno de estos partidos tiene de lo que se debe de hacer desde "ahora" para implantar el socialismo en nuestro país.

A continuación se esbozará de manera breve los motivos que estos partidos tienen para coaligarse, en sus objetivos primordiales como partidos políticos.

De esta forma, el PPS, declara que su objetivo fundamental es llevar adelante la herencia revolucionaria del pueblo de México, -revolución de independencia, revolución de reforma, revolución de 1910-, convencido de que las aspiraciones del pueblo solo serán realidad en una sociedad socialista. El PPS, concibe el camino hacia el socialismo por etapas.<sup>58</sup>

De igual forma el Partido Social Demócrata, declara entre sus principios, como objetivo total la promoción de una sociedad democrática de trabajadores, como consecuencia de la lucha de clases en donde cristalicen la participación plena y el bienestar para todos. El PSD, no contempla directa ni indirectamente la eventualidad de una transformación del sistema capitalista en México.

Mientras tanto, el Partido Socialista de los Trabajadores se propone reconquistar una patria soberana, libre y feliz, dirigida por un gobierno de los trabajadores, el PST, concibe a la vida mexicana y constitucional a la vida gradual. Este partido sugiere la utilización de un programa popular revolucionario, al cual caracteriza como antiimperialista, popular y nacional democrático.

El PSUM, se concibe así mismo como la transformación revolucionaria del capitalismo en socialismo, la abolición de la explotación del trabajo asalariado y de toda forma de opresión. El PSUM, se propone avanzar en la lucha por la democracia, y después por el socialismo.

Mientras tanto, el PRT, argumenta que es la construcción de un Estado obrero basado en la organización de los trabajadores en la planeación socialista de la economía. Para el PRT, no hay pisos intermedios entre las tareas actuales y la lucha por el socialismo.

De esta forma todos los partidos denominados de izquierda coinciden en un elemento, la aplicación del socialismo, pero no especifican como; este es el elemento que no les permitió realizar un frente único entre los partidos de izquierda.

En este sentido cabe señalar el "carácter de partidos paraestatales" del PPS, PST y PARM, que más que actuar como partidos de oposición funcionaban más bien como partidos creados para darle legitimidad al sistema.

<sup>58</sup> Fernández, Crielieb, Paulina. "La izquierda hacia las elecciones de 1982" en, Elecciones y partidos en México. Comp. Octavio Rodríguez Araujo. De. El caballito. México. 1986.



Por otro lado hay que señalar que otro actor de esta elección lo constituyó el PDM. Partido que al igual que los de izquierda se presentaba sin una organización y penetración territorial lo suficientemente fuerte para obtener un buen resultado.

En este sentido, el Partido Demócrata Mexicano se presenta con una larga trayectoria como movimiento regional con antecedentes en la Unión Nacional Sinarquista, que si bien representaba un movimiento radical tendiente a la derecha, el PDM al obtener su registro, modera su discurso tratando de adaptarse a las reglas del juego político.

Sin embargo, a pesar del antecedente del PDM, este no logra consolidarse ni al interior de sus filas como al exterior de las mismas, por lo que se enfrenta a una elección difícil.

De igual forma otro de los actores fundamentales y el de más importancia de la contienda electoral lo constituyó el Partido Revolucionario Institucional. Este partido se presenta a la elección presidencial de 1982 como tradicionalmente lo había hecho, como un partido fuerte, con una penetración territorial superior a la de los demás partidos. Y no solo ello, sino, que además el PRI se presenta como el partido que hasta entonces se había mantenido como la "aplanadora electoral" que durante muchos años le caracterizó. En este sentido el partido a vencer, nuevamente era el PRI.

## 2.2 LA XXX CONVENCION NACIONAL Y LA ELECCION DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL.

La elección del candidato presidencial del Partido Acción Nacional para ser postulado en las elecciones de 1982, parecía que se encontraba en una situación poco favorable para el fortalecimiento mismo del partido, ya que en la elección presidencial anterior, no presentó candidato a la Presidencia de la República, lo que en gran medida le restó votos.

Otra situación que influyó en la posición de Acción Nacional fue su organización, la cual se trató el 21 de marzo de 1980 "En el que se celebró una junta de jefes regionales y al día siguiente la ordinaria del Consejo Nacional. De ambas reuniones, intensamente participativas, el resumen que podría hacerse sería el de la decisión de romper el círculo vicioso que no se trabaja permanentemente por que no existe organización, por que no se trabaja así, y la falsa disyuntiva de que no se participa en elecciones o se dedica al partido a tareas de organización y formación horizontal y vertical de cuadros, tarea que de ninguna manera son incompatibles".<sup>59</sup>

De tal forma que en la reunión de jefes regionales, se alcanzaron los siguientes puntos de acuerdo:

1) "Aún carecemos de estructura de organización adecuada a la responsabilidad que el partido tiene de ser eficaz opción política. Por tanto debe trabajarse desde la reafiliación y afiliación y la formación y adiestramiento de cuadros hasta la integración de registros regionales y nacional de membresía y, al mismo tiempo, participar en las organizaciones intermedias, no para recurrir en el mismo vicio del régimen y su partido oficialista, sino para liberarlas de su humillante condición de instrumentos, del sistema y restaurar su naturaleza de órganos generadores de la capacidad ciudadana".<sup>60</sup>

2) "Debe apoyarse a todos los niveles el pujante resurgimiento de la fuerza nueva que es la juventud panista".<sup>61</sup>

3) El padrón electoral debe atender una atención permanente, que corresponda a la conciencia de que la credencial de elector es el único documento mediante el cual se acredita en México el título de ciudadanía. A nivel del Registro Federal de Electores y al mismo Presidente de la República que se mostró interesado, se han planteado entre otras cuestiones relativas la modificación de la reforma malversada que ahora se forma el padrón, de primero extender la credencial, y luego, si acaso, comprobar la autenticidad del titular y aprovechar el censo nacional de este año y darle confiabilidad.<sup>62</sup>

Por otro lado, el Consejo Nacional, en su informe al presidente del partido abarcó las actividades del 15 de septiembre del año pasado a la fecha (15 de marzo de 1980); organización, renovación de Comités en varios estados, elecciones federales ordinarias y extraordinarias; 73 municipales en 12 estados y de diputados locales en 6; capacitación e ideología (foros, reuniones, conferencias, seminarios) acción cívica, actividades de la diputación, etc.

<sup>59</sup> La Nación. Abril 16 de 1980. P. 13.

<sup>60</sup> Ibid. P. 4

<sup>61</sup> Ibid. P. 4

<sup>62</sup> Ibid. P. 5

Otro elemento importante previo a la elección del candidato a la Presidencia de la República, la constituyó la Convención Nacional, que se llevó a cabo de febrero 28 al 1 de marzo de 1981, en esta reunión se abordaron diversos temas de interés para el partido y para sus actividades, de entre ellas destaca uno por el interés que remite para esta investigación, que es el referente a "dictamen de las comisiones sobre la decisión sobre la participación de Acción Nacional en elecciones federales de 1982"<sup>63</sup>.

En este tenor, ese es el punto de nuestro interés, ya que es a partir de la decisión tomada, en esta Convención que se deriva todo el trabajo organizativo previo a la elección presidencial de 1982.

A esta Convención Nacional se le llamó **posición de la oposición**, así Acción Nacional consideraba que la existencia de la oposición es natural en cualquier país y régimen en donde se reconozca un hecho fundamental; la pluralidad de pensamiento y por lo tanto de enfoques y de posiciones con respecto a las funciones de interés común. Para que ese reconocimiento de la pluralidad no quede en postulado puramente conceptual, debe materializarse en disposiciones legales, y sobre todo en prácticas que garanticen no sólo a su expresión, sino, el respeto a sus legítimos avances en la conquista de voluntades ciudadanas, incluso si tales avances, llegan a constituir una fuerza popular que obligue al grupo gobernante a entregar el poder a la oposición.

Efectivamente en México existe una posición política de la cual Acción Nacional no tiene el monopolio sino por el contrario existen otras fuerzas políticas que de igual manera pretenden llegar al poder por medio de la vía electoral.

En este tenor, no se puede negar que antes de la aparición de Acción Nacional en 1939, la oposición, si tal podía llamarse, se reducía a las disputas del partido oficial por las mayores tajadas del botín, en que ya se había convertido la revolución de 1910.

Ahora bien, a 41 años de que se fundó el partido y en vísperas de la XIX Convención Nacional. Esta intenta responder a las siguientes interrogantes; "¿Tiene sentido la oposición? ¿Cuál es la posición de la oposición representada por el PAN, en una situación y ante perspectivas que para algunos parecen frustrantes y para otros simplemente ensanchan las dimensiones del reto?"

Las respuestas a estas y otras interrogantes, fueron el origen y se presentaron como el clima y la razón de ser de la XXIX Convención Nacional del partido, y sobre tales deliberaciones levantar los cimientos de la decisión sobre cual debe ser la posición del PAN ante las elecciones federales de 1982.

En rotundo contraste con otros tiempos, no muy lejanos, ni la elección de presidente de partido ni la decisión de postular candidatos a todos los puestos en las elecciones federales próximas fueron fáciles para el PAN, y "revelaron con claridad que nadie puede obscurecer, que Acción Nacional esta más unido y por lo tanto es más fuerte".<sup>64</sup>

Sin embargo, entre la toma de decisiones y su instrumentación media una distancia que puede ser muy larga o muy corta, según la voluntad y el trabajo, que para su cumplimiento se realicen.

"Los últimos tres años, Acción Nacional ha dedicado sus mejores empeños al estudio y la formación, sin descuidar lo electoral, por que tampoco no lo desdén, por que lo considera

<sup>63</sup> La Nación. Febrero 18 de 1981. P. 20.

<sup>64</sup> La Nación. Marzo 18 de 1981. Editorial.

un medio, de los más importantes para exponer su doctrina, su visión del país entero, de un estado o de un municipio y ganar más voluntades para su causa".<sup>65</sup>

En este mismo mes (marzo) de acuerdo a una de las conclusiones acordadas, "el nuevo Comité Ejecutivo Nacional deberá integrar una comisión que diseñe "una estrategia global de formación, organización y movilización ciudadana, dentro de la cual se integre la participación electoral".<sup>66</sup>

Ahora bien, esta Convención resultó de vital importancia para el desempeño futuro de la actividad partidista y electoral de Acción Nacional.

En la XXIX Convención Nacional del partido, celebrada en la ciudad de México se optó por la participación electoral en las elecciones presidenciales de 1982 y con ello se deja de lado el difícil momento que tuvo que atravesar el partido al no poder conciliar las fuerzas divergentes que se desarrollaron en su organización interna.

Ahora bien, entrando en materia, reseñaremos las actividades del Consejo Nacional celebrada los días 28 de febrero y 1 de marzo en la ciudad de México en el Cine Opera.

Abel Vicencio Tovar, presidente del partido recordó que se había comprometido dos años antes a dar prioridad "A la institucionalización de todas las decisiones; al restablecimiento y al fortalecimiento de los movimientos femenino y juvenil ya a la organización de una institución formativa por los socios del partido, así como la atención a la acción del proselitismo".<sup>67</sup>

Sin embargo, este no fue el punto nodal de la intervención del Presidente Nacional del partido, ya que ella se basó en el siguiente planteamiento; "Ha sido una experiencia sumamente alentadora, el haber encontrado, después de los problemas que mostraron al partido, un gran segmento de militantes panistas en la gran mayoría de los estados de la república, y el haber logrado con labor valiosa, de antiguos y nuevos dirigentes en provincia, el resurgimiento, la reorganización y el fortalecimiento de buena parte de esos organismos que constituyen la parte más valiosa de la estructura partidista".<sup>68</sup>

Esto hizo posible la reorganización de comités regionales a partir de 1978; 17 reuniones interregionales; 9 reuniones formativas, y de estudio, un ciclo de conferencias durante 18 semanas, foros sobre diversos temas; congresos, el Instituto de estudios y capacitación política que dirigió Carlos Castillo Peraza.

Impartió cursos básicos y de profundización en casi toda la república a más de 1300 alumnos; participo en mesas redondas, conferencias, y confrontaciones, contribuyó la creación de plataformas, así como a la formación del centro de información sobre el PAN (CEDISPAN), entre otros asuntos.

La cuestión electoral es primordial para nuestra investigación, de ello que durante el trienio de Abel Vicencio Tovar, se tuvieron los siguientes números " aparte de la elección Federal de la que como se sabe, surgieron 43 diputados, se participó en 21 campañas locales electorales, 15 de ellas con candidato a gobernador. A la fecha (marzo 18 de 1991) el partido tiene 34 diputados locales, en 17 estados, 16 Ayuntamientos en 8 y 39 regidores representación en 23 ayuntamientos de 15 estados".<sup>69</sup> En el proceso de elección del presidente nacional del partido se destacan los siguientes aspectos: Una vez abierta la

<sup>65</sup> Ibid.

<sup>66</sup> Ibid.

<sup>67</sup> La Nación, Marzo 18 de 1981. P 5.

<sup>68</sup> Ibid. P. 5.

<sup>69</sup> Ibid. P.5

inscripción de candidatos a la presidencia del PAN para el trienio 1981-1984, se propusieron como contendientes a la elección a panistas como el mismo Carlos Castillo Peraza, que para entonces no era trascendente dentro del partido, pero a la vez fue propuesto el mismo Abél Vicencio Tovar que al final de la votación obtuvo el triunfo por un holgado margen obteniendo el 76% de la votación total emitida.

La reelección de Abél Vicencio Tovar como Presidente Nacional del Partido fue muy importante para el desempeño futuro del PAN, ya que en él recayó todo el peso de la reestructuración después del conflicto interno que experimentó el partido en el año de 1977.

El trabajo sería retomado al día siguiente cuando por unanimidad la Convención Nacional aceptó participar en los comicios electorales de 1982 con candidato propio. De esta forma se superaba la incertidumbre que al rededor de la Convención se había dado al preeverse, en cierto grado, los recelos que no se pudieron superar en la Convención de 1976 en que las fuerzas internas que conforman el partido no lograron ponerse de acuerdo para elegir candidato a la presidencia de la república.

Así, el domingo primero de marzo, pasadas las cinco de la tarde, el Diputado Antonio Obregón Padilla presentó las conclusiones del cuarto y último tema de la Convención Nacional, la segunda de las cuales establecía la participación del partido en las elecciones con candidatos propios, tanto a la presidencia de la república como para senadores, así como para Diputados de mayoría simple.

Del discurso pronunciado por el Presidente Nacional del partido destaca lo siguiente;

“Para el mundo oficial, en este momento que importancia tienen los nombres, los titulares a ocho columnas, las páginas con los nombres de los posibles y palabras como futurismo, y tapadismo, dejan a un lado, la reflexión sería sobre los problemas que deben resolverse. Para nosotros las ideas rectoras, las que debemos aclarar, y ya vendrán los hombres a hacerse responsables de sostenerlas en todo momento a pesar de todos y de todo”.<sup>70</sup>

La XXX Convención Nacional del partido, tuvo como interés primordial la elección de Candidato a la Presidencia de la República, para participar en la elección presidencial de 1982.

Para tal efecto desde el 24 de junio de 1981 ya se hablaba de tres precandidatos para contender en la elección interna. Se hablaba de Jesús González Schmall, Pablo Emilio Madero, Hector Terán Terán, y el mismo presidente del partido Abél Vicencio Tovar.

Hablaron los precandidatos en estricto orden alfabético, el primero en hacerlo fue Jesús González Schmall, quien señaló: “Creo que el partido nos ha hecho sentir soldados frente a los compromisos, iba a declinar. Acepto a pesar de mis limitaciones, a contender con ellos por la candidatura”.<sup>71</sup>

El maestro de ceremonias, Guillermo Prieto, anunció la postulación de Pablo Emilio Madero a contender por la candidatura, en su discurso de aceptación manifestó lo siguiente; “Si analizamos la situación política de nuestro México y sólo en el procedimiento que se sigue para nombrar a las autoridades vemos que sigue siendo una oligarquía la que mal dirige, no gobierna a este país. En 1910 todo México luchó por el sufragio efectivo y la no reelección ... lo más grave que han hecho los traidores a la revolución mexicana de haber casi acabado con la esperanza, y ese es el reto para nosotros, rescatar la esperanza”.<sup>72</sup>

<sup>70</sup> *Ibid.*

<sup>71</sup> *La Nación* Junio 24 de 1981. P. 10

<sup>72</sup> *Ibid.* P 10

En tercer término tomó la palabra Hector Terán, primer diputado local panista reconocido en Baja California, en sus palabras de aceptación puntualizó lo siguiente; "no debemos caer en la única alternativa que dejaron a Madero, la violencia; tenemos que haya otros caminos y no hay mejor que el de mover al ejercicio de los derechos políticos; por que la violencia tiene dos explicaciones; o es por que los derechos que se ejercen han sido reprimidos, o es por que esos derechos no se ejercen... queremos un estado representativo y por lo tanto plural, ... la representación en las Cámaras debe de ser proporcional a los votos que cada partido obtenga".<sup>73</sup>

Abel Vicencio declinó su precandidatura, para dedicarse por completo a la misión que lo encomendó el Consejo Nacional cuando lo ratificó como presidente del partido y preparar todo el sistema organizativo para afrontar la elección de 1982.

De esta forma sólo quedaron tres precandidatos que contenderían por la candidatura a la Presidencia de la República por el Partido Acción Nacional.

De igual forma, en su "Manifiesto a la Nación Mexicana" publicado en La Nación en su número 1586, el Partido Acción Nacional sostiene lo siguiente; "El postulado de la no-reelección ha sido traicionado, por que, cambian las personas pero sigue la misma oligarquía... El postulado del sufragio efectivo ha sido traicionado, por que esa oligarquía representada por un partido oficial, se mantiene en el poder, igual que el porfiriato, sobre la base de rígidos controles que van desde el halago hasta la represión, y desde la reforma que nunca afecta la esencia del sistema hasta el más escandaloso fraude electoral". Con esta editorial, el PAN dejaba en claro su espíritu democrático, criticando la actitud adoptada por el gobierno y por el partido que lo sustenta, el PRI.

Una vez ya bien identificados los precandidatos a la Presidencia de la República, el Comité Ejecutivo Nacional, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 18, 34, 35, 60 inciso 1), y relativos a estatutos generales convoca a la X Asamblea Ordinaria y a la XXX Convención Nacional, los días sábado 26 y domingo 27 de septiembre.

La postura de los tres precandidatos contendientes en la elección para la nominación por parte del PAN para la Presidencia de la República va encaminada a señalar los problemas por los que atraviesa nuestro país, desde los problemas financieros que afectan la economía de todos y cada uno de los mexicanos así como los problemas que atañen directamente al partido con miras a participar en la elección de 1982.

Entre el viernes 25 y el domingo 26 de septiembre, en un lapso de 48 horas, se volvieron a poner en evidencia el contraste entre las prácticas realizadas por el PRI y por el PAN. El viernes 25 el presidente de la república José López Portillo ordena al PRI que postulara candidato presidencial a su Secretario de Programación y Presupuesto, Miguel de la Madrid Hurtado quien había sido elegido por el presidente y no por la base del partido.

El domingo 27, la Convención Nacional del PAN eligió en pública votación como su candidato a la Presidencia de la República a Pablo Emilio Madero.

El inicio de la elección del candidato de Acción Nacional se inició con una nueva modalidad dentro del PAN, el de que hablarán primero los tres precandidatos; González Schmall, Pablo Emilio Madero y Hector Terán. Cada uno esbozó su visión de México y la jerarquía de sus problemas, con una característica común "La primacía de los intereses de México y del partido como institución".<sup>74</sup>

<sup>73</sup> *Ibid.* P 11

<sup>74</sup> *La Nación.* Octubre 14 de 1981. P 14.

De esta forma se emitió la votación y pasadas las tres de la tarde se dio la relación de votos por delegación ( 30 por entidad, más uno por cada distrito electoral federal, el CEN vota como entidad que más votos tenga) En este sentido se cuestionaría lo democrático de la elección, sin embargo es una modalidad que se contempla dentro de los reglamentos. Es evidente que se tiene una cláusula reglamentaria, digamos, para mantener la gobernabilidad dentro de las propias filas panistas. En este sentido se explico la mecánica de la votación y se abrió un receso para que las delegaciones de pusieran de acuerdo en el sentido de sus votos. De tal forma que a las 4:30 de la tarde; el secretario general del partido, González Schmall dio el resultado final.

Pablo Emilio Madero	859	votos	(70.06%)
Hector Terán y Terán	322	votos	(26.26%)
Castañeda Guzmán	45	votos	(3.67 %)

El presidente del partido le tomo la protesta, a Pablo Emilio Madero, como candidato a la Presidencia de la República por el Partido Acción Nacional. De igual forma se declara Clausurada la XXX Convención Nacional del partido.

Entre la designación del candidato del PRI por el Presidente de la República y la elección en la Convención Nacional de Pablo Emilio Madero. Hay una distancia mucho muy grande; el primero, el de la designación del presidente, se impuso la voluntad unilateral, de quien dijo y lo demostró tener el voto de calidad y ser fiel a la balanza para decidir, en el segundo, el de la postulación de Pablo Emilio Madero como contrincante del nombrado "príncipe heredero"; De esta forma culminó un proceso de varios meses, en que tres precandidatos se disputaron el voto de los panistas militantes.

### 2.3 LA PLATAFORMA POLÍTICA. 1982-1988.

Acción Nacional con miras a cualquier elección, sea local o federal debe presentar una plataforma política en donde manifieste los postulados programáticos. La elección presidencial de 1982 no podía ser la excepción. "Con motivo de las elecciones federales de 1982, el PAN presenta al pueblo de México, como una opción racional de gobierno, esta plataforma política. Es un análisis de la realidad nacional, un diagnóstico de los problemas nacionales y apuntes concretos de solución".<sup>75</sup> En este sentido, es la visión y propuestas propias del partido y de su particular punto de vista y pensamiento doctrinario.

La plataforma del PAN para las elecciones presidenciales de 1982, es dividida en los siguientes capítulos: 1.- Política interna, 2.- Política económica, 3) Campo. 4) Pesca. 5) Aspectos sociales. 6) Política exterior. 7) Propositiones. Es tradición dentro del PAN presentar en sus plataformas presidenciales el esquema general de gobierno que presentan sus candidatos, previamente condensados en sus respectivas Convenciones Nacionales. De esta forma, pasaremos de inmediato a realizar un análisis de los diversos postulados que el PAN manifiesta en esta plataforma.

Con respecto a la política interna el PAN manifiesta que "Ante la grave crisis de credibilidad con que se inició el gobierno en el presente sexenio, se implementarán magnificadas por la propaganda oficial, supuestas reformas administrativas fiscales, económicas y por último la reforma política".<sup>76</sup>

En este mismo sentido el proceso de participación en las elecciones que periódicamente se realizan en nuestro país como proceso de renovación democrática de los poderes públicos, el PAN considera que "La acción liberadora y la conquista del poder, corresponde esencialmente al pueblo. El PAN, como partido político, es un instrumento al servicio del pueblo, somos conscientes que el abandono de sus responsabilidades por parte de muchos mexicanos durante muchos años ha propiciado peligrosamente la confianza en la democracia, sin embargo, reiteramos nuestra convicción de que a pesar del ambiente sociopolítico impuesto por el régimen es antidemocrático, se debe presionar en el uso de instrumentos democráticos para instaurar un gobierno de esa naturaleza".<sup>77</sup>

Es curioso advertir que cada que se van a realizar procesos electorales de importancia o de coyuntura, como lo son, casi siempre las elecciones federales, ya sean de Diputados, Senadores o Presidente de la República; estas son precedidas por una serie de modificaciones a la Ley Electoral vigente, a este proceso se le denomina "reforma política". El proceso electoral de 1982 no podía quedar al margen de esta ya recurrente actitud por parte del gobierno en turno.

La reforma electoral previa a las elecciones presidenciales de 1982 más que ser discutida y aprobada por consenso entre las divisas fuerzas políticas, lo fue por decreto del entonces presidente de la república José López Portillo, el cual puso en marcha una reforma electoral que cristalizó en la LOPPE (Ley de Organizaciones y Procesos Políticos y Electorales); la cual a parecer suyo, necesitaba diversos ajustes, para que el pueblo de México pudiese

<sup>75</sup> "El México de la oposición 1. 8 plataformas presidenciales. Comisión editorial del PAN. p. 162.

<sup>76</sup> *Ibid.* P163.

<sup>77</sup> *Ibid.* P 167.



manifestar libremente sus preferencias políticas, así como tener la seguridad de que esa voluntad sería respetada en todo momento.

En ese sentido la argumentación del PAN, era que la reforma política, más que ser una realidad que regule los procesos electorales y la vida política del país, resulta más bien, una figura retórica, de la cual hace uso indiscriminado el gobierno en turno para proyectar una imagen de apertura y pluralidad que garantice, de manera amplia, y sólida la participación de todos los mexicanos, sobre todo a la confusa coexistencia de lo que se ha denominado un partido de hegemónico; es decir, que no existe una diferencia clara entre el gobierno y el partido, entre el presidente y el PRI.

Si bien el control de la política interna resulta un elemento fundamental para a la estabilidad del mismo país, la mayor parte de los gobiernos post-revolucionarios se ha empeñado en inhibir de manera sistemática el surgimiento de toda fuerza política que pudiese ser una opción real de alternancia en el poder en nuestro país.

Si bien, el proceso de la reforma política representaba en sus inicios una opción de un verdadero cambio en las reglas del juego político; la mayoría de los legisladores, pertenecientes al partido en el poder, optaron por hacer de esta una apología de la lentitud, del retraso y del aplazamiento de la puesta en marcha de una verdadera participación de los ciudadanos en los procesos electorales.

En suma, los procesos de reforma electoral sirven para corregir los errores que a lo largo del funcionamiento de determinado número de leyes que se registran en lo dilatado de su funcionamiento, de tal forma que los cambios registrados en la llamada "reforma política" están en función de la amenaza que o de la "capacidad de chantaje" de los partidos políticos de oposición sobre el mismo Revolucionario Institucional, es decir, entre más amenazada se vea la posición mayoritaria del partido en el poder, mayores serán los cambios que se registrarán en las leyes electorales, esto con el fin de aplicar candados que le permitan al partido en el poder, no perder su posición de mayoritario.

En este tenor cabe señalar que no solamente es este factor el que influye en el proceso de reforma política, sino, que también lo es la propia dinámica y exigencia de la ciudadanía en el sentido de tener cada día una mejor organización de los procesos electorales, así como disminuir la posibilidad de fraude y de que la voluntad de los electores sea burlada. Además de este elemento existe uno de mucha importancia, como lo es la exigencia de los propios partidos políticos de oposición, así como grupos de intelectuales que de igual forma exigen una mayor transparencia en los procesos electorales.

Sin embargo, aquí habría que señalar un elemento sustancial que influye de manera directa en este comportamiento, y nos remitimos a la problemática de siempre de la oposición incluyendo al mismo PAN, su escasa representatividad en el Congreso de la Unión.

Con este elemento en contra difícilmente se pueden llevar a cabo verdaderas reformas que modifiquen de fondo la estructura de las leyes electorales que permitan un mejor y mayor desempeño de la democracia en nuestro país, lo que incluiría una verdadera alternancia en el poder político.

Con lo referente a la política económica, es otro de los aspectos en donde el partido ha insistido de manera sistemática en su participación en el Congreso de la Unión así como en sus diferentes plataformas políticas.

En su plataforma política de 1982-1988, el PAN hace una serie de consideraciones que resultan interesantes, puesto que ellas constituyen una forma de analizar la realidad económica de nuestro país.

En primera instancia se hace una crítica a las diversas posiciones pendulantes que guardaron los diversos actores políticos; Por un lado se critica el capitalismo liberal, después al comunismo colectivo y al socialismo, el cual era pregonado sobre todo por los partidos tradicionales de izquierda, que ya para los inicios de la década de los ochenta empezaban a perder fuerza y combatividad. Por otro lado critica de manera severa lo que denominó "el pragmatismo gubernamental" el cual está fundamentado básicamente en la intervención del Estado en la economía, la cual se caracteriza por los siguientes elementos básicos.

1) Constante aumento en los impuestos. 2) La estatización y la constitución indiscriminada de empresas por el Estado. 3) El exagerado endeudamiento del sector público.

De esta forma Acción Nacional considera que la economía se ha constituido en una "pesadilla" recurrente para los mexicanos desde que los gobiernos emanados de la revolución han tratado de dirigir al partido.

Así el Estado se convierte en dueño e inversionista de una gran parte de la actividad económica, lo que refuerza su monopolio político.

Al margen de los postulados ideológicos- económicos que plantea el PAN en su plataforma presidencial parece que se basa más en los postulados que dieron origen al partido, es decir, es más doctrinaria con respecto a las de 1988 y 1994. Esto posiblemente se deba a la etapa de desarrollo en la que se encontraba el propio partido, así como la tendencia de los propios dirigentes, manifestada en las plataformas nacionales y locales. Por que se recurre de manera constante a los principios de doctrina del partido que son Solidaridad, Subsidiariedad, Persona Humana y Bien Común.

Con respecto a las posiciones ideológicas reinantes en el momento, la postura del PAN es clara; sobre todo en las posturas de carácter económico; "rechazamos que la Nación Mexicana debe escoger entre el capitalismo y el comunismo, entre el individualismo y el colectivismo, o entre aquellas funciones que se confunden o disfrazan con las anteriores, especialmente cuando se enarbolan mimbres que son variantes del socialismo, en expresiones normalistas que finalmente se identifican con las posturas del capitalismo gubernamental y su estatismo totalitario y del colectivismo comunista, también totalitario"<sup>78</sup>

En este sentido Acción Nacional rechaza el capitalismo y el comunismo como formas de desarrollo económico y político.

Para el PAN, un elemento primordial que sustenta sus posturas ideológicas en materia económica lo constituye "la propiedad privada como elemento fundamental de la persona humana, pero con sentido solidario, derivado del principio del destino universal de los bienes de modo que contribuyan al desarrollo de la comunidad"<sup>79</sup>

La propuesta manifestada por el PAN es clara: el elemento económico como parte insoslayable dentro de la sociedad mexicana debe jugar un papel mucho más destacado, no como ente acumulativo de la riqueza, sino más bien como distribuidor de la misma, en todos los individuos de la sociedad. Si bien, esto pudiese confundirse con un colectivismo, de entrada, dicho elemento es falso, ya que si bien se plantea una participación de la sociedad como generador de riqueza y receptora de la misma, no plantea una intervención indiscriminada de la economía por parte del Estado, ni lo contempla como generador ni receptor de la misma, a este principio se le denomina Subsidiariedad. A más de 50 años (en

<sup>78</sup> *Ibid.* P 169.

<sup>79</sup> *Ibid.* P. 170.

esos momentos) de gobiernos post-revolucionarios indicaban el total fracaso de los modelos económicos implementados por los mismos.

En suma, en este rubro, Acción Nacional considera que la política económica implementada por los gobiernos emanados de la revolución han fracasado, por tanto, su actividad no tiene razón de ser como elemento conductor de un país que debido a los errores del grupo en el poder lo ha sumergido en la más profunda miseria y desesperanza.

En este sentido, el gobierno señala que el país creció a ritmo semejante, pero sus costos económicos y sociales que ahora se han provocado, representado por los desequilibrios siguientes; inflación, baja en el ritmo de la tasa de producción, petrolización de la economía, sobrevaluación del peso, duplicación en menos de cinco años de la deuda externa, déficit en la producción de alimentos, y por último, crecimiento desorbitado del gasto público.

De este modo -el PAN hace una revisión crítica de la mayor parte de los problemas que aquejan a nuestro país, " así proclama la necesidad de una revisión a fondo de los planes nacionales en actitud crítica y de aceptación de las sugerencias que se hacen al gobierno desde la oposición y de los centros de reorganización económica".<sup>80</sup>

Estas consideraciones constituyen a grandes rasgos las propuestas, que en materia hace el PAN como un capítulo que se puede considerar entre los más importantes.

Un tema recurrente en las plataformas panistas es el problema del campo: problema que se pensó resuelto después de la revolución mexicana y con la reforma agraria la cual según Acción Nacional, "ha sido resultado de una política manipuladora de necesidades y sentimientos, tendientes a conservar el poder, a la camarilla gobernante, se ha fomentado permanentemente la lucha entre distintos grupos de productores agrícolas, entre pequeños propietarios, comuneros y ejidatarios"<sup>81</sup>

Es decir, no existe una armonía que permita que los hombres y mujeres del campo puedan vivir dignamente de su trabajo, y a partir de ello produzcan la cantidad suficiente de alimentos, que permitan nutrir al resto del Pueblo de México.

Entonces no existía una seguridad en la tenencia de la tierra lo que en gran medida propicio su baja productividad.

" El gobierno sostiene que ha repartido más de 98 millones de hectáreas en 26,216 ejidos y comunidades, beneficiando a 3.2 millones de campesinos. La realidad demuestra que este beneficio sólo existe en las estadísticas oficiales, ya que los ejidatarios no alcanzan la seguridad liberadora que se consigue a través de la propiedad".<sup>82</sup>

Estos, entre otros factores han producido un sector agrícola ineficaz y pobre, que en los últimos años no es capaz de producir suficientes alimentos para alimentar al país; y así nos hemos encontrado ante la necesidad de importar alimentos del extranjero, en cantidades cada vez más elevadas de granos, oleaginosas, leche en polvo, carne y azúcar, básicamente.

Por otro lado, en otro de los elementos que han contribuido ampliamente al estancamiento del campo, ha sido el crédito rural, el crédito agrícola para Acción Nacional " se ha manejado incorrectamente, confundiendo en muchos casos las funciones de la banca rural, con instituciones de asistencia social, así, las repercusiones son anormalmente bajas y permiten la justificación de malos manejos que ascienden a miles de millones de pesos"<sup>83</sup>

<sup>80</sup> Ibid. P. 170

<sup>81</sup> Ibid. P. 195.

<sup>82</sup> Ibid. P. 196.

<sup>83</sup> Ibid. P. 196.

Por citar un ejemplo, BANRURAL, (banco de crédito agrícola) en 1976, presentaba en la partida **deudores diversos** 7, 432, 556, 000. (siete billones cuatrocientos treinta y dos millones quinientos cincuenta y seis mil pesos), es decir, a pesar de la gran cantidad de recursos que dedica el gobierno para hacer al campo productivo, este, simple y sencillamente no lo puede hacer, entre otras, por las siguientes razones: 1. - Situación orográfica de la superficie del territorio nacional, en su mayor parte no cultivable. 2.- Sujeción del campesino por los gobiernos post-revolucionarios. 3.- Falta de capacitación a los productores. 4.- Inseguridad en la tenencia de la tierra. 5.- La desaparición, en su mayor parte, de la pequeña propiedad por los gobiernos post-revolucionarios. 6.- Falta de créditos oportunos y baratos que permitan al productor, llámese ejidatario o pequeño propietario, poder sacar la producción y a la vez, poder cumplir con sus obligaciones financieras. 7.- Pobreza extrema en que se encuentran los campesinos, sobre todo los ejidatarios. 8.- Equivocada política agraria que ha caracterizado a los gobiernos post-revolucionarios.

En suma, la situación del campo para los panistas, de inicio de la década de los ochenta, era desastrosa, y deplorable, que necesitaba una reorientación a fondo, de las políticas gubernamentales en materia agraria y un cambio pronto en el régimen de la tenencia de la tierra; (en la cual se enmarca su eterna lucha por la modificación del artículo 27 Constitucional, el cual se vería cristalizado hasta 1992 con las reformas constitucionales propuestas por el ejecutivo en turno). En suma el campo mexicano necesitaba cambios de fondo que de no realizarse de manera inmediata, se dejarían sentir de inmediato sus consecuencias, sobre todo en el bajo nivel de producción del país, y lo que ello trae como consecuencia.

En un cuarto rubro de la plataforma presidencial del partido tenemos al sector pesquero, el argumento panista se basa principalmente en el potencial pesquero con el que cuenta nuestro país y que no se ha explotado a su máxima capacidad y desde luego, no afectando las reservas de esta importante actividad económica.

Básicamente el planteamiento hecho en la plataforma panista va encaminado a denunciar la improductividad de tan importante actividad económica, así como lo costoso que resulta dedicarse a dicha actividad; así como el atraso que en materia legislativa existe en dicha materia.

En un quinto rubro tenemos un apartado denominado **aspectos sociales**, el cual toma una importante relevancia dentro de esta plataforma, debido a que en él se plasma lo que a juicio de Acción Nacional son los aspectos sociales (problemática) en la que se encuentra la sociedad en su conjunto.

El considerar un espacio básicamente para los problemas sociales que el Partido Acción Nacional considera primordiales para resolverse, demuestra un alto grado de sensibilidad social a los problemas que aquejan a la población.

Son muchos los problemas sociales que aquejan al país, pero por su importancia y por su gravedad, destaca el de la educación. El señalamiento que hace el PAN en este sentido resulta dramático; "Una de las expresiones más dramáticas de desigualdad social, es sin duda la falta de oportunidades educativas para millones de mexicanos. En 1978-1979, quedaban fuera de la escuela 1,280. 000 niños. De 100 niños que actualmente entran a la primaria, sólo 42 la terminan; 32 pasan a secundaria, de los cuales 22 la terminan, 13 acaban el bachillerato y de esos únicamente 4 ingresan a estudios superiores".<sup>84</sup>

<sup>84</sup> *Ibid.* P 202.

Tan grave como la insuficiencia cuantitativa de la enseñanza, es la insuficiencia cualitativa. El sector de la educación resulta ser uno de los polares más importantes en los que se fundamenta el desarrollo de un país. México, no podía ser la excepción, desafortunadamente nuestro país tuvo que comprobarlo y seguir comprobándolo, pero en su efecto regresivo.

En este rubro, un elemento fundamental del fracaso educativo del México moderno, o si se le quiere llamar del México post-revolucionario, y es básicamente la sujeción ideológica.

Después del triunfo del movimiento armado de 1910, se utilizó a la educación como medio de sujeción al régimen triunfante, lo primero que se debía hacer y que hicieron fue el controlar a la población por medio de un modelo educativo acorde con los principios y valores de la revolución, poniendo principal atención al laicismo de la misma, estos dos elementos desviaron la atención del elemento básico educativo, que es la preparación para el trabajo y se dejó de lado o no se le dio la importancia que se le debió haber dado a la enseñanza técnica y por si fuera poco, a pesar de lo maniatado de modelo educativo esta no era suficiente para cubrir las demandas crecientes de una población en asenso y pauperizada por la ineptitud de quienes hasta la fecha han gobernado al país.

Otro elemento importante dentro de los aspectos sociales, lo tenemos en la seguridad jurídica; el proceso de impartición de justicia ha sido una de las actividades más cuestionadas del Estado en México esto debido a su mala aplicación, sea ya por ineptitud o por simple corrupción. " El servicio más propio que debe otorgar el Estado a los ciudadanos, el que justifica la existencia de la autoridad y del poder en su forma más característica, es el de la seguridad jurídica".<sup>85</sup>

En este sentido Acción Nacional considera que el poder Legislativo, debe desempeñar la función con la que fue creado, y es la de constituirse como contrapeso de la centralidad del poder político en México, que en este caso esta representado por el presidencialismo, de esta forma el Poder Judicial debe constituirse en un verdadero poder autónomo que no se encuentre sometido a los designios del poder en turno.

De igual forma la seguridad social es contemplada dentro de la plataforma política del partido. La argumentación del PAN se fundamenta en el artículo "quinto de la declaración de los derechos del Hombre y del ciudadano que México suscribió y que a la letra dice; "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud, y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales básicos, tiene así mismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez, y otros casos de la pérdida de sus medios de subsistencia por causas independientes a su voluntad ". La cual se firmo en 1948, desafortunadamente los preceptos señalados en dicho artículo no se han cumplido o no los ha podido cumplir el gobierno de México.

Hace además una severa crítica a los servicios que prestan las instituciones de seguridad médica, como lo son el IMSS y el ISSSTE, acotando además que la mayoría de los mexicanos no tienen cabida en ninguno de estos dos institutos de seguridad médica en nuestro país.

De igual forma en el rubro de los aspectos sociales, Acción Nacional hace un señalamiento sobre el trabajo en el cual manifiesta que " Toda persona, por el hecho de serlo, tiene derecho al trabajo, y es irrenunciable la obligación del gobierno de proporcionar

<sup>85</sup> Ibid. P 203.

condiciones para lograrlo y suplir las limitaciones de todos los sectores para obtener la plena educación de los mexicanos”<sup>86</sup>

La posición es clara, el gobierno por el simple hecho de serlo, tiene la obligación irrenunciable de crear las condiciones para que todos los mexicanos, por el sólo echo de serlo, puedan encontrar trabajo para poder vivir de él, cumpliendo, evidentemente el papel que tengan que desempeñar dentro de la misma sociedad.

El empleo ha sido otro de los elementos que se ha vuelto incontrolable para los gobiernos post-revolucionarios, el desempleo ha afectado de manera grave a generaciones de mexicanos que han visto frustrados sus deseos y aspiraciones lo que los ha obligado a emigrar, sobre todo a los Estados Unidos, en busca de un mejor nivel de vida, que desafortunadamente en su país no encuentran, lo que resulta verdaderamente grave y preocupante.

El capítulo 6 de la plataforma panista esta referido a la política exterior del gobierno mexicano, Acción Nacional “ Censura al gobierno actual por que no practica ni protege internamente los derechos humanos y de comunidades que proclama en el exterior a pesar de haberse comprometido a ello al suscribir tratados y convenios internacionales relativos”<sup>87</sup>

En este sentido el gobierno mexicano ha sido muy hábil, por un lado proclama la defensa de los derechos humanos en el exterior del país y se erige en el paladín de la justicia, mientras que al interior del país casi en todo momento se violan los derechos humanos de los ciudadanos, un ejemplo claro de ello es el derecho al trabajo.

La última parte de la plataforma electoral del Partido Acción Nacional, está constituida por un apartado denominado proposiciones, en el cual a juicio del partido se plantean las soluciones a la problemática señalados en los primeros seis apartados de dicha plataforma.

La proposiciones hechas por el Partido Acción Nacional están hechas de acuerdo al orden en que fue mencionada la problemática que con dichas propuestas se intenta resolver.

En suma la plataforma electoral presentada por el Partido Acción Nacional con miras a las elecciones presidenciales de 1982, resulta ser un instrumento valioso para valorar de manera genérica las posiciones que el partido guarda en el desarrollo del proceso electoral, además de ello nos permite acercarnos más a las posturas programáticas y estructurales que el mismo partido plantea como soluciones posibles a los diversos problemas que aquejan a nuestro país.

---

<sup>86</sup> Ibid. P 207.

<sup>87</sup> Ibid. P 209.

## 2.4 PABLO EMILIO MADERO Y SU TRAYECTORIA EN LA LI LEGISLATURA.

En este apartado de nuestro trabajo de investigación surge la pregunta obligada y es por qué considerar la trayectoria de Pablo Emilio Madero en la LI Legislatura, y no toda su trayectoria dentro del Partido Acción Nacional.

Al hacer un recuento de la actividad de Pablo Emilio Madero dentro de la LI Legislatura lo estamos haciendo de una parte de su trayectoria dentro del mismo partido. Es de nuestro interés en particular hacer un seguimiento de la actividad política de Madero dentro de esta legislatura como Diputado Federal, debido a que fue su más reciente actividad de importancia dentro del partido antes de ser electo candidato a la Presidencia de la República por la XXX Convención Nacional, y es también de nuestro interés, detectar, si es que existen, cuáles fueron las posturas ideológicas y programáticas de Madero, para así determinar en la medida de lo posible cuáles fueron los elementos que influyeron en su elección como candidato a la Presidencia de la República por el PAN.

El desempeño de Madero como Diputado por el PAN resulta ser poca o casi nula su trascendencia, fueron mínimos los momentos en que participo para influir en algo importante, lo que también hay que destacar es su escasa participación en la tribuna de la LI legislatura. En este sentido la participación de Pablo Emilio Madero va encaminada, mas que nada, en llevar conflictos regionales a discusión a la Cámara de Diputados, básicamente conflictos post-electorales, pero por ello no deja de ser importante hacer un recuento de la actividad de Madero como Diputado Federal por el PAN, antes de ser electo como candidato.

Otro elemento que acota esta situación y que resulta importante es el que ubicamos en el tiempo. A finales de la década de los setenta y a principios de los ochenta, la fuerza de Acción Nacional, y la influencia que ello trae, eran mínimas, entonces en la presidencia se encontraba José López Portillo, el cual implantó un proyecto de gobierno, totalmente diferente al contemplado por Acción Nacional.

Entonces, la fuerza del PAN era mínima, llegaba a manifestarse en el Congreso de la Unión<sup>88</sup>, y eso solamente en la Cámara de Diputados; la Cámara de Senadores estaba totalmente cerrada para los partidos de oposición y era considerado coto de poder para los miembros del Partido Revolucionario Institucional.

Dentro de esta misma lógica, tenemos a las reformas electorales de 1977, que dieron origen a la LOPPE, la cual dio el registro a otros partidos políticos que vinieron a dar mayor legitimidad a los procesos electorales con los denominados diputados de partido.

La primera intervención que encontramos de Pablo Emilio Madero en la LI Legislatura nos remite a un conflicto post-electoral en Monterrey, Nuevo León.

---

<sup>88</sup> Acción Nacional manifestó su verdadera importancia dentro del Sistema Político y dentro del mismo Sistema de Partidos al no presentar candidato a la presidencia de la república en las elecciones presidenciales de 1976-1977, debido a que el resto de los partidos de oposición (PARM y PPS) apoyaron la candidatura del candidato del PRJ

Allí Pablo Emilio Madero argumentaba “ que en el 68% de las casillas electorales, hubo irregularidades graves, primero, además de esto, la parcialidad del Comité Distrital; el recurso de protesta que se presentó con actas notariales y testimoniales en el tiempo y forma fue desechado como primer punto de la orden del día, violando, por que no se analizaron en su orden...”<sup>89</sup>. En este sentido fue la intervención de Pablo Emilio Madero, defender el triunfo de sus candidatos en el estado de Nuevo León debido a que ellos consideraban que en el proceso hubo fraude y por lo tanto el triunfo del partido oficial no era legítimo.

En un Congreso de la Unión en su mayoría compuesto por diputados pertenecientes al partido mayoritario, era por demás exhortarlos a emitir juicios y por ende votos que iban a afectar de manera directa sus intereses y sus posiciones de partido.

Lo único que podían hacer los Diputados de la oposición, principalmente los de Acción Nacional era hacer exhorto a la reflexión consciente de los Diputados del partido oficial.

La Segunda intervención de Pablo Emilio Madero en esta legislatura fue en el mismo sentido, en lo referente a los conflictos post-electorales, en este caso en el estado de Coahuila, “ En Coahuila, aceptan todos los riesgos de la democracia, menos uno, que es el de perder la elección”.<sup>90</sup>

El debate se inició por el conflicto post-electoral que tenía suceso en Coahuila, al considerar los panistas que se había realizado un fraude electoral en perjuicio de los candidatos de dicho partido.

De esta forma la intervención de Pablo Emilio Madero fue mucho más enérgica. “ Pido por tanto y suplico a la señorita presidenta que lo solicite, un voto de censura para el gobernador de Coahuila, y que en su oportunidad este Congreso, esta Cámara de Diputados, reciba la denuncia formal por los delitos formales y abrir el proceso respectivo. Un voto así ayudaría hacer justicia pronta y expedita, y solamente así podría ser justicia. Y para terminar yo quisiera suplicar también a la presidencia, que se corrija el incumplimiento al artículo 23 de la ley de responsabilidades de funcionarios públicos y empleados de la Federación y los altos funcionarios de los estados, que se subsane el incumplimiento a este artículo 23, para que se enteren las secciones instructoras del gran jurado por que nosotros estimamos que se van a necesitar para enjuiciar al gobernador de Coahuila cuando se presente esta denuncia formal.”<sup>91</sup>

A la postre esta denuncia presentada por Pablo Emilio Madero terminaría en la destitución del gobernador del estado de Coahuila. Sin embargo, quien en todo momento estuvo dándole seguimiento a este conflicto, y quien influyó de manera determinante en la destitución fue el Diputado Jesús González Schmall.

Una de las participaciones destacadas de Pablo Emilio Madero en esta legislatura lo constituyó en la comparecencia de Jorge Díaz Serrano, director de la paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX).

En ella el diputado panista demuestra su preocupación por el modo en que se está explotando el petróleo en nuestro país.

Si bien el PAN está de acuerdo con el régimen jurídico en que se encuentra Petróleos Mexicanos, siempre ha manifestado se preocupación por la forma en que se realiza la

<sup>89</sup> Cámara de Diputados. Diario de los debates. Año 1 Tomo 1 # 6, Agosto 21 de 1979. P16.

<sup>90</sup> Cámara de Diputados, Diario de los debates. Año 1. T 1, Septiembre 6 de 1979. P 29.

<sup>91</sup> Ibid. P. 29.



explotación del hidrocarburo, y prueba de ello, es esta intervención de Pablo Emilio Madero en el Congreso de la Unión.

De hecho, los elementos programáticos que dieron origen a esta intervención del Diputado panista serían retomados, nuevamente, por la Convención Nacional, en la que se discutiría la Plataforma electoral para el sexenio 1982-1988 en materia de explotación de hidrocarburos.

De hecho, este es el objetivo primordial de este apartado, el encontrar posturas ideológicas y/o programáticas que influirán en las campañas presidenciales.

Otra de las participaciones de Pablo Emilio Madero en esta legislatura fue para denunciar la ineptitud e ineficiencia así como la lentitud de los trabajos de la Comisión Estatal Electoral en el estado de Nuevo León.

Las propuestas hechas por Pablo Emilio Madero en sentido de dar solución al conflicto post-electoral, se debieron a un sinnúmero de presuntas irregularidades que tuvieron lugar en las elecciones locales de Nuevo León el 2 de diciembre de 1979, y que debido a las fallas ocurridas no se respetó la voluntad del Pueblo de Nuevo León, que según los panistas, les favorecía.

De igual forma, su siguiente intervención en la Cámara de Diputados fue para denunciar el acoso y la persecución de los panistas de la ciudad de Monterrey, los cuales debido al fraude perpetrado en su contra, se manifestaron de manera pacífica frente al palacio municipal de dicha ciudad.

Este tipo de situaciones son el reflejo del tiempo en que tuvieron lugar. En una Cámara de Diputados dominada por el partido gobernante, las intervenciones de los diputados del PAN de poco servían, más bien la actividad de los diputados panistas se limitaba a la vigilancia de lo que hacían y decían los diputados de la mayoría así como los atropellos del propio gobierno, para denunciarlos públicamente, ya que su actividad parlamentaria poco podía hacer para resolver los problemas, más bien, su actividad se encaminaba a denunciar las arbitrariedades que se cometían.

Lo que es cierto es que el partido pasó momentos muy difíciles en los años de 1975-1976, y no resultó fácil el conciliar los intereses partidistas y el interés individual de los miembros dirigentes del partido.

El tema del campo ha sido tema recurrente en la participación legislativa y electoral del partido, y esta intervención de Pablo Emilio Madero en la Cámara de Diputados fue en este sentido, en tratar de dar solución al problema del campo.

La intervención fue para hacer la propuesta de reforma al artículo 130 de la ley de la reforma agraria. "Quizá sea tiempo ya de iniciar reformas legislativas que procuren el bien de los campesinos, como complemento indispensable para que su dignidad de personas sea reconocida y respetada"<sup>92</sup>

La intervención de Madero, fue en el sentido, que el hombre del campo sea realmente dueño de su destino, y su opinión tomada en cuenta. "Es el caso precisamente que se encuentra comprendido en el artículo 13 de la Ley de Reforma Agraria, de fecha 16 de abril de 1971, dado que su reforma a finales del sexenio anterior se cambió radicalmente el contenido de este artículo al marginar al campesino, de la decisión de colectivizar o no la explotación del ejido, toda vez que en su texto original se respetaba la voluntad de los interesados al decidir la forma de explotación de la comunidad ejidal en tanto que el texto

<sup>92</sup> Cámara de Diputados, Diario de los debates. Año II. T. II. # 42. Diciembre 21 de 1980.

reformado establece que deberá oírse la opinión de los núcleos interesados, sin dicha opinión sea necesariamente respetada<sup>93</sup>

La anterior postura de Madero y del mismo partido, nos remite al concepto anterior manifestado en la ley antes de ser reformada, al concepto original del respeto, por un principio de Subsidiariedad, a la voluntad de las comunidades ejidales, en cuanto al régimen que deberán adoptar, para realizar su trabajo.

Para aquel entonces el partido contaba con 43 Diputados en el Congreso de la Unión y con ningún Senador, por lo que esta iniciativa de reforma no fue aprobada, y la intervención de Pablo Emilio Madero solo quedo en eso, sin trascender más allá.

Además, este artículo 130 de la ley de la Reforma Agraria, constituía un amarre del clientelismo político implementado por el gobierno hacia los hombres y mujeres del campo.

La siguiente intervención de Pablo Emilio Madero en esta Cámara, fue para presentar una iniciativa de reforma a nombre del Partido Acción Nacional que pretendía modificar el artículo 242 de la LOPPE.

Esta iniciativa va en el sentido de evitar en cierto grado la sumisión de las fuerzas armadas en lo referente al poder del gobierno, no así, al poder político emanado del Pueblo de México; esto a que cada vez es mayor el numero de mexicanos que han sido testigos o que han sufrido en carne propia los atracos electorales cometidos en perjuicio del Pueblo de México, por un sistema que legalmente subordina a las fuerzas armadas o a los cuerpos de seguridad pública, a los funcionarios electorales, quienes en un alto grado se apoyan para cometer sus fraudes con impunidad y complicidad de los mismos.

Así, a grandes rasgos, esta fue la participación de Pablo Emilio Madero en la LI legislatura. Se puede considerar que su papel como Diputado no fue destacado, pero tampoco fue inadvertido.

Como se mencionó al inicio de esta apartado, es importante el ubicarnos en el ambiente en que se desarrolla la actividad parlamentaria del Partido Acción Nacional y en particular de Pablo Emilio Madero; Quien con posterioridad sería elegido en la Convención del Partido Acción Nacional, candidato a la Presidencia de la República, no por su brillante desempeño como Diputado en la LI Legislatura, sino, más bien por la dinámica que se desarrolla al interior del partido, evidentemente que su posición como diputado lo favoreció de manera amplia con respecto a los otros candidatos, aunque uno de ellos también era diputado. En este sentido habría que puntualizar que Pablo Emilio Madero pertenecía a la corriente hegemónica que en esos momentos se encontraba en la directiva del partido, la cual estaba encabezada por José Angel Conchello y se denominó como la corriente pragmática.

Un elemento que resulta de suma importancia lo constituye que el Mismo Pablo Emilio Madero protagonizó, en 1976 el desgaste interno del partido ya que él entonces también fue precandidato por el PAN, para competir por la elección para Presidente, sin embargo, no pudo alcanzar el porcentaje señalado por los estatutos del partido para poder ser electo. Y nuevamente en 1982 vuelve a ser protagonista del proceso de reestructuración del aparato electoral del partido, pudiendo consensar las fuerzas disidentes al rededor suyo, lo que le valió ganar la elección interna. Este es quizá el elemento que marco la diferencia entre Madero y el resto de los precandidatos el haber sido protagonista en la crisis institucional del partido en 1976.

<sup>93</sup> Ibid. P 31.

Además cabría recordar que Pablo Emilio Madero pertenecía al grupo que en esos momentos se encontraba al frente del partido de allí nuevamente su postulación que al fin cristalizaría al ser elegido candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República.

## 2.5. DESARROLLO DE LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE PABLO EMILIO MADERO (1981-1982).

Una vez realizada la XXX Convención Nacional del partido, la militancia panista eligió a Madero como candidato a la Presidencia de la República por el Partido Acción Nacional.<sup>94</sup>

El 30 de octubre de 1981 el candidato panista inicia formalmente su campaña en busca de la Presidencia de la República, y lo hace de manera significativa en Parras, Coahuila, en donde en esta fecha, había nacido hacia 108 años Francisco I. Madero, quien acuñó la frase "Sufragio efectivo no reelección" la cual, a juicio de los panistas, había sido traicionada por los gobiernos revolucionarios.

Este fue prácticamente el tono de la campaña panista, de impugnación y de rechazo a todo lo proveniente del gobierno en turno. La elección presidencial de 1982 resulta fundamental dentro de nuestro esquema de trabajo, para determinar el grado de avance, que en materia electoral ha desempeñado el partido con referencia a las elecciones presidenciales de 1988 y 1994.

El proceso electoral de 1982, y en particular la participación de Acción Nacional, tiene ciertas características que lo convierten en un proceso electoral de coyuntura, de entre ellas las más importantes a considerar son dos. 1) Que Acción Nacional después de la crisis interna de 1975-1976 en que no presentó candidato a la Presidencia de la República se enfrenta al reto de organizar su estructura partidista para enfrentar a la maquinaria electoral del Estado. 2) la reforma electoral de 1977 del presidente López Portillo, quién creó una nueva ley que por vez primera regiría unas elecciones presidenciales.

Cabría recordar que esta reforma surge a raíz de que el entonces candidato por el partido oficial se quedó sin oposición al no presentar el PAN candidato presidencial y al adherirse a su candidatura el PPS y el PARM como candidato de "unidad del pueblo de México".<sup>95</sup>

Fue coyuntural el momento de la elección presidencial por que por primera vez una serie de fuerzas políticas surgen para competir por el poder en nuestro país, frente a la maquinaria electoral del Estado, es decir, el Revolucionario Institucional a quien favoreció la ley electoral.

Con estos dos elementos como antesala, el PAN se enfrenta a las elecciones presidenciales de 1982, entrando a una etapa de institucionalización que se caracteriza por el ascenso electoral.<sup>96</sup>

Allí, en su primer acto de campaña, en Parras, Coahuila, el candidato a la Presidencia de la República manifestó su primer compromiso "Nos comprometemos a transformar a México en seis años, de un país salvaje en una patria generosa para todos. A cambiar el

<sup>94</sup> El seguimiento de la campaña presidencial de Pablo Emilio Madero se hará consultando el órgano informativo oficial del PAN, es decir, en la revista *La Nación*, debido a que en ella aparecen declaraciones textuales del candidato y ello nos permitirá discernir, no sólo el contexto en que se desarrolla, sino, el mensaje que el mismo candidato hace en sus actos de proselitismo, además, aparecen datos más precisos del desarrollo de la campaña presidencial.

<sup>95</sup> Supra. Para mayor información sobre este tema, vease el capítulo 1 en su apartado 1.2, de esta investigación.

<sup>96</sup> Véase "El desarrollo organizativo del PAN" de Francisco Reveles Vázquez. En revista *Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 156. P. 101-126.

odio por la solidaridad, el enfrentamiento por la colaboración, la mentira por la verdad y la apatía por el entusiasmo.”<sup>97</sup>

En este aspecto habría que recordar que nuestro país pasaba por una severa crisis económica que en alto grado dañó los bolsillos de los habitantes de país, y el ambiente electoral era propicio para atacar frontalmente la política económica del gobierno.

En este sentido para hacer un análisis más esquematizado, dividiremos la campaña de Madero en dos partes, la primera desde el momento en que es electo candidato presidencial, hasta que registra su candidatura oficialmente ante la Comisión Federal Electoral (CFE), y una segunda etapa estará constituida desde que se registra hasta el día de la elección.

Pues bien, prosiguiendo en la primera etapa de la campaña, éste se presentó en el Estado de México y en el Estado de Yucatán. En éste último hizo un llamado a las fuerzas armadas del país para que no se prestarán al fraude y al robo de urnas y votos “ que recuerden que la Constitución los releva de obedecer alguna orden dictada para cometer algún delito, que robar un voto es un delito y por lo tanto si se les diera la orden de hacerlo, no deben obedecerla.”<sup>98</sup>

Paralelamente a este acto, el candidato del PAN a la gobernatura de Yucatán, Carlos Castillo Peraza, realizó su cierre de campaña en la plaza grande de Mérida, es decir, la campaña de Pablo Emilio Madero era intercalada con campañas locales en los estados, como lo fue el caso de Yucatán y del Estado de México en donde se desarrollaron elecciones locales.

Paralelamente al cierre de campaña de Carlos Castillo Peraza, en el cierre del candidato del PRI a la gobernatura del estado de Yucatán, General Graciliano Alpuche ocurrió una tragedia “ Muertos 48, heridos, 49. Este fue el balance trágico según el Diario de Yucatán, del accidente ocurrido en la plaza de toros de Mérida a las cinco de la tarde, sólo media hora antes de que el candidato oficial y el presidente nacional del PRI, Pedro Ojeda Paullada, al mitin oficial del cierre de campaña”.<sup>99</sup>

A pesar de ello el mitin de cierre de campaña de candidato priísta se llevó a cabo. Ello nos demuestra la rigidez con que el PRI maneja sus campañas, dejando de lado una tragedia como la que pasó en Yucatán.

Pablo Emilio Madero se presentó en Guanajuato en donde denunció y condenó severamente la forma en que se estaban desarrollando las campañas presidenciales; en la iniquidad de recursos y del apoyo de sector público al candidato oficial.

Las elecciones intermedias realizadas en el estado de Yucatán, fueron en gran medida un indicador del proceso electoral con el que se elegiría al Presidente de la República.

En estas elecciones Acción Nacional manifestó su descontento por el modo y la forma en que fueron realizadas, así como los resultados que arrojó la misma.

El proceso del desarrollo electoral de la campaña de Madero se vio, en múltiples ocasiones interrumpida, y muchas veces rebasada por acontecimientos de índole local, así lo demuestran las elecciones locales de Yucatán y el Estado de México.

La campaña presidencial llevada a cabo por el PAN y encabezada por Madero no era realizada con la intensidad que ello ameritaba, no se le otorgaba espacios suficientes en los medios masivos de comunicación. En la prensa nacional no se realizaba un seguimiento

<sup>97</sup> La Nación. Noviembre 11 de 1981. P 11.

<sup>98</sup> Ibid. P. 14.

<sup>99</sup> La Nación. Noviembre 25 de 1981. P. 12.

amplio y profundo del trabajo realizado por Acción Nacional y su candidato en los días de campaña.

Las razones eran evidentes, por un lado, Acción Nacional, no solamente se enfrentaba a la maquinaria electoral del Estado representada por el Revolucionario Institucional, sino, que también se enfrentaba al problema de su estructuración y organización interna. Habría que recordar que los cuadros dirigentes, medios y la misma base del partido no se habían enfrentado a una elección de esta magnitud desde 1970, es decir, desde hacía doce años, debido a que el partido no presentó candidato a la Presidencia de la República en 1977.

Este factor incidió constantemente a lo largo del desarrollo de la campaña y que a la larga representaría un punto importante en el modo y en la forma en que el mismo partido enfrentó la elección presidencial.

Como se mencionó, las elecciones locales no permitieron que el partido enfocará todo su esfuerzo a promover al candidato presidencial. Si bien es cierto que una elección presidencial como lo fue la de 1982, sirve para promover de manera más efectiva al partido y a sus candidatos, el PAN no estaba en condiciones de enfrentar las dos al mismo tiempo, ya que no solamente en Yucatán y el Estado de México se realizaban elecciones locales, sino, también en el estado de Hidalgo y de Coahuila, en donde el PRI y el propio gobierno realizaron un sonado fraude en el municipio de Monclova, en que finalmente el Congreso Local reconoció la victoria de los candidatos panistas.

Durante este periodo vino una etapa en que Madero critico severamente las reformas a la LOPPE, que por vez primera servirían como marco jurídico para las elecciones presidenciales que se celebrarían en 1982. En estas reformas entre otras cosas se otorgaban mayores espacios de representación a las "minorías" representadas en el Congreso de la Unión, como al PPS, PARM y al PDM, que les rendían sendos dividendos con poco esfuerzo, tal era el caso para mantener el registro en el que la ley exigía el 1.5% de la votación total emitida.

En este sentido, Acción Nacional consideraba que el marco jurídico electoral en el que las condiciones en las que se estaba desarrollando las actividades propias del proselitismo no correspondían a los reclamos del propio partido " nuestro país ha vivido en una permanente contradicción por que las palabras generalmente no significan lo que tratan de expresar, y las actitudes de los gobernantes nunca corresponden a los motivos que aparentemente los impulsan"<sup>100</sup>

Durante el mes de enero el candidato panista, estuvo en Monclova, Matehuala, Aguascalientes, Guadalajara, Morelia, Estado de México, Puebla, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Durante esta etapa de su campaña el candidato panista se dedico a exaltar en gran medida las bondades de la plataforma política abanderada por el partido, pero además de ello introdujo al escenario electoral los problemas que desde siempre han aquejado al país, como lo son los temas de la corrupción, la inflación, el endeudamiento, la soberanía del país, así como el tema de la reforma política.

Por citar un ejemplo, de las dificultades con las que se enfrentó el candidato panista en la organización de su campaña durante esta etapa, fue cuando hizo un recorrido de proselitismo por el estado de Puebla que duró aproximadamente una semana. En La Nación

<sup>100</sup> La Nación. Enero 6 de 1982. P. 7.

se puede leer; " La gira siguió durante toda la semana en Puebla. No se recibieron crónicas".<sup>101</sup>

Esto nos puede dar una idea del desorden que imperaba en la coordinación de campaña de Pablo Emilio Madero ya que ni siquiera el órgano informativo oficial del partido tenía un seguimiento adecuado de las actividades de su propio candidato, lo que nos hace reflexionar en otro sentido; Si no se recibían crónicas de las actividades del candidato presidencial, esto podía ser por dos situaciones; una, que la estructura organizativa de la campaña presidencial no funcionaba de manera adecuada y la otra es que el candidato no realizará actividades de proselitismo. Habría que señalar que para entonces el Partido Acción Nacional no contaba con recursos económicos provenientes del financiamiento público.

De hecho, la campaña de Pablo Emilio Madero fue sometida a varias evaluaciones internas para darle mejor dirección y tener, acceso a un electorado mucho más amplio. Tal fue el caso del receso de 48 horas al que tuvieron que acceder los dirigentes de la campaña cuando se realizaba una gira de proselitismo por el estado de Veracruz.

La campaña del candidato panista más que proyectarse en el ámbito nacional su presencia se iba estructurando y entretejiendo en el ámbito local, es decir, no tenía la capacidad de darle una proyección nacional, es evidente que ello no solamente dependía del equipo de campaña del candidato, sino de los medios masivos de comunicación en una cobertura amplia de la campaña. Elemento que no estuvo presente en el proceso de desarrollo electoral llevado a cabo por el partido.

Sin embargo, si era responsabilidad directa de los directores de la campaña el encontrar e implementar estrategias que permitirán una penetración más a fondo en la conciencia de los electores en el ámbito nacional.

La campaña implementada por Pablo Emilio Madero parecía más bien parroquiana, sin una proyección mas allá del ámbito en donde se desarrollaba el mitin o el acto de campaña; " El miércoles 10 recepción con la banda del pueblo, caminata hasta el palacio municipal y almuerzo en Hizo (localidad en donde se realizó el mitin), con campanas echadas al vuelo".<sup>102</sup> Por ejemplo, esta es una crónica de la visita del candidato presidencial al estado de Oaxaca.

Efectivamente el candidato se presenta ante el pueblo, ante los ciudadanos, ante los electores, pero estos constituían un número muy reducido del total, es decir, el candidato panista realizó su campaña de proselitismo "puebloando", cosa que en esos momentos no era lo más conveniente para un alcance óptimo de penetración de las posturas partidistas en el electorado a nivel nacional. O bien que la campaña se desarrollase de esta forma, pero con una cobertura por los medios masivos de comunicación, sin embargo ello no era realizado de manera eficiente por los medios de comunicación.

Es decir, no había una estructuración, una planeación adecuada que respondiera en esos momentos a las necesidades específicas que requería la campaña; el ejemplo siguiente nos demuestra la incapacidad de estructurar un itinerario adecuado y preciso del candidato panista. " Un retraso de más de una hora en la llegada a Tuxtla Gutiérrez hizo que se marchara la mitad de la gente que aguardaba."<sup>103</sup>

<sup>101</sup> La Nación. Enero 20 de 1982. P. 12.

<sup>102</sup> La Nación. Marzo 3 de 1982. P. 13.

<sup>103</sup> Ibid. . P 11.

Errores como estos manifiestan una inconstancia en el equipo de campaña, de quienes la estructuran y dirigen, situaciones como estas son retomadas por los medios masivos de comunicación, sobre todo por la prensa y los detractores del partido para exhibirlo, para atacarlo y descalificar su acción, y sobre todo se da elementos al resto de los partidos y sobre todo al partido en el poder para afirmar que la estructura partidista del PAN no se encuentra a la altura y las exigencias de la campaña presidencial, es decir, no existía una coordinación real.

A estas alturas de la campaña y de la severa crisis económica por la que atravesaba el país, se hizo un anuncio en la televisión que causó furor en las filas panistas, y por el otro evidenciaba la profunda crisis económica de la nación, el 18 de marzo al conocerse la decisión del Banco de México de salirse del mercado cambiario del dólar estadounidense. Cosa que el candidato panista había predicho durante sus actos de campaña.

La XXXI Convención Nacional del partido realizada el 20 de febrero no consiguió sentar las bases organizativas lo suficientemente coordinadas para desempeñar un trabajo que realmente le rindiera dividendos positivos al partido. Dicha convención sirvió básicamente para resolver desacuerdos en las listas propuestas a candidatos sobre todo aquellas de representación proporcional, así como la presentación del programa de gobierno de Acción Nacional.<sup>104</sup>

En reunión del Consejo Nacional el 21 de febrero, el coordinador general de campaña informo que Pablo Emilio Madero, había visitado 43 poblaciones de 17 estados, en un recorrido de 113 mil km., realizando 103 eventos, entre mítines, reuniones, saludos, entrevistas con grupos intermedios; 18 entrevistas con la prensa local, dos con periodistas extranjeros, además una entrevista diaria con los periodistas que lo acompañan, intervenciones por radio que suman 915 minutos, en un 90 % sin costo para el partido. Las colectas han sumado 135, 000 pesos, las afiliaciones han aumentado ostensiblemente.

De igual forma el miércoles 3 de marzo, el candidato panista por medio del presidente nacional del partido, así como por el secretario general del partido, se presentaron al registro de la candidatura del candidato panista a la Presidencia de la República, el registro se realizó ante el presidente y el secretario técnico de la Comisión Federal Electoral.

De esta forma el Candidato Panista a la Presidencia de la República, formalmente registraba su candidatura. Con el registro Pablo Emilio Madero como candidato, se cierra la primera etapa del estudio y seguimiento de la labor proselitista realizada por el PAN, en busca de la Presidencia de la República.

Resulta extraño, y quizá un error de campaña, que el candidato panista no se haya presentado el mismo a registrar su candidatura, dada la importancia y relevancia que ello reviste para el desarrollo de la misma.

En esta segunda etapa de la campaña panista, que va desde el cinco de marzo, hasta el día de la elección el 7 de julio. La primera presentación la realizó en el Distrito Federal, en la Convención Regional realizada el 14 de marzo de 1982 con el objetivo de presentar, y en su caso aprobar la plataforma política del partido en el D.F.

La desorganización del partido era evidente, ni ellos mismos tenían la suficiente organización para informar con eficiencia y con eficacia las actividades de su candidato, en La Nación de marzo 17 apareció la siguiente petición; " A todos los que tengan buenas fotografías de los actos públicos presididos por el Ing. Pablo Emilio Madero, envíenlas para su publicación. Urgen especialmente de Tehuacan y Huajuapán de León, serán

<sup>104</sup> El coordinador general de la campaña de Pablo Emilio Madero fue el Diputado Rafael Morgan Álvarez.



devueltas después de su utilización ...”, si este tipo de percances sucedían con el material fotográfico, que se podía esperar del resto del equipo encargado de dar difusión a los actos de campaña del candidato presidencial. Un elemento que hay que señalar es que en ese entonces no se tenía financiamiento público, es decir, el Partido Acción Nacional no tenía recursos.

El candidato panista realizó actos de proselitismo en Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, el norte de Veracruz y el Distrito Federal. Sin embargo, nuevamente la dirección de La Nación hizo nuevamente un llamado a los panistas para que colaboraran con ella mandándole material de los actos de proselitismo del candidato panista y de los candidatos con puestos al Congreso de la Unión: lo que nuevamente exhibe la organización del partido y su capacidad para poder informar a tiempo y eficazmente de las actividades de los candidatos de Acción Nacional.

Siguiendo con su campaña de proselitismo Madero se presentó en Michoacán, Guanajuato, Colima, Jalisco, Nayarit, así como en el estado de Baja California. Durante su recorrido por estos estados el candidato panista se entrevistó con pequeños propietarios y empresarios a los cuales manifestó los postulados económicos y sociales plasmados en la plataforma política del partido, además de ello otorgó entrevistas a estaciones de radio y periódicos locales, lo que limitaba en cierto grado la expansión de su mensaje político.

En la cobertura de la campaña presidencial por varios estados de la república, La Nación apuntaba lo siguiente: “ Los responsables de La Nación somos los primeros en lamentar la falta absoluta de información relativa a la campaña de nuestro candidato a la Presidencia de la República, Ing. Pablo Emilio Madero, en los estados de Sinaloa Baja California y Sonora, se solicitó con tiempo suficiente el envío de material, por lo menos dos ejemplares de la prensa local, pero el Comité Nacional y el exconsejero nacional a los que se hizo la solicitud, estaban seguramente demasiado atareados; de una parte de Sonora y de Baja California, la crónica se encargó al Dip. Salvador Morales Muñoz probablemente viene en camino , “ fusilar” periódicos de ciudad de México no tiene sentido; lo que se publica es solamente el material que se genera en las entrevistas de cada día con el Ing. Madero, pero no se refiere para nada a lo que es propiamente par la campaña, salvo incidentalmente. El material gráfico que de regular a malo trata de cubrir el gran vacío de información sólo acentúa nuestra vergüenza hasta para ofrecer disculpas.”<sup>105</sup>

Con estas deficiencias Pablo Emilio Madero siguió con su campaña de proselitismo por Aguascalientes, Durango, Estado de México, Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León. En donde sus mítines eran escasos en concurrencia y en cobertura por los periódicos locales; en una crónica de La Nación se leía; “ Mejor pocas personas libres que 100. 000 acarreadas”. Cabe recordar que en esta elección presidencial el PAN ocupaba el segundo lugar en votación total emitida.

Ya a estas alturas de la campaña presidencial las deficiencias empezaban a sentirse en todo el peso de su dimensión real, el partido no contaba con una coordinación especializada de información y de seguimiento de las actividades del candidato panista, este seguimiento se realizaba por la información de los periódicos locales y eso si llegaban a tiempo a la redacción de La Nación; el material fotográfico que se presentaba para llenar el vacío de información de las actividades del candidato era mandado por correo, por los panistas que asistían a los mítines, es decir, la coordinación de la campaña presidencial dejó mucho que desear, ya a estas alturas se empezaban a sentir sus efectos. De igual forma el

<sup>105</sup> La Nación. Mayo 14 de 1982. P 9.

candidato panista no contaba con un equipo profesional de propagandistas, sino, simplemente ese trabajo se dejaba a los comités distritales, y estatales, si es que estos primeros existían.

En suma, la campaña del candidato panista adoleció de muchos factores que resultaron fundamentales para el desarrollo de una campaña eficiente que logrará una penetración mucho más amplia en el grueso del electorado.

No hay que olvidar que el ambiente en que se realizó la campaña era propicio para poner mayor énfasis en problemas que en ese momento afectaban al grueso de la población, como lo era la severa crisis económica por la que estaba atravesando el país, así como los sonados y recurrentes casos de corrupción en altos funcionarios del gobierno de López Portillo.

Otro elemento previo a la elección presidencial constituyó el debate con respecto al padrón electoral, que en sesión del 17 del junio de 1982 “La Comisión Federal Electoral, aprobó, con el voto en contra del PAN y en contra de la LOPPE, que se pueda votar sin credencial de elector, siempre y cuando el sujeto figure en las listas”.<sup>106</sup>

Con este antecedente se planteaba un panorama poco alentador para los “defensores de la legalidad” como pretendía serlo el PAN. Al permitir que el elector votará sin credencial, siempre y cuando este apareciese en las listas nominales de electores manifestaba una clara deficiencia del Registro Nacional de Electores, ya que esta decisión significaba que el programa de credencialización no había rendido los resultados que del se esperaba, o bien, las circunstancias del escenario político entonces reinantes, así lo establecieron, es decir, que probablemente si se hubiese credencializado a un número mayor de ciudadanos, estos votos hubiesen sido en contra del partido oficial.

Durante una etapa de proselitismo en el Distrito Federal el candidato panista se reunió con el Consejo Mexicano de Mujeres Votantes, con periodistas mexicanos el día de la prensa, así como con corresponsales de los medios de información extranjera. Allí el candidato panista acusó al régimen de fascista; “El régimen mexicano tiene mucho de fascista, es fascista el incorporar a organizaciones enteras al partido oficial, es fascista al obligar a los sindicalizados a pertenecer y a apoyar a un partido político, es fascista, utilizar los medios masivos de información para promover en forma abrumadora a los candidatos oficiales, como si igual que en los estados fascistas y comunistas aquí no hubiera oposición”.<sup>107</sup>

Pero en realidad este tipo de declaraciones no trascendían más allá del ámbito en que eran expuestas, no existía una coordinación lo suficientemente estructurada que permitiera que las declaraciones y los actos de campaña del candidato panista trascendieran más allá del ámbito en que eran expuestas. Ello era simple, si no existía una coordinación adecuada con los medios masivos de comunicación, muy difícilmente las declaraciones y los actos de campaña realizados por el candidato panista serían publicitados por las radiodifusoras, televisoras y la misma prensa.

La otra situación, es que no es que existiera una mala coordinación con los medios masivos de comunicación, sino que simplemente estos no accedían a publicitar o a informar de los actos de campaña del panista, sin embargo, no se tienen los suficientes elementos para sostener este comentario.

<sup>106</sup> *La Nación*, Junio 30 de 1982. P 4.

<sup>107</sup> *La Nación*, Junio 30 de 1982. P 10.

Ya en vísperas de la elección presidencial, el candidato panista en uno de sus últimos actos de campaña realizó un recorrido de proselitismo por el estado de Zacatecas donde hizo un llamado a la no-violencia y a la lucha organizada y permanente.

Posteriormente se presentó nuevamente en el Estado de México y en el Distrito Federal en donde realizó diversos actos de proselitismo por diversas delegaciones de la ciudad de México.

Un dato que causó asombro al que escribe, es que el PAN no contaba con una imprenta propia para la impresión de su órgano informativo así como de su propaganda política.

Esto explica en cierta medida las deficiencias que el aparato propagandístico del partido tenía; pero también manifiesta una falta de visión y de capacidad de los coordinadores de campaña al no tener el aparato propagandístico necesario para afrontar las dimensiones de una campaña presidencial.

El candidato panista realizó su cierre de campaña presidencial el domingo 27 de junio y lo hizo en el monumento a los Niños Héroeos en Chapultepec. Este mitin había sido anunciado desde dos semanas antes, sin embargo fue boicoteado, ya que el PRI, había anunciado que el suyo sería el sábado 26 en el monumento a la revolución, pero el gobierno en complicidad con el PSUM, realizó una maniobra para saborear al PAN. De esta forma Fidel Velázquez anunció una fuerte concentración de sus agremiados en apoyo del candidato oficial para el domingo 27, día en que se realizaría el cierre de campaña de candidato panista. De esta forma los priistas decidieron cambiar la fecha del cierre de su campaña presidencial para el día 27 en el Zócalo de la Ciudad de México.

El discurso de Pablo Emilio Madero en su cierre de campaña fue un balance del desarrollo de la misma y un repaso a algunos puntos importantes del programa de gobierno puesto a consideración de electorado. Puso énfasis, de que llegar a gobernar el PAN el país se restituirían los derechos plenos de los habitantes del DF. El ambiente era de optimismo pero a la vez era de preocupación por diversas irregularidades que se habían señalado con anterioridad, entre las cuales destacan: 1) Dejar votar sin credencial de elector, siempre y cuando se apareciera en la lista nominal. 2) No dejar votar a los conscriptos por orden de la Secretaría de la Defensa Nacional, de quedarse acuartelados. 3) Negativa de no entregar las listas definitivas de los ciudadanos con credencial. 4) La creación de miles de casillas "Bis" que permitirán votar a ciudadanos que no se encontrarán en la lista nominal. 5) La inducción del voto por medio de la intervención de los funcionarios y secretarías. 6) Amenazas de represalias en contra de los campesinos si estos no votaban por el PRI hechas por los Senadores Víctor Servera Pacheco y Hector Hugo Olivares.<sup>108</sup>

<sup>108</sup> Como dato curioso a Pablo Emilio Madero se le acusó de traidor a la patria por invitar a la prensa extranjera como observadores.

Con estos elementos se tenía la vísperas de la elección que no favorecieren en definitiva al Partido Acción Nacional, aunque, fueron suficientes para mantener el segundo lugar tradicional.

## 2.6 LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1982. EL SEGUNDO LUGAR TRADICIONAL.

El 4 de julio de 1982 fue el día señalado por el calendario electoral para que se llevaran a cabo las elecciones presidenciales de 1982.

La campaña de Pablo Emilio Madero se insertó en el último año de gobierno lopezportillista en el que, una vez más, se devaluaba nuestra moneda frente al dólar, mientras la carestía y la inflación golpeaban a la mayoría de los mexicanos. En este sentido la crisis económica fue interpretada por el PAN como un fracaso de los gobiernos revolucionarios en todos los rubros de la administración pública.

Pablo Emilio Madero debió trabajar no sólo para ganar el voto de los ciudadanos sino, antes que eso, para lograr la recuperación de la credibilidad en las instituciones políticas, por medio de la participación ciudadana en el diagnóstico y solución de la problemática nacional, además de la recuperación de la confianza en los organismos electorales así como del sistema democrático como el más viable para el cambio de gobernantes.

Antes de la elección existía una profunda desigualdad económica entre los mexicanos, dado que mientras un grupo pequeño amasaba enormes fortunas de dinero y bienes, la gran mayoría de los mexicanos vivía en medio de carencias, limitaciones diversas, pobreza y en algunas regiones hasta con hambre. De igual forma el endeudamiento exterior mantenía en riesgo la soberanía e independencia del país, ya que en ese entonces nuestro país era uno de los más endeudados del mundo.

En este sentido el panorama reinante previo a la elección presidencial de 1982, en materia económica y social no era muy alentador, la inflación y la devaluación eran muy difíciles de frenar y sobre todo con las medidas dictadas por el gobierno, especialmente por la devaluación, que causó severos estragos en la clase trabajadora.

Uno de los efectos inmediatos de la crisis fue el despido masivo de trabajadores que venían laborando tanto en obra pública como en otros servicios. Cabe recordar que en ese entonces el presupuesto público fue recortado, para de esta forma disminuir los gastos del gobierno.

Sin embargo, los partidos políticos de oposición consideraban que " En la actualidad no se dan las condiciones para que la oposición actúe unida"<sup>109</sup>.

Este es un elemento que se debe considerar como fundamental, ya que todos los partidos de oposición tenían una sola consigna que era el derrotar al PRI, o si se quiere al sistema mismo. Sin embargo, no tenían la capacidad para adoptar acciones conjuntas para la defensa del voto, lo que los presentaba más endebles ante la maquinaria electoral en que estaba convertido el Revolucionario Institucional.

En este sentido otro de los actores fundamentales dentro de la sociedad mexicana; la Iglesia Católica, exhortaba a todos los ciudadanos a que acudiesen a las urnas a votar por el partido político cuya ideología y programas concretos les parecieran más adecuados para alcanzar los legítimos fines en las cuestiones políticas, económicas, y sociales. Los sacerdotes insistieron en el momento de emitir el sufragio se debía meditar sobre los

<sup>109</sup> Excelsior. 3 de julio de 1982 P 1-a.

programas de los partidos políticos y actuar de acuerdo con la conciencia cristiana y convicciones sociopolíticas para elegir gobernantes.

" Por eso como cristianos conscientes, deben interesarse en todas las cosas públicas de la nación; votar por aquel partido y programas concretos que les parezcan más adecuados para alcanzar los legítimos fines en los asuntos económicos, políticos y sociales.<sup>110</sup>

Este era el ambiente que predominaba antes de la elección presidencial de 1982, por un lado el gobierno tenía una total desacreditación con respecto de la sociedad, los errores que éste había cometido en materia económica como lo fue el sustentar toda la economía en las exportaciones de petróleo y descuidar rubros tan importantes como la agricultura, la industria, el turismo y el comercio exterior que no sea petróleo, prácticamente tenían hundido al país en la miseria, en el endeudamiento, en el descrédito internacional. Sin embargo esto no fue factor determinante para que el PRI se viera afectado por ello, al contrario el índice de votación que obtuvo, se mantendría dentro de un alto porcentaje para su candidato.

En este sentido cabría preguntarse por qué ello sucedía así. Podemos decir que intervienen varios factores que contribuyen a que el resultado de las elecciones favorezcan ampliamente a los candidatos del PRI:

- a) Manipulación del gobierno por los medios masivos de comunicación a los ciudadanos.
- b) Control del aparato gubernamental sobre los trabajadores por medio del salario.
- c) Control del gobierno sobre los organismos electorales, en este caso sobre la Comisión Federal Electoral.
- d) La puesta en marcha de una nueva Ley electoral.
- e) La entrada al escenario político de nuevas agrupaciones políticas.
- f) La escasa competencia de los partidos políticos de oposición.

Tomando en cuenta todos estos elementos no resultaba difícil que el partido en el poder pudiese mantener el control sobre las elecciones y obviamente la victoria sobre el resto de los partidos políticos.

Por un lado el control del aparato gubernamental por los medios masivos de comunicación, resulta un elemento fundamental para hacer llegar el mensaje en campaña, en este caso del PRI. Y considerando el control del gobierno sobre esto, le resultaba mucho más fácil lograr su objetivo.

Por otro lado el control de los trabajadores por medio del salario resultaba un elemento de presión para controlarlos y en cierto grado coartar su voto, sobre todo por medio de la CTM.

Pero de todos los elementos que se han señalado, uno que reviste mucho mayor importancia es la competencia de los partidos políticos, sobre todo los de la oposición.

Para la elección que se desarrolló en este año, la organización de la estructura y penetración territorial que los partidos de oposición tenían, estaba prácticamente en una fase de desarrollo inicial que no les permitía competir en igualdad de circunstancias con el revolucionario institucional, aunado a ello la consideración de que el partido más importante de la oposición como era el Partido Acción Nacional no había participado en la elección presidencial inmediata anterior, por tanto esa experiencia acumulada en campaña no la tenía el PAN.

<sup>110</sup> Excélsior, 4 de julio de 1982 P 1-A / 18-A.

Estos factores resultaron fundamentales para que el PRI lograra mantener un alto porcentaje de votación en sus candidatos y sobre todo en el Presidencial.

Después de reconocer que el abstencionismo había sido vencido, el candidato del PAN, puso de manifiesto que "Los derechos del pueblo fueron atropellados por el gobierno cretino y miserable", comentó además de la existencia de cerca de mil boletas electorales cruzadas a favor del PRI.<sup>111</sup>

Ante una serie de irregularidades en las elecciones del pasado 4 de julio denunciadas en todo el país por el Partido Acción Nacional, el CEN (Comité Ejecutivo Nacional) del mismo, en un comunicado rechazó cualquier festinación de un triunfo infundado "ya que no cuentan con elementos indispensables para afirmar que se obtuvo la mayoría dado que la propia Comisión Federal no pudo dar los datos parciales electorales como lo había prometido, además no se puede aún emitir un juicio acerca de los triunfos de ningún partido en las elecciones, ni en qué proporción han quedado los demás partidos en la balanza electoral"<sup>112</sup>.

Asimismo se puntualizó que Acción Nacional se reserva el derecho de emitir un juicio sobre el proceso electoral mientras no cuente con la información necesaria al respecto, ya que de lo contrario estaría cayendo en especulaciones que en esos momentos no beneficiarían a nadie y mucho menos al desarrollo del proceso post-electoral que revestía una importancia mayor, ya que al día siguiente de la elección el candidato del PRI estaba proclamando su triunfo. En este sentido "el PAN no está en condiciones de aceptar el triunfo oficial o una derrota porque no estamos en un proceso democrático donde se haya expresado la voluntad con libertad", afirmó el candidato panista Pablo Emilio Madero.<sup>113</sup>

El desenlace de todas las protestas hechas por el Partido Acción Nacional traería como consecuencia el desconocimiento de los dictámenes hechos por la Comisión Federal Electoral en lo referente a los resultados de las elecciones realizadas el 4 de julio de 1982: "No es cierto que, como tan insistentemente ha declarado el Secretario de Gobernación (Enrique Olivares Santana), que las elecciones del 4 de julio hayan sido limpias y que sólo en algunos distritos haya habido problemas, no es cierto que los órganos electorales, todos ellos integrados con miembros del partido oficial, hayan atendido conforme a la ley las quejas y las protestas fundadas; La verdad es que el desorden intencionado, la parcialidad, la trampa y la delincuencia electoral a cargo del gobierno y su partido volvieron a ser los signos distintivos del proceso, especialmente en las zonas rurales donde la indefensión ciudadana facilita la manipulación y en todos los lugares en donde el gobierno previó derrotas seguras para sus candidatos".<sup>114</sup>

De esta forma el Partido Acción Nacional por medio de sus dirigentes Jesús González Scmall y Pablo Emilio Madero, desconocían las tendencias adversas en los resultados publicados por la Comisión Federal Electoral.

A continuación se presenta un concentrado de resultados por estados que se presentaron en la elección presidencial de 1982.

<sup>111</sup> Excélsior, 5 de julio de 1982. P1-A, 18-A

<sup>112</sup> Excélsior, 6 de julio de 1982. P.1-A, 11-A

<sup>113</sup> Excélsior, 7 de julio de 1982. P. 1-A

<sup>114</sup> Excélsior, 14 de julio de 1982. P. 1-A, 13-A, 17-A.

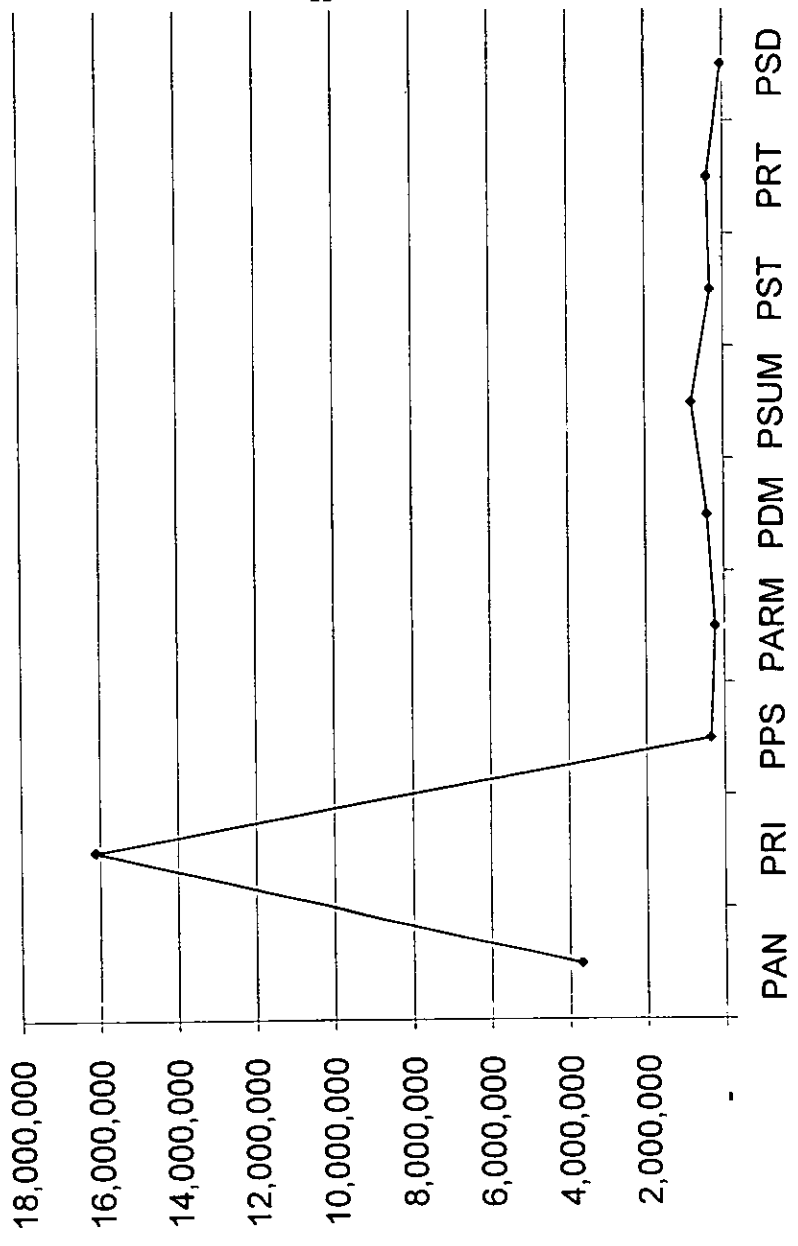
A partir de éste, se presentan una serie de gráficas que nos permiten dilucidar de una manera mucho más fácil las tendencias que se dieron, no solamente en los estados, sino, a nivel nacional por todos y cada uno de los partidos participantes en la elección.



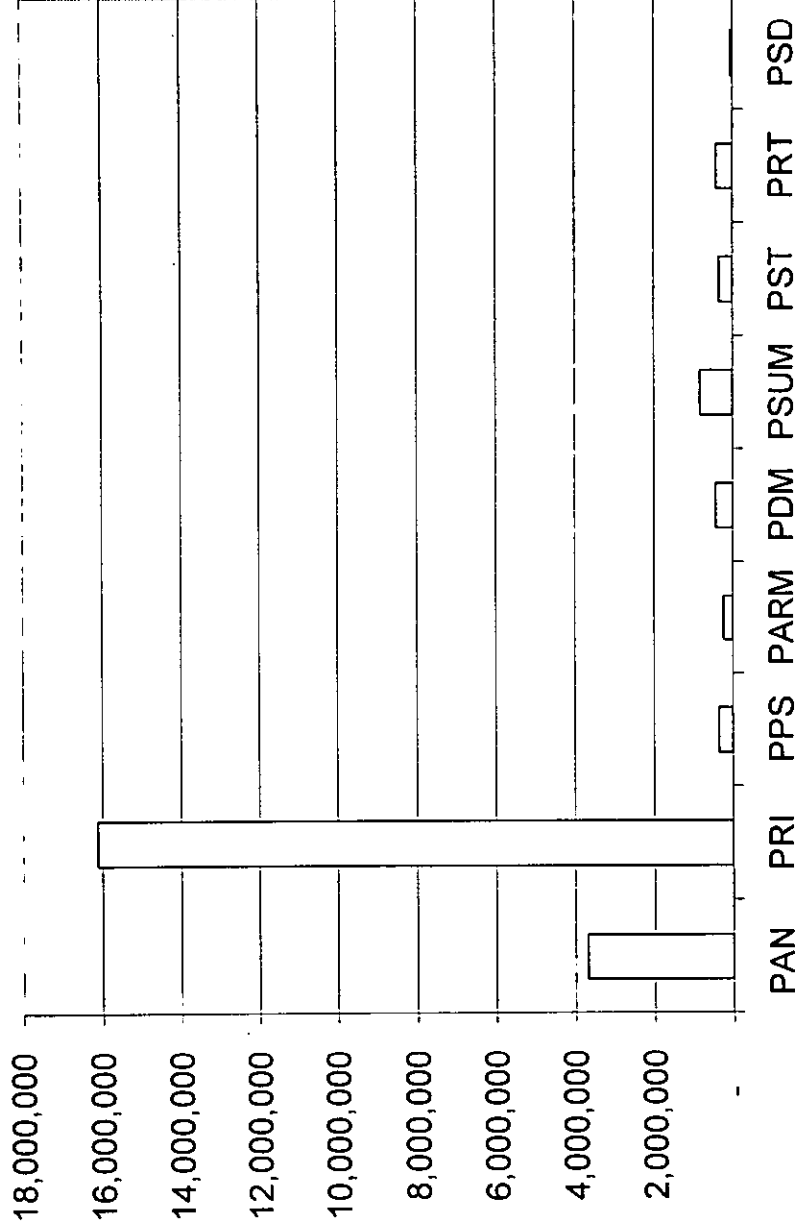
ESTADO	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PSUM	PST	PRT	PSD	TOTAL
AGS.	31,570	137,647	1,379	770	3,122	1,879	4,809	1,300	345	182,821
B.C.	147,092	271,899	12,284	3,510	6,298	16,458	11,047	12,403	1,148	482,118
B.C.S.	13,852	64,573	478	478	537	2,336	763	3,444	124	87,104
CAMP	8,052	103,193	993	230	401	898	419	333	52	114,571
COAH	86,155	224,753	2,499	1,435	986	4,770	6,581	2,334	351	329,874
COL.	7,126	136,139	965	287	2,009	1,331	1,788	737	82	150,444
CHIS.	21,043	679,429	6,691	5,883	1,436	7,745	6,846	4,956	1,109	737,122
CHIH.	153,704	362,039	7,184	3,062	4,719	13,157	5,169	2,813	740	552,586
D.F.	892,214	1,853,279	87,699	36,201	90,003	288,661	81,817	199,963	18,702	3,546,539
DGO.	67,159	280,609	4,620	3,584	2,732	7,819	2,453	280	413	389,486
GTO.	178,468	578,412	8,132	6,100	61,125	10,755	12,214	3,063	1,154	859,423
GRO.	22,392	422,905	3,516	4,419	5,687	20,798	15,583	6,524	594	502,398
HGO.	50,641	467,739	8,977	2,407	2,998	8,876	10,289	4,806	537	577,270
JAL.	359,328	813,568	15,371	11,865	48,294	89,946	12,122	6,691	2,248	1,380,423
EDO. MEX.	608,668	1,488,810	59,065	24,949	67,423	137,571	40,497	91,453	7,643	2,504,879
MICH.	90,201	599,459	7,543	4,250	34,978	16,774	7,524	5,106	723	726,558
MOR.	6,883	249,789	3,968	2,326	4,754	8,587	6,514	15,142	644	325,377
NAV.	33,673	157,242	3,184	1,355	2,013	22,577	1,106	708	160	195,008
N.L.	213,806	633,828	4,128	4,694	2,984	4,494	3,815	3,973	853	872,173
OAX.	46,185	636,965	22,896	14,549	2,298	20,908	4,467	4,948	580	755,794
PUE.	135,615	1,090,847	13,202	6,022	8,455	25,068	8,802	9,575	1,209	1,299,195
QRO.	40,518	187,152	1,350	1,816	4,543	3,439	1,429	1,267	467	251,781
QTA.ROO	3,513	87,788	1,314	219	247	696	845	302	65	65,189
S.L.P.	41,171	411,943	2,029	2,027	21,209	3,907	4,149	2,389	710	488,534
SIN.	65,035	475,275	9,286	4,739	2,713	31,947	4,586	5,374	827	598,772
SON.	113,166	422,712	2,686	1,250	1,688	6,759	1,215	4,759	742	554,877
TAB.	11,706	305,194	5,186	1,250	645	2,129	2,921	1,045	207	329,993
TAMP.	60,663	464,208	4,753	45,511	6,293	8,219	3,917	3,311	958	587,833
TLAX.	23,890	187,790	2,001	993	10,035	3,897	836	1,048	139	230,599
VER.	69,622	1,688,846	53,398	45,103	29,187	43,769	73,872	14,017	4,589	2,022,153
YUC.	59,275	270,002	1,352	490	389	322	411	947	141	333,329
ZAC.	39,859	347,836	1,958	1,192	2,707	6,803	1,587	1,435	176	403,653
TOT.	PAN 3,700,045	PRI 16,114,454	PPS 360,535	PARM 242,187	PDM 433,888	PSUM 821,993	PST 342,005	PRT 416,448	PSD 48,413	22,479,966

FUENTE: CENTRO DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, CAMPUS IZTAPALAPA.  
 RESULTADOS TOTALES POR ESTADOS DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 1982

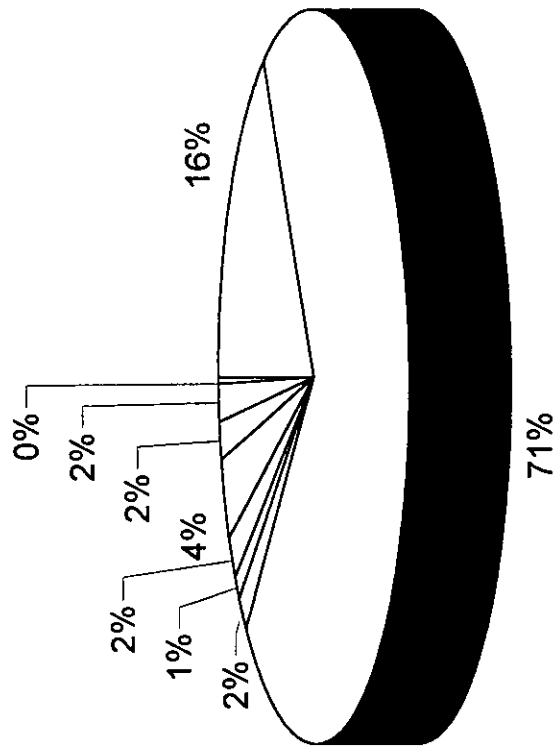
Grafica realizada por el autor con datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral UAM-I



Grafica realizada por el autor con datos del Centro de Estadística y Documentación electoral de la UAM-I



Grafica realizada por el autor con datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral UAM-I



- PAN
- PRI
- PPS
- PARM
- PDM
- PSUM
- PPST
- PPRT
- PSD

El Partido Acción Nacional obtuvo el 16% de la votación total emitida, ocupando el segundo lugar, en contra parte con el PRI que obtuvo el 71% de la votación, ocupando el primer lugar y el PSUM quedando en cuarto lugar con el 4% de la votación.

El resto de los partidos PPS, PDM, PST, y PRT obtuvieron en promedio el 2% de la votación cada uno; de igual forma el PARM obtuvo una baja votación obteniendo solamente el 1%, y un caso que es de llamar la atención lo constituye el PSD que no alcanzó ni siquiera el 1% del total de la votación emitida.

Ahora bien, teniendo una panorámica de los porcentajes totales que cada partido obtuvo, pasaremos a analizar los resultados más significativos que se sucedieron en los estados de la república.

Cabe señalar que ningún estado del país fue ganado por la oposición. El estado en que el Partido Acción Nacional estuvo a mayor diferencia del Revolucionario Institucional fue Veracruz en donde el PRI obtuvo 1688846 votos, el PAN 69622 con una diferencia de 1619224 votos, es decir, con el 3.4 de la votación total en el estado para el PAN, a diferencia del PRI que obtuvo el 83.5% de los votos.

Por otro lado el estado en donde existió menor diferencia entre el PAN y el PRI fue Baja California Sur en donde el PAN obtuvo 13852 votos a diferencia del PRI que obtuvo 64573, con 50721 votos de diferencia, la cantidad más baja en diferencia de votos entre el primero y segundo lugar, obteniendo el PAN el 16% y el PRI el 74%.

Los estados en donde mayor número de votos se emitieron fue el D.F, seguido del Estado de México, Veracruz, Jalisco y Puebla.

Con esto podemos darnos una idea de la maquinaria electoral que era el PRI, y la baja competencia que existía entre los partidos de oposición.

### CAPITULO 3.

## LA PARTICIPACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 1988.

### 3.1 EL PERFIL DE LAS PRINCIPALES FUERZAS CONTENDIENTES EN LA ELECCIÓN DE 1988.

Las elecciones federales de 1988 resultan ser, por el fuerte debate que se originó tanto previo a ellas como después de las mismas, de suma importancia dentro de la historia electoral de nuestro país.

Histórico en el sentido de que después de mucho tiempo, el partido gobernante no había visto amenazado su carácter mayoritario en el Congreso de la Unión, así como la Presidencia de la República.

Lo que resulta de mayor interés, es que la amenaza se encontraba dentro del PRI, ya que éste tuvo que competir con ex miembros de su mismo partido, aglutinados en el Frente Democrático Nacional ( FDN) encabezados por Cuauhtemoc Cárdenas. En este sentido, no es la primera vez que dos candidatos salidos de las filas del PRI, Carlos Salinas de Gortari y Cuahutémoc Cárdenas, se enfrenten en una campaña presidencial; 1988 fue un capítulo más en donde este fenómeno se presento.

Siendo Cuauhtemoc Cárdenas gobernador del estado de Michoacán, postulado por el PRI, éste, leyó el 30 de Agosto de 1985, una ponencia durante la "VIII jornada de historia de occidente"<sup>115</sup> celebrada en Jiquilcan, Michoacán.

En ella manifestó una posición de severas críticas hacia la revolución mexicana, argumentando que esta fue desviada de su cauce original desde 1940, año en que su padre dejó la Presidencia de la República. Señalo que a partir de esa fecha, en los derroteros que han dominado el país han surgido corrientes ideológicas ajenas a los propósitos originales de la revolución mexicana, y que estaban más que dañando lo que hasta entonces la revolución había logrado.

Esta ponencia fue el inicio de un grave conflicto con el gobierno de Miguel de La Madrid, dejándose sentir las consecuencias sobre el gobierno de Cárdenas en Michoacán.

Este fue el principio del conflicto, ya que detrás de estas diferencias con el poder central que representaba el gobierno federal, comenzaba a gestarse lo que se denominaría la Corriente Democrática dentro del Partido Revolucionario Institucional, esto, como una alternativa diferente dentro del mismo partido.

De tal forma, que entraba en conflicto una de sus alas críticas, personificada por el hijo del expresidente de México Lázaro Cárdenas, quien entre otras cosas, reivindicaba el Nacionalismo Revolucionario y el tutelaje del Estado mexicano sobre los trabajadores, campesinos y sociedad en general.

<sup>115</sup> Camacho, Alfaro, Carlos. Los candidatos contendientes en las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político. México, 1988. De. Diana. P 44.

El surgimiento de la Corriente Democrática dentro del Partido Revolucionario Institucional se dio finalmente encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas. Cabe recordar que no solo él conformaba la corriente democrática, sino, que esta estaba conformada por otros distinguidos priistas, entre ellos Porfirio Muñoz Ledo.

En la XIII. Asamblea del Revolucionario Institucional, ambos líderes de la ala crítica del partido tuvieron oportunidad de exponer sus razones, criticando a los gobiernos posteriores a la revolución, excepto al de Cárdenas de "traidores a la revolución mexicana".

La situación se puso mucho más tensa, ya que Cárdenas arguyó que era priista y por lo tanto buscaba un cambio de fondo sobre el partido, sobre todo en aquel punto tan controvertido como lo era la selección de candidatos a los diferentes puestos de elección, sobre todo el de Presidente de la República.

Días después de la confrontación interna dentro del Revolucionario Institucional, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) le ofreció a Cárdenas la candidatura a la Presidencia de la República, pero éste la rechazó.

Sin embargo, en medio de un acoso por parte del CEN del PRI, poco tiempo después de la designación de Carlos Salinas de Gortari como candidato a la presidencia por el PRI, Cárdenas aceptó la postulación del PARM.

Ese motivo bastó para ser expulsado del PRI por la Comisión Política del partido en una determinación estatutaria, por haber aceptado la postulación a la Presidencia de la República por un partido que no fuera el mismo PRI.

Hay que reconocer que uno de los principales protagonistas de la elección federal de 1988, sin duda, lo fue el Frente Democrático Nacional, compuesto por diversas fuerzas políticas, sobre todo de izquierda que vieron en él la oportunidad de llegar al poder, además de numerosas organizaciones civiles, pero lo que más le valió, fue la figura de Cuauhtémoc Cárdenas, y las reivindicaciones de tipo social que éste enarbolaba. Sin embargo cabe recordar que el partido a vencer en 1988 era el Partido Acción Nacional con su candidato Manuel Clouthier.

Decimos que en lo general la elección de Presidente de la República del sexenio 1988-1994, se mantuvo dentro de los cauces tradicionales, porque fueron dos protagonistas emanados de la misma, sus principales actores; por un lado Carlos Salinas y por el otro Cuauhtémoc Cárdenas; el primero por el Partido Revolucionario Institucional, y el segundo por el Frente Democrático Nacional, de reciente creación, aglutinador de las fuerzas sociales y políticas descontentas con los gobiernos encabezados por el PRI. Sin embargo esta situación antes del cisma dentro del PRI, no era así, ya que desde un inicio durante la etapa preelectoral, como ya se mencionó, el candidato que opondría mayor resistencia sería el candidato del PAN.

"El Frente Democrático Nacional, es históricamente una fuerza política en transición y de transición. Respecto de sí mismo está en transición por su carácter frentista y plural, en cuyo interior se definen y se redefinen permanentemente alianzas, compromisos y estrategias"<sup>116</sup>

De esta forma, para efectos de la elección para presidente de la república mexicana tenemos que participaron el PAN, PRI, PDM, FDN, y PRT.

<sup>116</sup> Xelehauntzi López, María. "Reflexiones sobre la experiencia del Frente Democrático Nacional en la selección de puestos y de candidatos de representación popular". En *Las elecciones Federales de 1988 en México*. FCP y S. UNAM. P 101. México, 1988.

Durante los meses de octubre y noviembre, Cuahatemoc Cárdenas acepto la postulación por parte de diversos partidos y organizaciones políticas sin registro; " A finales de noviembre de 1987 inició su campaña en la ciudad de Morelia, Michoacán. "117

El Frente Democrático Nacional quedó formalmente constituido el 12 de enero de 1988 en la ciudad de Jalapa, Veracruz.

La plataforma común fue suscrita por las siguientes organizaciones políticas; PARM, PFCRN, PPS, y sin registro, por la Corriente Democrática, Partido Verde Mexicano, Partido Socialista Revolucionario, Partido Nacional del Pueblo- Comité de Defensa Popular, Partido Liberal Mexicano, Partido Socialista Revolucionario, Unidad Democrática, Fuerzas Progresistas de México, Consejo Nacional Obrero, y la Corriente Política de Masas..

Acción Nacional se presenta en las elecciones de 1988 como un partido fuerte en el plano regional, a pesar de la severidad con que el Sistema Político en su conjunto trata a aquellos que amenazan su hegemonía, como quedó más que demostrado en el fraude electoral con el que despojaron del triunfo al panista Francisco Barrio en Chihuahua en 1986, así como otros municipios de otros estados, como lo es Monclova, en Coahuila, por citar un ejemplo.

Una de las variantes que presenta el PAN para esta elección, lo constituye su crecimiento, que se puede considerar casi expansivo por la llegada masiva de muchos mexicanos de toda condición económica y social a sus filas, de entre los cuales se han destacado algunos empresarios.

Como breve explicación a este fenómeno, perceptible de manera amplia a partir de 1982, podemos decir que es la consecuencia de los siguientes factores; por un lado el avance en la maduración de la conciencia de la responsabilidad ciudadana, un avance precipitado, quizá, por los efectos de la crisis económica por los que estaba atravesando el país, y por el otro el trabajo que ha desempeñado y realizado el PAN.

Tras la fuerte lucha que dio el PAN en las elecciones para gobernador en el estado de Chihuahua en el año de 1986, logró obtener el respaldo de diversas organizaciones intermedias, de algunos miembros de la Iglesia.

En cuanto a las organizaciones civiles que compaginaban con los principios de doctrina del partido y que este mismo logró allegárselos a su causa en procesos electorales previos al de 1988, que se manifiestan directa o indirectamente en favor de Acción Nacional tenemos que son sectores medios de la sociedad mexicana que se organizan y agrupan para defender intereses específicos. Entre ellos tenemos a la Asociación Femenina Nacional (ANCIFEM), Desarrollo Humano Integral AC (DHIAC), Mujeres por la Democracia AC, Comité de lucha por la Democracia, entre otras.

Acción Nacional en todo momento se encuentra abierto a la participación civil organizada, pero sin intervenir de ninguna manera en su funcionamiento, ni en sus principios, ni mucho menos en los elementos que motivaron su acercamiento hacia el partido, es decir, se mantienen relaciones de colaboración en objetivos comunes para ambas partes, pero en muy pocos casos se llegan a realizar "alianzas" con estas organizaciones y con otros partidos de oposición con similar posición ideológica; por poner un ejemplo con los Sinarquistas del Partido Demócrata Mexicano. El que lleguen a existir algunas coaliciones, parece bastante remota, en primera instancia por que el ensayo que se llegó a realizar, siendo los dirigentes Abel Vicencio Tovar y Gumersindo Magaña respectivamente,

---

<sup>117</sup> *Ibid.* P 105.



para defender juntos el voto, no prosperó, y en segunda por que según algún dirigente Sinarquista una alianza con el PAN, diluiría al PDM hasta hacerle perder su identidad.

A partir de los acontecimientos ocurridos en el fraude realizado por el gobierno en el estado de Chihuahua en 1986, se expandió nuevamente el rumor de que el PAN se dividía en dos vertientes, por un lado estaban quienes viendo el resultado en Chihuahua y de como el gobierno mancillaba a la sociedad no respetando su voto, optaban por tomar posiciones de la participación de la vida electoral y del voto universal y secreto no servía para nada y que, por el contrario, solamente, servía para dar legitimidad al sistema y a su partido adoptando una posición mucho más radical de no participación electoral.

Y por el otro lado se encontraba un grupo dentro del PAN quienes argumentaban que con el fraude en las urnas se demostraba la actitud autoritaria del gobierno ante instituciones netamente democráticas, poniendo en jaque su actividad, al no reconocérseles sus triunfos legítimos y el abandonar la participación electoral "sería el más extraordinario servicio al sistema y a su partido oficial"<sup>118</sup>. La importancia que ello reviste es considerable ya que se pretende presentar al Partido Acción Nacional como un partido escindido y dividido incapaz de afrontar una elección a nivel presidencial y de igual forma sin tener la penetración territorial para sustentarla.

El último dato utilizado por quienes atacaban al PAN antes de la elección presidencial de 1988, más específico, en marzo de 1987, se trataba de mostrarlo como un partido dividido y fraccionado y por lo tanto débil.

Fue la elección de su presidente nacional, Luis H Alvarez, en que se dijo que el partido había caído en manos de los "bárbaros del norte", y que éste había sido un movimiento estratégico para apoderarse definitivamente del mismo.

El PAN se ha enfrentado a diversas críticas y obstáculos que le tratan de impedir su desarrollo pleno como partido de oposición y el ambiente preelectoral a las elecciones presidenciales de 1988 no podía ser la excepción, se dice que la nueva presencia del sector empresarial en la política mexicana ha originado una nueva corriente dentro del seno del PAN a la que se conoce como neopanismo. Surge aquí un nuevo tipo de militante; hombre de negocios-ideólogo -financiadador que ocupa puestos claves en la dirigencia nacional del partido"<sup>119</sup>. Sin embargo estas críticas son insustanciales ya que por el que algunos candidatos del PAN sean empresarios, como lo fue en el caso de Canales Clariond y del mismo Clouthier, se trata de mostrar al PAN como un partido defensor de intereses empresariales.

Uno de los actores que jugó un papel secundario dentro de la sucesión presidencial de 1988 lo fue el **Partido Demócrata Mexicano (PDM)**, con su candidato Gumercindo Magaña.

El PDM, brazo político de la Unión Nacional Sinarquista, surgida después de la guerra cristera de los años 30, durante el gobierno de Cárdenas, se constituyó prácticamente en un movimiento regional, que se presenta ante los electores como una fuerza política, a partir de la reforma electoral de 1977, tras haber logrado el 2.04 de la votación total emitida en las elecciones federales del mismo año.

<sup>118</sup> *Ibid.* P. 276.

<sup>119</sup> Uriel Jarquín e Isidro H. Cosneros. "El PAN, termómetro de la actividad empresarial". En la sucesión presidencial de 1988. P 427.

Durante el periodo transcurrido de casi nueve años<sup>120</sup> de la propuesta de creación del partido y su registro definitivo, su trabajo de consolidación política y por lo tanto de una plataforma electoral bien definida y estructurada, implicó una serie de confrontaciones en el interior de la incipiente organización política entre dos tendencias dentro de la misma; por un lado, la tendencia política natural inclinada hacia el Sinarquismo y por el otro una tendencia mucho más conservadora y todavía mucho más a la derecha que la misma corriente inclinada al Sinarquismo, cuya posición era mantenerse fuera de los procesos electorales y mantenerse solamente como fuerza regional.

Fue un movimiento regional el que le dio origen, ya que desde sus inicios, “ la promoción del partido en Jalisco fue realizada por los jefes sinarquistas, encargados de dar la consigna de apoyar al PDM y asistir a las asambleas constitutivas”<sup>121</sup>

Aunque el PDM, es un actor relativamente nuevo en el escenario político, sus bases son añejas, sin embargo su maquinaria organizativa es débil. De esta forma participo en la elección presidencial de 1988 sin aliarse con ningún otro partido.

El perfil fundamental del PDM previo a las elecciones presidenciales de 1988, fue la presencia de planteamientos políticos acabados que convencieran al elector con una postura ideológica y con plan de gobierno acorde a las necesidades reinantes en el país.

Otro actor marginal en la elección presidencial de 1988 lo fue el Partido **Revolucionario de los Trabajadores (PRT)**, que postularia como candidato a la presidencia de la república a Rosario Ibarra de Piedra. Este partido no tenía una estructura organizacional que garantizara un buen desempeño de su candidata, ello represento un duro golpe para este partido.

Al igual que el PDM, el Partido Revolucionario de los Trabajadores, adoleció de una maquinaria político electoral que le permitiera incrementar su presencia político-ideológica ante los electores.

Por el contrario, su visión de los acontecimientos políticos y económicos del país, eran muy limitados, su discurso político previo a la elección de 1988 fue bastante reiterativo y se basó prácticamente en el clamor en contra de la represión política y el elemento nodal de su acción hacia las elecciones lo constituyó la defensa de los derechos humanos.

En suma, la estructura organizativa del PRT, era débil y de poca penetración territorial, lo que no le brindaba mayores expectativas de triunfo.

De hecho el nombramiento de Rosario Ibarra como su candidata a la Presidencia de la República, creó una fuerte división al interior del partido, ya que éste cayo en la incertidumbre de apoyar o no a la incipiente candidatura de Cárdenas.

Por ultimo uno de los actores protagonistas del escenario previo a la elección presidencial de 1988 lo constituyó el mismo PRI.

El PRI, con un pensamiento de corte social que aglutina a los herederos de la Revolución se tiene que enfrentar a la espinosa renovación del quien será candidato a la Presidencia de la República.

<sup>120</sup> A finales de 1970, Aguilera Aspeitia, entonces líder de la UNS, propone a las “corrientes democráticas” del país a que participen en la formación de un Nuevo partido político, este partido sería según Aguilera Aspeitia un organismo abierto, no sólo a la participación de los Sinarquistas, sino, a las distintas formas de pensamiento que postulan el proceso del pueblo y el establecimiento de una auténtica justicia social. Véase a Moran Quiroz, Rodolfo. El Partido Demócrata en Jalisco. Ed. U de G. México, 1989. P. 210

<sup>121</sup> Morán, Quiroz, Rodolfo. “El Partido Demócrata en Jalisco. ¿ Triunfo de una cultura católica?. En, “ El PDM, un movimiento regional”. Compilador Jorge Alonso. México, 1989, De, U. de G. México, 1989. p 213.

Espinosa, por que esta renovación de la elite política del partido trae como consecuencia que privilegios y posiciones de poder muchas veces sean trastocadas o de igual forma desplazadas del poder, lo que trae como consecuencia el rencor y el encono de quienes se ven desplazados por este "ritual" sexenal.

La elección presidencial no fue la excepción. Gran parte del perfil económico y político que se empeña en un partido político depende de su candidato. Con el Revolucionario Institucional esta tesis se confirmó. Carlos Salinas quien sería el aspirante a la presidencia de la república, tendría una de las carreras políticas más vertiginosas dentro de la alta burocracia del gobierno federal.

Quien fuera el elegido del PRI, nació en el seno de una familia netamente heredera de los principios revolucionarios, su padre, Raúl Salinas Lozano, estuvo al frente de la Secretaría de La Industria y Comercio durante el sexenio de Adolfo López Mateos, se le consideró entre los "tapados" a la presidencia desde el momento en que se empezó a especular de quien sería el candidato del PRI.

En la carrera por la sucesión presidencial dentro del Revolucionario Institucional; Jorge de la Vega Domínguez, entonces presidente nacional del partido sentencio, "no hay caballo negro", con esto advertía claramente que nadie que no fuera electo por el Presidente de la República será su sucesor. Aunque la democracia ha sido un concepto reiterado por los presidentes en turno, en este caso, Miguel de la Madrid, con miras a la sucesión presidencial en su sexenio dijo lo siguiente en la Universidad de las Naciones Unidas en Tokio; en donde rechazaba la alternancia de los partidos políticos en el poder, los de la derecha por "conservadores o reaccionarios" y los de la izquierda por no contar con "un esquema de propuesta socialista", ello implicaría "soluciones extremas, cambios radicales en la vida política y social del País"<sup>122</sup>

Sin embargo, todos los elementos que hemos señalado con anterioridad, no serían la principal característica del PRI con miras a las elecciones presidenciales de 1988, lo sería más bien la posición beligerante de Cárdenas, otro heredero de la revolución mexicana y la posición del propio Clouthier Como el candidato postulado por el partido con mayor arraigo en algunas regiones del país.

---

<sup>122</sup> Nuncio Abraham. "La sucesión presidencial en 1988" Advertencia, opinión y noticia. De. Grijalbo, México, 1987, P 15.

### 3.2 LA CONVENCION NACIONAL Y LA ELECCION DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL PARA 1988.

Es importante señalar que previo a la Convención Nacional de 1987, en la que El Partido Acción Nacional elegiría candidato a la Presidencia de la República; el PAN es criticado por quienes en todo momento utilizaron cualquier causa para lanzar sus más severos ataques para desprestigiarlo, como lo que ocurrió en febrero de 1987 en el estado de Nuevo León, en la cual se acusó a los panistas de desprestigiar el labaro patrio al dar la espalda al mismo y manifestar respeto a la bandera estadounidense " a la que deben agregarse los estados de Nuevo León y Chihuahua "; el presidente regional del partido en Nuevo León, Luis J. Prieto, así como el diputado Luis Miguel Gómez G. Secretario General desmintieron dicha calumnia aparecida en el periódico Excélsior<sup>123</sup>.

Otro ataque similar, es el que en diversas aclaraciones, dirigentes del partido oficial, han dicho que el PAN, " pretende desaparecer el ejido, debilitar el sindicato, acabar con la educación popular y la revolución mexicana, desestabilizar el país y aliarse con fuerzas del exterior para destruir el Estado Mexicano"<sup>124</sup>

La democracia como meta es un estilo de vida en el que se respetan todos los derechos esenciales del hombre y del ciudadano y en donde se busca allanar las diferencias sociales mediante leyes e instituciones protectoras de los más débiles. En este sentido, permanentemente ligada a la acción política del PAN, es la participación electoral la cual ofrece la oportunidad de realizar una tarea concreta. La importancia de la actividad electoral es algo ya fuera de duda en el que el PAN, cuyo seno de la discusión se centra en la mejor forma de desarrollarla y no en prescindir de ella. En este sentido "la participación electoral debe cumplir también la elevada misión de dar a nuestras ideas encarnación; programas y en las más de las veces, candidatos, están allí, en el proceso de la lucha por el poder político, como afirmación de principios, como alternativa democrática, que se puede constar en la idea y la presencia, en doctrina y persona"<sup>125</sup>.

Otro elemento importante previo a la Convención Nacional del Partido para elegir candidato a la Presidencia de la República lo constituyó la discusión sobre el financiamiento público de los partidos políticos.

Al rechazarlo, el Consejo Nacional del partido fijó su postura oficial entorno al financiamiento público de los partidos políticos. La decisión del consejo fue tomada, después de una consulta a la membresía del PAN que se extendió a toda la república, esta consulta demostró que la mayoría de los panistas se manifestaban en contra de la aceptación del financiamiento público a través del gobierno, sin embargo este fue aprobado en la XXXVI Convención Nacional realizada el 21 y 22 de noviembre de 1987.

En términos generales, se reconoció que el mecanismo establecido en el Código Federal Electoral que norma la entrega de fondos públicos a los partidos, significa un avance sobre la forma caprichosa e ilegal utilizada en el pasado por el gobierno que el partido en todo momento había rechazado.

<sup>123</sup> La Nación. Abril 1 y 15 de 1986. P 33.

<sup>124</sup> La Nación. Abril 1 y 15 de 1986. P. 33

<sup>125</sup> La Nación. Abril 10 de 1987. p. 18.

Sin embargo, este acuerdo coloca al partido en una situación difícil en el terreno económico, y en este sentido es clara desventaja respecto a los otros partidos, que si recibirán el apoyo oficial.

En este sentido "el partido ha reclutado por muchos años a sus líderes y a sus dirigentes principalmente de las clases medias; un breve análisis de los presidentes nacionales o de los integrantes de los Comités o de los Consejos así lo comprobaría; principalmente profesionistas independientes, empleados, pequeños comerciantes y profesores, han sido los integrantes mayoritarios de sus cuadros directivos".<sup>126</sup>

De esta forma el financiamiento público que el PAN estaba rechazando constituían fondos sumamente importantes que el partido con las cuotas de sus miembros no podía recolectar, lo que significaba en cierto grado una desventaja ante el resto de los partidos de oposición y básicamente ante el mismo Revolucionario Institucional.

Jesús González Schmall fue el primer precandidato a la Presidencia de la República que surgió en el escenario político, "En su primera presentación como tal ante los medios de comunicación, el entonces Diputado se refirió al significado y trascendencia de poder llegar a ser abanderado del partido en la contienda electoral de 1988, y apunto que su decisión de participar se funda, en parte, en la premisa de que la democracia es el camino de México."<sup>127</sup>

El segundo precandidato en registrarse fue Manuel J. Clouthier, quien fue respaldado por el dirigente panista de Sinaloa, Rafael Morgan Ríos, con el respaldo de los de los Comités Estatales de Veracruz, Nayarit y Sinaloa y por 50 militantes de Yucatán, Querétaro, Sonora y Sinaloa, hecha la inscripción, Clouthier declaró "Asumo la responsabilidad ante mi partido, ante mi familia, y ante dios."<sup>128</sup>

El tercer precandidato en registrarse para contender en la elección interna para ser postulado como candidato a la Presidencia de la República por el PAN, lo fue Eugenio Ortiz Walls, quién afirmó que el partido no sólo vive de doctrinas, sino, también de soluciones.

La convocatoria para la XXXVI Convención Nacional se lanzó el 1 de noviembre de 1987. Salvador Rosas Magallón fue el cuarto precandidato que se registro. El domingo 22 de noviembre el partido elegiría a su candidato para contender por la Presidencia de la República.

De esta forma, los días 21 y 22 de noviembre de 1987 se llevó a cabo la XXXVI Convención Nacional del partido, cuyo objetivo fue discutir la plataforma presidencial, que finalmente se aprobaría y llevaría por nombre "Un Plan para el Cambio" cuya elaboración llevó más de un año.

Ese mismo día, 21 de noviembre de 1987 se forman equipos para estudiar el plan de gobierno, las conclusiones fueron debatidas y finalmente aprobadas.

El domingo 22 se dedica a la elección del candidato a la Presidencia de la República. José González Torres presenta a Jesús González Schmall, José Ángel Conchello a Clouthier y Rafael Martínez hace lo propio con Rosas Magallón. Es aceptada una segunda ronda de oradores, posteriormente los precandidatos hicieron uso de la palabra, cada uno por 15 minutos; González Schmall expresó "seré abierto al diálogo, pero intransigente en los

<sup>126</sup> Bernardo Batiz Vázquez. "Panismo, neopanismo y derecha católica en México. En La Nación. Julio 15 de 1987.

<sup>127</sup> La Nación. Agosto 15 de 1987. p. 18.

<sup>128</sup> La Nación. Septiembre 15 de 1987 p. 32.

principios del partido, por que son el soporte para un ejercicio honrado de la Presidencia de la República”.

Rosas Magallón señaló: “He sabido buscar y ganar la adhesión de multitudes, estoy curado de vanaglorias... y sé que sólo en las manos del Pueblo debe estar su destino”.

Por otro lado Clouthier afirmó “la existencia del hombre depende de cuatro pilares fundamentales de la misma importancia y dimensión; la familia, la economía, la cultura y la política. Pido a los asambleístas que en su voto sólo influya su convicción”.

Sólo se necesito una ronda de votación, se requería un mínimo de 826 votos.

Clouthier	870 votos	(70.3%)
González	335 votos	(27%)
Magallón	34 votos	(2.7%)

La primera votación fue clara y contundente que no fue necesaria una segunda vuelta para determinar al vencedor.

En su discurso de aceptación, Clouthier delinea los elementos fundamentales que guiarían su campaña presidencial; “... la situación en que nos encontramos no puede seguir. Exige de todos nosotros poner manos a la obra para la restauración nacional. Tenemos programa, tenemos partido, que no falten los hombres”.

De esta forma Manuel J. Clouthier, con tan sólo tres años de militancia en el partido y con la experiencia de una campaña estatal para gobernador de Sinaloa se erigía como el candidato presidencial del Partido Acción Nacional para contender por la presidencia de México. “Por mi parte estoy aquí dispuesto a llegare hasta donde la ciudadanía demande. Pero debo decirlo con toda claridad. Esta no es obra de un hombre sólo. Ni siquiera de un puñado de estupendos líderes. Esta es una portentosa obra que corresponde al Pueblo entero. Nosotros podremos acaso organizarlo y dirigirlo, pero será la propia ciudadanía la que deba tomar en sus manos la construcción de su futuro, no haremos caudillismo ni paternalismo”.<sup>129</sup>

Cabria hacer varias consideraciones, acerca de la elección de Manuel Clouthier como candidato presidencial por el PAN. La primera de ella es la de tomar en cuenta el alto grado de convencionistas que votaron por Clouthier, lo cual es indicativo de que los miembros activos del PAN se encontraban dispuestos a tener una lucha frontal contra el régimen de una manera más radical y más directamente de inconformarse ante la forma e ineficacia con que este país ha sido gobernado.

La segunda es considerar la propuesta del candidato presidencial; si consideramos que en su discurso de aceptación afirmo que “llegaría hasta donde el Pueblo quiera avanzar”.

En este sentido, uno de los candidatos perdedores en la contienda interna para lograr la candidatura Jesús González Schmall comentó; “Nosotros debemos encauzar la campaña dentro del marco de la no-violencia activa rigurosa. El PAN como porción civilizada y participativa, niega la valides de una convulsión para el cambio político”.

La tercera consideración es que con la elección de Clouthier como candidato; se crea un nuevo liderazgo personalizado dentro de la estructura organizativa del partido, que en concreto, el entonces Secretario de Gobernación Manuel Bartlet denominó de “neopanistas”; al respecto el entonces presidente del comité regional José Ángel Conchello expresó, “Ciertamente Maquío representa una posición más radical en el PAN, empero es el

<sup>129</sup> Historia del Partido Acción Nacional en La Nación, 1939-1989. Ed. PAN Méx. 1990 p. 315.

candidato que nuestro partido necesita en estos precisos momentos, cuando hay que llegarle a la gente con términos más sencillos y con un lenguaje directo, diciendo las cosas por su nombre. El que Clouthier tenga su estilo personal de expresión, eso no es una desventaja, sino, una ventaja".<sup>130</sup>

De esta forma el Partido Acción Nacional se preparaba para afrontar de manera exitosa la elección presidencial que se llevaría a cabo en el año de 1988.

Para José González Torres exdirigente nacional del PAN y candidato Presidencial para 1964 "la candidatura del Clouthier no representa una corriente distinta a la tradicional en el PAN, que se ha denominado neopanismo, no creo que haya una desviación ideológica que se de en sentido propio y natural de un neopanismo, otra cosa es que haya panistas nuevos".<sup>131</sup>

Este fue el sentido de expectación que se creó con la elección de Clouthier como candidato presidencial por el Partido Acción Nacional.

---

<sup>130</sup> Proceso. Noviembre 15 de 1987. p. 19.

<sup>131</sup> Ibid., p. 19.

### 3.3 PLATAFORMA ELECTORAL 1988-1994. " UN PLAN PARA EL CAMBIO".

Las plataformas del Partido Acción Nacional son elaboradas por el Centro de Estudios que para tal efecto tiene dicho partido.

Esta sirve a diversos organismos dentro del partido, como a la Secretaría Nacional de Capacitación, para ser utilizada como material de estudio a fin de que los miembros adherentes y activos del partido, conozcan las soluciones que éste propone a la situación política y económica así como social por la que atraviesa el país, ello en coherencia con sus principios de doctrina.

La plataforma política además de ser el documento en la cual se plasma una agenda general de gobierno, es uno de los elementos principales de la difusión durante la campaña del partido mismo y del candidato que encabeza dicha campaña.

Si bien la plataforma política resulta ser un plan general de gobierno, es cierto que en ella no se plasman en detalle y con programas específicos bien estructurados, la forma en que se dará solución a los problemas que se mencionan de manera genérica en la plataforma del partido.

Este elemento resulta hasta obvio, debido a que es sumamente complicado el elaborar todo un programa de gobierno, como programas específicos en cada uno de los problemas que se señalan, es más, hasta resultaría contraproducente el decir a los electores un programa de gobierno sumamente detallado y a los mismos detractores y enemigos, así como rivales políticos del mismo partido, que no dudarían en utilizar cualquier falla para desvirtuar al partido y al programa mismo.

La plataforma política se divide en 10 grandes rubros, comprendidos básicamente en tres aspectos de la problemática nacional. El primer capítulo de la plataforma comprende lo que al juicio del PAN deber ser, el segundo el México que se tiene, y el tercero son las soluciones que el partido propone para resolver los problemas por los que esta atravesando el país, así como soluciones inmediatas a problemas añejos, como por ejemplo el problema del campo.

De esta forma, el índice de la plataforma panista nos presenta; 1.- El México que anhelamos, 2.- El México actual, 3.- Acciones para el cambio; el cual se subdivide a la vez en diez elementos que incluye; límites al poder, en busca de la unidad, reconstrucción de la economía, para el campo tierra y libertad, desarrollo armónico, conservación y aprovechamiento del medio, educación para la solidaridad, para vivir en paz, oportunidad para todos, y por último, México en el mundo.

De esta forma pasaremos analizar y a desarrollar de manera genérica los temas mencionados con anterioridad, para de esta forma poder determinar el grado de vigencia y de acercamiento a la realidad de esos años.

**El México que anhelamos.** Resulta ser un apartado del México que se quiere, pero que no se tiene, de allí que en éste apartado se mencione de manera general lo siguiente: El país, según Acción Nacional, es como un hogar, amplio y acogedor, en el que nos sentiremos seguros y protegidos, estimados y respetados, " En él, cada mexicano encontrará los elementos y condiciones adecuadas para su propio desarrollo y perfección".<sup>132</sup>

<sup>132</sup> Plataforma política del PAN, 1988-1994. " Un plan para el cambio" . Editado por el PAN. México, 1988. P. 5.



Se pregona una igualdad entre todos los actores que convergen en el funcionamiento y armonía del país, así; " Los gobernantes no recibirán culto público especial, ni formarán una clase social apartada y privilegiada," de esta forma la igualdad será tanto para el presidente y el policía, el cartero y el diputado, lo mismo el gobernador y el presidente municipal, serán vistos como servidores públicos, dedicados a cumplir su misión, sin corruptelas.

En éste tenor la educación será punto central dentro del gobierno panista y de igual forma se dignificará la dignidad de los profesionistas de la educación, considerando al modelo educativo como la actividad fundamental de la sociedad en su conjunto.

En esto, el Estado, no será el único promotor de la educación, ya que el monopolio del sistema educativo que ostenta el Estado, será desarticulado "... con recursos bien distribuidos, maestros con jerarquía social correspondiente a la importancia de su misión y paulatinamente veremos que se toma el camino del orden, de la justicia y del verdadero progreso".<sup>133</sup>

De igual forma la actividad empresarial es elemento fundamental que aparece en la mayor parte de las plataformas presidenciales del panismo, pero siempre con un elemento particular de coparticipación, entre los dueños del capital, en el caso de las empresas, privadas y el Estado como dueño de las empresas públicas, una coparticipación y mayor equidad en la dirección de las mismas, así como en la propiedad y en el disfrute de las utilidades entre inversionistas, trabajadores o empleados.

Lo que se pretende con ello es disminuir el número de ricos y el número de pobres, aumentando de manera gradual a la clase media.

Lo que pretende el partido en su México futuro, es que el país, tenga conciencia de su grandeza como nación, de los altos valores de su cultura, de la fuerza que da la unidad alrededor de convicciones y compromisos entre los mismos mexicanos que sean comunes a todos.

**El México actual.** Este no es el México que se quiere, sino, el que se tiene; en él se cuestiona la actividad y la administración del gobierno post-revolucionario, que por más de 60 años ha dirigido el destino de éste país.

" El sistema ha perdido todas sus oportunidades; El mismo grupo político ha gobernado desde 1929... en éste largo periodo, la democracia ha sido una fórmula sin contenido real, salvo contadas excepciones, y gracias al esfuerzo de Mexicanos que confían en su acción y en ideales, la falta de democracia ha sido a su vez, fuente de corrupción en las esferas públicas de irresponsabilidades de los gobernantes, y de desengaño y falta de interés del Pueblo para participar en política".<sup>134</sup>

Otro de los elementos del Sistema Político Mexicano al que responsabiliza el Partido Acción Nacional es su escaso o nulo desarrollo político que se ve reflejado de manera directa en el presidencialismo a ultranza que desde la revolución hasta la fecha, han desarrollado los gobernantes, " La centralización de todo el poder en unas pocas manos, la simulación de la democracia, han sido causa de la crisis en la que ha caído el país de la ineficiencia y de la pobreza creciente de todos y extrema de muchos".<sup>135</sup>

En el apartado del México actual, se hace una especie de diagnóstico muy breve de los temas a tratar en el apartado posterior, que es prácticamente toda la plataforma.

<sup>133</sup> *Ibid.* Op. Cit. P. 5.

<sup>134</sup> *Ibid.* P. 6.

<sup>135</sup> *Ibid.* P. 6.

De esta forma se tocan los siguientes temas; Educación pública, Seguridad pública, Economía, Soberanía nacional, El petróleo, Las relaciones internacionales de México.

En estos temas, el partido hace un diagnóstico por la situación por la que atraviesa el país, de manera específica señala problemas que a juicio del partido no están siendo atendidos de la manera en que debieran así como el señalamiento de los sendos casos de corrupción de los altos funcionarios priistas que en su mayor parte pasan inadvertidos para el grueso de la sociedad mexicana. De esta forma Acción Nacional señala que “El grupo en el poder desde 1929, ha fracasado y ha perdido su oportunidad; no pueden presentarse como los salvadores de hoy, los mismos que nos han llevado a la situación en que nos encontramos”.<sup>136</sup>

**Acciones para el cambio.** Este apartado constituye la mayor parte de la plataforma electoral para 1988-1994, que presentó el PAN a sus electores. Acciones para el cambio representa de manera general las propuestas no esquematizadas, ni mucho menos terminadas de un programa de gobierno que contiene los principios doctrinarios y pragmáticos por los que el partido se ha orientado desde su fundación.

Acciones para el cambio, es un apartado que está plasmado en diez grandes puntos, que se podría decir, son las propuestas del partido, en más de 50 años de presencia constante en la vida política de México.

Las plataformas políticas presentadas por el PAN en las diversas elecciones en las que ha participado, no son más que la experiencia acumulada en más de 50 años de actividad electoral y de permanencia como partido de oposición.

Las plataformas presidenciales del PAN, están alimentadas, no solamente con su larga experiencia como partido de oposición, sino, por una concepción doctrinaria, que le permite conjuntar ambos elementos para presentar a los electores un documento lo más completo posible, evidentemente dentro de sus concepciones ideológicas y doctrinarias que siempre han caracterizado al partido; estos elementos son piezas fundamentales en la conformación de la propuesta materializada en la plataforma presidencial panista.

“Acciones para el cambio” representan las propuestas de gobierno que el partido presenta al electorado para el sexenio 1988-1994, dentro de este documento se concentran el grueso de la plataforma panista, en donde se presentan diez propuestas que el PAN hace para dar solución a la problemática reinante.

El primero de estos puntos fue el que denominaron **Límites al poder**; en el cual se pone énfasis en lo referente a los elementos que han permitido que el actual gobierno, se haya mantenido ininterrumpidamente en el poder, de allí la propuesta panista de un verdadero divisionismo de poderes, no como una pérdida de poder del Estado, sino, por el contrario un funcionamiento real y efectivo de los deberes que debe cumplir este para sus ciudadanos que son parte fundamental del Estado y motor del mismo.

Para Acción Nacional, el poder centralizado, absoluto, sin barreras, ni controles, tiende necesariamente al abuso y a las arbitrariedades, el poder, según los postulados básicos del partido debe estar limitado por la ley, por el respeto a la división de poderes establecida en la constitución y por el voto de los ciudadanos.

El poder mismo debe ser un límite al poder, según el PAN, el cual está basado en tres elementos; por la ley, el voto de los ciudadanos, y los procesos democráticos.

De esta forma para poner límites al poder, sobre la actividad de los particulares Acción Nacional propone como elemento básico el respeto irrestricto al voto de la ciudadanía.

<sup>136</sup> *Ibid* P 10.

Otro elemento fundamental que limita la acción del Estado frente al individuo lo constituye el respeto a los derechos humanos de los individuos frente al sector público, “Ni el Estado ni la autoridad se justifica, por tanto, no tienen razón de ser”.<sup>137</sup>

Ello constituye un elemento importante de cuestionamiento a la autoridad emanada de la revolución mexicana, es decir, a los gobiernos del PRI, de esta forma Acción Nacional considera a los derechos del hombre como anteriores y superiores al Estado, y este, por tanto, debe reconocerlos y garantizarlos plenamente.

Otro elemento que se considera en los límites al poder es el federalismo, el cual debe llegar a ser algo más que una mera formalidad y debe funcionar en plenitud en la realidad política de México, y dejar de ser un simple enunciado que en realidad no se aplica como debiera ser en nuestro país.

El apartado de límites al poder representa la instauración por parte del PAN de un verdadero Estado de derecho y plena garantía tanto de los derechos humanos como de los derechos políticos de los ciudadanos.

Este primer punto de acciones representa el punto más importante de la plataforma presidencial de 1988-1994, ya que en él se establece con claridad un redimensionamiento de la actividad del gobierno y de la administración pública. Si bien no se presentan esquemas particularizados a cada situación, sí se presentan los elementos generales para llevar a cabo esta reestructuración.

El segundo punto es el denominado **En busca de la unidad**; en este punto se plantea la pluralidad como base de la unidad, respetando diferencias entre los grupos y organismos que conforman la sociedad mexicana, en la cual se tiene como objetivo, “El bien común y el desarrollo pleno del hombre y de la sociedad como resultado del apoyo recíproco de todos en la convivencia”.<sup>138</sup>

La unidad que pretende plantear el PAN como gobierno, es distinta a la unidad que denigra y a la masificación que atropella y que estorba el disfrute de los derechos plenos y la vigencia real de las libertades esenciales a que el hombre aspira y a las que debe acceder por el sólo hecho de existir.

Dentro de esta unidad como derecho inalienable se encuentra la libertad política como elemento de disersión con la actividad del gobierno, y que además permite a los ciudadanos tomar sus propias decisiones respecto del gobierno, los partidos, los candidatos y los programas que se presenten.

**Reconstrucción de la economía**; el problema económico es un elemento que nunca ha faltado en los gobiernos post-revolucionarios, agudizándose estos en la década de los setenta, por la falta de visión a largo plazo de quienes tomaron las decisiones económicas en aquellos años: en este sentido, la economía según Acción Nacional “debe ser un instrumento eficaz, no para el control político, sino, para que el Pueblo de México produzca con plenitud lo que necesita, y lo producido se distribuya con criterio de justicia y solidaridad”.<sup>139</sup>

En este aspecto el papel del Estado en la economía no debe ser de rector sino su tarea debe ser la planeación sin perder de vista el bien común, el cuál tendrá a concertar los legítimos intereses de la comunidad con la participación de todos los mexicanos.

<sup>137</sup> *Ibid.* P. 8.

<sup>138</sup> *Ibid.* P. 18.

<sup>139</sup> *Ibid.* P. 19.

En este mismo tenor, el Partido Acción Nacional, establece como competencia del Estado la administración directa de las áreas estratégicas de la economía, en donde la capacidad de la iniciativa privada sea insuficiente, o bien, represente un área muy lucrativa para la misma.

De esta forma, la administración de las áreas estratégicas del Estado, debe tener un único fin, que es el bien común de los individuos de la sociedad que la conforman.

**Para el campo tierra y libertad.** En este apartado la plataforma panista propone una reconversión rural, que llevaría como base primordial un cambio de estructuras que tuviese como fundamento la dignificación y productividad de los hombres y mujeres que trabajan y viven de ella.

Para tal efecto, Acción Nacional considera como elementos fundamentales para dar solución a los problemas del campo; “ La seguridad jurídica para la tenencia de la tierra, el aumento de la productividad y el fortalecimiento de la dignidad de la persona humana”.<sup>140</sup>

Para llevar a cabo estos elementos Acción Nacional propone: La reestructuración del sistema ejidal y comunal, Reestructuración del minifundio no ejidal, Reestructuración de la pequeña propiedad.

“Todo lo anterior se propone como acciones previas de reforma agraria para que el campesino arribe a la plena propiedad de la tierra, sin que ello signifique titularle la propiedad de la miseria, tal arribo se haría en un régimen tutelar, que impidan que se vuelvan a constituir latifundios, para ello el partido insistirá en las iniciativas de reformas al artículo 27 constitucional con el objeto de reestructurar totalmente esta disposición y adecuarla a las necesidades actuales del país”<sup>141</sup>

En este sentido el Partido Acción Nacional ha insistido, casi desde su fundación en el proceso de la reforma agraria como un elemento fundamental para el desarrollo del campo en nuestro país, una reforma no en el sentido como se ha manejado, sino en el sentido de la tenencia de la tierra por parte del campesino, no estatizada ni en forma de préstamo, sino, en propiedad como pequeños productores.

**Desarrollo armónico.** El desarrollo tanto económico como político, siempre ha beneficiado a unos cuantos, privilegiándolos de manera amplia y abundantemente, marginando a la mayoría de los mexicanos; en este sentido Acción Nacional Propone un plan de desarrollo que atienda sin discriminaciones económicas o políticas, a todas las regiones urbanas o rurales y en la cual todos los mexicanos sean los beneficiados del progreso nacional en forma equitativa sin privilegios ni discriminaciones.

Para tal efecto, Acción Nacional propone el redimensionamiento en áreas que le parecen fundamentales para lograr sus objetivos como lo son; Industria, Inversión extranjera y maquiladoras, Comercio y Abasto, Política de Energéticos, Comercio Exterior, Comunicaciones y transportes , Cooperativas, Turismo, Ciencia y tecnología, Pesca.

En este aspecto, “para comenzar a resolver los problemas que ha traído el desarrollo desequilibrado, Acción Nacional propone al Pueblo de México la puesta en marcha de un sistema permanente de integración donde las oportunidades de empleo, salud, servicios, y acceso a los puestos públicos, permitan un desarrollo armónico que disminuya en forma real las grandes diferencias regionales y sociales existentes en México”<sup>142</sup>

<sup>140</sup> Ibid. p.19.

<sup>141</sup> Ibid. P. 20.

<sup>142</sup> Ibid. P.- 19.

Como se mencionó al principio de este apartado, el partido plantea lineamientos generales de gobierno, lo hace de una manera general, pues en la plataforma en lo particular no lo hace, sino que otorga los elementos para plantear soluciones a los problemas que se presentan, pero no lo hace de una manera esquematizada y programática que permita indagar más en éste proceso.

**Conservación y aprovechamiento del medio.** Las actividades de principal peso económico en nuestro país, han sido la causa de la degradación ambiental, por ello el PAN, considera que es obligatorio para el gobierno de México, encontrar un fórmula equilibradora que permita el aprovechamiento del medio ambiente y sus productos, simultáneamente su conservación para las generaciones futuras.

En este sentido, Acción Nacional propone entre otras cosas; Aprovechamiento del territorio. Impulso a parque y reservas nacionales, Mejoramiento del entorno urbano, Control estricto de la contaminación.

**El apartado de educación para la solidaridad,** toma cierta relevancia con respecto al resto de las propuestas de solución que propone el partido, ya que la actuación de los gobiernos postrevolucionarios ha dejado mucho que desear en muchos de los aspectos fundamentales de la vida nacional y del Pueblo de México, una de ellas es la educación, desde el preescolar hasta el posgrado.

La educación que ha impartido el gobierno no le ha dado a los educandos los elementos necesarios integrales para hacer de ellos ciudadanos conscientes de sus derechos como tal, así como autosuficientes económicamente.

Se han enseñado, en gran medida, lo que el gobierno quiere que se sepa, una historia oficialista llena de héroes y fechas históricas que se deben recordar como legado histórico de los héroes nacionales y en cambio de ello se imparte una educación tecnológica totalmente deficiente.

La educación para el PAN tiene como objetivo fundamental el " formar hombres y mujeres solidarios, que, como miembros de las nuevas generaciones se incorporen a la sociedad y, crítica, y libremente hagan suyas las convicciones, información, usos y costumbres, valores y creencias de la comunidad, a la que se agregan activamente y a la que han de transformar en búsqueda del bien común".<sup>143</sup>

En este sentido el Partido Acción Nacional se propone suprimir el monopolio de la educación que tiene en sus manos el Estado mexicano, mediante leyes que, respetuosas de dignidad de las personas y de los derechos humanos, incorporen y acepten la pluralidad de ideas y programas de enseñanza. Acción Nacional considera que el monopolio educativo que el Estado mantiene en sus manos es perjudicial para la sociedad en si conjunto, debido a que es por medio de la educación en que un individuo logra o no su verdadera libertad así como la voluntad para poder hacer respetar sus derechos como ciudadano.

Sin embargo, el sistema educativo en nuestro país, adolecido de diversos elementos que no le permiten otorgar al Pueblo de México una educación integral que le permita un desarrollo pleno en los ámbitos de la vida natural de los individuos, por el ejemplo la autosuficiencia económica.

De esta forma las propuestas hechas por Acción Nacional van en el sentido de reforzar áreas prioritarias dentro de la educación que imparte el Estado, entre las que destacan las siguientes; Atención al magisterio, Educación media superior, Libros de texto gratuitos, Capacitación para el trabajo.

---

<sup>143</sup> *Ibid.* P. 28.

De esta plataforma destacan puntos como **Para vivir en paz**, y el de **Oportunidades para todos** como elementos en donde se refleja en gran medida el pensamiento social del partido, es decir, sobre todo de servicios en la comunidad, como lo es salud, la procuración de justicia, seguridad, seguridad social. Por último hay que señalar la posición que mantiene el Partido Acción Nacional con respecto a la política internacional que sigue el gobierno de México; en este sentido el partido señala que “ es necesario modificar la actual política internacional en la que se ha seguido una línea congruente, ya que mientras unas dependencias oficiales actúan en un sentido ante los gobiernos extranjeros, otras dependencias actúan de manera oculta siguiendo una línea diferente”<sup>144</sup>

A grandes rasgos, estos son los postulados que la plataforma panista plantea a los electores, un plan de gobierno en donde se proyectan de manera general las acciones inmediatas a realizar por parte del PAN, en caso de acceder al poder político por medio del sufragio.

Sin embargo, cabe señalar que las plataformas panistas están elaboradas de acuerdo a los principios doctrinarios y programáticos que rigen la vida partidista, sin embargo estos principios en la mayoría de los casos son desconocidos por la ciudadanía, por lo que algunas propuestas del partido son mal entendidas y de allí las severas críticas a las que es sometido, sobre todo en procesos preelectorales.

---

<sup>144</sup> Ibid. P32.

### 3.4 LA CAMPAÑA POLÍTICA. LOS DISCURSOS DE "MAQUÍO".

Desde su primera participación en elecciones federales en 1941, el Partido Acción Nacional ha logrado aglutinar a su alrededor a grupos e individuos disidentes con el sistema, sobre todo en materia económica, sin embargo esta disidencia se encuentra dentro de la "legalidad" que el Sistema Político Mexicano ofrece, la podríamos llamar la disidencia desde la acción electoral. Este elemento ha definido en gran parte el ser y que hacer del Partido Acción Nacional.

En este sentido habría que considerar que el mismo Sistema de Partidos inhibe el desarrollo y buen desempeño de la vida política del país, en la que se encuentra la misma actividad de los partidos políticos, inclusive del mismo Revolucionario Institucional, que más que funcionar como partido político en el gobierno, funciona más bien como partido del gobierno.

Ha sido tal el afán de las administraciones priistas, no solamente sobre la actividad política, sino, económica, que su presencia se ha manifestado en la mayor parte de las actividades políticas del país de una manera negativa.

Debe reconocerse, han venido tiempos de "auge" económico, pero estos han sido efímeros, en la mayoría de los casos sino, es que en todos, solamente unos cuantos se han visto beneficiados de ellos, y la gran mayoría queda hundida en la pobreza, la marginación y la desesperanza, para que nuevamente venga el ciclo de promesas y se afiance una vez más el clientelismo que la marginación trae consigo; las dádivas y la compra de la dignidad de millones de mexicanos. Y cuando esto no es suficiente se recurren a métodos mucho más sofisticados que ha tenido su perfección en nuestro país a los cuales se les ha denominado, por su complejidad "ingeniería electoral".

Acción Nacional no podía escapar de forma inmediata de un ambiente con pretensiones democráticas pero que en el fondo, hacía hasta lo imposible por conservar el poder.

En gran medida en éste ambiente se enmarca en el desafío que Clouthier y que el partido se plantearon ante sí.

La candidatura de Clouthier resultó ser un fenómeno novedoso en tanto que representa la aparición de una fuerza política inédita enmarcada en lo que algunos intelectuales denominaron "La derecha moderna" con un acentuado liderazgo social basado en una amplia experiencia empresarial sustentado en sus creencias y valores.

En todo momento la propuesta de Clouthier pretendió el diálogo franco, abierto, directo, motivando la participación de sus interlocutores. Si bien el proceso de comunicación entre el candidato panista y sus interlocutores tuvo dificultades para realizarse de manera masiva, ya que en la mayor parte de la campaña de proselitismo le fueron negados los espacios televisados y radiofónicos, éste diálogo y comunicación se fueron estableciendo poco a poco y de manera sólida y clara.

¿ El por que consultar directamente los discursos de Clouthier?. En este tenor los discursos que emite el candidato hacia el electorado, es donde se refleja la intensidad de la campaña, en el lenguaje, y en la percepción que el electorado tenga de él.

Un elemento crucial del mecanismo de funcionamiento interno del PAN lo constituyó la discusión del documento "prerrogativas de los partidos políticos", que exponía de manera

clara los pros y contras de aceptar los fondos económicos que la nueva ley electoral otorgaba a los partidos políticos, que después de reuniones y discusiones en el seno del mismo partido fue aceptado.

Antes de iniciar la campaña de proselitismo el PAN arrojaba los siguientes números en materia de penetración territorial; "Contaba en todo el país con 700 regidores, 54 Diputados locales, y 14 diputados Federales." Quienes en gran parte llevaron sobre sí el peso de la campaña, ya que como autoridad y legislatura emanada del partido, eran responsables en gran medida del desempeño positivo y negativo de sus cargo, siendo esta su mejor carta de presentación ante los electores; ante quienes permanecían impávidos y ante quienes votaban por primera vez.

Sin embargo primerizos e indecisos a la hora del voto, era un gran número de electores que tenían frente así dos opciones de cambio, fuera del desarrollo institucionalizado implementado por el partido en el gobierno.

Las opciones que presentaba el PRI y el Frente Democrático Nacional, giraban al rededor del movimiento revolucionario de 1910, uno, empeñado en darle vigencia a la revolución mexicana, y el otro empeñado en apegarse a los principios y dar cabida a las demandas que le dieron origen.

Para darnos una idea del perfil sociopolítico y por tanto del posible matiz que a Clouthier implementaría a su campaña sería bueno una revisar su perfil político.

El quien fuera candidato panista a la Presidencia de la República, nació en Culiacán, Sinaloa en 1934 de descendencia canadiense por su abuelo paterno. Cursó sus estudios en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, del cual egresó como Ingeniero agrónomo. Contrajo matrimonio con Leticia Carrillo con quien procreó 10 hijos.

Una de sus principales características fue su iniciativa para fundar empresas agroindustriales, hasta antes de ser candidato a la Presidencia de la República había fundado 10, con un alto potencial productivo.

De entre sus actividades como empresario, fue líder de los propietarios agrícolas de Sinaloa, presidente de la Confederación Patronal Mexicana (COPARMEX) de 1978 a 1980; encabezó el Consejo Coordinador Empresarial de 1981 a 1983.

Fue postulado candidato al gobierno del estado de Sinaloa. En esta campaña local se caracterizó por su fuerte arraigo popular, así como por su intensidad, desde entonces, el tono de su discurso alerto a más de uno, que viendo, en él una amenaza para la continuidad del PRI en el gobierno, le obstaculizaron su camino a la gubernatura.

De esta forma el 22 de noviembre de 1987, Manuel Clouthier resulta vencedor en la Convención Nacional del Partido Acción Nacional para elegir candidato presidencial, esa misma tarde, el ya candidato, pronuncia su discurso de aceptación, el cual sería en gran parte, junto con la plataforma presidencial eje rector de la campaña política que desarrollaría el mismo.

En éste discurso manifiesta de manera general, lo que sería su campaña política; después del relativamente fácil triunfo que obtuvo en la contienda interna; "Esta campaña va a exigir de todos nosotros algo más que buenas ideas y espíritu de lucha. La situación en que se encuentra el país nos demanda también audacia. El Sistema político del priato ha quebrantado al Estado y a empobrecido al Pueblo. La oligarquía que se ha apropiado del gobierno y ha monopolizado el poder, pretende legitimar su hegemonía con promesas de modernización y con expresiones retóricas que traicionan y contradicen aún en el mismo



momento de pronunciarlas. Nuestra audacia nos debe llevar a desenmascarar este nuevo engaño".<sup>145</sup>

Desde estos momentos, el candidato panista dejaba ver la forma en que se desarrollaría su campaña política.

El tono del discurso es agresivo, directo a las bases del sistema mismo, que ha logrado mantener al PRI en el poder político de nuestro país.

Para muchos panistas asistentes a la Convención Nacional e interlocutores del discurso de Maquío, Acción Nacional es una real oposición, que atenta contra los privilegios de poder del partido gobernante que ha dirigido al país con un pseudo proyecto de nación que lo ha anclado al subdesarrollo, al desempleo, a la ignorancia y a la pobreza misma.

Si el proyecto emanado de los gobiernos post-revolucionarios era el lograr una igualdad homogenizante entre la mayoría de los mexicanos, si que lo han logrado, han logrado que la mayor parte de los mexicanos se debata entre la miseria y la pobreza, lo que resulta inconcebible y totalmente contrario de unos gobiernos emanados de una revolución que surgió precisamente para abatir los males que hoy padece el país.

Esta visión la tenía muy clara Clouthier al cuestionar severamente a un grupo que ha sometido al poder judicial para beneficiarse de los excesos y componendas políticas que se logran con ello.

Este sometimiento del derecho a un grupo en particular es reflejado en la Constitución Política de México, ya que a medida que transcurren los sexenios, y después del manoseo sexenal al que es sometida no refleja ya el espíritu de la misma y mucho menos las aspiraciones y reclamos del Pueblo de México, sino, más bien, enarbola un pseudo proyecto de nación que protege los intereses de la minoría en todo momento ha dominado los espacios legislativos; "A nosotros nos corresponde denunciar esa destrucción del país, nosotros no podemos callar frente a esta depredación a que ha sometido el país en aras de mantener una minoría en el poder. Minoría, sí, por que, hay que decirlo desde ahora, aquellos que se dicen representantes de las mayorías no lo son".<sup>146</sup>

Clouthier en su discurso de aceptación hace participes o todos los panistas como miembros activos de su campaña, al afirmar que "la campaña debe ser ante todo una tarea de articulación de una lucha popular. Vamos por el cambio, pero no por nuestro cambio sino por el cambio del Pueblo de México". Con esta afirmación el candidato panista implícitamente manifiesta el uso de métodos radicales y quizá hasta violentos con el objetivo de hacer respetar lo que denomina la voluntad popular. Así, éste discurso marco los vértices principales de la campaña política del candidato panista.

En este sentido una de las estrategias utilizadas en su campaña fue a la que se denominó "Resistencia activa pero no violenta", esta no pretenderá destruir a sus enemigos políticos, sino, hacerlos entender que el Pueblo de México ya no podía admitir más abusos en contra de sus derechos así como de su dignidad como personas y como ciudadanos.

De igual forma el candidato panista hizo una invitación al resto de los contendientes de los demás partidos a realizar las siguientes acciones, que en criterio del candidato panista llevarían a buen término la contienda electoral;

1.- Firmar un pacto político en los que se comprometieran a dar una campaña de calidad, educativa y edificante para el Pueblo, esta declaración contendría en una de sus partes el

<sup>145</sup> Clouthier del Rincón, Manuel." Discurso pronunciado 22 de noviembre de 1987, en la Convención Nacional del PAN", en " Diálogos con el Pueblo". T. I. P4

<sup>146</sup> Ibid P. 6.

compromiso de no aceptar un triunfo dudoso, fruto de un proceso electoral poco transparente, manchado por la ilegalidad, así como por el reconocimiento de la victoria de quien resultase electo en unas elecciones limpias y honestas.

2.- A sostener un debate televisivo en vivo, y en red nacional el último miércoles de junio de 1988.

3.- a hacer una declaración pública de los bienes de cada candidato y el compromiso de quien gane la elección de publicar cada año la declaración de ingresos y la modificación patrimonial.

Estos elementos que hemos señalado fueron los que en su mayoría guiaron el proyecto político del candidato panista; por un lado, el pronunciamiento de un discurso frontal y agresivo en contra del gobierno del "priato", por el otro, una labor de convencimiento de todos los sectores de la sociedad mexicana por medio de propuestas serias y sobre todo viables de gobierno, y por último una postura de respeto mutuo entre las diversas fuerzas contendientes en la elección presidencial.

El carácter agresivo de Clouthier fue lo que caracterizó su desempeño político, ello le valió muy severas críticas, tanto por intelectuales como por los medios masivos de comunicación. Pero ello no fue motivo para el desaliento, ni mucho menos para el derrotismo que muchos auguraron al Partido Acción Nacional.

Por el contrario el fenómeno que causó la candidatura de Clouthier sorprendió a muchos, entre ellos al propio Cárdenas, si bien es cierto que el fenómeno del cardenismo logró proyectarse a dimensiones que pocos imaginaron, también es cierto que la proyección alcanzada por el candidato panista también rebasó en gran medida las expectativas que en un inicio se habían planteado.

### 3.5 LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

La diversidad de acciones políticas que convergen en puntos de coyuntura de la vida pública del país lo constituyen las elecciones en el ámbito federal en donde se convergen las más variadas tendencias. En el caso del Partido Acción Nacional, y que es lo que definiremos en esta primera etapa, tiene afinidad política a los empresarios y a la Iglesia católica mexicana. Esta convergencia no es causal ni mucho menos fruto de negociaciones fuera de lo que marcan los estatutos del partido.

Existen motivos suficientes para entender el acercamientos de estos grupos al PAN. Cabe señalar que dentro de esta lógica, el partido de nuestro interés, es precisamente eso, parte de, es decir, no es todo.

Esto es parte del mismo proceso democrático, es parte del fortalecimiento de la cultura política de un país, por tanto es ilícito hacerlo, porque estos grupos como los partidos son parte de la sociedad y del Sistema Político, ni son toda la sociedad, ni todo el sistema mismo.

Decíamos con anterioridad que existen motivos de sobra para entender el acercamiento de la Iglesia y de los empresarios al PAN.

Introduzcámonos de manera breve en las razones que orillaron a estos grupos a tener una relación más "estrecha" con el Partido Acción Nacional y la importancia que ello reviste.

Sin profundizar mucho en el sector empresarial nos referiremos a sus principales características y a la forma de como estas influyen para determinar su actividad política.

Podríamos hablar de dos corrientes al interior de las organizaciones empresariales en su conjunto. Según Ricardo Tirado y Matilde Luna en su artículo "Empresarios entre radicales, neopanistas y moderados neopriistas", en la cual definen dos grandes grupos que denominan "facciones empresariales" en cuyo seno " las diferentes corriente de opinión y acción política que con base en una compleja articulación de factores intereses económicos ubicación, formación, ideología, organización, etc., tienen un grado considerable de consistencia y homogeneidad". De tal modo que tenemos a los radicales del norte y a los moderados del centro.

De los primeros son organizaciones gremiales, son la COPARMEX y la CONCANACO, quienes se orientan cada vez más hacia el mercado internacional y por consiguiente a las exportaciones, su característica principal es su nacionalismo y en el rubro político buscan que el Partido Acción Nacional, por el cual se inclinan, se constituya como alternativa real de poder.

En tanto los empresarios moderados del centro, que en su mayoría se asientan en el valle de México aceptan cierto grado de intervencionismo Estatal a condición de "negociar" protección, se inician más por la sustitución de importaciones y el mercado nacional. En el ámbito político abogan por una participación más amplia del sector privado en las tareas de planeación y elaboración de las políticas públicas. Además de ello cabe agregar que pugnan por un reconocimiento del empresariado, como fuerza política legítima del sistema y frente al partido oficial, que es por el que generalmente simpatizan. Sus principales organizaciones las constituyen la CONCAMIN y la CANACINTRA.

De esta división entre empresarios "nacionalista y empresarios internacionalistas" resultaría aventurado el afirmar que los empresarios del norte estén pugnando de manera abierta en

constituirse en un frente en oposición al priismo, es cierto existe oposición por parte de este sector de empresarios y a ciertas políticas económicas que implementa el Gobierno, de allí la diligencia de algunos dirigentes de organismos empresariales de esta fracción como Canales Clarión de Nuevo León, Rosas Magallón de Sonora y el mismo Clouthier de Sinaloa, sin embargo esta corriente no es generalizada sino simplemente marca momentos coyunturales en los que la situación económica y política no se adecua a los intereses de los grupos empresariales.

Se puede decir que la alianza entre el sector empresarial y el Partido Acción Nacional tiene su momento cúlpe cuando éste lanza como candidatos a sus exdirigentes-dirigentes, los ejemplos antes mencionados así lo demuestran.

Sin embargo el sector empresarial en su contexto de actor social y económico busca dejar de ser un grupo inmerso sobre si mismo para se parte de la estrategia que se pone en el cambio hacia un sistema político que garantice la participación más directa del empresariado en la definición y seguimiento de la política económica y sobre todo que estos se reclaman como sujetos políticos y exigen en consecuencia participar en la determinación del rumbo político del país tanto en lo que se refiere a la política interior como por lo que toca a las relaciones internacionales.

Si bien el PAN, antes de la elección de 1988, estaba lejos de ser un contrapeso lo suficientemente fuerte al grupo en el poder. La inclusión del empresariado disidente con las políticas gubernamentales le dio un impulso mayor y le inyectó una alta dosis de vitalidad electoral. A estos panistas empresarios y de reciente ingreso se les denominó "neopanistas".

De esta forma un sector del empresariado ve en el PAN una alternativa de estabilidad y crecimiento que en determinado momento puede responder a la protección de sus intereses.

En los últimos años los empresarios se han convertido en una nueva fuerza política que ha incidido en las orientaciones generales de la estrategia de desarrollo en el sentido de adoptar mecanismos de corte empresarial, que en mayor o menor medida han modificado las condiciones institucionales y en gran medida han incidido en los términos de la lucha política, al cuestionar severamente el sistema político interviniendo de manera directa en el terreno partidario y electoral y no solamente en el PAN, sino en el mismo Revolucionario Institucional.<sup>147</sup>

De igual manera, con brevedad pasaremos a determinar las condiciones por las cuales la Iglesia en México ha tenido un acercamiento a recientes fechas, con el Partido Acción Nacional y de igual manera determinar el impacto, como primera fase, que esta ha tenido en la política nacional.

---

<sup>147</sup> Acción Nacional en materia empresarial propone, la creación de una conciencia empresarial que se preocupe por invertir el capital necesario para el establecimiento de nuevas fuentes de trabajo que beneficien a todos los integrantes de la empresa y no sólo al capital.

De tal forma que el fomento de la conciencia empresarial nacional para resistir el indebido predominio extranjero, que se manifiesta tanto en la compra de empresas mexicanas económicamente viables como en la exceptiva subordinación de empresarios mexicanos al mercado extranjero sin agotar las posibilidades del mercado nacional.

Plataforma 1970-1976.

Al hablar de una convergencia ideológica entre la Iglesia Católica y el Partido Acción Nacional, estamos hablando de las posiciones parecidas que en materia política y económica ambos actores tienen, solamente con una diferencia de orden institucional, que es que el PAN está facultado para aspirar por medio del voto ciudadano a acceder al poder.

### 3.5.1 EL CLERO

La relación Iglesia-Estado en México ha sido, particularmente difícil después de consumada la Revolución Mexicana, cuando los Gobiernos laicos emanados de ella endurecieron su postura ante la Iglesia católica, llevando hasta sus últimas consecuencias la aplicación de las leyes de reforma.

Un ejemplo claro de la posición inflexible e irracional del Estado post-revolucionario se manifiesta en la lucha cristera de los años treinta.

Sin embargo estos conflictos no son nuevos, ya que hace más de siglo y medio que los conflictos entre la Iglesia Católica y el Estado mexicano se iniciaron. La posición de la Iglesia católica era mantener sus derechos, sus propiedades y sus privilegios. Contrario a esto, el Estado quería alcanzar plenitud de soberanía y para ello instaura todo un sistema de control y sometimiento en contra de la Iglesia, sus ministros y sus fieles, es decir, la mayoría del Pueblo mexicano.

Veamos de inicio la postura que mantiene el PAN, con respecto a la relación que guarda el Estado con la Iglesia, de esta forma nos daremos cuenta automáticamente de la postura que también guarda el PAN con respecto a este actor fundamental de la sociedad mexicana.

“Acción Nacional desde su fundación ha propuesto e insistido en que se reforme la Constitución en los artículos que lo requieren, a fin de lograr que nuestro marco jurídico sea el mejor instrumento para garantizar el goce de los derechos humanos tanto individuales como colectivos.” Una de sus última iniciativas fue presentada en octubre de 1987, pidiendo la reforma del artículo 130 constitucional y en lo conducente a los artículos 1º, 5º, 24º y 27º.<sup>148</sup>

El PAN ha mantenido una tradición de incluir señalamientos en sus plataformas electorales para la Presidencia de la República que hacen referencia a la relación con la Iglesia, tanto con el Estado mexicano como con el mismo Partido Acción Nacional.

En las plataformas políticas de 1964-1952 y 1952-1958 refiere lo siguiente:

“Respeto y garantías a la persona humana. Es base y fin de la autoridad el establecimiento y la garantía de las condiciones colectivas de la vida que aseguren a todos el digno disfrute de las libertades esenciales. Deben pues, reformarse el artículo 3º constitucional y las demás leyes y prácticas que impiden o atacan la actividad humana ordenada y libre y sus formas naturales de expresión social como la familia, las instituciones de trabajo, de cultura o de fe y estorban al hombre en México el cumplimiento de su destino material y espiritual.”

En la plataforma política 1958-1964 se afirma:

“Es indispensable, pues, no sólo que se suavicen por el disimulo las practicas persecutorias de la libertad de convicción, sino que sean derogados y substituidos por el régimen verdadero de derecho, los textos que hacen de esa convicción motivo para intolerable reducción de personalidad, causa legal de mutilaciones y persecuciones y aún llegan a darle un monstruoso carácter delictivo.”

“Debe declararse la necesidad de reforma del artículo 5º y del 3º de la Constitución Federal en todo lo que tienen de intolerable, sectario y creador de un régimen jurídico de excepción, que debe ser reemplazado por un orden normal del derecho congruente con los principios

<sup>148</sup> PAN. Relaciones Iglesia-Estado, cambios necesarios, Editorial Epesa, México 1990 p. 5.

de libertad y con las instituciones democráticas que la misma constitución adopta como esenciales. "No se trata de crear, en sentido contrario, sistemas de favor ni nuevos sectarismos, sino de garantizar a todas las libertades fundamentales y de enterrar para siempre querellas que han ensangrentado y obscurecen aún nuestra vida y son uno de los datos radicales del constante desgarramiento entre la acción y el Estado, de la insalvable división entre Pueblo y Gobierno".

En la plataforma política 1970-1976 se ofrece. "El respeto a la libertad de conciencia en materia religiosa tanto para los creyentes como para los no creyentes, sin presiones sin privilegio, ni discriminaciones que fomenten las convicciones políticamente interesadas, promueven la simulación y la hipocresía y debilitan gravemente las energías morales de la sociedad libre".

En la plataforma 1988-1994 afirma en el tema libertad de conciencia se dice: "El Estado ha sido instituido para procurar el perfeccionamiento y la felicidad de los hombres, respetando su dignidad y propiciando el normal ejercicio de sus libertades, la religiosa entre ellas." "La libertad religiosa implica el derecho de los hombres a practicar actos de culto, a educar a sus hijos de acuerdo a sus convicciones, difundir estas y organizar asociaciones con fines religiosos, también implica el respecto hacia los ministros y directores de esta asociaciones." En congruencia con estas ideas Acción Nacional propone: 1) Reconocer la personalidad jurídica de las asociaciones religiosas. 2) Reconocer el derecho de las Iglesias: a) ejercer libremente los actos de culto; b) difundir sus creencias por cualquier medio de expresión; c) impartir enseñanza en todos sus grados. d) adquirir los bienes necesarios para el cumplimiento de sus fines. 3) Reconocer a los ministros del culto el derecho a votar y a emitir opiniones libremente." <sup>149</sup>

La posición del Partido Acción Nacional es clara no se puede admitir un orden jurídico que desdeña las creencias de su propio Pueblo y que las somete por medio del laicismo que el Estado imparte por medio de la educación. Como lo mencionamos este fenómeno no es nuevo en la historia del país, pero lo que si pudiésemos llamar novedoso sería la posición que el PAN adopta con lo referente al problema entre la Iglesia y el Estado.

En contraste con la mayor parte de los países que conforman América Latina, en México esta prohibido que los partidos políticos hagan referencia explícita de la Iglesias o cuestiones religiosas en su propaganda o en sus plataformas políticas, así como en su nombre y/o emblemas.

Pero nos dice Rodríguez Araujo "aún así es innegable, por su origen, por sus principios y por su programa de acción que tanto en el Partido Acción Nacional como en los partidos en los que han participado mayoritariamente los Sinarquistas (sobre todo Partido Fuerza Popular y Partido Demócrata Mexicano), la influencia de la religión católica de su ala progresista, de su ala moderada, o de la más reaccionaria, según el momento y el lugar, ha sido decisiva." <sup>150</sup>

De allí que "Acción Nacional recibe ataques contradictorios que en última instancia se refieren a los problemas entre política y religión por una parte, es frecuente que en la esferas oficiales o en medios afines se nos achaquen actividades clericales, entendido por clericalismo, la utilización indebida de la religión y de la autoridad moral de los

<sup>149</sup> Ibid. P 19-21.

<sup>150</sup> Octavio Rodríguez Araujo. Iglesia, partidos y lucha de clases en México. Coord. Martín de la Rosa y Charles a. Relly. ed. S XXI. En coordinación con el centro de Estudios México-E.U. Universidad de California, San Diego. México 1985. P. 263.

eclesiásticos para fines electorales. Por otra parte, es cierto que a últimas fechas se han recrudecido ataques en contra del PAN, precisamente porque en sus actividades como partido no utiliza motivaciones religiosas y hasta por que no se atribuye frente al pueblo de México como signo distintivo, la denominación de Partido cristiano.”<sup>151</sup>

De tal forma el PAN esgrime que el cristianismo en su contenido dogmático o moral no puede quedar a la interpretación, al arbitrio, al manejo circunstancial de los partidos políticos, entre otras razones.

Por ello implica un grave riesgo el que los partidos reduzcan el cristianismo a una simple filosofía o a una actitud emotiva de reforma social privándolo de su verdadera esencia religiosa.

Si bien la estrategia panista mantiene una independencia con la Iglesia como tal, es decir como institución religiosa, mantiene una relación con posturas ideológicas a fines, como lo sería el concepto panista del “bien común”, y es por ello que por cuestiones como esta, se liga al PAN con la Iglesia.

En cuanto a la posibilidad, tantas veces manifestada por los priistas, de que la iglesia organizada socialmente se pudiera conformar en un bloque en oposición a los actos del Gobierno, el PAN mantiene una posición clara y sin ambigüedades.

“La Iglesia católica en México, no se concibe así misma como oposición a los actos del Gobierno, sino como comunidad que comparte una fé de la cual se siguen valores éticos, políticos y jurídicos, también como un ámbito humano en el que se constituye la identidad de las personas que lo integra. Desde esos valores y esa identidad, la Iglesias y los católicos en ese caso elaboran juicios acerca del Estado a partir de los cuales se orienta la eventual acción social y/o políticas de quienes lo comparten.”<sup>152</sup>

Si bien la Constitución establece no sólo la separación entre la Iglesia y el Estado, así como la supremacía del este sobre cualquier organización de culto religioso, hay que reconocer que la Iglesia católica, se ha constituido e un interlocutor importante entre la sociedad y el gobierno, no digamos como gestor de tensiones y demandas sino como actor fundamental que aglutina en parte mayoritaria la personalidad nacional.

Ya entrando en materia, la reglamentación al interior de la Iglesia establece la prohibición expresa a los ministros de culto en particular en política partidista, ya que se considera tarea exclusiva de los laicos, pero les asigna la tarea de actuar como orientadores de los fieles católicos, esto les permite tener cierta presencia en los procesos políticos del país sobre todo en momentos coyunturas como lo constituyen los procesos electorales.

Las tendencias que podemos vislumbrar en la jerarquía católica en México son tres:

I.- La corriente de la teología de la liberación, que a últimas fechas ha tenido un auge impresionante. Esta corriente acepta los cambios establecidos por el concilio vaticano. II. En cuestiones de culto y trabajo pastoral, tiene mayor afinidad o identificación con los pobres y desposeídos y tiene su panacea ideológica en el marxismo desde el punto de vista social, más no desde la perspectiva materialista que el mismo marxismo evoca tiende a identificarse y a entablar relaciones con organizaciones de izquierda. La teología de la liberación evoca, según Salvador Borrego, dos principios fundamentales:

1) El evangelio es el camino ;

<sup>151</sup> Entrevista realizada por el periodista Julio Ramírez y publicada en el Exelsior el 22 y 23 de mayo de 1963.

<sup>152</sup> Carlos Castillo Peraza. Conferencia de prensa celebrada en el CEN del PAN en febrero de 1989. En, Relaciones Iglesia-Estado, cambios necesarios. P. 110.



2) El evangelio no puede realizarse, si no es mediante la praxis marxista.<sup>153</sup>

Cabe señalar un antecedente histórico de la teoría de la liberación, durante la Segunda Guerra Mundial se detectó con sorpresa, que dentro de la Iglesia católica y de la misma protestante, existían grupos ocultamente marxistas. Después de la guerra y pese a los esfuerzos del Papa Pío XII que decreto excomunión para quienes ayudarán al comunismo, y pese a eso esa corriente ha seguido creciendo.

México no podía ser la excepción del desarrollo de esta corriente de la Iglesia católica “en el sur y sureste de México hay mucha selva, mucha pobreza y varios obispos alineados en la teología de la liberación entre los cuales se distinguen particularmente el obispo Samuel Ruíz, de San Cristóbal de la Casas, Chiapas; Arturo Lona Reyes de Tehuantepec.”<sup>154</sup> Y cabría agregarle al sacerdote Joel Prados también de Chiapas entre otros muchos.

#### II.- La corriente tradicional:

Esta se opone a los cambios establecidos por el concilio vaticano II tanto en materia de culto así como en las posturas políticas. Esta corriente es prácticamente inexistente dentro de la Iglesia católica mexicana o al menos su actividad es sumamente discreta, y se mantiene al margen de todo contacto con los medios de comunicación.

#### III.- La corriente reformista:

Esta corriente, la mayoritaria dentro de la jerarquía católica mexicana acepta los cambios establecidos al culto durante el concilio vaticano II, pero no toma la opción preferencial de apoyar decididamente a los pobres. De entre sus integrantes se encuentran los líderes del llamado “clero político” que lo constituyen los obispos de Hemosillo; Carlos Quintero Arce de Chihuahua, Adalberto Almeida y el de ciudad Juárez Manuel Talamás Camandari y cabría agregar a Genaro Alamilla del Estado de Morelos. Cabría señalar que dentro de este tenor existe un importante desacuerdo entre el entonces representante apostólico del Vaticano Girolamo Prigione y la conferencia episcopal mexicana (CEM) por determinar en quien se constituye, como el interlocutor entre la Iglesia católica mexicana y el Gobierno.

Lo que sí hay que señalar y resulta de vital importancia es que el clero busca el lograr una mejor posición al interior de la vida política del país y con las recientes reformas constitucionales en la materia, en gran medida lo ha logrado.

El órgano máximo de autoridad de la Iglesia católica en México es la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) en ella convergen las diócesis y regiones pastorales y entre sus facultades esta la de “difundir y disfrutar” funciones pastorales y regular actividades de presbíteros y diáconos religiosos y “laicos en general”.

Ahora bien, la organización de la Iglesia católica en México tiene la siguiente estructura: “Esta conformada territorialmente por 77 circunscripciones eclesiásticas que atienden a una población potencial de 81 millones de mexicanos. De ellas 14 son arquidiócesis, que son territorios sujetos a jurisdicción y vigilancia pastoral de un arzobispo, cuya función se extiende a la vigilancia, vecinas eclesiásticas; 55 diócesis territorio sujeto a la jurisdicción y vigilancia pastoral de un obispo; 7 prelaturas territoriales (estructura jurisdiccional con el índice poblaciones bajo, se considera diócesis de potencida y esta sujeta a la jurisdicción y vigilancia pastoral de un obispo prelado) y un vicario apostólico (modalidad operativa donde se practican principalmente, actividades misioneras; aunque están gobernadas por obispos vicarios que dependen del vaticano).

<sup>153</sup> Salvador Borrego Estrada. “Años decisivos 1988-1994.” Derechos reservados por el autor. México 1988. P. 100

<sup>154</sup> *Ibid* P. 101.

En este tenor se enmarca el proyecto de decreto que reforma los artículos 1º, 5º, 24º y 27º, fracciones I y II y 13º de la Constitución.

En este tenor, durante muchos años, quizá desde la guerra de Reforma, la Iglesia ha estado sometida por medio de la ley a las disposiciones del gobierno. Esta situación responde a tres elementos:

1.- Que el gobierno ve en la Iglesia, principalmente en la Católica una amenaza a la hegemonía de su poder.

2.- Estando sometida la iglesia, se somete a la mayoría de los mexicanos, ya que en mayoría, estos profesan la fé Católica.

3.- La implementación de leyes restrictivas de los derechos civiles y políticos de los sacerdotes son medidas de control en contra de las bases de la misma iglesia.

En este mismo sentido la relación Iglesia-PAN, constituye un elemento fundamental para entender el desarrollo del proceso de las campañas políticas desarrolladas por los candidatos panistas a la Presidencia de la República.

Sobre todo por las restricciones que imponía la ley a la iglesia y en particular a sus ministros. En este tenor los candidatos presidenciales de Acción Nacional utilizaban esta representación como un elemento más del gobierno autoritario del PRI.

### 3.5.2 LOS EMPRESARIOS

El proceso de participación en política del sector empresarial, se ha criticado por el grupo en el poder que junto con el PAN, la Iglesia y en parte la política exterior norteamericana hacia México se ha denominado "el ascenso de la derecha en México", como si toda la jerarquía eclesiástica simpatizara con el PAN. Cabe recordar nada más el desarrollo la "teología de la liberación" en el sur del país.

En este mismo concepto se enmarca el empresariado mexicano, si bien su participación en los asuntos políticos del país no es realizado de manera abierta, si actúa como grupo de presión, que no busca el poder en sí mismo, sino que busca influir en él para obtener beneficio de éste.

La participación de este grupo en política ha sido el objeto de varios estudios y análisis, aquí, se repasará brevemente el proceso histórico que las llevó a participar, sino de manera permanente, si en procesos coyunturales que influenciaron en la política nacional.

La situación económica es el factor fundamental que influye para que los empresarios se decidan a participar en política partidista, además de ello cabría agregar que las decisiones del Gobierno en materia económica son otro factor que influye en esta decisión.

Si retrocedemos un poco, nos daremos cuenta que los 70 años de desarrollo industrial y empresarial que se vio abruptamente cortado de tajo fue implementado y desarrollado por los Gobiernos post-revolucionarios que en gran medida ayudo con "capital, preferencia política y fiscal" por encima de otros sectores de la sociedad como lo eran el sector obrero y campesino.

Si bien es cierto que el movimiento revolucionario de 1910 se inicia por una serie de demandas de índole social y política, también es cierto, que la Revolución removió las estructuras del capitalismo porfirista para crear un nuevo orden post-revolucionario quien llevará sobre sí la reestructuración del orden económico.

Ejemplo de ello los constituyeron las fracciones adineradas triunfantes de la Revolución, es decir, el caciquismo local, que se aglutino en el PNR para mantener el dominio en lo político y en lo económico; de allí que las demandas sociales de la Revolución pasaran a segundo término.

De ello se deriva que el desarrollo económico implementado por el régimen tienda a beneficiar al empresariado nacional, quienes en su mayor parte tiene su origen en la Revolución, la cual con su inestabilidad económica "ha favorecido el reforzamiento de las posiciones de la burguesía mexicana y transnacional en detrimento de la población trabajadora y de los intereses de la Nación como conjunto histórico."<sup>155</sup>

Es de señalarse que los grupos política y económicamente desarrollados tienen a ser beneficiados por la política del régimen, ello a pesar de las diversas reformas sociales, que en el dicho benefician a la mayoría los habitantes de este país.

"En un número reducido de familias se concentra el grueso de la riqueza social y son ellas las que de manera directa e indirecta ejercen o se disputan en poder político. Propietarios de las grandes unidades de producción que normalmente operan bajo patrones oligopolíticos,

<sup>155</sup> Uriel Jarquín y Isidro H. Cisneros. "Los empresarios y la crisis y la sucesión presidencial". En la sucesión presidencial en 1988 Coord. Nuncio Abraham, De. Grijalbo, México 1987. p-416.

controlan lo esencial de la vida económica y política de las regiones donde se han asentado.”<sup>156</sup>

El contexto en el que se encuentran los empresarios, previo a la elección presidencial de 1988, se encuentra influido, como ya lo mencionamos con anterioridad por dos aspectos, fundamentales.

1) La severa crisis económica de la década de los 80 que se constituyó en ese entonces en la más severa desde los años treinta.

2) Las decisiones en materia económica aportadas por el Gobierno que afectan de manera directa al sector empresarial, como lo fue en ese entonces la nacionalización de la banca ( en septiembre de 1982).

Estos dos sucesos contribuyeron de manera directa a un enfrentamiento entre la iniciativa privada y la administración de José López Portillo, sin embargo esta postura de enfrentamiento adoptada por los empresarios, se vio menguada de los años de 1978 a 1981, cuando se registró el auge petrolero, que durante un corto tiempo permitió un crecimiento del 8% de la economía.

La impresionante cantidad de dinero que ingreso al país por vía del petróleo, permitieron aplicar una política económica en estímulos hacia la iniciativa privada, e iniciar la reestructuración de la economía mexicana alrededor de la riqueza petrolera, lo que ocasionó el descuido del resto de los sectores productivos de la economía. Cabe señalar que durante estos años México paso a ocupar el quinto lugar a nivel mundial en la producción de petróleo.

Sin embargo “ a mediados de 1981 se fue perfilando un panorama internacional crítico; los países industrializados anunciaron reducciones en sus compras de petróleo, pensando en controlar el mercado petrolero. Este sólo echo contribuyó a derrumbar las expectativas de la gran burguesía. Ante la influencia de la crisis su respuesta fue intensificar la fuga de capitales al tiempo que se iniciaba un espectacular dolarización del sistema financiero.”<sup>157</sup>

El acabose vino en junio de 1982, cuando los precios del petróleo se derrumbaron y PEMEX se vio obligado a bajar los precios por barril a cuatro dólares, lo que ocasionó un fuerte desajuste de la estructura económica que giraba alrededor de los ingresos del petróleo, por tanto se devaluó en reiteradas ocasiones el peso, se desata una hiperinflación, se reduce el gasto público.

Ante esta situación los poseedores del dinero para protegerse de la inflación recurren a la compra venta de dólares y su colocación en bancos extranjeros, sobre todo norteamericanos, creándose así una terrible especulación que lo único resultante de ello era empeorar la situación.

La incapacidad del Banco de México lo obliga a retirarse del mercado cambiario en agosto de 1982 y establece un parcial control de cambios, creando los ya celebres mex-dolares y además prohíbe la documentación de transacciones financieras en moneda extranjera. Los empresarios responden a retiros masivos de capital hasta septiembre de 1982 en que se expropia la banca comercial.

De esta forma existe un enfrentamiento en el ámbito económico entre la política económica del Gobierno y los dueños del capital, resultando estos, los más perjudicados con la nacionalización de la banca.

---

<sup>156</sup> Nuncio Abraham Los empresarios en México. del privilegio económico a la disputa del poder político, México, 1986 p. 4.

<sup>157</sup> Uriel Jarquín e Isidro H. Cisneros Op. Cit. p 418.

Las organizaciones que constituyen el sector empresarial en México las podemos dividir en dos bloques o agrupamientos, aún cuando entre ellos opera una estrecha interrelación; por un lado tenemos las organizaciones que se desarrollaron bajo la acción normativa del régimen y a los que se considera por ley "órganos de consulta del Estado", entre ellas encontramos a las confederaciones y cámaras de nacionales de comercio e industria, como lo son la CONCAMIN, CONCANACO, CANACINTRA, Cámaras de hierro y acero, sementeras y textiles, y por el otro tenemos, a las organizaciones empresariales constituidas expresamente para la defensa de sus derechos ante el intervencionismo estatal. De estos destacan la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) que son quienes fungen como representantes cúpula del sector empresarial. La actividad política empresarial desempeñada por la iniciativa privada, se ha encargado en la lógica partidista y de un proyecto alternativo de Gobierno propuesto por el Partido Acción Nacional.

Si somos estrictamente rigurosos, esta convergencia la encontramos en los principios de doctrina manifestados por el Partido Acción Nacional, desde el momento en que se declara defensor y promotor de la iniciativa privada y defensor del individuo frente a la actividad absorbente del Estado.

Pero evoquemos mejor, elementos más palpables que nos coloquen en una realidad tangible que nos permita, con mayor claridad introducirnos en la materia de este estudio.

Un acercamiento entre el sector empresarial y el Partido Acción Nacional, lo encontramos en los procesos electorales de Chihuahua y Oaxaca, en donde la COPARMEX y sus más densos centros patronales afiliados, se autodenominaron como vigilantes de la elecciones y de los resultados electorales que de ellas emanaron, sus acciones se han caracterizado por estar en contra de la ilegalidad de los resultados oficiales que, por lo regular benefician a los candidatos del PRI.

Como lo hemos mencionado, su actividad política se revitaliza en los momentos de coyuntura, pero una vez pasado esta, su actividad se diluye y sus peticiones de carácter político desaparecen, reorientando su actividad al terreno de la defensa de sus intereses más cercanos, sin embargo su actividad política se desplaza a otro ámbito, al de las organizaciones ciudadanas, manifestando por medio de ellas sus presencia en la actividad política del país.

Ejemplos de esas "organizaciones civiles u organizaciones no gubernamentales (O.N.G.) que son patrocinadas por el sector empresarial tenemos; Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM), Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC), Movimiento Familiar Cristiano (MFC), Conciencia Nacional Demócrata (CND), Ejército Democrático (E.D.), Frente Cívico de Participación Ciudadana (F.C.P.C.), Civilización y Libertad (C. y L.), Asociación Cívica Estudiantil (CAE), Movimiento de Solidaridad Iberoamericana (M.S.I.), Asociación Juvenil Católica (A.J.C.)" entre otras.<sup>158</sup>

Muchas de estas organizaciones son dirigidas y financiadas por empresarios y conformadas en su mayoría por miembros de la clase media. Muchas de ellas tienen afinidad con el Partido Acción Nacional, e incluso participan con él en movilizaciones sociales, como ocurrió en la campaña de Manuel J. Clouthier.

---

<sup>158</sup> Uriel Jarquín. *Op. Cit* p. 425.

Cabría agregar que muchas de estas organizaciones tienen afinidad ideológica con el Partido Acción Nacional de allí, más que su explicación de su colaboración en momentos coyunturales como lo constituyen las campañas políticas.

De estas organizaciones cabría señalar dos cosas:

1) Que son grupos de presión, que no buscan el ejercicio del poder en sí mismo, sino lo único que buscan es influir en él para obtener beneficio del mismo.

2) Una vez pasada la coyuntura política, en la mayoría de los casos elecciones, su actividad disminuye notoriamente, no participando activamente en la política interna del partido, sino más bien respetan su actividad a los motivos que les dieron origen.

Estas organizaciones manifiestan posiciones de la conservación del "Status Quo" por tanto se proclaman en defensoras del proyecto económico promovido por las organizaciones cúpula del sector privado.

Entre las principales posturas de los organismos empresariales encontramos las siguientes:

- a) Control de la inflación mediante la reducción del déficit fiscal del Gobierno;
- b) canalización de la fundamental de la inversión pública hacia la constitución de la infraestructura necesaria para el fomento de la exportaciones;
- c) reducción de impuestos para fomentar la inversión privada;
- d) mantenimiento de una tasa de cambio que tenga permanentemente subvaluado al peso;
- e) liberación del comercio de los bienes y servicios que produce el sector público a efecto de eliminar el subsidio a las empresas paraestatales;
- f) eliminación del control de cambios con respecto a monedas extranjeras;
- g) Desmantelamientos de los programas de control de precios con la intención de liberalizar el comercio interior y;
- h) elaboración de programas de incentivos tributarios permanentes para los inversionistas.<sup>159</sup>

De tal forma que previo a las elecciones federales de 1988, el PAN se convierte en actor destacado, no sólo por lo que representa como partido político, sino como un actor que de manera institucional pretende acceder al poder político, sin embargo, Acción Nacional dentro de su composición social, no se considera un partido de clase, sino de clases, y es precisamente en este tenor en donde podemos ubicar la participación del sector empresarial.

El desarrollo de la industria y del empresariado mexicano produjo el crecimiento y expansión de una nueva clase media en su mayor parte urbana vinculado en mayor o menor medida a los intereses del gran capital en México y en el extranjero, manteniéndose al margen de los canales burocráticos de ascenso social; de allí que al momento de ver amenazados muchas veces lesionados sus intereses no dudaron en dar la espalda al régimen que mantenía intocable sus privilegios económicos.

Ahora bien, haremos referencia a una breve historia de los organismos cúpula del sector empresarial:

- El Consejo Coordinador Empresarial ( CCE). Organismo cúpula fundado en 1975, originado en el enfrentamiento entre el sector empresarial con el gobierno de Luis Echeverría, en esta organización están registrado aproximadamente 900,000 empresarios.

- Confederación Patronal de la República Mexicana ( COPARMEX). Nace en 1926 para defender las posturas patronales frente a las políticas de Calles.

Aquí cabría hacer una anotación, el ya desaparecido Manuel J. Clouthier fue presidente de la COMPARMEX y del Consejo Coordinador Empresarial.

<sup>159</sup> Uriel Jarquin. *Op cit.* p. 427.

- Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN). Surge a partir del decreto de 1941 en el que se separan la Cámara de Comercio del de La Cámara de la Industria, esta cuenta con 75 cámaras y 40 asociaciones de entre las cuales destacan la CANACINTRA ( Cámara Nacional de la Industria de la Transformación), esta tiene 74 delegaciones, 11 consejos, 109 secciones que aglutinan a las 84,000 empresas afiliadas a este organismo.

- Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO). Surge en 1936 con la ley de cámaras de comercio e industria, como parte del proceso de institucionalización de la actividad política del sector patronal. CONCANACO- SERVITUR ( Confederación Nacional de Cámaras de Comercio y Servicios Turísticos), que se considera una extensión de la CONCANACO.

- Asociación Mexicana de Casas de Bolsa ( AMCB), esta asociación cuenta aproximadamente con 25 miembros pero a pesar de su reducido número de miembros, tiene una gran influencia económica.

- Consejo de Hombres de Negocios (CHN), esta es una de las organizaciones que cuenta con el mayor número de miembros y junto con ella cuenta con una gran influencia económica.

Si bien podemos encontrar elementos de relación entre el PAN y los empresarios, sobre todo en el sentido de la militancia de estos últimos; no podemos afirmar que existe una alianza electoral entre el empresariado mexicano y el Partido Acción Nacional con miras a conquistar el poder, sino, más bien su relación es en el sentido de posturas ideológicas similares, y como ya se menciona, la militancia de algunos empresarios dentro de las filas panistas y las candidaturas de estos a puestos de elección popular.

### 3.5.3 LOS ESTADOS UNIDOS.

El objetivo de este apartado es el encontrar, si es que existe, relación del PAN con el gobierno de los Estados Unidos o bien con el Partido Republicano de ese mismo país. Esto en el ámbito general que enmarca ese capítulo de las "alianzas estratégicas del PAN" que implemento con miras a las elecciones presidenciales de 1988.

La importancia que reviste México, para la seguridad de los Estados Unidos es evidente, y un informe difundido en Santa Fe, California, para el presidente Reagan así lo demuestra; "México, este país, debe tener la más alta prioridad para la próxima administración."

La fundación de Heritage de los Estados Unidos enmarcada dentro de la "mayoría moral", movimiento de ultraderecha de los Estados Unidos, "ha sugerido el gobierno norteamericano presionar a México aprovechando sus crisis recurrentes para convertirlo en un socio militar contra la insurgencia de Centroamérica y establecer alianzas con el PAN, los empresarios y otras fuerzas afines para impedir, según eso que ese país tenga un colapso ya inminente."<sup>160</sup>

La intencionalidad de la afirmación anterior refleja el alto interés por parte de grupos al interior de Estados Unidos de que su gobierno tome una actitud firme frente a los problemas cíclicos por los que atraviesa México, en los diferentes gobiernos post-revolucionarios, pero más que nada refleja el disgusto de estos grupos de presión con el desempeño del partido gobernante en México, por lo que ha llegado a sugerir una alianza con el PAN y con grupos afines con el fin de evitar que el PRI siga gobernando en México. "Los avances de la derecha en México son fruto de una crisis siendo otras las condiciones respecto de las que privan en Estados Unidos, también puede decirse que la ideología conservadora se hallaba en incubación que cuando encontró el clima adecuado empezó a cobrar movimiento y a extenderse."<sup>161</sup>

Sin embargo habría que señalar que ese fenómeno no es generalizado y no cuenta con una expresión bien articulada que le permita penetrar en todos los sectores de la población.

Sin embargo podemos decir que existen brotes de una intelectualidad con cierto grado de influencia que se aproxima a una tendencia de derecha.

Así lo demuestra según Nuncio Abraham el grupo encabezado por Octavio Paz, cuyo órgano de difusión es la revista Vuelta "la cual es de hecho una afluyente partidaria de ciertos sectores del PRI y del PAN."<sup>162</sup>

"El neopanismo se advierte un componente similar al de la derecha norteamericana: un sentimiento de derrota y una culpa transferida. La burguesía empresarial fracasa en sus proyectos de crecimiento infinito y en las aspiraciones de grandeza que les iban adosadas."<sup>163</sup>

Sin embargo la burguesía empresarial privada no fue la única que fracaso, la burguesía estatal evidencio su más notable obsolescencia en el manejo de los recursos de un país. Es

<sup>160</sup> Carlos Ramírez. "Sugieren a Reagan que haga de México una base económica y política de Estados Unidos." en *El Universal*, agosto 23 de 1984.

<sup>161</sup> Nuncio, Abraham. *El PAN alternativa de poder o instrumento de la oligarquía empresarial*. México 1986. Editorial Nueva Imagen. P. 163.

<sup>162</sup> *Ibid. Op. Cit.* P. 163.

<sup>163</sup> *Ibid.* P. 164.



decir, el propio Estado no tuvo la capacidad de hacer rentable la economía la cual en su mayoría manejaba.

Y es precisamente el PAN, quien propone una alternativa diferente a la entonces dominante, quien con el PRI podría, "Entre uno y otro alternarse en el poder sentarán las bases para que el país renazca como un Estados Unidos del sur (la ya tan propalada Mexamérica) no otra cosa parece desear la derecha norteamericana de la que el neopanismo se propone como hermano menor."<sup>164</sup>

La creciente vinculación que se hace en la década del ochenta de la influencia de los Estados Unidos sobre el PAN responde más bien a un fenómeno de crítica constante al que ha estado sometido permanentemente el partido más que elementos y a situaciones fundamentadas que nos lleven a pensar de la existencia de una vinculación real entre los Estados Unidos y el PAN sobre todo como estrategia política implementada por este mismo, para poder acceder al ejercicio del poder en nuestro país.

En la convención republicana de agosto de 1984 en donde es nominado Reagan como candidato a la Presidencia de la República, se hace público un documento presentado por la fundación Heritage, identificada con los intereses de la derecha conservadora de los Estados Unidos.

Este documento "Los Crecientes Problemas de México, un desafío para la política de los Estados Unidos", sugiere a ese país un recuperar a México para su política. Si bien en cierto grado este documento resulta superfluo a la hora de indagar en los diversos problemas por los que atraviesa México, hace varios señalamientos que resultan de vital importancia para el desarrollo de este apartado de nuestra investigación:

a) Por primera vez en muchos años, existe una oportunidad para que Estados Unidos avance en sus propios objetivos al mismo tiempo que ayude a México a resolver sus crisis.

B) Estados Unidos debiera por tanto, utilizar su influencia cerca de los centros financieros a efecto, de que otorguen facilidades de crédito a México, y cerca también de los empresarios privados para que inviertan en este país.

C) Esta ayuda sin embargo, deberá condicionar a Estados Unidos a una modificación sustancial en la política mexicana que contemplaría entre otras medidas tales como la eliminación de restricciones a la inversión extranjera, la participación de los empresarios como vehículo que propicie un crecimiento económico dinámico y dar fin a la problemática de la deuda externa. Y la firma de un acuerdo comercial bilateral que permitiría abrir a México el capital extranjero y la inversión directa.

D) Con el propósito de que esa modificación no se halle sujeta a la incertidumbre que vive México, debe Estados Unidos influir para que este país instaure el bipartidismo estableciendo alianzas con el PAN, el clero conservador, los militares, los organismos empresariales cúpula e instituciones afines. Tal influencia iría acompañada de recursos que podrían drenarse a través del Programa Nacional para la Democracia y la Fundación Interamericana.<sup>165</sup>

Las intenciones manifestadas en este documento tienen como base primordial hacer de México un aliado estratégico de los Estados Unidos para evitar el comunismo siguiere avanzando en Centroamérica a cambio de ello México recibiría ayuda financiera y militar en caso de ser necesario.

<sup>164</sup> Ibid. P. 164.

<sup>165</sup> Ibid. P. 170

El punto de contacto entre esta política internacional llevada a cabo por los Estados Unidos, sería al PAN como alternativa viable de ejercer el poder en México.

En esta Convención del Partido Republicano en donde fue difundido el documento de la Fundación Heritage, asistió el PAN como invitado especial. De igual forma en esa misma convención se anuncia la creación del Fondo Internacional de Cooperación, que funcionaría paralelo al plan para la democracia de Reagan.

De esta forma el PAN se habría incorporado a la política internacionalista de difundir los valores de la iniciativa privada de Reagan quedando bajo una notable influencia por parte de dicho partido republicano.

Allen, creador de la Fundación Interamericana "habló concretamente de apoyos financieros al PAN- lo que antes eran acciones encubiertas de la CIA, ahora se presentaba como política abierta de la Casa Blanca- para influir desde dentro de México en la inclinación de su política exterior. Allí en Dallas el PAN fue reconocido como miembro privilegiado de la Unión Democrática Internacional."<sup>166</sup>

De esta forma, la inclusión del PAN dentro de este organismo refrendaría su encuadramiento y cooperación dentro de la política norteamericana que si bien no era manifestada de una forma abierta por los dirigentes del partido si encontramos indicios de una incipiente cooperación del PAN con el gobierno de los Estados Unidos.

"El deseo de ver un juego de partidos más amplio en México, expresado por Allen a nombre del Partido Republicano, implicaba algo menos complejo; alinear al PAN y servirse de él para modificar la dirección del poder en México."<sup>167</sup>

Una semana después de la convención republicana, el embajador de los Estados Unidos en México Jhon Gavin se reunió en Hermosillo, Sonora con el arzobispo Quintero Arce y con los principales dirigentes del PAN en la iniciativa privada. " Jhon Gavin es el eje de la ofensiva de Reagan para presionar al gobierno de Miguel de la Madrid y lograr un cambio de su política hacia Centroamérica; el PAN no rechaza esta política de franco intervencionismo pero tampoco la desalienta pero a la vez se sirve de ella para lograr sus objetivos "<sup>168</sup>.

Los conflictos post-electorales de a mediados de la década del ochenta en particular de Piedras Negras y Monclova así como la inusitada violencia que los caracterizaron (enfrentamientos entre panistas y priistas cuyo saldo fue de varios muertos, así como los incendios del Palacio Municipal y de la Cárcel ) dieron elementos a los Estados Unidos para lanzar sendos ataques al gobierno de Miguel de la Madrid y apoyar de manera verbal al PAN.

"Desde su asistencia la Convención Republicana el PAN ha sido objeto de críticas en las que invariablemente se denuncia sus nexos económicos y políticos de subordinación a los Estados Unidos; se ha insistido como consecuencia en la cancelación de su registro. Sus críticos y acusadores no han pasado de las instancias verbales y nunca se ha sabido que se inicien pesquisas para cancelar su registro."<sup>169</sup>

Como alianza estratégica del PAN, los Estados Unidos no juegan un papel definitorio dentro de las decisiones tomadas al interior del partido; no encontramos una posición clara de Estados Unidos como aliado estratégico del PAN; más bien la dinámica en que se

<sup>166</sup> Carlos Ramírez. "Operación Gavin". En El Día. Marzo 26-31 de 1995.

<sup>167</sup> Ibid. P. 167.

<sup>168</sup> Ibid.

<sup>169</sup> Ibid. P. 173.

desarrolla esta relación resulta más bien para presionar al gobierno de México para que cambiase más que nada su política hacia Centroamérica, más no como agente externo de ayuda al PAN para que este logre sus objetivos.

Una alianza entre Estados Unidos y el PAN para que este lograse sus objetivos, resultaría contraproducente debido al costo que se hubiese que pagar.

En suma no existe una relación de tipo "alianza electoral" entre el partido de nuestro interés y el gobierno de los Estados Unidos que nos orille a pensar que existe una relación entre estos dos actores tan diferentes el uno del otro.

De igual forma la imagen que se ha hecho creer que el PAN tiene una relación con los Estados Unidos con el fin de derrocar al gobierno, corresponde más bien al discurso utilizado por el PRI con el objetivo de desacreditar al PAN, sin embargo, ahora sería muy difícil que nuevamente se intentara de acusar al PAN de proestadounidense sobre todo con la relación que se tiene con los Estados Unidos, principalmente en materia económica.

### 3.6 LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 1988. EL PAN, TERCERA FUERZA POLÍTICA.

La jornada electoral para elegir Presidente de la República había terminado. Los resultados comenzaron a fluir, no como se esperaba, de una manera rápida y eficiente, sino por el contrario, parecía que la Comisión Federal Electoral no existiese y su labor fuera retomada por la especulación y el desquiciamiento de las cifras que empezaron a ser publicadas por los diversos medios masivos de comunicación, básicamente televisión, radio y prensa.

Los resultados no eran muy alentadores para la causa panista, a estas alturas del proceso electoral, parecía que el esfuerzo del partido no había sido suficiente para alcanzar la victoria sobre el Revolucionario Institucional, tampoco el esfuerzo había sido el suficiente para vencer a un Frente Democrático Nacional surgido de una coyuntura de ruptura al interior del propio PRI.

Estos fueron resultados negativos para el PAN, toda su experiencia, todo su prestigio como el partido más antiguo con registro y como la oposición más constante al gobierno en la historia de nuestro país, no le fueron suficientes para alcanzar la victoria.

Si tomamos en cuenta las expectativas que se habían creado alrededor de la campaña panista, los resultados en el ámbito presidencial no fueron positivos para el partido, ya que era relegado al tercer lugar, siendo encabezada la lista por el PRI, seguido por el FDN.

Sin embargo, en el ámbito de Diputados Federales el PAN, con respecto a la Legislatura anterior obtenía 70 Diputados más, es decir, 101 Diputados en la 54 Legislatura.

En ese sentido el avance del PAN fue significativo, creció de una legislatura a otra un 40.5%. El éxito en este rubro fue rotundo, sin embargo, en el ámbito presidencial los resultados no fueron así.

El PAN se vio rebasado por el PRI y por una fuerza emergente encabezada por Cuauhtemoc Cárdenas, de tal forma que pasa a ocupar el tercer lugar en el ámbito presidencial.

No obstante, de esta forma la elección presidencial de 1988, en términos generales, genera un avance para el PAN, pues se situó en la segunda fuerza en el ámbito legislativo después de la del PRI. En este sentido el FDN se quedó sin representación ya que no postuló candidatos a diputados locales y federales

El PAN se vio rebasado en mucho por la avalancha del descontento popular hacia el gobierno, que Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del Frente Democrático Nacional, supo encauzar a su favor.

El ambiente interno en el que se había mantenido el Partido Acción Nacional aún era lo suficientemente fuerte para poderse romper, cosa que el propio Manuel Clouthier intentó realizar, pero que no logró consumir en el tiempo y forma para lograr un triunfo sobre lo que los panistas consideraban como dos vertientes de la Revolución Mexicana, el PRI y el FDN.

En este sentido el candidato presidencial del PAN intentó abrir las puertas de este instituto político para que todo aquel que quisiera integrarse a la actividad política por

esta vía lo puede hacer, sin embargo el partido aún no tenía la capacidad estructural para poder absorber la cantidad de ciudadanos que mostraron interés por integrarse a la campaña del partido mismo.

Era evidente que el liderazgo encabezado por el candidato presidencial panista, rebasa a la propia dirigencia nacional, ejemplo de ello fue la cerrazón de los medios masivos de comunicación, que la dirigencia no pudo abrir en tiempo y forma.

La estructura partidista de Acción Nacional, así como la dirigencia de la campaña presidencial de Manuel Clouthier, no tuvieron la capacidad suficiente para poder encauzar el descontento popular a favor de la causa del PAN.

Es cierto, en primera instancia, el candidato panista dio un giro espectacular a la forma de hacer política de su partido, con la estrategia de "puertas abiertas" que desde la década de los años setenta, el entonces presidente nacional del partido José Angel Conchello Dávila había puesto en marcha y logrado un avance significativo en la votación obtenida por el PAN; De igual forma Manuel Clouthier nuevamente intentó llevar a cabo este tipo de apertura hacia el exterior del partido para que todo aquel que así lo quisiera, se integrara a la participación política en las filas de Acción Nacional.

Sin embargo, esta estrategia de apertura de las estructuras del Partido Acción Nacional hacia todo aquel que quisiera integrarse al trabajo partidista, no tuvo el impacto que se esperaba; es cierto, se integraron al PAN miles de simpatizantes que de una u otra forma contribuyeron en el trabajo de la campaña partidista, pero ello no causó el impacto suficiente que le permitiese una penetración mucho más amplia en la conciencia del electorado. En este sentido la estrategia falló.

De igual forma el discurso incendiario y agresivo empleado por el candidato panista le valió la censura de más de algún crítico, y sobre todo en la mayor parte del desarrollo de la campaña, le fue negado el acceso a los medios masivos de comunicación, nacionales y regionales.

Ello influyó en un alto grado que el mensaje proyectado por el candidato panista en su discurso político llegara a unos cuantos y no al grueso del electorado. Aunado a ello, la manipulación hecha por los medios masivos de comunicación sobre la información de los actos de campaña desarrollados por Manuel Clouthier, le proyectaron una imagen irreal, de hombre agresivo y poco propositivo sobre los problemas reales a los que entonces se enfrentaba el país.

En este sentido, los resultados fueron negativos con respecto a la perspectiva del propio cardenismo.

En primera instancia, como ya lo señalamos, el movimiento encabezado por Cárdenas había surgido de un momento coyuntural de ruptura dentro del propio Revolucionario Institucional.

En segundo término, este movimiento, el del Frente Democrático Nacional, tenía en el escenario político por lo mucho un año de participación política.

Un tercer elemento, lo tenemos en la estructura organizacional del mismo Frente Democrático Nacional el cual estaba constituido por una infinidad de partidos políticos y movimientos sociales, que no le permitían una homogeneidad a la hora de decidir y a la hora de organizarse.

Es decir, tanto la estrategia de los medios masivos de comunicación, así como la estrategia de penetración territorial, así como la estrategia de agresividad y de choque adoptada por la dirigencia panista, no surtieron los efectos deseados, en tanto que no permitieron al Partido Acción Nacional acceder al ejercicio del poder por medio de la Presidencia de la República. En

este sentido habría que puntualizar varias cosas; por un lado el control e influencia que el gobierno tenía sobre los medios de comunicación era tal, que el acceso no solo se le negaba al candidato panista, sino, a todos aquellos que no pertenecieran al PRI, solamente que en el caso del candidato panista era más notorio, sobre todo por la actitud que este tomaba con respecto a esa situación.

En actos posteriores que arrojaron los resultados de la elección, más en particular en la calificación de la elección presidencial, el Partido Acción Nacional Manifestaría su postura por medio de las intervenciones en la Cámara de Diputados del Ing. Manuel Clouthier, el 8 de septiembre de 1988 y del Dip. Juan Miguel Alcántara el 9 de septiembre, así como del Diputado Abél Vicencio Tovar el 10 de septiembre del mismo año.

En este tenor, la intervención de Manuel Clouthier ante la Comisión de Gobernación y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados sería en el sentido de " anular la elección presidencial del 6 de julio próximo pasado, en virtud de que tanto el marco legal en que se desarrolló todo el proceso, como por las condiciones previas a la jornada electoral, las irregularidades cometidas en el mismo día de los comicios y la manipulación de los resultados impiden el ejercicio pleno de la soberanía del pueblo y hacen irreconciliable la voluntad del mismo".<sup>170</sup>

Sin duda alguna que el proceso electoral en sus tres etapas, previo, durante, y después de la elección no se llevó a cabo conforme a las normas establecidas del derecho electoral, ello significó por consiguiente, que los actores contendientes en la elección descalificaran en su totalidad el proceso electoral, para lo cual el entonces candidato panista argumentaba bajo los siguientes aspectos:

- 1.-Marco legal
- 2.-Condiciones previas a la elección
- 3.-Padrón electoral.
- 4.-Jornada electoral
- 5.-Las cifras del gobierno

A lo largo de toda su intervención Manuel Clouthier tenía como único objetivo el que las elecciones de 1988 fueran anuladas, argumentando que en el marco legal, las disposiciones fueron hechas por el grupo en el poder, el cual favoreció a sus candidatos facilitándoles el triunfo sobre el resto de los que la oposición presentaba.

De igual forma Manuel Clouthier pidió " La apertura de los paquetes electorales, exigencia reiterada del Partido Acción Nacional, resulta imperativo de legalidad y justicia"<sup>171</sup>

. En ese sentido el Partido Acción Nacional ofrece como pruebas de la impugnación general del proceso, el contenido de todos lo paquetes electorales correspondientes a la elección presidencial que están custodiados por el Ejército Nacional"<sup>172</sup>

De la misma forma denunció que las condiciones previas a la elección no fueron equitativas, ni mucho menos leales en la competencia entre los partidos, sobre todo entre el mismo Revolucionario Institucional con el resto de los partidos de oposición; sobre todo

<sup>170a</sup> Intervención del Ing. Manuel Clouthier candidato presidencial, ante la Comisión de Gobernación y puntos constitucionales de la Cámara de Diputados. Septiembre 8 de 1988". Comisión editorial del PAN. En el PAN y la calificación de la elección presidencial en 1988. P. 1. México 1988

<sup>171</sup> Ibid. P. 3

<sup>172</sup> Ibid.

de los tiempos en los medios masivos de comunicación.

Y sobre todo de la utilización del aparato administrativo- burocrático del Estado a favor del candidato del PRI.

De igual forma denunció una estrategia de eliminación de ciudadanos del padrón electoral en ciudades y distritos en donde se consideraba peligrosa la oposición, principalmente Acción Nacional.

En este sentido, " Con el preámbulo descrito la jornada electoral no podía más que ser un día para aplicar toda la colección de artimañas y maniobras del repertorio del fraude"<sup>173</sup>

De igual forma el manejo que hizo el gobierno de los resultados parciales de la elección, el cual presentaba al candidato del PRI como vencedor inobjetable de la elección, resultaron tendenciosas y lo único que hicieron fue crear el caos y descontento del electorado, pero siempre manejándolo en este aspecto: " Resulta obvio que si estamos demandando la nulidad de las elecciones, no le damos ninguna validez a las cifras de la votación presidencial dadas a conocer por la Comisión Federal Electoral"<sup>174</sup>

En la intervención del Diputado Juan Manuel Alcántara ante el pleno de la Cámara de Diputados y el voto particular del grupo parlamentario, hecho el 9 de septiembre de 1988. Consideró lo siguiente:

" De conformidad con lo dispuesto por la Fracción I del Artículo 74 de la Constitución General de la República, los artículos 24 de la Ley Orgánica del Congreso general de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 336, 337 y 338 del Código federal Electoral, aplicados por analogía, la comisión debió calificar la elección presidencial y sus resultados como nulos por haberse realizado en más del 20% de los distritos electorales federales, presión, soborno y cohecho sobre los electores"<sup>175</sup>.

De la misma forma en su intervención el Dip. Abel Vicencio Tovar al término de su discurso dijo, "estas elecciones tienen que anularse, si hay todavía congruencia entre la verdad que en un momento dado se va a convertir en la verdad "legal", no hay elementos para aprobar el dictamen y las elecciones, a favor, y en respeto del pueblo de México, las elecciones deben ser anuladas"<sup>176</sup>

En este sentido la postura del PAN era clara, la anulación de las votaciones, a diferencia de la del FDN, cuya postura era "limpiar" la elección y no anularlas.

Ello nos indica claramente la percepción de los resultados que cada uno de los candidatos y los partidos tenía; por un lado la certeza del triunfo por parte de Cárdenas al pedir solamente la revisión y limpieza de las elecciones y la del PAN que era la anulación de los comicios y la realización de otros de manera extraordinaria.

Con lo referente a la intervención del Diputado Alcántara fue tal la confusión que creó "la caída del sistema" que no se tenía a ciencia cierta la certeza de las irregularidades que se cometieron en muchos distritos del país, lo que es cierto es que fue tal la cantidad de irregularidades que se cometieron que a juicio de los diputados y dirigencia del Partido Acción Nacional, que deberían anularse.

En suma, el Partido Acción Nacional por medio de sus dirigentes y el propio ex candidato

<sup>173</sup> Ibid. P. 10

<sup>174</sup> Ibid. P. 12

<sup>175</sup> Intervención del Dip. Juan Miguel Alcántara ante el pleno de la Cámara de Diputados. En el PAN y la calificación de la elección presidencial de 1988. P. 19. 1989.

<sup>176</sup> Discurso pronunciado por el Dip. Abel Vicencio Tovar, coordinador del grupo parlamentario del PAN ante el pleno de la Cámara de Diputados. Septiembre 10 de 1988. En el PAN y la calificación de la elección presidencial de 1988. P. 19

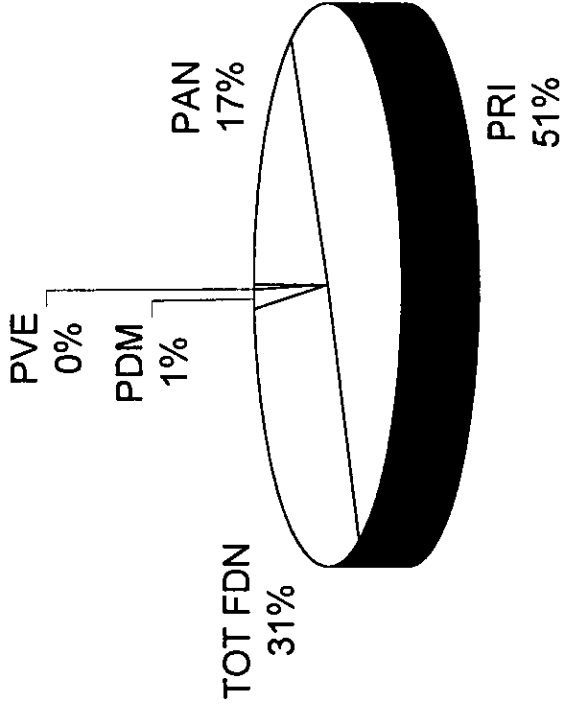
a la Presidencia de la República pedían la anulación de las elecciones por considerar que estas no se habían desarrollado con apego a la ley.

A continuación se presentan las cifras totales del resultado de la votación en estados de la república, de la cual se derivan una serie de estadísticas que nos permitirá ver las diferencias entre los diversos partidos contendientes en la elección.

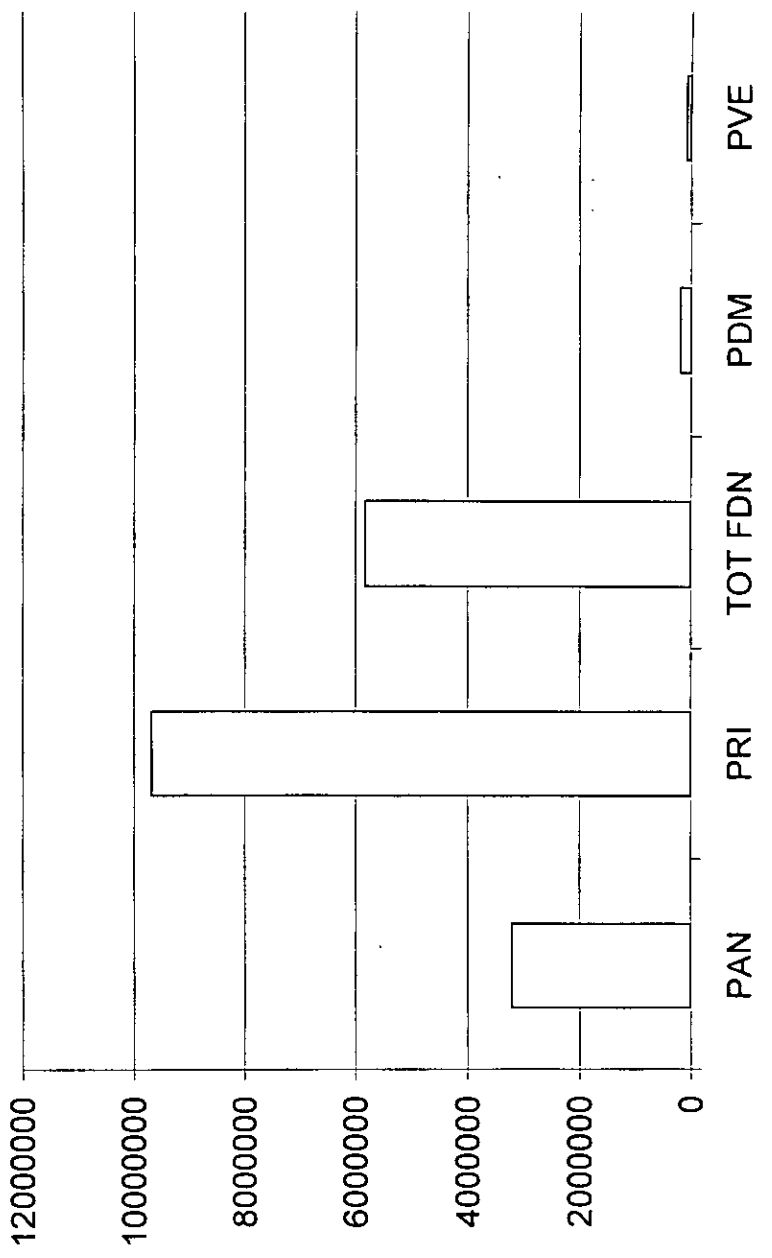




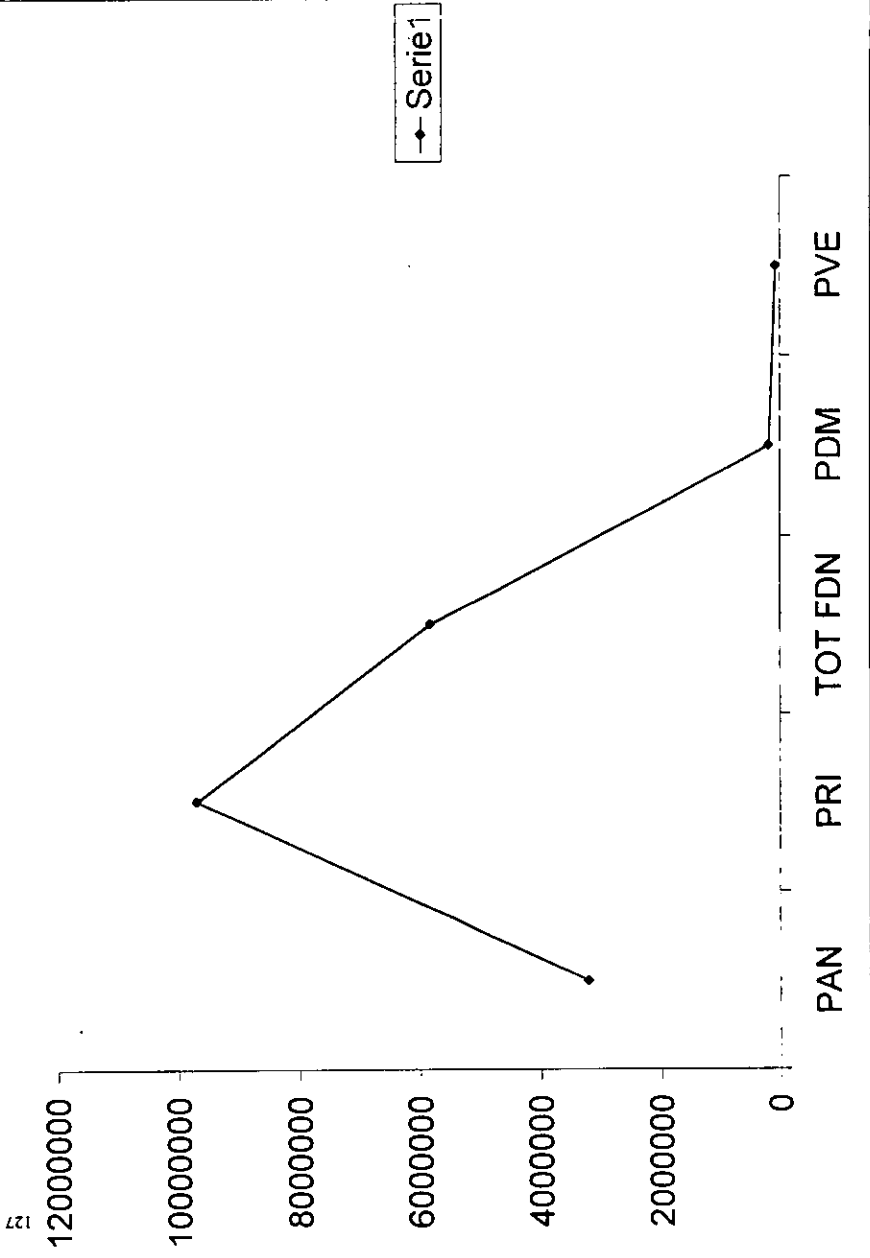
Grafica realizada por el autor con datos del Prontuario de Resultados de Resultados, elecciones federales de 1988 de la Fundación Rosenblueth



Grafica realizada por el autor con datos del Prontuario de Resultados de las elecciones federales de 1988 de la Fundacion Rosenblueth



Grafica realizada por el autor con datos del Prontuario de resultados de las elecciones federales de 1988 fundación Rosenblueth



En esta elección el Partido Acción Nacional ocupa el segundo lugar con el 17 % de la votación total emitida, quedando el PRI en el primer lugar con el 51% de la votación y en tercer lugar el PFCRN con el 11%, el cuarto lugar lo ocupó el PPS con el 10% de la votación, seguido del PARM con el 6%, el PMS con el 4% el PDM 1% y sin alcanzar siquiera el 1% el P.V.M.

Esta elección se da un elemento adicional de análisis, que son los resultados obtenidos por los partidos que conformaron el Frente Democrático Nacional, el cual en el ámbito presidencial obtuvo el segundo lugar ocupando el PRI el primero y el PAN el tercero.

En este sentido cabe señalar que al igual que la elección presidencial de 1982 ningún partido político de oposición logró adjudicarse el triunfo en ningún estado de la República, ello nos indica claramente la fortaleza del PRI en los estados de la República al menos en esta elección.

Cabe señalar que todos los partidos políticos estuvieron por lo menos una vez por encima de Acción Nacional en los estados de la República a excepción del PDM y el PVM.

En el estado de Guerrero el PPS estuvo por encima del PAN, ocupando este el segundo lugar y Acción Nacional el tercero.

En Hidalgo el PPS y el PARM estuvieron por encima de Acción Nacional, ocupando el segundo y tercer lugar respectivamente colocando al PAN en cuarto lugar.

En el Estado de México, el PPS estuvo por encima de Acción Nacional ocupando el segundo y tercer lugar respectivamente colocando al PAN en cuarto lugar.

En el Estado de México, el PPS estuvo por encima de Acción Nacional, ocupando el segundo y tercer lugar respectivamente.

En Michoacán el PARM y el PFCRN estuvieron por encima de Acción Nacional ocupando el segundo y tercer lugar y Acción Nacional ocupando el cuarto.

Morelos fue el estado cuyo resultado para el Partido Acción Nacional no fue muy favorable, allí el PFCRN se situó en el segundo lugar, seguido del PARM y el PPS, ocupando Acción Nacional la quinta posición.

Al igual que Morelos, los resultados en Nayarit no fueron muy favorables para la causa panista, en este caso Acción Nacional nuevamente ocupó la quinta posición, siguiendo al PMS, al PFCRN y PPS.

Oaxaca tampoco fue un estado que se caracterizara por favorecer en los votos al PAN, ocupó nuevamente el quinto lugar, detrás del PARM, PFCRN y del PPS, quienes ocuparon el segundo, tercer lugar y cuarto respectivamente.

En Tabasco ocupó el PAN el tercer lugar detrás del PFCRN quien ocupó el segundo lugar.

En Tlaxcala el PPS ocupó el segundo lugar, seguido del PFCRN y Acción Nacional ocupando el segundo lugar.

De igual forma la votación de en el estado de Veracruz colocó al PPS en el segundo lugar y al PFCRN en tercer, delegando al PAN al cuarto lugar.

En todos los demás estados de la República el Partido Acción Nacional ocupa el segundo lugar.

Todos estos datos corresponden en el ámbito partidista, es decir, no incluyendo al frente Democrático Nacional.

Ahora bien, con lo que respecta a las tres principales fuerzas políticas en el resultado de Presidente de la República, el Frente Democrático Nacional ocupó el segundo lugar en los estados de Campeche, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos,

Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas y ocupando el primer lugar en el Distrito Federal.

En el resto de los Estados Acción Nacional ocupó el segundo lugar, exceptuando el Distrito Federal en donde ocupó el tercero.

Con este análisis podemos darnos cuenta de que la votación en 15 estados no favoreció al PAN para colocarlo en tercer lugar a nivel de presidencial, lo que nos indica un fuerte avance del Frente Democrático Nacional en diversos estados de la República.

En este sentido el PRI obtuvo el 52% de la votación, el FDN el 31% y el PAN el 17%. Es decir, la alta votación obtenida por el Frente Democrático Nacional no fue debido a la estructura organizacional con la que contaba para defender el voto, sino que influyó de manera directa en ello, tanto la figura de Cuauhtemoc Cárdenas, así como el descontento generalizado hacia el gobierno por las recurrentes crisis económicas, y la falta de credibilidad en las instituciones electorales.

## CAPITULO IV. LA PARTICIPACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1994.

### 4.1 LA CONVENCION NACIONAL Y LA LUCHA INTERNA POR LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN 1993.

Mucho tiempo antes que se realizara la convención XL del partido Acción Nacional para elegir candidato a la Presidencia de la República, la mayor parte de los medios de comunicación electrónicos e impresos daban por hecho que sería el diputado Diego Fernández de Cevallos quien sería elegido, incluso, semanas antes de que este registrara su precandidatura ante el Secretario General del Partido, se daba por hecho que triunfaría en el proceso interno de selección. En este sentido Fernández de Cevallos era el candidato favorito dentro de la militancia panista para ser electo candidato, sobre todo por la popularidad con la que contaba, así como por su desempeño legislativo del cual los medios de comunicación daban cuenta.

De hecho, el diario nacional "Excélsior" editó una serie de cintas de videocasete<sup>177</sup> en donde exponía la biografía de los posibles candidatos del PRI, del ya candidato por el PRD Cuauhtemoc Cárdenas y del diputado del PAN Diego Fernández de Cevallos, dando por hecho que éste sería el candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República.

Diego Fernández de Cevallos durante su gira de proselitismo por algunos de los estados del país, en todo momento externo una posición conciliadora con referente a las demandas que siempre mantuvo el partido ante el Gobierno; manifestando la posición que previo a las elecciones de 1991, mantuvo el Presidente Nacional del Partido Luis H. Álvarez.<sup>178</sup>

Otro de los precandidatos a ocupar la postulación del PAN a la Presidencia de la República, lo fue el neoleón Javier Livas Cantú quien manifestó "de verdad estoy compitiendo con Diego Fernández de Cevallos y que nuestra lucha es mejor que la que se da en las telenovelas."<sup>179</sup>

El ascenso de la carrera política de Diego Fernández de Cevallos ha sido paulatino, ha puesto de manifiesto sus valores, personales, "Dios, Familia y Patria", a lo largo de su ascendente carrera ha demostrado su capacidad para concertar.

Su ascenso en política ha sido paulatino dos veces presentó su precandidatura, sin éxito a la Presidencia Nacional del Partido, en una saco 10 votos de 200 y en otro 8 del mismo total. Su historia dentro del partido se remonta a hace 20 años, en forma intermitente no del todo destacada, a menudo se le tuvo "congelado" debido a su rebeldía e intransigencia que no gustaba mucho a los dirigentes del partido. Su ascenso político fue durante la gestión de Luis H. Álvarez como Presidente Nacional del Partido (1987-1993), jugando un papel determinante en las elecciones federales de 1988, al ser representante del PAN ante la Comisión Federal Electoral lo le valió una amplia reputación dentro del Partido como un buen negociante y concertador con el Gobierno.

<sup>177</sup> Excélsior, 13 de noviembre de 1993, p. 23-A.

<sup>178</sup> Vcase 2.2.

<sup>179</sup> Excélsior 14 de noviembre de 1993, p. 26A.

Su desempeño como legislador le ha dado el mote de uno de los personajes más polémicos de la política mexicana, su reconocimiento a lo que a veces juzga “avances en materia política en México, su pragmatismo, han hecho que sus adversarios lo acusen de haber negociado con los principios del partido, de ser el individuo que ha propiciado la política de acercamiento con el gobierno, de ser un “consumado salinista”.

El 22 de septiembre de 1993, Diego Fernández de Cevallos presentó ante el presidente del PAN, Carlos Castillo Peraza, su solicitud de registro como precandidato a la Presidencia de la República.<sup>180</sup>

Entre quienes apoyaron la precandidatura de Diego Fernández de Cevallos figuran los nombres de los gobernadores de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, de Guanajuato Carlos Medina Plascencia y Chihuahua, Francisco Barrido Terrazas, además de Gonzalo Altamirano Dimas, Ana Rosa Payan Cervera, así como del expresidente nacional del partido Luis Hector Álvarez.

El registro de la candidatura de Diego Fernández de Cevallos, se desarrolla en un ambiente muy caldeado al interior del partido, sobre todo por la polémica participación del diputado panista en la XLIV legislatura y por la “relación poco clara” que este guarda con el Gobierno del Presidente de entonces Carlos Salinas de Gortari y sobre todo por las fuertes críticas que recibe este, junto con la dirigencia del partido, por su gradualismo y su acercamiento peligroso con el Gobierno. Después de tomar posesión como precandidato por el PAN a la presidencia de la República afirmó: “dispuesto sin reservas acepto ser candidato, ser precandidato del PAN a la Presidencia de la República, ocuparé la trinchera que me asignen la convención de hombres y mujeres libres en esa gran cruzada nacional en la que el pueblo de México irá de una vez por todas al rescate de su destino.”<sup>181</sup>

Javier Livas, el empresario y expriista neoleno, presentó su solicitud de registro el 8 de octubre de 1993 y explicó sus motivos para hacerlo, y se refirió que es por que México pasa por una situación apremiante tanto en lo social, económico y lo político.

Ratificó que ese mismo día, entregaría su solicitud al Secretario del Partido Felipe Calderón Hinojosa y que las 50 personas que firmarían apoyándolo enviarían vía fax sus cartas a partir de esa fecha.

Livas acentuó que esperaba hacer una contribución importante a la vida democrática del partido.

Javier Livas, después de su registro afirma que la clave del éxito consistía en rescatar la verdad para gobernar con la verdad, nuestra prioridad será en todo tiempo lugar de circunstancia introducir dosis masivas de verdad, hasta que alcancemos la pena libertad y el rescate de nuestra dignidad.

Livas Cantú desde un principio, y desde antes de ser precandidato de Acción Nacional a la Presidencia de la República, mantuvo un ataque en contra de Diego Fernández de Cevallos, acusándolo de gradualista y de acercar demasiado la “autonomía que el Partido Acción Nacional había mantenido durante ya mucho tiempo al gobierno y a los proyectos salinistas, lo que le valió, severas críticas de algunos sectores inconformes dentro del partido.”

El mismo tono utilizó durante su gira de proselitismo Adalberto Rosas López por algunos estados de la república mexicana. Quien el 12 de octubre de 1993 presenta su solicitud ante la directiva nacional del partido como precandidato a la Presidencia de la República.

<sup>180</sup> *La Nación*. Año LI, 1 de octubre de 1993, No 1889, “Primer candidato, Diego se registra.”, P. 8

<sup>181</sup> *La Nación*. Año LI 1 de octubre de 1993, No. 1889, “Primer precandidato, Diego se registra.”, p. 8.



Javier Livas Cantú presentó su solicitud de registro el 8 de octubre ante el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional Lic. Felipe Calderón Hinojosa.

Diego Fernández de Cevallos Ramos, este individuo, nació el 16 de marzo de 1941 en México, D.F., y esta casado con la señora Claudia Gutiérrez, con quien tiene 3 hijos.

Sus estudios profesionales de la licenciatura los realizó en la UNAM, además de haber tomado cursos de economía, se desempeñó en el campo de la docencia como catedrático de derecho penal y mercantil en la Escuela de Derecho de la UIA, además titular del despacho de asesoría jurídica Fernández de Cevallos.

En su trayectoria política en las filas de Acción Nacional ha participado en la Secretaría Juvenil de la que fue líder nacional, del Comité Ejecutivo Nacional, candidato a Diputado Federal en diversas ocasiones, Coordinador de Comisiones del PAN en la Comisión Federal Electoral y actualmente es Coordinador (1993) parlamentario panista en la Cámara de Diputados.

Fernández de Cevallos presentó su registro como precandidato el 22 de septiembre ante el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Lic. Carlos Castillo Peraza.

Eduardo López García es originario de la Ciudad de México, nació el 15 de septiembre de 1953, está casado con la Profesora Anastasia Villegas Hernández con quien tiene una hija. López García presentó su solicitud como precandidato el 20 de octubre ante la Dirigencia Nacional, representada por el Secretario General Adjunto Lic. Antonio Lozano Gracia.

Dos de los precandidatos contendientes en la Convención son originarios en estados en donde el PAN ha tenido un fuerte crecimiento, Nuevo León y Sonora. Los otros dos son de la parte centro del país, más específico del D.F y Estado de México, en donde el partido siempre ha tenido una presencia estable.

Días previos a la Convención Nacional Panista, reinaba en el ambiente un toque de escepticismo, no tanto por lo reñido de la votación sino por ver como el candidato del Comité Ejecutivo Nacional y el mismo Comité responderían a las ya largamente anunciadas críticas de gradualistas y dialoguistas en exceso con el Gobierno. De hecho el amplio favorito para ser nominado candidato a la presidencia de la República lo era el Coordinador de la banca panista en la Cámara de Diputados, Diego Fernández de Cevallos.

Diego Fernández, tuvo en todo momento una ventaja inobjetable sobre el resto de sus adversarios, el ser el coordinador de la Banca Panista en todo momento le abrió el escenario; le abrió los medios de comunicación, tanto electrónicos como impresos, lo hizo actor permanente en la Cámara de Diputados, todo esto proyectó su imagen a lo largo y ancho del país, no solamente sobre los no panistas, sino también quienes lo eran y tenían la capacidad de decidir.

Las cifras, que arroja la convención, reforzaran lo antes mencionado.

Los días 21 y 22 de noviembre de 1993, se llevó a cabo la Convención Nacional Panista número XL en el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México, en la que cerca de siete mil delegados numerarios aprobaron la Plataforma del partido para el sexenio 1994-2000, además de ello eligirán de entre cuatro precandidatos al que será el abanderado para contender por la Presidencia de la República.

Se convocaron a la Asamblea panista 9400 delegados, pero de esos solamente 7000 hicieron acto de presencia. El 20 de noviembre se sometió a votación la participación del Partido en las elecciones Federales del 1994, siendo aprobada por mayoría absoluta la participación en dichos comicios.

Con los que respecta a la aprobación de la plataforma política del PAN para los años 1994-2000, se le dio el punto de vista bueno en lo general, pero en lo particular hubo, una docena

de reservas menores. El presidente nacional del partido Carlos Castillo Peraza en su discurso de bienvenida a los convencionistas, manifestó la posición que el partido ha mantenido ante el Gobierno y sus programas de asistencia social y campesina, además de señalar las políticas herráticas que han llevado al país a un lapso de incertidumbre tanto económico como político.

Con lo que respecta a los dos partidos con los que se tiene que enfrentar el PAN, los llamó “mellizos de la misma matriz”, porque ambos (PRI y PRD), tienen un origen común, el autoritarismo, al resto de los partidos los llamó comparzas” recipientes vacíos de militantes y de votos.”

El sistema de elección de candidato es con boletas previamente repartidas a todos y cada uno de los delegados con derecho a voto, depositándolo de manera universal y secreta, pero por delegación, es decir, por estados.

En este tenor cabe hacer una observación de estrategia electoral interna de cada uno de los candidatos contendientes en la elección; los Estados de San Luis Potosí, Quintana Roo, Oaxaca y Estado de México se quedaron sin derecho a voto ya que los estatutos del partido manifiestan que para una delegación tenga voto en la Asamblea requiere de la mitad más uno de los delegados registrados, en este caso los Estados antes mencionados no cumplieron con esta reglamentación.

El sábado 21 de noviembre de 1993, era el día señalado, era el día en que el partido debería elegir candidato a la Presidencia de la República.

Llegó el momento de las presentaciones de los precandidatos y por sorteo, los cuatro panistas encargados de hacerlas, exaltaron la personalidad de su precandidatura y las razones por las que los delegados debían darles su voto consciente y razonado.

El primer precandidato en dirigirse a la convención fue Rosas López, “el pelón” con un discurso “emotivo” dando y documentando y poniendo énfasis en la precaria situación de los campesinos y de la economía en general y criticando el gradualismo con el que la dirigencia panista había conducido supuestamente al partido.

Inmediatamente después habló Eduardo López de forma sencilla, poniendo de manifiesto los amplios errores que había cometido el gobierno de Carlos Salinas de Gortari tanto en el ámbito económico, político y social.

Posteriormente vino el turno de Javier Livas Cantú, descargo su crítica en acertados señalamientos en contra del régimen del PRI-Gobierno y en favor de una lucha frontal en contra de este mismo, no, sin de paso, marcar el gradualismo y el acercamiento demagógico que la dirigencia nacional y el candidato dieguista habían realizado.

Toco entonces el turno a Diego Fernández de Cevallos conocido por toda la Convención, habló de los valores y convicciones que deben guiar el destino de México.

“Estamos aquí, porque nuestras propuestas sociales, económicas y políticas han demostrado en México y en el mundo sustentarse en la naturaleza material, espiritual y social de las personas.”<sup>182</sup>

Al terminar la ronda de oradores, inmediatamente vinieron las votaciones, una vez realizadas, a las 4:08 de la tarde del domingo 21 de noviembre y después de escuchar en la tribuna severos cuestionamientos de sus adversarios “antigradualistas”, Diego Fernández de Cevallos se convirtió en el candidato del PAN a la Presidencia de la República.

En la primera ronda de votaciones alcanzó el 64.7% de los 4894 votos delegacionales,

<sup>182</sup> “Discurso pronunciado por Diego Fernández de Cevallos, para ser electo candidato por Acción Nacional para la Presidencia de la República.” El 21 de noviembre de 1993, *La Nación*, 3 de diciembre de 1993, p. 6-7.

solamente requería del 60%, de los 4894 votos de los convencionistas, su más cercano competidor fue, sorpresivamente Javier Livas Cantú quien ejerció su derecho a criticar de manera amplia y la emprendió frontalmente contra la línea de la cúpula panista.

Adalberto "el pelón" Rosas obtuvo el 10.4%, el abogado mexiquense fue el perdedor de la tarde tan sólo con un 0.25% delo total.

Con respecto al caso del mexiquense, hay que acotar lo siguiente, que al Estado de México con 1561 delegados inscritos (la más numerosa) y sólo con 545 presentes (34%) no se le concedió derecho a voto por normas estatutarias.

Esta estrategia interna "dieguista", consistió en que al Estado de México (la delegación), se quedo sin organización interna, ya que el presidente del consejo estatal electoral José Luis Durán y supuesto líder y organizador de la delegación del Estado de México, resulta que formó parte del Comité de Campaña del futuro candidato a la Presidencia de la República Diego Fernández de Cevallos y se dedico más a lo concerniente a la candidatura de Diego Fernández que a organizar verdaderamente a la delegación del Estado de México para que este pudiese votar en la Convención Nacional. En este sentido podemos decir que habia división al interior de la delegación del Estado de México.

La consigna era clara, mientras que la delegación del Estado de México, en teoría era la más numerosa de todas, si esta hubiese tenido derecho a voto hubiese sido muy difícil que Diego Fernández de Cevallos los hubiese podido ser electo en la primera ronda de las votaciones de Convención Nacional.

Así los delegados del Estado de México advertían " si no hay voto, no hay campaña."<sup>183</sup> Sin embargo de nada le valió, pues ya que no pudo ayudar a su candidato al no poder votar.

Si tomamos en cuenta que los representantes acreditados (delegados) por las 32 delegaciones fueron 4500, si le sumamos los posibles 1,500 de la delegación del Estado de México resulta que son 6,000 y los delegados del Estado de México representarían el 33.3% suponiendo que toda su delegación hubiese votado por Eduardo López García hubiese, puesto en severos problemas, no sólo a Diego Fernández de Cevallos sino al resto de los candidatos contendientes en la elección.

Los resultados de la votación Delegacional por entidad fueron los siguientes:<sup>184</sup>

DELEG.	SUMA	FERNAND.	LIVAS	ROSAS	LÓPEZ
AGS.	32	21.33	9.09	1.19	0.40
B.C.N.	36	26.39	4.24	5.05	0.33
B.C.S.	32	23.17	6.62	1.10	1.10
CAMP.	32	19.56	10.67	1.78	-----
COAHUILA	37	25.00	9.00	2.50	0.50
COLIMA	32	24.12	6.49	1.39	-----
CHIAPAS	39	28.36	8.70	1.93	-----
CHIHUAH.	40	18.64	16.06	5.15	0.15
D.F.	70	41.07	20.39	8.25	0.28
DURANGO	36	12.69	21.64	1.66	-----
GTO.	43	23.19	15.80	3.93	0.08
GUERRERO	40	27.03	10.27	2.70	-----
HIDALGO	36	26.67	8.00	1.33	-----

<sup>183</sup> Excelsior, lunes 22 de noviembre de 1993.

<sup>184</sup> La Nación, 3 de diciembre de 1993, p. 12.

JALISCO	50	33.21	13.34	3.45	----
E. DE MEX.	---	----	----	----	-----
MICHOAC.	43	29.90	12.26	0.84	----
MORELOS	34	30.51	1.74	1.74	----
NAYARIT	33	15.00	15.00	3.00	----
N.L.	41	11.53	27.19	2.28	----
OAXACA	----	----	----	----	----
PUEBLA	44	37.63	3.82	2.55	----
QUERET.	33	19.13	0.42	13.45	----
Q.R.	----	----	----	----	----
S.L.P.	----	----	----	----	----
SINALOA	39	26.78	6.29	5.93	----
SONORA	37	12.78	0.27	23.96	----
TABASCO	35	22.17	11.67	1.17	----
TAMAUL.	39	21.27	15.25	2.48	----
TLAXCALA	32	17.40	9.54	5.05	----
VERACRUZ	53	32.20	9.41	11.39	----
YUCATAN	34	34.00	----	----	----
ZACAT.	35	28.88	4.08	2.04	----
CEN	39	39	---	----	----
SUMA	1126	782.59	277.25	117.31	2.34
%		64.71	24.62	10.42	.25

En suma, la tarde del 21 de noviembre de 1993 resultó ser, para Diego Fernández de Cevallos, el día de su postulación como candidato a la Presidencia la República solamente requirió de una ronda de votación para lograr ser nominado obteniendo más del 60% de la votación de los delegados presentes en la Convención, cumpliendo así, con los estatutos del partido.

“Acepto, porque frente a dos adversarios, el Gobierno PRI y el PRI sin Gobierno que son iguales por su origen y practicas autoritarias, y caudillistas, aunque sean diferentes en dimensiones, Acción Nacional es la única fuerza con autoridad, el único poder que ha sido capaz de enfrentar el autoritarismo centralista y el caudillismo, con adhesión creciente de los mexicanos, con formación, con organización y convicciones democráticas.”<sup>185</sup>

Durante la mayor parte de su discurso de aceptación puso de manifiesto el origen democrático del Partido Acción Nacional, así como su convicción por la misma que la Convención que estaba por concluir así lo demostraba y por tanto, la Campaña que se iniciaba el día siguiente, sería una batalla decia “ con orden, con disciplina, con organización y con honor.”

<sup>185</sup>“ Discurso de aceptación de la candidatura a la Presidencia de la República pronunciado por Diego Fernández de Cevallos”. *La Nación*, 3 de diciembre de 1993, p. 10.

## 4.2 PLATAFORMA POLÍTICA 1994-2000. LA FUERZA DE LA DEMOCRACIA. ANÁLISIS EN SUS PRINCIPALES RUBROS.

En este caso la plataforma que presenta el PAN, representa un documento valioso en el cual plasma su proyecto alternativo de nación, es decir, es en donde convergen las posturas del Partido Acción Nacional con respecto a los problemas que aquejan a nuestro país desde su muy particular punto de vista.

El objetivo de este apartado es el hacer un análisis de las posturas del PAN, con respecto a la problemática nacional que manifiesta en su plataforma política "La fuerza de la democracia 1994-2000".

La estructura que presenta la plataforma política del PAN, para las elecciones presidenciales de 1994-2000, fue la siguiente.<sup>186</sup>

Esta se dividió en cinco capítulos base, con sus respectivos puntos y posturas a desglosar:

- 1.- Estado de derecho.
- 2.- El sistema contra el estado Mexicano.
- 3.- Los derechos humanos en México.
- 4.- Presidencialismo, país de un solo hombre.
- 5.- Poder legislativo subordinado.
- 6.- Poder judicial atrofiado.
- 7.- Centralismo asfixiante.
- 8.- Democracia.
- 9.- Deshumanización y politización.
- 10.- Inseguridad y corrupción.

"Al hablar del establecimiento de un autentico estado de derecho"<sup>187</sup>. El Partido Acción Nacional manifiesta que no existe dicho estado de derecho, y si existe lo es a medias, ya que no reconoce de manera plena a los derechos esenciales de la persona humana.

Aquí se pone de manifiesto la incapacidad del gobierno para garantizar en plenitud de los derechos universales de los individuos frente al Estado, ello constituye una de la principales tesis ideológicas manifestadas por el PAN, no solamente en su plataforma política para 1994, si no en otros documentos como lo son sus principios de doctrina.

Se afirma; "al Estado, por el contrario permanentemente corrompido, traidor a sus propios fines, desertor de su misión, corresponde una sociedad debilitada, oprimida, empobrecida espiritual y económicamente desecha..."<sup>188</sup>, es decir, ha sido tan absorbente la actividad del Estado dentro de la sociedad que lo conforma, que éste no ha dado la

<sup>186</sup> Además de implementar el análisis de contenido propuesto por Robert Berenson, en su libro "El laboratorio de la Ciencia política" incluirá la revisión de la mayor parte de las posturas manifestadas por el Partido Acción Nacional, haciéndolo de la manera siguiente, primero se hará referencia a todos los puntos señalados en el capítulo: Diagnostico, Posición y propuestas, una vez echo esto, se pasará hacer los comentarios en lo referente a la mayor parte de los puntos antes mencionados, se incluirán los que a nuestro juicio son las más importantes y representativas de la postura que manifiesta el PAN en su plataforma política.

<sup>187</sup> "La fuerza de la democracia". Plataforma política 1994-2000. P. 1

<sup>188</sup> *Ibid.* P. 5

oportunidad de que ésta misma sociedad despierte y tome conciencia de sí en el sentido que desarrolle su propia iniciativa.

Las mismas estructuras que sostienen al Estado, son aprovechadas, por quienes lo dirigen para mantener un estricto control sobre los ciudadanos y sobre la sociedad en su conjunto a "cuyo poder no limita el derecho"<sup>189</sup>.

El estado de derecho resulta ser pieza nodal en los postulados doctrinarios del PAN, y el fracaso de las diversas políticas, tanto sociales como económicas han fracasado, por que el Sistema Político Mexicano, no tiene sus bases en el marco de un auténtico estado de derecho.

Al hablar de los derechos humanos en México, el PAN refiere a propiciar a la plena vigencia de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos. Es decir, no solamente los derechos que la ley le confiere a los individuos, sino, el respeto a los derechos que el individuo, por el simple hecho de serlo tiene.

En éste tenor habría que señalar que en México los derechos políticos de las personas no son considerados como derechos humanos por las autoridades, lo que ha creado una fuerte controversia entre quienes los consideran como derechos fundamentales del hombre.

El presidencialismo ha sido una de las instituciones de Sistema Político Mexicano que más ha criticado el PAN al que denomina como una institución que acumula poder de manera excesiva, que desde 1917 a 1994, ha reunido innumerables facultades y atribuciones legales que le conceden funciones metaconstitucionales que no pueden ser controladas por el Congreso de la Unión.

Estas funciones metaconstitucionales se derivan de una simbiosis muy particular, entre el gobierno y el partido del cual emana. De entre esta simbiosis entre el PRI y el gobierno emanan instituciones atrofiadas y como lo es el caso del poder legislativo que ante una hegemonía priísta se encuentra subordinado al poder ejecutivo y no ha desempeñado su función histórica, que es la de ser contrapeso al poder ejecutivo. De allí, la urgente necesidad de reivindicar las actividades del poder legislativo.

El proceso de centralización administrativa que se practica en México, ha sido el principal obstáculo para el desarrollo pleno de las diversas actividades que se desarrollan en México, la descentralización es eludida, ya que se argumenta que es un proceso que puede causar ruptura o fragmentación en la unidad nacional.

Los programas de políticas públicas implementados por el gobierno, le atribuyen a éste, responsabilidades que no le corresponden u que de origen deberían desempeñar los estados y municipios que conforman la Unión, como lo fue el caso de PRONASOL que emanado del poder ejecutivo este era quien decidía, en que momento y lugar se realizaba una obra pública, cargando así un esquema sumamente centralizado de toma de decisiones.

En éste aspecto a la participación que se otorga a las entidades federativas y municipios no alcanza el 12% de los ingresos tributarios totales, mientras que en otras partes del mundo la proporción fluctúa entre un 40 y 60 %.

La democracia es un tema constante en la plataforma en la cual afirma que México no tiene un régimen electoral democrático, esto a pesar de los esfuerzos de algunos actores del sistema político mexicano que en determinadas ocasiones han intentado crear normas que permiten competir con igualdad, equidad y legalidad.

Sin embargo, la democracia no es exclusivamente procesos electorales, sino, que su ámbito se traslada a todos los ámbitos de las actividades que se desarrollan en el país y

<sup>189</sup> *Ibid.* P. 5

que requiere cambios constitucionales y a la ley electoral, que se traduzca en una transformación en las conductas y practicas del grupo en el poder.

La inseguridad y corrupción es un aspecto que en la última década ha tomado dimensiones que rebasa por mucho la capacidad del gobierno para hacerle frente, en parte esta es motivada por el desequilibrio socioeconómico que a últimas fechas ha tenido un impacto mayor sobre la sociedad.

El Estado de Derecho, según el PAN, exige que el poder público garantice a las personas la impartición de justicia, la protección de su vida, salud, y bienes además, de la salvaguarda del orden público. Ello constituye obligaciones básicas para un adecuado funcionamiento del estado de derecho.

Este ultimo rubro del primer capitulo, se caracteriza por ser en donde el PAN propone soluciones especificas a los problemas que se le plantean en el apartado de diagnóstico. Ello constituye un proceso complementario integral, ya que no solamente critica y presenta tal y como son los problemas que aquejaron a nuestro país, sino, que también hace propuestas que a su juicio solucionarán los problemas que el mismo se plantea.

La reforma de los tres poderes de la unión consistirá en una reforma constitucional para poner un limite al poder ejecutivo, limitando en gran medida las atribuciones metaconstitucionales que la Constitución le otorga al Presidente de la República, además de ello pondrá limites al presupuesto de egresos de la federación, pondrá limites a la partida secreta de que dispone el ejecutivo.

El poder Legislativo es pieza fundamental en la vida democrática de un país, sin embargo, este se encuentra sometido al poder ejecutivo, (hasta 1997) y antes de esta fecha no cumplía realmente su papel como contrapeso al Poder Ejecutivo, así que toda su importancia era anula. De allí que el PAN se propuso promover que el Congreso asuma las facultades constitucionales que hasta ahora le han sido despojadas por el Ejecutivo, es decir, que asuma por medio de elementos jurídicos, políticos y de organización destinados al control eficiente del poder ejecutivo por parte del Congreso.

El poder Judicial resulta tener la misma importancia que el Legislativo, ante esta situación el PAN respetará la autonomía del poder judicial, además se creara un Consejo General Judicial responsable de aplicar un sistema de garantías judiciales para nombramientos y ascensos imparciales.

El gobierno de Acción Nacional promoverá las modernizaciones operativa, administrativa y organizacional del poder judicial de la federación.

La seguridad de los ciudadanos es un factor de primordial importancia para cualquier gobierno, para tal efecto el gobierno panista propone una reforma constitucional y legal, que propondrá el garantizar la autonomía de la función del ministerio público dotándolo de un órgano de supervisión integrado por miembros del ejecutivo, del legislativo y de la academia, además de recursos humanos, financieros y técnicos suficientes para cumplir su función.

En este primer capítulo del "Estado de derecho", Acción Nacional señala las deficiencias que caracterizan al sistema político mexicano, señala al presidencialismo y a la centralización administrativa como uno de los principales factores que inhiben el desarrollo económico y político de la sociedad mexicana.

A ello se añaden otros factores que son responsabilidad directa de las diversas gestiones administrativas, como lo es la seguridad de los ciudadanos que conforman a la sociedad y sus bienes, aquí habria de recordar que los altos indices de criminalidad se manifiestan en sociedades en donde existen crisis económicas así como una falta de valores

o el debilitamiento del mismo, nuestro país se encuentra en esta situación, por tal motivo el Estado esta obligado a garantizar la seguridad de sus ciudadanos, de sus bienes y de su salud.

Ante este hecho de cosas, Acción Nacional propone una serie de medidas que van de reformas constitucionales hasta la aprobación por medio del plebiscito de las acciones que adopta el gobierno.

Partimos del principio de que un pueblo pobre, es un pueblo ignorante, eso no es lo peor, esto viene cuando el sistema educativo no responde a las necesidades de educación que la sociedad le demanda y al no responder de manera eficiente a estas demandas, vienen secuelas igual de graves como lo es la delincuencia, falta de mano de obra calificada, migración, etc, para muestra lo siguiente; " De cada 1000 niños que ingresan a la primaria 597 la terminan, lo que equivale a un 73%, de estos sólo 245 entran al bachillerato, es decir, un 63% de estos sólo terminan 142, lo que equivale a un 57%, de estos entran 86 a nivel profesional lo que equivale a un 60% de estos solamente terminan 44, lo que equivale a un 51.1%, de los cuales 7 estudian un posgrado y solo lo terminan 4, lo que equivale a un 9%"<sup>190</sup>. Con estos números nos podemos dar cuenta del sistema educativo mexicano y de su fracaso.

Otro factor que influye en el fracaso del sistema educativo mexicano es la centralización con que se lleva a cabo la elaboración de los planes y programas de estudio, a ello se añade la incompetencia técnica y desprestigio profesional de los profesores, a ello cabe añadir el gasto que realiza el gobierno en materia de educación que es de un 5.5% del PIB (Producto Interno Bruto), cuando la UNESCO, recomienda un 8%, lo que resulta insuficiente para satisfacer la demanda.

El sistema de planeación es de vital importancia para el sistema educativo, en este aspecto existe una recomendación entre los diversos niveles educativos, ello manifiesta de manera crítica la planeación que se proyecta a largo plazo y sobre todos los niveles.

La imposición de los valores que convienen al sistema, por buenos que sean, pierde su trascendencia, ya que estos son manipulados de tal manera que tienden a controlar desde pequeños a los futuros ciudadanos, un ejemplo de ello son los valores históricos impuestos en los libros de primaria en donde se da una historia oficializada que en la mayoría de los casos solamente da versiones parciales de los sucesos históricos. No hay educación integral adecuada a la realidad del país y carente tanto de formación moral como humana, ello limita la expresión e inhibe la creatividad de los alumnos, lo que tiende a recalcar actitudes de subordinación y dependencia en la población, lo que conviene al actual gobierno.

La política educativa del gobierno de Acción Nacional entregará a las entidades federativas no sólo la operación de las políticas y la administración de la nomina magisterial, sino, también las funciones de planeación y diseño de los planes educativos. A ello se incluirá la participación social en la creación de un espacio de encuentro de reflexión entre los actores del proceso educativo, padres de familia, alumnos, maestros, directivos. Ante la crisis de valores que se vive, no solamente en México, sino, en todo el mundo Acción Nacional implementará lineamientos básicos de planes y programas de estudio, la formación de los valores humanos, nacionales, sociales y éticos.

---

<sup>190</sup> Ibid. P. 8



La educación deberá orientarse hacia la cultura política por medio de una enseñanza adecuada para buscar el desenvolvimiento de un programa de desarrollo integral de la sociedad.

De entre las propuestas hechas por el PAN destaca la referente a la economía, la economía social de mercado, que ante los programas sexenales se presenta como una opción viable, sustentada en el trabajo de la libre empresa, en la participación de quienes la forman, en la distribución justa de los frutos de trabajo entre quienes la forman. Por ende, y a partir de aquella se deben satisfacer las necesidades materiales y culturales de los mexicanos.

En la propuesta de la economía social de mercado el PAN plasma en ellos todos sus proyectos doctrinarios en materia económica.

La economía social de mercado es considerada por el PAN como la alternativa adecuada para lograr el desarrollo armónico de la nación mexicana frente al llamado liberalismo social.

Las propuestas del PAN en esta materia van encaminadas a darle un rostro humano a la economía nacional. Para ello se propone modificar el artículo 25 constitucional relativo a la rectoría del Estado en la economía, para que reconociendo la validez e importancia de esta rectoría, se precise el principio de Subsidiariedad como complemento, ya que siendo ambos importantes, deben ser mencionados en forma expresa, y atribuirle al congreso las facultades constitucionales para intervenir en la planeación del desarrollo nacional.

Se deben atribuir al Congreso las facultades constitucionales para intervenir en la planeación de desarrollo nacional y encauzar el fortalecimiento del pacto federal mediante la promoción del auge de todas las regiones del país a través de un desarrollo equilibrado.

El desarrollo económico nacional, no se puede implementar si no está sustentado en un sector financiero público sólido, por tal razón Acción Nacional se propone fortalecer y consolidar la economía, no sólo con una reducción del gasto sino sobre la base de un sistema fiscal justo, eficiente, y estable, con montos de recaudación razonables y una sana estructura tributaria, a ello se agregarán iniciativas legislativas tendientes a la ejecución de las medidas administrativas pertinentes, a fin de que el equilibrio fiscal sea una obligación cuya falta de cumplimiento implique responsabilidad de los funcionarios.

El reposicionamiento del Estado va encaminado a definir que este deje de ejercer funciones que no son esenciales en la economía, a fin de que asuma sus responsabilidades en funciones clave en las que si debe especializarse.

Como lo es el manejo macroeconómico, inversión social y distribución, creación de infraestructura, apoyo al aparato productivo para su inserción en la competencia internacional y estímulo y el acceso al desarrollo de tecnologías.

Estas propuestas se derivan de la larga experimentación, que a juicio de Acción Nacional el gobierno ha realizado sexenio tras sexenio en planes económicos no condensados, confusos inconstantes y siempre a destiempo de las tendencias mundiales, que entorpecidas por el gasto público se orientan hacia el gasto corriente y no hacia la inversión.

El abatimiento de la pobreza, según Acción Nacional se llevará a cabo con un sistema de atención materno infantil, programas de complementación alimentarias, además de ello el gobierno dará preferencia a las transferencias que contribuyan a incrementar el ingreso familiar como bonificaciones y asignación de subsidios directo a las familias más pobres

para alimentación y vivienda, pero se cuidara de no dar lugar a una dependencia permanente de la asistencia pública.

Se pondrá primordial atención a las zonas indígenas y rurales, debido a que es en estas en donde se concentra y acentúa la pobreza extrema, esto se hará por medio de inversiones en caminos rurales, obras de irrigación, extensión agrícola, educación, capacitación y todo aquello que contribuya al desarrollo de esas comunidades.

La falta de planeación y de decisiones acertadas en materia económica ha propiciado el aumento de la pobreza en México, de allí que según el PAN resulta una necesidad imperiosa de la aplicación de las soluciones antes mencionadas, en este sentido, el fracaso económico de un país se refleja en el número de pobres con que cuenta.

Acción Nacional propondrá a los gobiernos estatales y municipales la aplicación de un programa para el desarrollo regional equilibrado que impulse el desarrollo en todo el territorio nacional que tendrá como ejes de acción enfocarse a revertir las tendencias de la concentración económica, educativa y cultural, así mismo en la toma de decisiones se incluirá la participación de todas las fuerzas sociales, económicas y culturales.

Ahora bien, la política laboral se ha caracterizado por su sometimiento a condiciones externas a la misma, ésta en la mayoría de los casos ha sido manipulada con fines electorales y en protección de los grandes empresarios, de tal forma que el modelo impulsado por el actual gobierno se ha caracterizado por la sobrevalorización del capital y la tecnología frente a la devaluación del trabajo y del trabajador, ante esta situación el PAN propone evaluar el trabajo en el capital con las siguientes medidas:

- 1.- establecer un monto fijo, suficiente para adquirir una canasta básica.
- 2.- Una porción de las prestaciones recibidas irá a un fondo de ahorro obligatorio.
- 3.- La inclusión de una propuesta legislativa que comprenderá la revisión de los aspectos que puedan resultar discriminatorios, respecto a los trabajadores al servicio del Estado. Suprimir el apartado B del artículo 123, con el fin de reconocer los mismos derechos a todos los trabajadores.

Otro de los puntos importantes y de los más trascendentes que se plantean en la plataforma panista lo es el referente al problema del campo y de la tenencia de la tierra, en este sentido Acción Nacional señala:

- Otorgar al campo prioridad nacional a través de disposiciones legales y administrativas.
- Democratizar la planeación de las políticas del agro.
- Configurar un compromiso solidario y subsidiario con todos los actores económicos a nivel nacional a fin de lograr un desarrollo agropecuario integral autosostenido.
- Apoyo al servicio científico y tecnológico con enfoque a agroecológico.
- Concluir toda obra de infraestructura pendiente, pues su abandono o posterior inicio constituye un criminal desperdicio.
- En materia institucional se requiere una verdadera descentralización y una revisión de facultades entre la federación y las entidades, a fin de acelerar la liquidación de la Secretaría de la Reforma Agraria y fortalecer la procuraduría y los tribunales agrarios.

El problema del campo es uno de los más agudos que vive nuestro país; pobreza, improductividad, incertidumbre en la tenencia de la tierra, clientelismo político, demagogia gubernamental, migración, etc.. Ante este panorama, poco alentador, el PAN se pronuncia

por la aplicación de una política íntegra para hacer producir el campo y dar un nivel de vida digno para quienes viven y trabajan en él.

A grandes rasgos estas son las propuestas más importantes que el PAN expone en su plataforma política. Para tal efecto cabe señalar que algunas de ellas son postulados doctrinarios e ideológicos que el partido viene proponiendo desde que se fundó, de igual forma la mayor parte de las propuestas que hace es previo a un análisis de diagnóstico que hace, para posteriormente hacer las propuestas para dar solución a la problemática que se le plantea.

#### 4.3 TRAYECTORIA DEL CANDIDATO EN LA XLV LEGISLATURA. EL DEVENIR POLÍTICO.

El determinar el recuento de la actividad del candidato panista, responde a varios elementos, el primero, y quizá el más destacado, es referente a la actividad y el papel que desempeñó cuando fungía como diputado federal, así como líder de la fracción panista dentro del Congreso de la Unión.

Y el segundo, pero no menos importante elemento responde a una cuestión de tiempo y espacio dentro de esta investigación, ya que resulta hacer un recuento de la actividad partidista en tres años, que hacerla de toda su actividad dentro del partido, lo que resultaría más largo y complicado.

El tercer elemento lo constituye el bagaje ideológico y programático, que el entonces Diputado Diego Fernández de Cevallos manifestó durante el empeño de sus labores como Diputado. Esto en particular nos resulta sumamente valioso, para poder señalar en determinados momentos, las posturas del panista ante determinadas situaciones particulares, como lo fueron las reformas a los artículos 3 y 27 constitucionales, por ejemplo.

A lo largo de éste apartado, describiremos la actividad de Diego Fernández de Cevallos como diputado Federal, sus intervenciones en la Cámara, su postura programática, y su ya tan criticada "colaboración" como líder de la bancada panista, con el gobierno del entonces presidente de México Carlos Salinas de Gortari.

El indagar en éste episodio del candidato presidencial nos permitirá contar con un número mayor de elementos de análisis y abordar de manera más adecuada sus actividades ya como candidato y como líder de un partido político con posibilidades reales de poder llegar a la Presidencia de la República.

La participación de Fernández de Cevallos en el congreso de la Unión, se inicia el 1 de noviembre de 1991 en la apertura de los trabajos legislativos. La cual estuvo presidida por los comicios electorales intermedios de julio de 1991 que después del agitado proceso electoral de 1988 vinieron a acentuar nuevamente la hegemonía del partido mayoritario sobre el Congreso de la Unión.

De entrada la posición del candidato panista fue muy clara " Nuestra lucha de más de medio siglo por el voto respetado, no cesará. Seguiremos impulsando reformas legislativas para mejorar los procedimientos electorales y exigiremos la desaparición de organismos que como el Colegio Electoral ha quedado ética, histórica, jurídica, y moralmente descalificados"<sup>191</sup>.

Esta primera intervención en la Cámara de Diputados, dejó ver claramente la postura que a lo largo de esta legislatura adoptaría el Diputado Diego Fernández y junto con el resto de la bancada panista.

En esta primera intervención, el diputado panista tocó temas de forma generalizada que serían un resumen de manera global, del resto de la actividad que desempeñarían los diputados panistas acorde con postura programática e ideológica.

<sup>191</sup> Cámara de Diputados, Diario de los debates. Año 1. # 2. Noviembre de 1991. P 40

Como puntos centrales de la participación de Diego Fernández, encontramos los siguientes temas;

- 1.- Equidad en los tiempos de los medios masivos de comunicación.
- 2.- Abuso de los recursos públicos en las campañas de un partido político, en específico del Revolucionario Institucional.
- 3.- Soberanía del país.
- 4.- Libertad educativa.
- 5.- Respeto a los derechos humanos fundamentales de los mexicanos.
- 6.- Reestructuración del Poder Judicial.
- 7.- Autonomía de la Comisión de los derechos Humanos.
- 8.- sometimiento de la economía a la ley moral.
- 9.- política de empleo justa y equitativa.
- 10.- política social de apoyo a los más necesitados.
- 11.- Regularización del marco jurídico en la relación Iglesia-Estado.
- 12.- Cambio del régimen de propiedad en la tenencia de la tierra. Reforma al Artículo 27 Constitucional.

Esta primera intervención resulto ser clave en el desempeño del diputado Diego Fernández de Cevallos en ésta legislatura. Ya que de inicio enuncio los temas que con posterioridad desarrollarían o trabajarían a lo largo de dicho período. Estos temas resultaron el eje central de la actividad panista.

A partir de estos momento las intervenciones de Diego Fernández en la Cámara de Diputados estaban encaminadas a lograr que se pusiesen en marcha las peticiones, que desde su fundación, el Partido Acción Nacional venía proclamando como parte de su estructura ideológica y programática que si bien el PAN había logrado mantener, no lo había podido hacer notar al exterior del mismo.

Y precisamente uno de los temas que el diputado panista consideró en su primera intervención en esta legislatura fue la reforma al artículo 27 Constitucional, que era una de las posiciones antiquísimas del PAN, prácticamente desde su fundación.

Si bien la propuesta de reforma al artículo 27 constitucional en varias ocasiones había sido hecha por el PAN, pero en todos los casos esta había sido desechada, en este caso la propuesta de reforma fue realizada por el Ejecutivo.

En éste caso Diego Fernández, fijó la postura del partido “ Al iniciarse el debate en lo general del proyecto que ha remitido el ejecutivo para reformar el artículo 27 Constitucional, Acción Nacional fijará con toda claridad su posición con tres propósitos fundamentales; el primero para mejorar la iniciativa, el segundo para fundamentar su voto, y el tercero, para dejar una vez más su testimonio político”.<sup>192</sup>

La reforma al artículo 27 Constitucional fue un tema que causó un serio debate, no solamente en la Cámara de Diputados y de Senadores, sino, también en los medios masivos de comunicación, en los centros de enseñanza superior y en la sociedad misma, la reforma al artículo 27 había sido hecha mucho antes por el PAN en este sentido quien se adjudica dicha reforma es al ejecutivo y no realmente al PAN.

En este sentido Diego Fernández, afirmó; “... Creo pertinente el recordar que Acción Nacional tiene más de medio siglo señalando al pueblo de México que tres son sus

<sup>192</sup> Cámara de Diputados. Diario de los debates. Año I # 14. Diciembre 4 de 1991. P 1383.

principales problemas, el primero el de la democracia política, el segundo el cultural, y el tercero, el del campo".<sup>193</sup>

Tan solo para darse una idea de la magnitud del problema del campo, basta con hacer una revisión de las tres últimas plataformas presidenciales presentadas por el PAN con lo referente al tema y nos daremos cuenta de la importancia que este tema reviste para el mismo.

Otro momento destacado de Diego Fernández lo constituyó lo referente las reformas del artículo 3 de la Constitución, que se llevó a cabo en diciembre de 1991 a propuesta del PRI. No está por demás señalar que el artículo 3 constitucional es el que regula la relación entre las iglesias y el Estado, básicamente con la iglesia católica, en éste aspecto, Fernández de Cevallos, señaló; "La iniciativa que presenta el PRI es para la bancada de Acción Nacional simple y llanamente una propuesta valiosa, positiva, ayudada de entrada a reestructurar una verdadera y autentica vida jurídica en relación de las iglesias. Habrá de ayudar a terminar con rencores, con agravios, con divisiones, y algo muy importante, con mentiras, y con violaciones perennes a la ley".<sup>194</sup>

Este tema ha sido recurrente en las posturas de Acción Nacional, Un elemento que nos sustenta es que en las tres ultimas plataformas del PAN, el tema de la regulación jurídica aparece de manera clara como un elemento de reforma constitucional.

Si bien el papel histórico que ha jugado la Iglesia católica en la conformación de la identidad de la Nación Mexicana es importante, también así ha sido el del Estado, desde las leyes de reforma hasta la Constitución de 1917. A pesar de la importancia de ambas instituciones en México, la primera fue delegada hasta en su más mínimo derecho operando, prácticamente en la ilegalidad, desde las leyes de reforma hasta la ultima década de éste siglo.

"Acción Nacional votará en lo general la iniciativa por que esta iniciativa respeta fundamentalmente los criterios de libertad de creencia, y de religión de todos los hombres, por que esta iniciativa reconoce que ambas instituciones ven en el hombre, al ente que para nosotros, no tiene ninguna justificación, ninguna religión, sino tiene como esencia, al hombre, como objeto y fin de su servicio".<sup>195</sup>

Otro elemento que resulta importante destacar, es que la iniciativa presentada por la fracción priista de la Cámara de Diputados, es que en lo general sienta las bases para reconocer y responder a las instituciones, es decir, entre la iglesia y el estado, así como la cooperación en los ámbitos de sus respectivas competencias, para que así, ambas puedan servir de manera integral a la comunidad y a la sociedad en su conjunto.

Otro elemento adicional de esta iniciativa es que reconoce e incorpora demandas panistas en esta materia, "además votaremos por ella por que establece que sea laica la educación que proporcione el Estado, pero al mismo tiempo porque no prohíbe, que personas e instituciones puedan impartir religión o educación religiosa".<sup>196</sup>

Otras de las intervenciones del diputado panista en el Congreso de Unión y que reviste importancia lo constituyó lo referente a los paquetes electorales de elección presidencial de 1988.

<sup>193</sup> Ibid P 1383.

<sup>194</sup> Camara de Diputados. Diario de los debates. . año 1 # 22 . Diciembre 17 de 1991. P 2896.

<sup>195</sup> Ibid. . P 2896.

<sup>196</sup> Ibid. 3897.

“ En su tiempo, cuando tenía significado jurídico, político y moral, Acción Nacional exigió que se abrieran los paquetes electorales, esos paquetes que se decía que contenían los resultados del proceso electoral federal de 1988, entonces el grupo dominante se negó; físicamente se interpusieron elementos de la tropa a los Diputados Federales de Acción Nacional que reclamaban acceso a esos paquetes electorales”.<sup>197</sup>

Efectivamente el proceso electoral para la elección de Presidente de la República en 1988 dejó muchas dudas sobre todo en los resultados que se vertieron sobre la sociedad, en complicidad con los medios masivos de comunicación, sobre todo la televisión.

Y aún a finales de 1991, este tema seguía vigente, pero más bien, el debate en lo referente a este tema, estaba siendo protagonizado entre el PRI y el PRD, pero a pesar de ello la postura de Acción Nacional fue clara. “ La bancada panista acepta que se destruyan esos míticos documentos y que esos cientos de toneladas de papel se procesen, se reprocesen y se regeneren, como reclamamos que se regenere la vida pública de México”.<sup>198</sup>

Es decir, si el proceso electoral de 1988 dejó serias dudas en su desarrollo y en sus resultados el PAN decidió de manera determinante que esas boletas fueran incineradas, esto provocó una serie de reacciones en contra del mismo partido y en particular en contra del diputado Diego Fernández de Cevallos, y a partir de ese momento se utilizó con más vehemencia la palabra “concertación” acusando al propio PAN de aliado del sistema.

Esta se dio, por la intervención de Diego Fernández en este sentido; “por nuestra parte seguimos insistiendo en nuestra mejor posición de dialogar. Habremos de recurrir a todos los escenarios políticos posibles para que el diálogo sea fecundo, por su puesto, fue clamando en contra de ese maniqueísmo, que en muchos momentos de oportunismo se fustiga el diálogo por no considerarlo honesto, y sólo resulta honesto cuando beneficia a otros intereses”.<sup>199</sup> En este sentido cabría mencionar que con la actitud tomada por el PAN con respecto a la destrucción de las boletas electorales de la elección de 1988 se dejaba en claro que no se daría marcha atrás con respecto al resultado que supuestamente en ellas se majaba como nulo en la versión del propio PRD, a pesar de que el propio Clouthier pidió la realización de una nueva elección, al contrario del PRD que manifestaba una revisión de los resultados.

El año de 1992 representó para nuestro país la antesala del ingreso al Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, y mucho se criticó si los trabajos realizados por la XLV Legislatura estaban siendo marcados por los ritmos de negociación de dicho acuerdo, a este respecto, y en voz de Diego Fernández de Cevallos la postura del PAN fue la siguiente; “a mí me parece elemental advertir que uno de los motivos por los que debemos de acelerar los trabajos y entrar a fondo en esta y en otras leyes, es que México esta en visperas, en posibilidades, en aptitud de filmar un Tratado de Libre Comercio. No es posible que no se entienda esto dentro de la lógica política”.<sup>200</sup>

Esta posición causó como en los demás casos sendas críticas a Diego Fernández y al mismo PAN, acusándolo de proestadounidense y de estar al servicio de la oligarquía gobernante, es decir, a los intereses del grupo político en el poder. De esta forma el

<sup>197</sup> Cámara de Diputados. Diario de los debates. Año 1, # 24 diciembre 20 de 1991, p. 3776.

<sup>198</sup> Cámara de Diputados. Diario de los debates. Comisión Permanente. Año 1. 3 24 . enero 15 de 1992 . P.

86.

<sup>199</sup> Cámara de Diputados. Diario de los Debates, Comisión Permanente. Año 1. No. 4. Enero 15 de 1992. P.

86.

<sup>200</sup> Cámara de Diputados. Comisión Permanentes. Diario de los Debates. Año 1. No. 8. Febrero 10 de 1992. P.

222.

Diputado Diego Fernández empezaba a ser criticado de manera más severa, no sólo ya por los otros partidos políticos, sino, dentro del mismo PAN empezaban a escucharse voces discordantes con las posturas adoptadas por Diego Fernández.

A lo largo de su participación en esta tribuna el diputado panista dejó testimonio, que la ley (reglamentos) no se respetan ni en el Congreso de la Unión que es el lugar en donde se generan, “nosotros advertimos que si bien pudo haber un malentendido y que nadie esta haciendo aquí, imputaciones de mala fe, lo cierto es que el PRD tiene razón de que no se cumplió el reglamento.” Ello debido a los procedimientos en que se incurrieron al aprobarse elementos secundarios que reforzarían la aprobación general del TLC.

Sin embargo las contradicciones eran patentes que se presentaban de manera esporádica en el discurso del diputado panista “que quede claro que advierto francamente vamos a seguir apoyando todos y cada uno de los actos del poder político y del gobierno de México que, de acuerdo a nuestra perspectiva, de acuerdo con nuestros principios, de acuerdo con nuestro proyecto nacional, creemos sinceramente que esos actos de gobierno beneficiaran a México.”<sup>201</sup>

Sin embargo, con esta actitud el PAN no era más que ser congruente con sus posturas ideológico-doctrinarias y programáticas; reformas del artículo 27 constitucional, así como del tercero y del 123 habían sido posturas de siempre del partido, así que al apoyarlas y/o avalarlas se cumplen los objetivos desde la particular perspectiva de este instituto político son correctas.

En lo referente a temas más generales pero no menos importantes la postura del diputado panista no fue menos clara “la ley es mala y tan mala que la reclamación popular que ha producido, ha generado un compromiso político del propio gobernador de Jalisco ( Cosío Vidaurri) expresamente de que en el ámbito de sus competencias generará el mejor de sus esfuerzos para que los grupos políticos puedan en contra a corto plazo los caminos que conduzcan a un cambio en la ley para que esta mejore.”<sup>202</sup>

En alusión al proceso federal electoral de 1994, Diego Fernández manifestó que “y ciertamente creemos que la contienda federal que se avecina, puede y debe ser sencillamente al parteaguas de la democracia porque estimamos que en orden, en paz, la legalidad y en justicia, en una palabra en democracia, México tiene viabilidad como Estado soberano”.<sup>203</sup>

El proceso electoral de 1994, revistió una importancia en alto grado, no solamente desde el ámbito político, sino, económico y social el cual también representa importancia desde el punto de vista legislativo.

Otro momento importante de la participación de Diego Fernández en esta Legislatura fue cuando dio respuesta al último informe de gobierno del entonces saliente Carlos Salinas de Gortari, ello le valió criticar severamente el desempeño del Presidente de la República, “ en tal virtud, los diputados de Acción Nacional demandamos que el titular del ejecutivo federal, más que festinar avances, reconozca lo que esta por realizar el informe de las

<sup>201</sup> Cámara de Diputados. Comisión Permanente. Diario de los Debates. Año 1. No. 12. Marzo 11 de 1992. P. 434.

<sup>202</sup> Cámara de Diputados. Comisión Permanente. Diario de los Debates. Año 1 No. 15. Abril 1 de 1992. P.

631.

<sup>203</sup> Cámara de Diputados. Diario de los Debates. Año 2. No. 14. Septiembre 17 de 1993. P. 1335.



medidas concretas de gobierno que tiendan a superar sin demora injusticias e iniquidades que no pueden soportar indefinidamente.”<sup>204</sup>

Ya a estas alturas de la Legislatura Fernández de Cevallos había generado un liderazgo irrefutable al interior de las filas del partido de igual forma el diputado Panista era ya precandidato para contender por la candidatura del PAN para Presidente de la República y lo más importante había generado ya una imagen fuerte en los medios masivos de comunicación que les pusieron el sobrenombre de “El Jefe” Diego, esto debido al liderazgo ejercido dentro del Congreso de la Unión.

Esta fue quizá la última intervención importante del diputado Panista ya que el 20, 21 y 22 de noviembre se llevo a cabo la Convención Nacional del PAN donde se eligió candidato a la Presidencia de la República y en donde Diego Fernández resulto vencedor de tal forma que pido licencia para ausentarse de su cargo indefinidamente como diputado federal; “el PAN a través de su Convención Nacional celebrada el pasado 21 de noviembre me distinguió para contender como su candidato a la Presidencia de la República en los comicios de 1994.”<sup>205</sup>

A lo largo de su desempeño como diputado, la propia dinámica que se desarrollo en el Congreso fueron propicias para el desarrollo del liderazgo de Diego Fernández.

---

<sup>204</sup> *Ibid.* Noviembre 1 de 1993. P. 13.

<sup>205</sup> Cámara de Diputados . Diario de los Debates. Año 3. No. 26. Diciembre 20 de 1993. P. 1350.

#### 4.4 LA CAMPAÑA POLÍTICA. DESARROLLO.

El primero de enero de 1994 marca una nueva etapa, en el proceso de desarrollo de la campaña política del candidato del PAN a la Presidencia de la República, Diego Fernández de Cevallos.

Todo México se recuperaba de la resaca del año nuevo con la noticia de que un grupo subversivo había tomado, por medio de las armas, varias poblaciones del Estado de Chiapas.

Este acontecimiento dio un giro radical a la campaña del candidato panista, Diego Fernández de Cevallos ante estos hechos afirmo lo siguiente:

“Rechazo absoluto a la violencia, pero no desconocimiento de la situación de injusticia y atropello que seguramente ha vivido esa población.”<sup>206</sup>

La irrupción de los guerrilleros denominados Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en el escenario político altera de fondo el desarrollo de las campañas políticas que apenas empezaban a desarrollarse con normalidad.

Ante este acontecimiento la posición del PAN y de sus dirigentes fue clara, por un lado hacían validas las razones del grupo subversivo, pero por el otro rechazaban la forma violenta por la que se habían hecho escuchar. En suma fue un rechazo al movimiento armado.

El EZLN tenía (en esos momentos) el objetivo de destituir al actual Gobierno y formar una coalición de partidos para formar un Gobierno transitorio, hasta que se convoque a elecciones libres y democráticas, sus principales peticiones eran trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz.

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido reiteró que aunque en el país prevalecen injusticias, no es justificable que por la vía de las armas se busquen superar, rezagos o encontrar desahogo al descontento que es manifiesto sobre todo en los grupos marginados.

La repentina irrupción del EZLN en el escenario político desvió la atención de los medios masivos de comunicación de las campañas políticas, además, este acontecimiento tomo a todos por sorpresa, tanto que el mismo PAN reinicio actividades de campaña hasta el nueve de enero, es decir, poco más de una semana sin actividad proselitista, lo que nos da una idea del impacto que causó no sólo en los medios de comunicación, sino sobre los mismos partidos políticos.

En el reinicio de su campaña el 9 de enero, en Querétaro, Diego Fernández de Cevallos anunció: “ vamos por la mayoría del Congreso de la Unión y vamos por la Presidencia de la República pero vamos también, compañeros y amigos por algo mucho mayor, por algo más grande; vamos por un estado de derecho, vamos por un México sin mentiras... por ello y para ello buscamos el poder.”<sup>207</sup>

Más que parecer una frase de campaña resultaba ser, en gran medida todo un plan de trabajo, que si bien no rindió los resultados que se esperaba de ella si otorgó porcentaje de la votación para el PAN.

<sup>206</sup> La Nación, 14 de enero de 1994. P 4.

<sup>207</sup> La Nación, 14 de enero de 1994. P20

Para ello “ Hoy como nunca, el llamamiento de Acción Nacional tiene hondo significado para la vida de la República: mover las almas de todos los mexicanos, para construir con generosidad, la democracia para la justicia y la libertad.”<sup>208</sup>

Sin embargo, la importancia del conflicto armado iniciado el primero de enero, demostraba mayor importancia por encima de todas las campañas políticas de todos los partidos, el conflicto armado opaco, borro, a los candidatos de los medios masivos de comunicación; Tan fue así, que el Comité Ejecutivo del Partido Acción Nacional, se vio en la necesidad de cambiar de manera ostensible su manera de hacerse presente en el escenario político.

De esta forma el CEN, y el equipo de campaña de Diego Fernández de Cevallos, dirigen la campaña en el sentido de mantener la paz y la unidad de todos los mexicanos, de hecho aparecieron en espectaculares, pintas, comerciales de televisión, carteles, volantes y calcomanías el logotipo del PAN, pero en vez de tener la leyenda de ese partido aparecía la palabra paz en el mismo lugar y sentido como si apareciera PAN.

Esta fue la estrategia del Comité Ejecutivo Nacional y del equipo de campaña de Diego Fernández de Cevallos para contrarrestar la efervescencia que había causado el grupo guerrillero en el estado de Chiapas y no sólo allí sino, en los medios masivos de comunicación.

Esta estrategia en cierto grado rindió dividendos a la opaca campaña de Diego Fernández de Cevallos y no sólo de él, sino del resto de los puestos intermedios de elección popular.

Aparte de los elementos antes mencionados, se lanzó una campaña intensa denominada “democracia para la paz”, la cual en cierta medida se trataba de constituir como la respuesta no violenta del PAN al proceso de la lucha armada que se venía desarrollando desde los inicios de 1994, de esta forma democracia para la paz se convierte en los planteamientos y propuestas que sirvieron como contrapeso al impacto que causó el conflicto armado, no sólo dentro de los medios masivos de comunicación, sino dentro de la sociedad mexicana en su conjunto.

Independientemente de que Diego Fernández de Cevallos y Carlos Castillo Peraza hicieran entrega al Secretario de Gobernación de un documento denominado “democracia para la paz”, este documento en alto grado marco el cambio de estrategia que el Partido Acción Nacional, tuvo que hacer debido a la aparición del EZLN en el escenario político.

Podríamos decir, que fue un cambio obligado y se vieron en la necesidad de enfocar todo su esfuerzo para mantenerse vigente ante un escenario que descalificaba de facto, la vía democrática para acceder al ejercicio del poder político, vía que Acción Nacional había defendido por más de 50 años.

“Democracia para la paz” es un documento en donde Acción Nacional manifiesta una postura ante los acontecimientos que pusieron en duda la validez de los procesos electorales para acceder al poder.

En el se afirma que “ el proceso electoral para renovar poderes federales, ofrece una magnífica oportunidad para crear el necesario y urgente orden social justo y democrático.”<sup>209</sup>

Es decir, Acción Nacional, reafirma que los procesos electorales en México son la mejor manera de renovar los poderes públicos condenando toda forma de acceder al poder que no sea por este medio.

Para tal efecto, Acción Nacional hace la siguiente propuesta:

<sup>208</sup> *Ibid.* P. 20

<sup>209</sup> *La Nación*, 28 de enero de 1994. P.4

I.- Para los procesos electorales.

- el nombrar funcionarios de reconocido prestigio y autoridad moral que no tengan militancia partidista, en diversas instancias del Instituto Federal Electoral.

- Nombramiento similar de los vocales ejecutivos de las juntas distritales del IFE, así como las consejerías ciudadanas.

- Doble insaculación para los funcionarios de casilla.

II.- En cuanto a la equidad que debe observarle en la contienda.

- Tope a la campaña del 10% de lo estimado por el Consejo General del IFE.

- Tiempo del Estado para los Partidos políticos en radio y televisión.

III.- Jornada electoral.

- Instalaciones físicas que garanticen el secreto del voto.

- Prohibición de estrategias tendientes a comprometer el voto.

- Nombramiento de un fiscal especial para la atención de delitos electorales.

-Facilidades para los observadores y los medios de comunicación.

- Resultado en el mismo día de la elección.

IV.- Padrón.

- Auditoría externa e independiente.

- Acceso permanente de los Partidos a la base de datos al padrón.

V.- Separación PRI- Gobierno.

- Instrucción del Presidente de la República, Gobernadores y Presidentes Municipales a su subordinados para que no apoyen implícitamente a ningún Partido Político y el compromiso público de sancionar tales conductas.

- Aplicación estricta de la ley que prohíbe la utilización de recursos y de personal del servicio público en favor de partidos y candidatos.

Días más tarde, Fernández de Cevallos continuó con su campaña de proselitismo en el Estado de México, Celaya, Guanajuato, Ciudad Juárez, y Nuevo León, de estos lugares el que denoto mayor importancia para la campaña de Diego Fernández de Cevallos fue la convención estatal de Celaya, Guanajuato, realizada el 16 de enero de 1994, en ella, se deja en claro la posición del PAN en cuanto a la política errónea del Gobierno que dio origen al levantamiento armado en Chiapas y nuevamente, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, del Partido Acción Nacional, Carlos Castillo Peraza hace referencia a la estrategia adoptada por el Partido para contrarrestar el "peso" que los zapatistas adquirieron los medios masivos de comunicación.

En Celaya, Castillo Peraza afirmó " Acción Nacional, en esa ocasión le dijo al Gobierno, la primera violencia es la de la palabra sin cumplir, la violencia de la autoridad que habla sin cumplir, genera la violencia de respuesta de los hechos sin palabras. La violencia original, la violencia primera es la que ha practicado una autoridad que opto por decir, lo que hacía, y por hacer lo que no decía."<sup>210</sup>

Haciendo clara alusión al conflicto armado que prácticamente surgió por la inoperancia y corrupción del aparato administrativo del Estado, al "decir, que va hacer y no hacer nada."

"Esta Convención estatal de Guanajuato, compañeros y amigos panistas, debe ser la ratificación estatal de nuestra vocación, nuestro compromiso y nuestra practica democráticos; tiene que ser demostración de que, por que sabemos ser demócratas aquí adentro, tenemos autoridad moral para exigir democracia para todo el país y con ella ser

<sup>210</sup> La Nación, 28 de enero de 1994. P.6

constructores de la paz. Guanajuato es clave, en esta tarea por la democracia para la paz.”<sup>211</sup> Posteriormente a la Convención de Guanajuato se llega a un acuerdo intrapartidista en el que los partidos contendientes en la elección firman un documento denominado “acuerdo por la paz, la democracia y la justicia”. A excepción del PPS que no lo firmó.

Este acuerdo intrapartidista, es denominado por Carlos Castillo Peraza como “una etapa histórica en la política del país.”

En un documento previo hecho público por el Partido Acción Nacional, denominado “democracia para la paz” en el PAN plantean las condiciones básicas indispensables en el ámbito político- electoral que sirvan de sustentar a un próximo proceso electoral limpio creíble y apegado a derecho, así como que conjure las posibles causas de conflictos post-electorales.

De esta forma Acción Nacional invita contrarrestar la ofensiva zapatista en contra suya, haciendo pronunciamientos en favor de la legalidad y de la paz, de hecho ante el oscuro panorama que se le presento al Partido Acción Nacional hasta el 12 de mayo, día en que se realizo su debate presidencial entre los tres principales candidatos a la Presidencia de la República, esta fue básicamente su estrategia, el pronunciarse en favor de la legalidad y de la paz en contra parte de sus detractores.

Era obvio que Acción Nacional se pronunciará en favor de la legalidad, cuando el propio partido fue uno de los actores principales que participó en la creación de dicha ley, por consiguiente consideraba que estaban sentadas las bases para realización de unas elecciones limpias y transparentes.

El acuerdo firmado por los partidos políticos trajo a la mesa de discusiones una reforma a la ley que garantizará un proceso limpio y transparente, sin embargo, la posición del PAN no fue en ese sentido, Acción Nacional dirige su esfuerzo en el sentido de concretar acuerdos concretos entre los partidos políticos que garantizaran la transparencia de las elecciones presidenciales y no en el sentido de reformar la ley.

Sin embargo, Acción Nacional, no se pudo deshacer de las sendas críticas de los que fueron objeto por parte de los zapatistas, de igual forma Acción Nacional respondió:

“ Cuando el EZLN invitó a los partidos a ser testigos de las negociaciones por la paz y a dialogar con la dirigencia de los insurrectos, Fernández de Cevallos y el CEN definieron lo que sería su posición definitiva; no se podía dialogar con quienes {no daban la cara} y utilizaban las armas para supuestamente alcanzar democracia.”<sup>212</sup>

De esta forma Acción Nacional descalificó de manera tajante la actividad beligerante del EZLN como contraofensiva para mantenerse vigente como opción política y mantenerse sobre todo presente en los medios masivos de comunicación.

A un poco más de un mes de iniciada la Campaña política, el candidato panista urgió a sus contrincantes a dar una fecha para el debate entre los diversos candidatos a la Presidencia de la República.

El candidato panista continuo con su gira de proselitismo por diversos Estados del país; el cual se enfrentaba al reto de conseguir el “ voto popular” en zonas urbanas y rurales, en este aspecto su actividad se enfoco básicamente en presentarse en programas de radio en el D.F., así como reuniones con empresarios y estudiantes universitarios, campesinos y militantes del partido, encabezando actos en seis Estados del país, Nuevo León, San Luis

<sup>211</sup> La Nación, 28 de enero de 1994. P. 8

<sup>212</sup> Reveles Vázquez, Francisco. “ La ruta del segundo lugar; La campaña presidencial del PAN en 1994”. En Estudios políticos, Num 6. Nueva época. Enero-Marzo de 1995.

Potosí, Estado de México, Zacatecas, Aguascalientes y Guanajuato, y sobre todo en la Ciudad de México.<sup>213</sup>

La campaña de Diego Fernández de Cevallos siguió su curso normal, en la Ciudad de México, se presentó ante universidades; una de ellas fue la UIA ( Universidad Iberoamericana) en donde manifestó que, " Acción Nacional nació y ha vivido durante más de medio siglo en esa realidad profundamente antidemocrática."<sup>214</sup>

Es decir, Acción Nacional, ha participado en la forma dentro de un contexto democrático, pero en el fondo, esta supuesta democracia plasmada en códigos y leyes resultan no ser para lo que son creadas, sino por el contrario, sirven para crear rumores y lograr una liberación democrática de acuerdo a las necesidades del país, es decir, de acuerdo al descontento de los ciudadanos.

Siendo coherente, el Partido Acción Nacional, con su estrategia adoptada desde el momento en que apareció la guerrilla en Chiapas, se mantuvo en todo momento en contra de la violencia promovida por el grupo beligerante; en este aspecto Diego Fernández de Cevallos y el mismo PAN, rechazo la invitación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional hiciera para que los partidos políticos asistieran como observadores a las platicas de paz en San Cristóbal de las Casas.

De esta forma Acción Nacional se convierte en actor y no en observador del fenómeno " la decisión panista fue criticada por muchos. Los más indignados hablaron de rigidez e incluso se acusó al PAN de mantenerse astuta y torpemente, al margen de un conflicto decisivo en un año electoral. " La verdad es que otros críticos expresaron no tanto agudeza política como ignorancia respecto a que es Acción Nacional, la misma ignorancia con la que se denuncia su política de cooperación y negociaciones con el Gobierno y con el PRI."<sup>215</sup>

Con esta posición tomada dentro de la estrategia de Acción Nacional esta implícita la denuncia a la violencia y la defensa del proceso democrático como única vía legítima para acceder al poder político.

" Más todavía, el PAN nació como reacción a la violencia del partido oficial, como producto de la {repugnancia} que le inspiraban las armas y los militares en la política, violencia de la que muchas veces el mismo partido ha sido víctima desde 1946, sin que por ello haya decidido en ningún momento, abandonar la línea electoral que sólo se vio amenazada en los ochenta por panistas que, como Manuel Clouthier y muchos incipientes, vivían con la tentación de recurrir a tácticas de provocación."<sup>216</sup>

Esta posición que fija el Partido Acción Nacional en el espectro de opciones que se le ofrecieron al electorado, consolidó la línea de acción en el interior del propio partido.

Y a partir de la aparición del EZLN, no parecía distinguirse de la vida partidista y la violencia armada de la guerrilla. A fin de cuentas el tiempo daría la razón a la postura adoptada por Acción Nacional debido a que el encuentro entre la guerrilla y los partidos

<sup>213</sup> Durante este periodo el candidato panista a la presidencia de la república hace suyos los "20 compromisos por la democracia" que varios connotados intelectuales del país propusieron e hicieron públicos a los diversos partidos políticos contendientes en la elección . Esto en el sentido de que los planteamientos de estos intelectuales, tienen un fondo jurídico- político plenamente coincidente con las ideas y propósitos plasmados en la plataforma política de acción Nacional 1994-2000 y que la redacción de los 20 compromisos puede ser mejorada.

<sup>214</sup> *La Nación*, febrero 25 de 1994.

<sup>215</sup> Loaeza, Soledad . El rechazo del PAN a la violencia . *En La Nación* , 11-25 de Marzo de 1994. P 13.

<sup>216</sup> *Ibid*. P 13. Tomado del periódico Reforma.

políticos no rindió los dividendos que se esperaban, sobre todo con la posible relación con el Partido de la Revolución Democrática.

Por otra parte, la toma de posiciones de Acción Nacional también debe ser aquilatada como un intento de repuntar ante la opinión pública, la verdadera dimensión de la violencia en la lucha política. Esta violencia por la lucha electoral por el poder tendría un desenlace en la historia de México.

Diego Fernández de Cevallos se presentó en Mexicali, Baja California, Xalapa, Veracruz, Toluca, Estado de México, Catatzingo, Puebla, Tijuana, Baja California; en todos estos Estados el candidato panista llevaba una consigna, poner en alto la victoria cultural del Partido Acción Nacional "cuya plataforma política 1994-2000 se centra en la persona humana como finalidad última para el bien común de la Nación, continua recorriendo México en búsqueda de conseguir el voto ciudadano para el próximo 21 de agosto, en que con la participación social y el apoyo al candidato Diego Fernández de Cevallos se construya un nuevo horizonte para México."<sup>217</sup>

De esta forma la plataforma política de Acción Nacional 1994-2000 fue registrada el 21 de febrero, cumpliendo con lo establecido en el artículo 82 del COFIPE al presentar ante el director del IFE, Arturo Nuñez la plataforma del Partido "la fuerza de la democracia".

El 20 de marzo se celebró la XLI Convención Nacional del Partido, allí hizo un llamado a la juventud panista como herederos de una ideal, el ideal perfecto de Acción Nacional.

De igual forma el 12 de marzo, de 1994, el entonces "popular" Diego Fernández de Cevallos, registró diferencialmente ante el IFE con fundamento en los artículos 36-1 y 56, 175, 176 y 178 del COFIPE, su candidatura a la Presidencia de la República, lo hizo ante el Presidente del Consejo del IFE, Jorge Carpizo y Secretario de Gobernación. Aquí el candidato panista afirmó "el país requiere transitar sobre tres vías fundamentales, la reforma política integral, restauradora de la división de poderes y el autentico estado de derecho, la reforma federal, basada en él respecto a los Estados y Municipios y que finque el desarrollo del país, en el logro de una verdadera Federación de Regiones ricas y prosperas, y no la Federación de miserias forzadas y compartidas que es hoy; y la reforma social centrada en el rescate de los valores de persona, familia, comunidad y moral pública para una distribución equitativa y justa de la riqueza Nacional."<sup>218</sup>

El 22 del mismo mes se reúne el Consejo Político en donde hace una fuerte crítica al presidencialismo imperante en la República Mexicana y para proponer una serie de acuerdos a los partidos contudentes en la elección y la propio Gobierno para realizar "cambios profundos y soluciones drásticas para evitar un nuevo período de violencia."<sup>219</sup>

Al día siguiente el presidencialismo parecía derrumbarse, ya que el candidato priista a la Presidencia de la República, Luis Donald Colosio fue muerto en un acto de campaña en Tijuana, B.C, estado y ciudad gobernadas por Acción Nacional.

Inmediatamente el candidato panista suspendió campaña política lo propio hicieron el resto de los candidatos de los otros partidos políticos. En este mismo aspecto, en La Nación, órgano informativo oficial del PAN, se esgrimía lo siguiente: "lo más trascendente en la vida nacional es la debacle política del PRI y la consecuente crisis del

<sup>217</sup> *La Nación*. Marzo 25 de 1994. P.17

<sup>218</sup> *La Nación*. Marzo 25 de 1994. P. 50

<sup>219</sup> Citado por Francisco Reveles. "La ruta del segundo lugar, la campaña presidencial del PAN en 1994." *En estudios políticos* Núm. 6. Nueva época. Enero-marzo de 1994. P. 189.

presidencialismo instaurada por aquel desde hace más de 65 años.<sup>220</sup>

Nuevamente la violencia se hacía presente en el escenario político, pero esta vez la amenaza no venía del exterior del Sistema Político Mexicano sino que se servía de las propias entrañas del mismo.

Corrieron varias versiones de los ocurrido, en Lomas Taurinas, pero lago era inobjetable. No se quería a Luis Donald Colosio en la Presidencia de la República, ¿por qué?, hasta la fecha no se ha podido averiguar.

Pero cabe preguntarse de que forma afecto o beneficio la muerte de Colosio, a la campaña de Diego Fernández de Cevallos.

En primera instancia afecta en la forma y en el fondo al Sistema Político Mexicano en su conjunto y por consiguiente al mismo Sistema de Partidos y cuestiona directamente a la actividad electoral como es el medio más idóneo para acceder al poder político, también deja de manifiesto la capacidad de restauración de la máquina electoral priísta, manejada, desde luego, por el ejecutivo.

Por otro lado la forma en que influyo el asesinato de Luis Donald Colosio en la campaña de Diego Fernández de Cevallos, fue la interrupción de los nueve días que se guardó luto al asesinado.

De esta forma el 29 de marzo de 1994, al conocerse el nombre del candidato del PRI, Ernesto Zedillo Ponce de León, a la Presidencia de la República, se determinó a la fecha para el reinicio de campaña del abanderado panista.

El día señalado para él reinicio de la campaña fue el 4 de abril de 1994, ese día “ el candidato panista se reunió con representantes de los medios de comunicación, a quienes dijo que México pierde con la guerra sórdida y a muerte que se da entre los diversos grupos del PRI, al que acuso de provocar la inestabilidad de la nación pues sus miembros sólo quieren resolver la alternancia en el poder entre ellos intentan reducir la vida pública a una competencia entre grupos.”<sup>221</sup>

Posteriormente concedió entrevistas en televisión y realizó un mitin de proselitismo en Aculco, Estado de México, así como se presento en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, el 7 de abril. Allí plantea seis compromisos para afrontar los desafíos del país que abarcan; reforma política integral, promoción del federalismo, establecimiento de un verdadero sistema formativo-educativo nacional, desarrollo de una economía humana y moderna, aseguramiento de condiciones sociales y ambientales que brinden a los mexicanos una mejor calidad de vida y una práctica de política internacional activa, promovida del bien común universal.

El 24 y 25 de abril, Fernández de Cevallos, visitó en gira de proselitismo, el centro del torbellino político-armado del país, el Estado de Chiapas; ahí leyó “el manifiesto de Acción Nacional al Pueblo de México”. En donde hace un llamado a todos los mexicanos a sumarse, en gran esfuerzo de voluntad para dotar a México de un Gobierno democrático, en el que prive el respecto a los derechos humanos.

“ Por tanto hacemos un llamamiento a todos los mexicanos de nueva voluntad para sumarse a un gran esfuerzo nacional por dotar a México de un Gobierno genuinamente democrático, que promueva el respecto irrestricto a los derechos humanos, que impulse el trabajo de la sociedad para generar bienes públicos, que contribuya a mejorar nuestro marco jurídico y

<sup>220</sup> La Nación, 8 de abril de 1994. P. 3

<sup>221</sup> La Nación, Abril 22 de 1994. P 19.



que garantice la vigencia plena del Estado de derecho.”<sup>222</sup>

Acción Nacional no se desvió de su estrategia para revertir los efectos del movimiento armado en la entidad, siguió argumentando su apego a la legalidad en todo momento, estuvo en San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez, otorgó entrevistas en radio, televisión y prensa, en ellas se le cuestionó sobre el movimiento armado en la región; esbozó que se debía dar reclamos registrados del pueblo de México y acotó que si “Marcos o cualquiera de ellos quieren hablar con el candidato del Partido Acción Nacional, cuentan conmigo con una condición, que los dos las partes, nos podamos mirar a la cara.”<sup>223</sup>

De igual forma asistió a la Convención Estatal, realizada el día 24 de abril en el Teatro Emilio Rabaza de Tuxtla Gutiérrez.

Aquí, cabe hacer una observación, que durante la gira de proselitismo realizada por Diego Fernández de Cevallos, por Chiapas se concretó un primer acuerdo para la realización de un debate televisado entre los tres principales candidatos a la Presidencia de la República que a propuesta de Diego Fernández se realizaría el 3 de mayo, fecha que sería modificada para el 12 del mismo mes. Este fenómeno dentro de las campañas de los tres candidatos principales a ocupar, la Presidencia de la República, cambiaría abruptamente el final de las mismas.<sup>224</sup>

Una tercera etapa de la campaña del candidato panista <sup>225</sup> es analizada en tres apartados debido a nuestro parecer, que ello reviste mucho mayor importancia para el desarrollo de la misma, poniendo mayor énfasis en los elementos previos al debate; un análisis minucioso del discurso de Fernández de Cevallos durante el debate y la “ausencia” del candidato panista después del debate.

---

<sup>222</sup> Manifiesto de acción Nacional al pueblo de México, en La Nación. Mayo de 1994. P 18.

<sup>223</sup> Ibid. P 4

<sup>224</sup> Véase 4.4.1, 4.4.2 y 4.4.3. El debate Clímax de la campaña. En el se encontrará información más específica en éste tema. Y el desarrollo de la fase última de la campaña de DFC.

<sup>225</sup> Propuesta hecha por Francisco Revelles en “La ruta del segundo lugar...”. Op. Cit. P. 189

#### 4.4.1 EL DEBATE, CLIMAX DE LA CAMPAÑA.

Una vez analizados los elementos que dieron y originaron las circunstancias del discurso de Diego Fernández de Cevallos, ahora abordaremos los elementos previos y posteriores al debate entre los tres principales candidatos contendientes por la Presidencia de la República, ya que, como nos daremos cuenta, el debate además de marcar un parteaguas dentro del proceso democratizador de México, definió en gran medida el rumbo de la campaña política del Partido Acción Nacional.

Mucho se habló y se especuló acerca del debate entre los candidatos presidenciales, que durante poco más de medio año se venía posponiendo en innumerables ocasiones, cuya fecha definitiva se acordó que se llevaría a cabo el jueves 12 de mayo de 1994.

Dicho evento sería visto en toda la República, en el sur de los Estados Unidos así como en algunas partes de Centro y Sudamérica.<sup>226</sup>

El número de personas que lograría captar la señal se calculaba en un 90% dentro del territorio nacional, por lo que se tenía asegurado un amplio número de electores para el debate, éste sería transmitido en vivo en horario triple "A" para la televisión, es decir, la hora en que se tiene mucho más audiencia.

Este no era el primer debate que se realizaba entre candidatos de oposición y el candidato del partido gobernante, pero sí era el primero entre los aspirantes de los tres principales partidos a la Presidencia de la República, lo que lo colocaba en importancia sobre los demás.

Prácticamente la televisión había estado cerrada para los partidos de oposición, pero este debate se constituía en una oportunidad para exponer puntos de vista así como planes y programas de gobierno.

En primera instancia el debate estaba concebido solamente para dos candidatos, entre el entonces candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio Murrieta, y Cuauhtemoc Cárdenas del Partido de la Revolución Democrática.

Durante las etapas de negociación bajo los términos en que se realizaría el debate, el representante del PRI dejó de asistir, por lo cual los preparativos para la realización de dicho evento se cancelaron.

Posteriormente sucedería el asesinato del candidato priista por lo que toda negociación previa para la realización del debate, fue cancelada. Cabe señalar que en ningún momento se planteó un debate entre las tres principales fuerzas políticas, más bien, cada una de ellas negociaba por su lado.

El 24 de abril, Zedillo ya como candidato de PRI, convocó a una conferencia de prensa en donde lanzó un reto para debatir con los candidatos del PAN y del PRD. Al día siguiente las partes involucradas designaron a sus representantes, el candidato del PAN se designó así mismo, por Cárdenas lo hizo Aguilar Zincer y por el PRI, Esteban Moctezuma. Una fecha propuesta por el candidato del PAN para llevarse a cabo el debate, fue el 3 de mayo.

Previo al Debate, Cuauhtemoc Cárdenas era considerado un candidato con amplias posibilidades de acceder a la Presidencia de la República "... algunos analistas consideran

<sup>226</sup> Según estimaciones de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) que fue la encargada de la transmisión de dicho evento.

que Cárdenas tiene en agosto la posibilidad de ganar, mas que cualquier candidato de la oposición desde 1929”, escribiría el corresponsal del “Times” en México, Anthony de Palma.<sup>227</sup>

Es decir, al candidato del PAN se le relegaba hasta el tercer término, no se le daba gran importancia a su participación en el debate, pero los hechos demostrarían todo lo contrario.

Encuestas previas al debate, realizadas por el gobierno, muestran al candidato del PRI muy adelantado en simpatía por parte de los electores, y sobre el resto de sus contrincantes.<sup>228</sup>

El debate en gran medida era visto como una forma de evidenciar fortalezas y debilidades en los tres principales candidatos por el gobierno del país, por primera vez se tenía la oportunidad de que los tres candidatos plantearán sus planes y programas de gobierno de manera clara y precisa, y sobre todo con espacio exclusivo para ellos, con cerca de 40 millones de televidentes, entre ellos, su mayoría electores, que tendrían la oportunidad de cotejar las diversas opciones políticas que se presentaban.

Mientras tanto la participación del candidato del Partido Acción Nacional era vista como de relleno y poco interesante.

El desarrollo del debate, resultado no ser lo que muchos esperaban, un debate entre Ernesto Zedillo y Cárdenas, en este sentido, se minimizó en mucho la figura del candidato del PAN. De esta forma el debate se realizó el 12 de mayo de 1994. Una de las estrategias que dejó ver de manera amplia y concisa, el candidato del PAN, fue el conocimiento que tenía de sus adversarios, el desempeño profundo de su desarrollo como funcionarios del gobierno, y evidentemente empapado del conocimiento de los errores que a su juicio habían cometido.

En realidad las directrices con que el candidato del PAN se dirigió a sus adversarios, fueron pocas, pero efectivas e irrefutables, en ese momento, tanto para Cárdenas como para Zedillo, por una simple y sencilla razón, porque tenía las pruebas que avalaban de manera amplia los ataques del que era objeto los otros dos candidatos, pruebas que mostraba al auditorio y ponía a disposición de los candidatos que eran objeto de su ataque.

Ese fue factor decisivo en el proceso discursivo utilizado por Diego Fernández de Cevallos, y el que tuvo más impacto sobre los electores.

Otro elemento que contribuyó al éxito del proceso discursivo utilizado por el candidato del PAN fue su contundencia y claridad al hablar, además de que utilizó a manera de mofa, elementos de sus adversarios, por ejemplo de Ernesto Zedillo “... Sabemos que usted ha sido un buen chico, con altas calificaciones, pero en democracia creemos que sinceramente no aprueba”; a situaciones como esta recurrió con demasía el candidato del PAN, al ataque, al acoso, primero a Cárdenas, y con posterioridad a Zedillo. Fernández de Cevallos aprovecho cualquier resquicio para atacar de manera contundente a sus adversarios políticos.

El candidato del PRD había hecho una larga campaña de proselitismo, “yo he podido recorrer el país, lo he estado haciendo durante los últimos seis años”<sup>229</sup>. Al contrario que la del candidato panista, la campaña de Cárdenas ha tenido altibajos, lo mismo actos masivos, que mítines de pobre asistencia.

<sup>227</sup> Citado en PROCESO. # 914. 9 de mayo de 1994. P 9

<sup>228</sup> *Ibid.* P. 9

<sup>229</sup> Viernes 13 de mayo. Perfil de la Jornada. “El debate, paso a paso”.

Hasta el jueves 12 de mayo de 1994, para Cuauhtemoc Cárdenas, la campaña electoral consistía en una contienda entre dos, en evidente menosprecio por el candidato panista y más aún por el resto de los candidatos de los demás partidos políticos, de un lado él y del otro el candidato del PRI. Cualquiera otro candidato de la oposición, decía, acabaría poniéndose del lado del PRI.

La cuarta etapa del debate, quizá, fue la que más interés a los electores y en la que menos beneficiado se vio Fernández de Cevallos, aunque no desaprovecho la oportunidad para seguir tirando “golpes”, debido a que esta etapa del debate estuvo destinada a que los candidatos expusieran sus propuestas de gobierno.

En la quinta intervención Zedillo y Fernández de Cevallos, no hicieron referencia a ninguno de sus adversarios, no así Cárdenas que se dedicó a criticar severamente a Zedillo.

En la sexta intervención, de igual manera, Diego Fernández de Cevallos, optó por la tranquilidad haciendo invitaciones reiteradas al voto del cambio, no así Cárdenas que se dedicó a criticar a Diego Fernández de Cevallos.

“Yo no se como el candidato de Acción Nacional esta llamando a todos los mexicanos a unirse a él para cambiar el país, cuando ha mostrado un claro desprecio por muchos mexicanos”<sup>230</sup>

“Yo nada más quiero recordar que en alguna ocasión, a un grupo de mexicanos, quien con razón, por que carecían de ella, reclamaban vivienda, les llamó descalzonados.”<sup>231</sup>

En sus conclusiones, ultimo turno, el candidato del PAN, no quiso dejar sin respuesta al candidato del PRD, argumentándole que el no les dijo descalzonados a los pobres que reclamaban vivienda, si no lo hizo a los líderes que los impulsan y que no dan la cara.

En suma, el debate, dejó ver que el candidato del PAN basó su estrategia discursiva en su amplia capacidad de orador y en ataque hacia sus adversarios.

En el debate entre los tres candidatos presidenciales, no se profundizó en temas claves, que en ese momento revertían vital importancia, como el asesinato del cardenal Posadas, del mismo Colosio, la rebelión del Ejército Zapatista, entre otros.

Resultó ser más bien un escaparate en donde los tres candidatos dejaron ver sus diferencias y sus deficiencias de fondo, aunque de forma y de impacto al electorado, uno logro imponerse sobre los demás, y ese fue Diego Fernández de Cevallos.

Al día posterior todos los principales diarios hacían mención al debate, pero sólo dos daban por triunfador a Diego Fernández de Cevallos, La Jornada y el Reforma, el resto hacían ambivalencias con respecto quién era el vencedor y quienes los derrotados.

“Diego puso los términos del debate, lo hizo con aplomo y seguridad pensamos que esto va a incrementar el nivel de preferencias que tiene entre el electorado”<sup>232</sup>

Las encuestas publicadas al día posterior al debate, corroborarían dicha afirmación. En encuestas aplicadas minutos después de que termino el debate entre los tres candidatos a la presidencia de la república, arrojaron como resultado un triunfo contundente por parte del candidato del PAN Diego Fernández de Cevallos.

Sin embargo, ocurre un fenómeno que llama mucho la atención, en la mayor parte de las encuestas se da por triunfador en el debate al candidato del PAN, sin embargo mantuvieron al candidato priista como virtual ganador de las elecciones del 21 de agosto de 1994, mientras que Cuahutémoc Cárdenas, quien había ocupado el segundo lugar en sondeos

<sup>230</sup> *Ibid.* P 11

<sup>231</sup> *Ibid.* P 11

<sup>232</sup> *Ibid.* P. 8.

previos al debate, fue desplazado en la mayor parte de las encuestas al tercer puesto de las preferencias de los electores, por Fernández de Cevallos.

Tal fue el interés que despertó el debate entre los medios masivos de comunicación que, ya sea vía telefónica, o con tarjetas de evaluación, en radio, prensa y televisión, se realizaron, por lo menos, cinco encuestas a nivel nacional, cinco en la zona metropolitana y dos por televisoras internacionales.

La encuesta aplicada por el mismo PAN, por el método "Aleatoria Polietica", con un margen de error del 3.5%, arrojaron los siguientes resultados en las 50 ciudades más importantes del país:<sup>233</sup>

- |                                  |        |
|----------------------------------|--------|
| 1. - Diego Fernández de Cevallos | 53.6 % |
| 2. Ernesto Zedillo               | 24.9 % |
| 3. Cuahutémoc Cárdenas           | 7.5 %  |
| 4. Quienes dijeron no saber      | 7.9 %  |
| 5. Quienes no opinaron           | 3.1 %  |

El impacto inmediato que tuvo el debate sobre los electores fue de dimensiones que pocos se hubieran imaginado.

De once encuestas aplicadas, solamente una, la realizada por televisión Azteca le da el triunfo, en el debate, al candidato del partido en el poder, Ernesto Zedillo, con un 13% sobre el candidato del PAN, Diego Fernández de Cevallos y con un 25 % sobre el candidato del PRD, Cuauhtemoc Cárdenas, y en la cual Diego Fernández de Cevallos, mantenía una ventaja sobre Cárdenas del 12%. Esta fue la única encuesta cuyos resultados arrojaron el triunfo de Zedillo sobre sus dos oponentes.<sup>234</sup>

Como síntesis se puede decir que el resultado de las encuestas arrojaron lo siguiente:

1. Que previo al debate las preferencias del electorado se inclinaban, en primera instancia por el candidato del PRI, en segundo término por el candidato del PRD y en tercer término el candidato del PAN.
2. Después del debate, en todas las encuestas, excepto la de televisión azteca, se da por triunfador al candidato del Partido Acción Nacional, ocupando el segundo sitio el candidato del PRI, y por ultimo el candidato del PRD.
3. Que efectivamente, Diego Fernández había ganado el debate, pero en la encuesta encargada por el periódico el Economista, la preferencia del voto se inclinaba en favor del candidato PRI con un 47%, Fernández de Cevallos con un 38% y Cuauhtemoc Cárdenas con un 12%, es decir, a pesar de que Fernández de Cevallos había ganado el debate, el voto no le favorecía a la hora de la votación.
4. Si el voto no le favoreció a Fernández de Cevallos, en opinión de las encuestas ya citadas, con respecto a la figura de Ernesto Zedillo, si le favoreció con respecto a la figura de Cárdenas, ya que según un sondeo realizado por el periódico Reforma, la mañana del 12 de mayo, es decir, horas antes del debate, el 45% de los electores votaría en favor de Zedillo, el 15% por Cárdenas y el tercer sitio lo ocupaba el candidato panista.
5. Que efectivamente Diego Fernández de Cevallos gana el debate, pero en sus propuestas y planes de gobierno fue superado por los otros dos candidatos, así lo afirma la encuesta realizada por la Fundación para la Democracia y lo corrobora la encuesta realizada por el Instituto Mexicano de Opinión Pública, al preguntar quién había

<sup>233</sup> La Nación, Abril 22 de 1994, P 13-18

<sup>234</sup> Ibid.

expuesto el mejor programa ante la crisis, la respuesta fue contundente; Cárdenas 30%, Zedillo 27% y Fernández 24%.

En suma, el debate nos dejó ver las magnificas características del candidato panista como crítico y como orador, pero también dejó ver en claro las escasas y ambiguas propuestas de gobierno del candidato panista, más no así del partido mismo que aprobo una plataforma electoral.

Lo que también nos dejó ver el debate, es que éste fue el punto máximo de la campaña política hecha hasta entonces por Diego Fernández de Cevallos y su equipo de campaña: fue el punto en que se descubrió ante el electorado y fue el momento en que convenció a muchos indecisos, fue el momento en que se presentó como una figura fuerte, desafiante, y dominante sobre sus dos adversarios, actitud que a muchos convenció.

Literalmente regañó al candidato del partido gobernante y dirigió todo su ataque al candidato perredista, cuando se suponía, debería ser al revés, obteniendo los resultados, antes ya mencionados.

Tal fue el impacto del debate, que según palabras del propio Fernández de Cevallos, cambiaría de estrategia en la campaña, ahora la realizaría "pueblo por pueblo" para tratar de ganar más adeptos.

Se suponía que debería de haber más debates entre estos tres candidatos y el resto de los mismos, pero esto no sucedió, quizá debido al impacto que causó el primero en favor del candidato panista.

Un aspecto de forma que hay que señalar, fue que el debate se realizó mucho tiempo antes de que se llevaran a cabo las elecciones, tres meses y medio, perdiéndose en mayor o menor medida, el impacto de éste sobre la opinión de los electores.

#### 4.4.2 ANALISIS DE DISCURSO, DIEGO VIRTUAL TRIUNFADOR.

La importancia del análisis de discurso, es evidente, y más que eso, obligada. El fenómeno que despertó el candidato presidencial de Acción Nacional, después de haber terminado el discurso del 12 de mayo de 1994, fue de un impacto inmediato en las preferencias de los electores, por primera vez en la historia, las encuestas señalaban que un candidato de oposición se encontraba por encima, en simpatías, del candidato del partido en el gobierno. En este sentido no en orientación del voto, sino, en quien ganó el debate televisado.

Es decir, el debate constituyó un fuerte revés, no solamente para el candidato del partido en el gobierno, sino también para el candidato del partido que hasta entonces estaba ubicado como el segundo en preferencias entre el electorado, es decir del mismo PRD.

El tipo de análisis que llevaremos a cabo será sobre la base del texto de Michel Pecheux, titulado "hacia el análisis automático del discurso", cuya estructura nos permitirá analizar de manera profunda, no solamente el contenido semántico de las palabras y frases que utilizó Diego Fernández de Cevallos a la hora de estructurar su discurso, sino, también descubrir el mensaje político.

En este sentido cabría preguntarse por que no se realizó el mismo tipo de análisis de discurso con los otros dos candidatos, la respuesta sería que en este caso el interés de nuestro estudio lo son las campañas presidenciales del Partido Acción Nacional y por ende sus protagonistas y candidatos, así como las estrategias que estos implementaron para incrementar el número de votos, de allí que sólo se haga este tipo de análisis discursivo en las intervenciones del candidato panista.

En éste tenor trataremos de identificar de qué habla el texto y cuáles son las principales ideas contenidas en dicho discurso, como primera etapa de análisis.

Para tal efecto, cabe señalar que un discurso se pronuncia siempre a partir de "condiciones de producción dadas"<sup>235</sup>. Por ejemplo, el candidato o diputado pertenece a un partido político que participa en el gobierno o a un partido de oposición, es el portador de tal o cual grupo, de tal o cual posición ideológica, o bien, de tal o cual interés.

Se está situado pues en una relación de fuerzas que existen entre los elementos antagonistas de un campo político dado, y determinado previamente, lo que dice promete o denuncia, no tiene el mismo valor según el lugar que ocupe, la misma declaración puede ser una arma terrible, o una cometida ridícula según la posición del orador y lo que representa en relación con lo que dice. Un discurso puede ser un acto político directo o un gesto vacío para producir "el cambio", lo cual es otra forma de acción política.

Esto implica que el orador experimenta de cierta forma el lugar del oyente a partir de su propia situación de orador; su habilidad para imaginar, para aventajar al oyente y a sus adversarios, es la más de las veces decisiva, si sabe prever a tiempo donde le espera ese oyente.

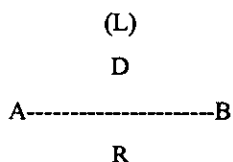
Esta anticipación de lo que va a pasar parece constitutiva de todo discurso, a través de variaciones que a la vez están definidas, dentro del campo de los posibles de la patología mental aplicada al comportamiento verbal y por los modos de respuesta que el funcionamiento de la institución permite al oyente.

<sup>235</sup> "Hacia el análisis automático del discurso" Michel Pecheux, versión española de Manuel Alvar Ezquerro. Biblioteca Románica Hispánica. Editorial Gredos. Madrid. 1978. P. 41.

Por ejemplo, como fue el caso de Cuauhtemoc Cárdenas que fue debatido por Diego Fernández de Cevallos, que situado en otro "lugar" (es decir, cuyo discurso responde a otras condiciones de producción), llevó a Cárdenas a su terreno, obligándolo a responder a un tema muy escabroso para él cuando pertenecía al grupo gobernante.

Nuestro propósito no es el iniciar una sociología de las condiciones de producción del discurso, sino definir los elementos teóricos que permiten imaginar los procesos discursivos en su generalidad y el impacto de éstos sobre el proceso discursivo.

Así pues, primeramente enunciaremos el esquema formal, que según Michel Pecheux nos permitirá llegar a una definición operacional del estado de las condiciones de producción del discurso. Describiremos a continuación, los requisitos teóricos y metodológicos necesarios para la representación del proceso de producción que corresponde a un estado dado.



Donde:

A: El "remitente"

B: El "destinatario".

R: El "Referente".

(L): El código lingüístico común a A y B

---- :El Contacto "establecido" entre A y B

D: La secuencia verbal emitida por A en dirección de B.

Cabe señalar, que en éste caso, es decir, en análisis de discurso del candidato panista, existen tres destinatarios, dos en particular; Ernesto Zedillo y Cuahutémoc Cárdenas, y uno en general que vendrían siendo los radioescuchas y televidentes, es decir, el electorado en su conjunto.

Señalemos que a propósito de "D", la teoría de la información subyacente, en éste esquema, conduce a hablar de mensaje como transmisión de información; lo que se ha dicho con anterioridad nos hace preferir aquí el término de discurso que implica que no se trata necesariamente de una transmisión de información entre los puntos "A" y "B".

Esta bien claro, en primer lugar, que los elementos "A" y "B" designan algo distinto de la presencia física de organismos humanos individuales, si lo que se ha dicho con anterioridad tiene un sentido, resulta que "A" y "B" designan lugares determinados en la estructura de una formación social.

Aplicando el esquema "informativo" descrito por Michel Pecheux analizaremos el debate entre los tres candidatos a la Presidencia de la República, el cual se llevó a cabo en seis intervenciones de cada uno de los mismos, y una intervención final denominada



conclusiones; sin embargo, el discurso que analizaremos en particular, será el del candidato del Partido Acción Nacional, por ser el candidato del partido de nuestro estudio.

Cabe señalar que previo al análisis que se va a realizar, se sintetizó las siete intervenciones del candidato del Partido Acción Nacional, poniendo mayor énfasis en los párrafos de mayor importancia y de mayor contenido político, ello con el fin de desechar la "paja" del mismo y quedarnos con lo esencial del discurso, facilitando de manera amplia el trabajo que sé esta por realizar.

En éste tenor tenemos;

A; Diego Fernández de Cevallos, candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República.

B; 1) Jóvenes de México.

2) Ernesto Zedillo, Candidato del PRI, a la Presidencia de la República.

3) Hombres y mujeres de México

4) Cuauhtemoc Cárdenas, Candidato del PRD a la Presidencia de la República.

R; EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN.

Para B1. 1) Un pueblo que quiere trabajar, que ama la paz, para vivir dignamente, que quiere progresar.

Para B2. 1). No sólo el futuro, sino, también el pasado.

Para B3. 1). Participación política y voto para el Partido Acción Nacional.

Para B4. Aún no existe mención.

EN LA SEGUNDA INTERVENCIÓN.

Solamente existen para B4.

1) No representa una opción democrática.

2) Es un hombre que tiene una cara en la oposición y otra en el gobierno.

3) Usted hizo esta ley electoral en Michoacán en donde tenía el control de las elecciones (cuando era miembro del PRI).

4) Usted si ha estado en contra del dedazo, pero solo cuando no le favorece.

EN LA TERCERA INTERVENCIÓN.

Solamente existen para B2.

1) No es una buena opción democrática par el país.

2) Esta aquí, (por la lucha de la presidencia y/o como candidato del PRI) por la muerte de Colosio (Candidato del PRI asesinado) y por la designación presidencial.

3) 40 millones de pobres es el saldo de su Plan Nacional de desarrollo.

4) Que pasó con su meta de crecimiento del 6% anual.

EN LA CUARTA INTERVENCIÓN.

Para B4.

1) En Guanajuato gano la elección Acción Nacional... no tenemos la culpa de un fraude que sólo se reparo parcialmente (se refiere al interinato panista en el gobierno de Guanajuato).

Para B2.

2) No he lucrado con el crimen artero y cobarde en agravio de Colosio (candidato priista asesinado en marzo de 1994).

Para B, B2, B3, y B4, es decir, propuestas generales;

3) Se necesita una filosofia clara para conducir al país, se necesita democracia, y se necesita gobierno.

4) Como presidente de la república;

-Formaré un gobierno Plural.

-No seré jefe de un partido político.

-Respetaré y cumpliré los 20 compromisos por la democracia.

5) Respetaré los poderes federales de los estados y municipios.

EN LA QUINTA INTERVENCIÓN.

Para B1, B2, B3, B4. Es decir, propuestas generales.

1) Apertura financiera.

2) Capitalizar el campo, a la pequeña, mediana y microempresa.

3) La oferta democrática es sin duda el Partido Acción Nacional.

EN LA SEXTA INTERVENCIÓN.

Para B1 y B3.

1) México necesita el voto de la conciencia, el voto de la razón, el votó que busque el destino mejor para todos.

2) Los invita el candidato del PAN a lograr un México sin mentiras.

Para B1, en específico; Un llamamiento especial a los jóvenes de éste país que necesitan intervenir ... sin bromas, sin cobardías.

Para B1 y B2.

3) Yo les pido a las mujeres, a los hombres (jóvenes de México), que se decidan en un cambio honesto y civilizado. Llama a un gobierno plural con la participación de toda la sociedad.

EN LAS CONCLUSIONES.

Para B4.

1) No llame descalzonados a los pobres que demandaban casas, llame así a los líderes que los impulsan y que no dan la cara.

(L); Lenguaje, idioma, señas, trayectoria partidista del candidato.

---; Visual y verbal en un sólo sentido de "A" hacia B1 y B3, en el caso de B2 y B4 es en ambas direcciones; pero no al menos en la primera intervención del candidato panista, en los casos de B1, B3 y B4.

(D) La secuencia verbal dirigida hacia B, B2, y B4 se realiza en siete ocasiones, seis intervenciones y una conclusión; es decir, el discurso se divide en siete partes.

La secuencia verbal dirigida de A hacia B1 es en nueve ocasiones ( en la primera intervención).

Para B en dos ocasiones

Para B3 en una ocasión.

Para B4 en ninguna ocasión.

En la segunda intervención. la secuencia solamente va dirigida para B4 en seis ocasiones.

En la tercera intervención la secuencia verbal va dirigida para B2 y esta es realizada en 5 ocasiones.

En la cuarta intervención ; para B4 en una ocasión en particular.

Para B2 en una ocasión en particular.

Y de manera general para B1, B2, B3 y B4, en tres ocasiones.

En la quinta intervención para B1, B2, B3 y B4, es decir, propuestas de carácter general en cuatro ocasiones.

En la sexta intervención.

Para B1 y B3 de manera General , la secuencia verbal emitida es en dos ocasiones, y de manera particular para B1 es en una ocasión.

En las conclusiones:

La secuencia verbal dirigida de a en dirección de B---B4 se realiza en una ocasión. Una vez teniendo tipificadas las condiciones de producción del discurso, estas nos remiten ver de una manera más amplia y profunda, las relaciones que existen entre los diversos actores del escenario discursivo.

Las condiciones de producción del discurso, no hacen más que profundizar en la interrelación que existe entre el fenómeno discursivo llevándonos de un extremo a otro.

Como podemos darnos cuenta, nuestro análisis de discurso, se dejó ver, muchos factores que influyeron en la estrategia partidista desarrollada por el emisor del discurso estudiado, no solamente salieron al escenario factores de índole política, sino, también factores de índole económico e ideológico que a simple vista pasan desapercibidos para la gran mayoría a quienes va dirigido.

Esto no hace más que demostrar que el proceso discursivo resulta de vital importancia para cualquier acto propagandístico y más aún si se trata de medir fuerzas entre los diversos candidatos aspirantes a dirigir el destino de millones de mexicanos.

De las condiciones de producción del discurso de derivan muchos elementos que nos brindan una gran cantidad de factores de análisis y reflexión, con él surge a la luz, una maraña de situaciones que respaldan la posición de A, de B1 o B4, etc. . Ello nos impulsa a decir que el proceso discursivo no puede surgir por generación espontánea, ni mucho menos ser elemento que un sólo individuo pueda utilizar o decirse dueño del mismo, si no por el contrario, el proceso discursivo resulta ser un instrumento de uso delicado que puede arrojar grandes rendimientos para una parte, o por el contrario, el proceso discursivo resulta ser el acabose de la otra, como bien lo dejó demostrado el proceso discursivo de nuestro estudio.

Las condiciones de producción del discurso de del candidato panista en el debate con los otros dos aspirantes, arrojó en términos numéricos los siguientes resultados.

La existencia de cuatro destinatarios (B1,B2,B3,B4) que alargo y complico de manera inesperada este análisis.

Sumado a esto, la existencia de 22 referentes que ampliaron en mucho el contenido de éste análisis. De esta forma tenemos que:

IA(R22). Nos arrojó, la posición de A, es decir, del candidato panista sobre los 22 referentes que el mismo mencionó en su proceso discursivo.

IB1(R22). La imagen de B, es decir, de los Jóvenes, de México, sobre los 22 referentes que hace alusión A, es decir, el candidato panista.

IB2(R22). Este destinatario resulta ser investido de un particular interés debido a que es el candidato del partido que gobierna, esto lo coloca en una situación especial, por un lado, es el abanderado de la continuidad de un gobierno, y por el otro es quien debe responder a las deficiencias del mismo, en éste caso, al igual que en el anterior, B2 externo las posturas (imaginarias) ante los cuestionamientos y embates de A, es decir, de un candidato de oposición en 22 ocasiones, que son los referentes a los que alude A.

IB3(R22). En este caso, el destinatario genérico, "hombres y mujeres de México, de igual forma manifestó su posición ante los 22 referentes mencionados por A, lo que nos introduce en elementos mucho más complejos ya que este destinatario no tiene la posibilidad inmediata de dar respuesta a los referentes que se hacen en dirección suya, por tanto, esto nos aumenta de manera considerable el panorama y las condiciones de producción en donde se desarrolla dicho discurso.

Ahora bien, una de las posturas y condiciones de producción discursiva se realiza en B4, es decir, en la persona del candidato del PRD, arrojando IB4(R22), ya que en gran medida

la estrategia discursiva fue dirigida hacia B4 de una manera sumamente agresiva lo que lo coloco en una posición de desvirtuar ante el resto de los destinatarios.

Por tanto tenemos que:

IA(R22)= 22 posiciones manifestadas.

IB4(R22)= 88 posiciones manifestadas.

TOTAL = 110 POSICIONES MANIFESTADAS.

Tanto el remitente como los cuatro destinatarios pusieron de manifiesto sus posiciones ante los 22 referentes aludidos por el remitente.

En suma, el análisis automático del discurso nos permite ver de manera más clara y detallada los elementos que intervienen en el pronunciamiento de un discurso, no solamente quedándonos con las figuras retóricas, que tienen en primera instancia un mayor impacto, sino profundizando en él, sacando a la luz los elementos que influyen en X o Y posición adoptada por el remitente y la manera en que los destinatarios se dirigen y responden, en algunos casos a las interrogantes que se le plantearon.

De este análisis discursivo se pueden concluir dos cosas de manera clara; la primera, que el contenido de propuestas de gobierno del candidato panista realmente fueron pocas y no gravitaron con eje fundamental de la estrategia discursiva utilizada por el panista. La segunda, la estrategia adoptada por Diego Fernández fue más bien de ataque constante a sus adversarios sobre todo de cuestiones que en ese momento parecían ser contundentes y reforzadas con "pruebas, estrategia a la que recurrió en diversas ocasiones el panista; y por ultimo que la estrategia básica y fundamental utilizada por Diego Fernández de Cevallos fue la figura discursiva y contundente que le hizo parecer, en esos momento, superior, en argumentos para el electorado.

#### 4.4.3 LA AUSENCIA DE CANDIDATO A MITAD DE CAMPAÑA.

El debate entre las tres principales fuerzas políticas del país se constituyó en un evento que por primera vez en la historia política de México era realizado.

El debate se convirtió en un fuerte repunte de las tendencias electorales favorables al candidato panista, éste sería el momento de clímax de la campaña política encabezada por Diego Fernández de Cevallos.

Posteriormente se realizó un acto multitudinario en la explanada central de Ciudad Universitaria, en la que se presentó el candidato del Partido Acción Nacional a pesar de un incidente provocado por supuestos estudiantes universitarios. El evento fue considerado por los organizadores como todo un éxito, si consideramos que la Universidad Nacional era considerada como tierra prohibida a candidatos que no fueran del Partido de la Revolución Democrática.

Estos fueron los dos últimos eventos masivos en los que hizo presencia el candidato panista, de hecho después del debate del 12 de mayo y debido al impacto que este tuvo sobre el electorado, el candidato panista dijo que se iba a dedicar a "pueblar", es decir, hacer su campaña pueblo por pueblo para tener un acercamiento más directo con la sociedad y sin embargo esto no fue así.

Como se mencionó con anterioridad el acto en la Universidad Nacional fue el último acto masivo en que se presentó el candidato panista al gobierno de la república, antes de "ausentarse" temporalmente del escenario político.

Después del debate, " el sábado 14, en san Juan del Río, Querétaro, Fernández de Cevallos manifestó que a partir de esta fecha comenzarían los 100 días más difíciles de su campaña "<sup>236</sup>

El embate del resto de las fuerzas políticas después del debate entre los tres principales candidatos al gobierno de la república, fue inmediato sobre el Partido Acción Nacional. Así lo demuestran las declaraciones y artículos de diversos miembros de partidos ajenos al PAN.

Este fue el caso del candidato a Senador Heberto Castillo, que criticó severamente al candidato panista por su actitud "felona" sobre el candidato perredista Cuauhtemoc Cárdenas agregando que " la lucha por la Presidencia de la República no es un concurso de oratoria, como quisiera Diego. Cuenta para ganar votos la oratoria que emociona, aunque sea retórica hueca, grandilocuente, pero la nación declara honradez, patriotismo y entrega a las causas justas del pueblo"<sup>237</sup>

Sin embargo la estrategia resumida en pueblar no se llevó a cabo, y por el contrario la presencia del candidato panista se redujo de manera creciente en actos de presencia masiva.

El 11 de junio, el candidato panista dejó la ciudad de México, con dirección a la ciudad de Querétaro, donde según él, "realizaría actividades privadas". Y es aquí en donde entra el elemento a cuestionar; contrariamente al aumento de la popularidad del candidato de Acción Nacional, la oficina de prensa del comité de campaña, informó que la última actividad programada por el candidato panista, es un foro sobre " vida digna", que se

<sup>236</sup> Proceso. 23 de mayo de 1994. Num. 916. P. 62

<sup>237</sup> Proceso. 13 de junio de 1994. Num. 917 P. 20

realizaría el 2 de julio en Mérida, Yucatán.

Desde el debate, el 12 de mayo, en el que resultó triunfador, se dió un fenómeno de explosión política entorno al candidato panista a la que se denominó "diegomanía" en la revista La Nación. Sin embargo, después del mismo, las cosas no parecían marchar muy bien para el candidato del Partido Acción Nacional. Llovieron los ataques sobre él y sobre el PAN, fundamentalmente del gran perdedor del debate y del presidente nacional del PRD, Porfirio Muñoz Ledo, quien confesó por televisión que algunas personas, probablemente rivales del candidato panista como litigante, lo "habían provisto de armas" para atacarlo.

De tal forma que se hablo de una especie de tregua entre el candidato panista y el presidente del PRD. Sin embargo, estos señalaron que insistirían en el punto cuantas veces lo consideraran pertinente.

Sin embargo a principios de julio, la situación electoral no era favorable al candidato panista, ya que por esos días concede una entrevista a al periódico el Financiero, en la cual la reportera escribió que "el viejerío esta bien para la casa".

El candidato panista hace la aclaración pertinente y la repotera acepta su error, pero la aclaración no deshace el efecto que esta surtió al inicio en que fue publicada.

De este yerro se deriva el achacamiento peyorativo del "viejerío" al candidato panista, al cual reaccionan mujeres de todos los partidos y organizaciones civiles contrariamente al candidato del Partido Acción Nacional

Y más tarde, hasta una sección del diario la Jornada que lleva como título el sustantivo colectivo del Viejerío, fórmula una crítica irónica en el que dice que le han robado su calificativo.

Posteriormente tuvo actos masivos en el que se borro momentáneamente ese aspecto negativo de su campaña.

El 24 de junio, Fernández de Cevallos concedió una entrevista a la prensa, después de haber participado en un evento realizado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde ofreció a miembros de la Confederación Patronal de la República Mexicana, los pormenores de su oferta económica.

La Jornada publicó dicha entrevista, en la cual Fernández de Cevallos puntualizó el porque su campaña había bajado de intensidad.

"Hemos tenido, posiblemente menos actos públicos, pero he estado privilegiando la radio y la televisión, además de conferencias de prensa. Pero también se han dado importantes actos, como el del Toreo y el de la UNAM; así mismo se han realizado presentaciones importantes en televisión, con toda mi familia" y explicó el viraje de sus actividades;

"Quiero decir que no hay inactividad, sino más bien un cambio en la realización de la campaña derivada de la necesidad que surge, como resultado de muchas agresiones de orden verbal y de algunas menores de orden físico"<sup>238</sup>

"Pasa también que en las campañas políticas los candidatos tenemos la obligación de seguir un análisis muy intenso de la problemática nacional. Y no se trata de sólo hablar, sino, también de reposicionarse, de analizar el momento político del país, y de intercambiar opiniones con grupos, con personas destacadas de distintas materias, importantes de la economía y de la política"<sup>239</sup>

La baja en la intensidad de la campaña política del candidato panista resulta ser un elemento poco entendible, y si éste se utilizó como estrategia electoral, a nuestro parecer

<sup>238</sup> La Jornada. 24 de junio de 1994. P. 20

<sup>239</sup> Ibid.

resultó poco afortunado, ello propicio una serie de embestidas por parte de sus críticos, además, esta ausencia se da en el momento de mayor índice de popularidad del candidato del Partido Acción Nacional.

En algún momento se llegó a mencionar que Diego Fernández de Cevallos había bajado de intensidad su campaña debido a que este se había retirado a estudiar de manera más concienzuda los problemas económicos por los que pasaba el país. Ello le valió severas críticas, sobre todo de los dirigentes y candidatos del Partido de la Revolución Democrática y de igual forma no se salvo de las severas críticas vertidas sobre él y sobre el mismo partido del dirigente nacional del PRI.

Se critico severamente la estrategia utilizada en su discurso del 12 de mayo, prácticamente el resto de los candidatos hicieron blanco de sus ataques al candidato panista y de los más irónicos destacan el del líder nacional del PRI; "Lo que no debe ocurrir en el debate es la denigración del adversario, por muy espectacular que pueda ser una actitud así, sólo refleja pobreza intelectual y una visión muy corta de lo que la democracia mexicana requiere. La autoridad moral no se gana a golpes, sino, con la seriedad de una oferta política que interprete el sentido que la sociedad mexicana quiere darle a su presente a su futuro"<sup>240</sup>, haciendo, evidentemente clara alusión al candidato del Partido Acción Nacional.

A nuestra consideración los motivos por los cuales el candidato del PAN, Diego Fernández de Cevallos disminuyó la intensidad de su campaña, es debido a los siguientes elementos a saber:

1.-El resultado del debate, fue inesperado para el candidato panista y para su equipo de estrategias y dirigentes de su campaña así como del mismo partido.

2.-Tal fue así, que en el dicho, se cambio la estrategia del desarrollo de la campaña.

3.-Fue tal el impacto del debate sobre el electorado que se dio un fenómeno entre estos, al que se denomino "diegomanía" y su equipo de campaña no tuvo la capacidad para encauzar esta fuerza en favor permanente del candidato panista.

4.-A raíz de éste fenómeno, por primera vez en décadas un candidato de oposición, para la Presidencia de la República se encuentra por encima, en los sondeos de opinión sobre el candidato del partido en el poder, ello ocasiona que el resto de los candidatos, incluso, el del mismo PRI intensificaran sus ataques verbales y en algunas ocasiones ataques físicos, como el sufrido en Ciudad Universitaria.

5.-La posibilidad de un segundo debate entre los nueve candidatos era remota, pero era más probable un nuevo debate entre los tres candidatos con mayor fuerza política, solamente que éste sería en materia económica, quizá, ello motivó que el candidato de Acción Nacional se haya retirado "a estudiar los problemas económicos por los que el país estaba atravesando".

6.- Y la ultima posibilidad, y quizá la más remota, es que si hubiese continuado con el ritmo de campaña que hasta entonces tenía, el entorno electoral al rededor suyo, se hubiese tomado incontrolable, rebasando incluso, las estructuras partidistas.

Ahora bien, el retiro tan repentino de una campaña tan exitosa como la que hasta entonces venia realizando el candidato panista resulta ser un fenómeno, no solamente de factores externos, sino, también de factores internos, y quizá, en esto, el equipo de campaña de Diego Fernández de Cevallos no estuvo a la altura del candidato y del mismo proceso electoral.

El retiro momentáneo del escenario político ocurre entre el evento masivo de ciudad

<sup>240</sup> Ibid. P. 35

universitaria el 15 de junio, en donde fue objeto de una agresión física, y el 2 de julio en el que participó en un evento ante empresarios en Mérida, Yucatán; es decir, fueron dos semanas que estuvo fuera del escenario político. En este mismo tenor había que tratar de definir cuales fueron los efectos sobre el ánimo del electorado y sobre el transcurso de las demás campañas del resto de los candidatos, por esta decisión.

El retiro momentáneo de una campaña tan intensa como la que venía desarrollando el candidato panista, resulta ser un fenómeno de alto impacto sobre el electorado, un impacto, en definitiva de incertidumbre e inquietud por el vacío dejado en ese lapso de retiro.

Ello resulta un error de estrategia de campaña, ello por los siguientes motivos.

- 1.- Los votos del electorado simpatizante, es decir, de aquellos ciudadanos, que no son miembros activos, ni miembros adherentes, pudieron haber quedado con menor solidez, si es que se les hubiese seguido cultivando.
- 2.- Los electores que apenas se estuviesen convenciendo, al no tener tan presente la figura del candidato panista en el lapso de dos semanas, ésta se diluiría.
- 3.- El electorado indeciso o el que por primera vez ejercía su derecho al voto notarían la inconsistencia y por ende su preferencia electoral no sería la misma después de dos semanas de "inactividad" pública del candidato.

En suma, el retiro del escenario político-electoral durante dos semanas significó más perjuicios que beneficios. Significó la pérdida de un electorado en potencia que si bien no hubiese sido definitivo a la hora de contabilizar los votos, si hubiese aumentado significativamente las estadísticas de los electores del Partido Acción Nacional.



#### 4.5 LOS RESULTADOS DE 1994. ¿TRIUNFO DEL SISTEMA O DERROTA DEL PAN?

Llegó el 21 de agosto de 1994, el día en que meses de intenso trabajo por parte de los nueve candidatos a la Presidencia de la República tendría sus resultados.

El día de la elección se caracterizó por los siguientes elementos; las declaraciones del clero fueron encaminadas a calmar los ánimos sobre posibles brotes de violencia en el país, que debido a la intensidad de las campañas desarrolladas por las tres principales fuerzas políticas, se había dado.

Los ánimos estaban cada vez más cerca de desbordarse y terminar en enfrentamientos violentos entre los simpatizantes de los diversos partidos políticos, de allí que la alta jerarquía católica declarará “ inmoral crear clima de terror, violencia o agitación que reduzca libertades,”<sup>241</sup> agregando el Obispo de Cuernavaca, Luis Reynoso Cervantes, “ que el derecho de alterar o modificar la forma de Gobierno ha de ejercerse por el pueblo mediante sus legítimos representantes, esto es, por los cauces constitucionales adecuados.”<sup>242</sup>

Con estas declaraciones queda de manifiesto la posición de la jerarquía católica con lo referente al proceso electoral del 21 de agosto.

El pueblo de México, tiene su destino en sus manos, es decir, si el electorado votase por un partido diferente al que en esos momentos gobernaba, las autoridades electorales estarían obligadas a respetar la voluntad establecida por los electores, según la apreciación de la Iglesia Católica.

De igual forma, las iglesias evangélicas exteriorizaron su posición ante los próximos comicios presidenciales, así la Conferencia Nacional de iglesias-cristiano-evangélicas, por medio de su dirigente Abaner López y Bernardo, establecieron que para los evangélicos del país, en las próximas elecciones debe prevalecer una libertad de conciencia frente a cualquier interés mezquino y por ello, debe descartarse el fraude electoral, la violencia o la manipulación, demandaron no ejercer coacción moral ni utilizar los púlpitos en favor de algún candidato o partido específico.<sup>243</sup>

El sector empresarial, representado por los organismos cúpula no podían quedarse sin dejar de manifestar su posición con respecto al proceso electoral del 21 de agosto.

De tal forma, que el lunes 15 de agosto, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), hizo un llamado al electorado en su conjunto para que acudan a votar el próximo 21 de agosto, día en que se llevará a cabo la elección para Presidente de la República, al cual demandó que se desarrollase dentro del “imperio de la ley” para avanzar en el proceso de la modernización, en el cual estamos inmersos todos.

Aquí cabría hacer una acotación, se piensa en los procesos electorales en México, y en una probable alternancia en el poder entre uno y otro partido, como la solución “mágica” de los diversos problemas que aquejan al país.

Es decir, se ve a los procesos electorales y a la alternancia en el poder político la solución inmediata a toda la problemática nacional cuando ello es una falacia, ya que efectivamente la alternancia en el poder es un avance para dar solución a los problemas de nuestro país. Sin embargo ello no es una solución a corto plazo, si tomamos en cuenta

<sup>241</sup> Exelsior. Martes 16 de agosto de 1994. P. 1

<sup>242</sup> Ibid. P. 29-A

<sup>243</sup> Ibid. P. 29-A

que el actual gobierno ha estado en el poder por más de 65 años, no resulta fácil lograr un cambio inmediato que beneficie en primera instancia a los ciudadanos y sobre todo aquellos que menos tienen.

Es por ello que el creer que al existir un cambio en la alternancia del poder se van a dar cambios de manera inmediata, ello es falso, sobre todo por que las condiciones en que se dé o llegase a dar este cambio democrático no lo facilitarían, al menos a corto plazo.

Sin embargo, "Luis Germán Córdoba, Presidente del CCE; Antonio Sánchez Díaz, de COPARMEX, Antonio del Valle Ruiz, del Consejo de Hombres de Negocios; Salvador López Negrete de la CANACO y José Luis Llamosas, de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, afirmaron, "tendremos los mejores comicios de la historia moderna."<sup>244</sup>

Reafirmando esto, "el sistema electoral es aceptable y la participación del empresariado como observador, y en el proceso de conteo rápido es aportar su grano de arena en el proceso de transición democrática", subrayo Díaz de Rivera.

Sin embargo, en materia económica y ante el proceso electoral, los empresarios mantenían sus reservas, así lo demuestran las declaraciones de la CONCANACO, afirmando que la "economía mexicana se encuentra en un "ambiente de expectación, caracterizado por vaivenes en el mercado financiero con altas tasas de interés y especulación en el mercado cambiario, señaló en su informe la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio," la cual consigno que "continúan los ataques especulativos sobre el tipo del cambio," en ese mismo informe se puso de manifiesto que el problema del desempleo se acentuó y la contracción en el consumo durante el primer semestre, de enero a abril, la pérdida de fuentes de trabajo llegó a 3.8%, mayor a la observada en el período de 1992 y 1993.

Ahora bien, el animo entre las diversas fuerzas políticas era de expectación, la candidata al senado de la República por el PRI, María de los Angeles Moreno, considero que si existiesen derrotas en el tricolor, estas serán aceptadas. De igual forma, Diego Fernández de Cevallos, declaró que el sistema se niega a morir y que los comicios ya no fueron ni equitativos, ni justos.<sup>245</sup>

En Monterrey el candidato panista realizo el último acto de su campaña, en la que hubo alibajos y que terminó en medio del optimismo de las huestes panistas que nunca se habían sentido tan cerca la presidencia.

Un día antes de la elección, el 20 de agosto de 1994, el IFE (Instituto Federal Electoral) afirmó, que para el lunes en la noche, es decir, el 22 de agosto, ya tendrían tendencias firmes sobre la orientación de la votación antes de ello, ningún candidato podrá denominarse triunfador de las elecciones, para tal efecto, el IFE, se auxiliaria del programa de "conteo rápido" con el cual pretendía dar a conocer lo más rápido posible las tendencias de la votación, así el IFE prepara cifras oficiales para ir delimitando la tendencia de la votación.

En el conteo rápido intervinieron trece instituciones diversas que realizaron conteos rápidos durante la jornada electoral, y en cada caso la metodología fue presentada a las autoridades electorales y aprobadas por estas. Para tal medida y conocer las tendencias de la votación, el Presidente Nacional del PRD, Porfirio Muñoz Ledo se opuso firmemente a esa medida, argumentando que "la autoridad no debe dar estimaciones sino resultados oficiales."<sup>246</sup> Y

<sup>244</sup> *Ibid.* P. 10.

<sup>245</sup> *Exélsior*. Jueves 18 de agosto de 1994. P. 1

<sup>246</sup> *Exélsior* Sábado 20 de agosto de 1994. P. 11-A.

se declaró en contra del PREP (programa de Resultados Preliminares).

A pesar de ello, el Secretario de Gobernación Jorge Carpizo McGregor, remitió que hay un ambiente de tranquilidad en el país, y están dadas las condiciones para ejercer el derecho de voto con libertad.

El funcionario afirmó que las elecciones, del 21 de agosto, tiene en su organización “altos niveles de los cuales debemos estar muy orgullosos porque compiten con los mejores del mundo.” Listos para entrar en operación el día de la elección.

Reflexionando un poco sobre el significado de la elección, esta resulta ser, una de las más reñidas en la historia post-revolucionaria de México, en ella no se juega el destino del país, sino por el contrario se fortalece el destino del mismo.

En el Sistema Político Mexicano, el cambio de mando del poder cada seis años, significa continuidad en vez de ruptura, significa, el ejercicio pleno de un sistema democrático, pero ante la coyuntura sexenal, el fenómeno resulta ser mucho más complicado de lo que parece.

Ante este hecho de cosas, las elecciones presidenciales dejaron de jugar un papel secundario. Ya que en el rito sexenal, lo que importaba era la continuidad.

Las elecciones han dejado de ser mero trámite para convertirse en una verdadera competencia por el poder, en igualdad de circunstancias y condiciones para las mismas. Las comicios presidenciales revisten ahora mucho más interés, por el grado de competencia que han desarrollado algunos partidos de oposición, sobre todo el Partido Acción Nacional y a últimas fechas el Partido de la Revolución Democrática.

Sin embargo, sería injusto desdeñar el esfuerzo de actores políticos que se han empeñado por hacer que México transite a un régimen plenamente democrático y es gracias a ellos, que los grandes o pequeños alcances democráticos se deben precisamente a los esfuerzos de estos actores y no a la voluntad del Gobierno, como bien lo dijo el profesor Gómez Morín, “el proceso democratizador en México, es a largo plazo y con una acción permanente que basada en una actitud espiritual y dinámica, hiciera valer en la vida pública la decisión consciente del ciudadano; en una postulación de la moral y el derecho como fuente y cauce de la acción política y que esta fuera no un mero cambio de personas, sino, reforma de estructuras sociales para gestionar el bien común”<sup>247</sup>

Es evidente que el proceso democratizador no viene solamente por iniciativa del gobierno, sino un elemento muy importante que interviene en ello, es el nivel de competencia que exista entre los partidos políticos, al creer los fundadores de Acción Nacional que el proceso democratizador en nuestro país era a largo plazo, no se equivocaron, por que ellos sabían que este proceso no podía llegar sin partidos fuertes y sin la voluntad de ello para hacerlo.

Mucho se habla de civilidad y cultura política del pueblo de México, quizá esto resulte hasta peyorativo, ya que no se plantean las condiciones de igualdad para una competencia electoral equitativa entre los diversos partidos políticos contendientes en la elección.

Efectivamente, la hora decisiva fue de incertidumbre para todas las fuerzas contendientes en la elección en condiciones de competencia poco equitativa, poco alentadora a la voluntad democrática del pueblo de México. Para muchos, más que la trascendencia de los diferentes proyectos partidistas, se trataba de la preservación del país, como casi a lo largo de su campaña el Revolucionario Institucional lo dio a entender, creando un ambiente de incertidumbre y de miedo, entre el electorado, haciéndose pasar como la única opción de paz, de lo contrario el país, caería en la ingobernabilidad y el caos total.

<sup>247</sup> Calderón Vega, Luis. Memorias del PAN. Segunda edición. México. Edit. JUS. 1978. Vol. I. Pág. 17

El día de la jornada electoral transcurrió sin incidentes graves, por el contrario los reportes de los ciudadanos que ejercieron su derecho al voto sobrepasó todas las estimaciones hechas hasta entonces.

La civilidad y la alta cultura política demostrada por los millones de mexicanos que asistieron a votar, se encuentran a la altura de las mejores del mundo, afirmarían dirigentes del Revolucionario Institucional.

Efectivamente, existió tranquilidad pero se sentía un ambiente de tensión, por ejemplo, la Ciudad de México se caracterizó el día de la elección por los siguientes aspectos: 5,362,000 electores de los diversos partidos en las 10,221 casillas, la vigilancia de 35,000 policías con nueve partidos en contienda y con tres candidatos que buscan conquistar las principales posiciones y la preferencia del electorado.

En el resto del país, la situación fue similar, en la provincia mexicana el IFE repartió listas con 81,620 casillas y 38 millones de empadronados, que estarían bajo la mirada exhaustiva de poco menos de 60 mil observadores nacionales y extranjeros.

El proceso electoral del 21 de agosto, la última elección presidencial, de este siglo, como lo marca el COFIPE, se inició a las 8:00 de la mañana y terminó a las 6:00 de la tarde, se llevó a cabo sin contratiempos contrario al ánimo de los electores que acudieron de forma masiva a votar, las autoridades electorales no se mostraron a la altura que demandaba el proceso electoral, tras el ir y decir, de las autoridades hacia una transición democrática, esta quedó precisamente en eso, en una transición, y esta no se llevó a cabo, sino por el contrario reafirmó el origen autoritario del cual proviene nuestro sistema político.

Los resultados electorales proporcionados por el Instituto Federal Electoral se convirtieron en un tema de discusión y debate entre los diversos partidos participantes.

Después de todo lo que se había dicho con respecto a la estabilidad política y económica del país y de la probable desestabilidad del mismo, los resultados electorales fueron como suelen ser cada seis años en que se celebra el ritual de cambio de presidente en México, favorables al PRI (Partido Revolucionario Institucional) y en este caso a su candidato presidencial, Ernesto Zedillo Ponce de León, con un margen a favor del 50% de la votación.

Si bien los resultados de la elección del 21 de agosto, para sorpresa de muchos, reflejaron la voluntad, del electorado, por transitar hacia un régimen democrático, para otros tantos, fue la confirmación de un régimen pseudodemocrático, controlador de los procesos electorales en el país, con el único fin de conservar el poder.

Como es de todos sabido, el proceso electoral de 1994 estuvo precedido por un intenso debate referente a las reformas electorales de 1988, 1991 y 1994 por una serie de acontecimientos en el comportamiento del electorado, ejemplos de ello lo constituyen el movimiento armado en Chiapas, el asesinato del candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio, de igual manera el asesinato del Cardenal de Guadalajara, Posadas Ocampo, así como el debate televisado entre los tres candidatos con mayor fuerza representativa, PRI, PAN, PRD, llevado a cabo el 12 de mayo.

Quizá estos elementos que hemos señalado fueron los que más influyeron en el ánimo del electorado.

De estos, se derivan tres hipótesis que dominaron el aspecto teórico y/o intelectual de la vida política del país previo a las elecciones federales de 1994.

I.-La transición democrática con estabilidad.

"Esta hipótesis proponía que sobre la base de las diversas reformas electorales llevadas a cabo en los últimos años y aún en semanas previas al proceso electoral de 1994, produciría

una recomposición en la correlación de fuerzas que impulsaría la democratización definitiva del sistema, PAN, PRI, PRD, serían los responsables de una nueva estabilidad política.

II.- El "choque de trenes". Según esta idea hecha por los intelectuales del grupo San Ángel, "dos fuerzas políticas eran los actores centrales del proceso, el PRI, representado al poder político y económico del sistema tradicional y el cardenismo, aglutinado entorno a las siglas del PRD, encaminando la impugnación radical al sistema político y al modelo económico neoliberal, implementado por el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari."

En ellas, ambas fuerzas políticas producirían una brutal colisión que desestabilizaría por completo al país. En esas condiciones la elección del 21 de agosto no sería un evento que fortalecería la vigencia del orden constitucional y el PAN quedaría al margen de las definiciones importantes

y que una nueva fuerza representada por el cardenismo, estaba llamado a sustituirlo en el poder.

En este sentido el Partido Acción Nacional quedaba fuera de toda posibilidad de ser actor fundamental en el proceso de elección. Quienes formularon esta hipótesis estaban equivocados ya que consideraban que el priismo y el cardenismo (perredismo) serían los actores fundamentales de la contienda electoral, para esta suposición partía de bases erróneas, ya que Acción Nacional, desde la última elección en que participó mantuvo su votación a la alza, ejemplo de ello es que para 1988 el PAN no tenía ningún gobierno en el ámbito estatal y para 1994, ya contaba con tres, de igual forma en el congreso de la Unión paso de la Legislatura LV con 89 diputados a la LVI con 118<sup>248</sup> ello nos demuestra lo erróneo de este planteamiento y los números a la alza de Acción Nacional así lo confirman.

III.- Y por último, (la transición democrática con estabilidad) la restauración de la hegemonía priista por la vía electoral, la cual sustentaba que a pesar de una creciente oposición y del debilitamiento de la cohesión del grupo en el poder, el partido oficial representaba la única garantía de estabilidad política y la continuación de un proyecto económico "moderno."

De tal forma que la incertidumbre que traería una victoria de la oposición, por su inexperiencia de Gobierno nacional llevaría a los ciudadanos a dar un voto favorable al partido gobernante, con lo que renovarían su dominio político, sin pasar por el expediente de un fraude electoral burdo, ni la impugnación post-electoral que dejará al nuevo Gobierno ayuno de legitimidad de origen.

Una vez conocidos los resultados de la elección, se contabilizó, que el porcentaje nacional de participación alcanzó el 77.8%, es decir, ocho de cada diez electores votaron, de tal forma que el electorado entra en acción desplazando a los teóricos y elaboradores de hipótesis, es decir, a los intelectuales.

Sin dejar de advertir que debe asumirse en el análisis de los resultados todo lo relacionado con los cuestionamientos a la legalidad y a la inequidad en las condiciones de la competencia, el resultado de las urnas contiene un mensaje. Las cifras de la elección del 21 de agosto reclaman, por sí mismas, explicación y entendimiento, tanto a nivel nacional como en cada Estado y distrito.

En esta elección no existieron sorpresas de los denominados "partidos pequeños", fuera

---

<sup>248</sup> Datos de la Secretaría de Acción electoral. Análisis de los resultados de la elección de 1994. Partido Acción Nacional. Secretaría Nacional de Estudios. México 1995. P 1-18

del PRI y del PAN; cabe señalar que nuevamente en esta elección queda demostrada la mayoría del PRI en las votaciones de los estados, es necesario señalar que la oposición no gana ningún estado de la república.

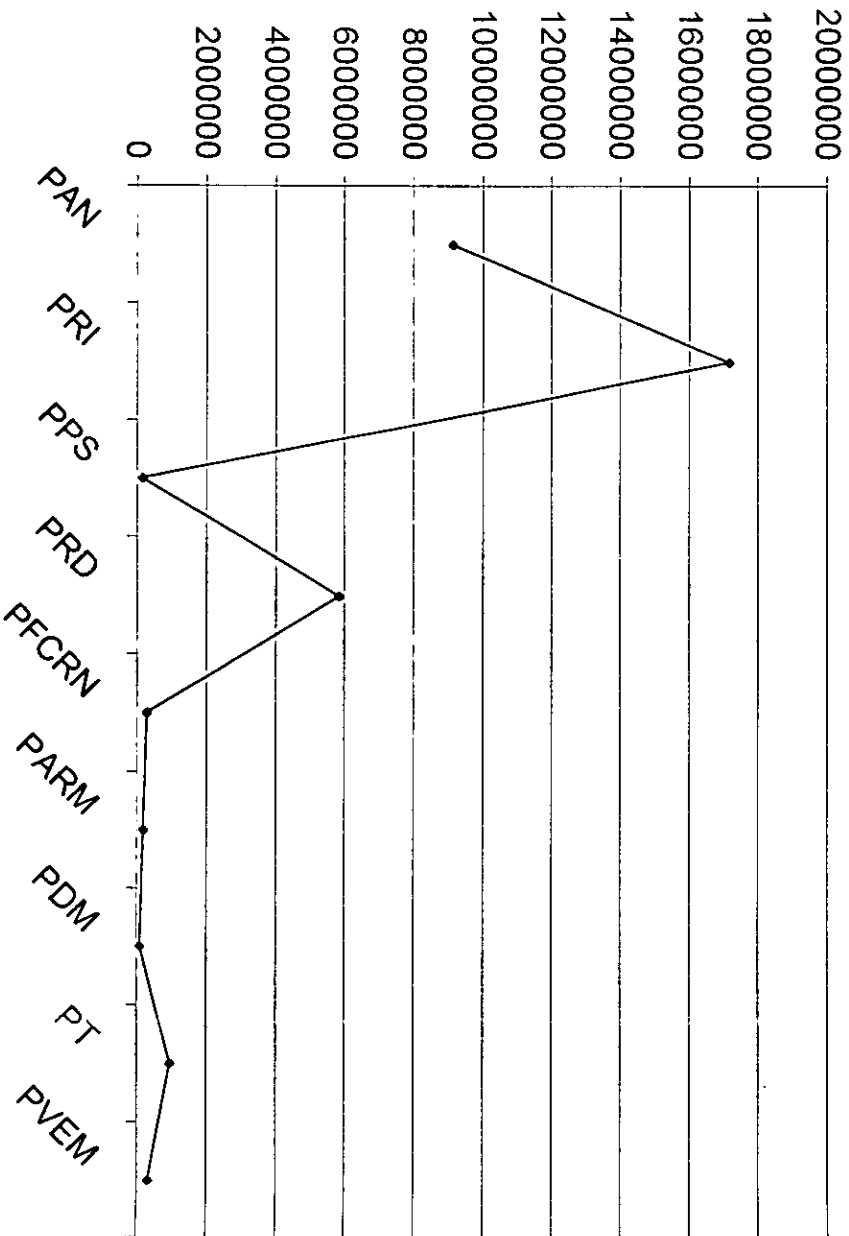
A pesar de ello, Acción Nacional obtuvo el 27% del total de la votación, ocupando el segundo lugar, seguido del PRD con el 17% en tercero, y el PRI en primero con el 50% de la votación, obteniendo un retroceso desde la elección presidencial de 1982.

Un dato significativo que hay que señalar es que el Partido Acción Nacional en casi todos los estados aumento su votación con respecto a la elección presidencial de 1988, es más en todos los estados exceptuando Colima, Chihuahua, Guerrero y Sinaloa el PAN aumento en un 100% su votación con referente a la elección presidencial de 1988.

ESTADO	PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PDM	PT	PVEM	TOTAL
AGS	124484	157736	1271	28236	6610	1320	1048	6518	3794	332017
B.C.	297565	402332	3088	66671	3399	2044	1310	15953	7853	802215
B.C.S.	46907	80097	324	9463	584	386	242	3905	786	142874
CAMPECHE	41910	123225	1051	47640	1139	3241	384	2935	720	222245
COAHUILA	226621	359188	2355	97121	14780	5088	816	17954	3157	727040
COLIMA	60338	102980	627	24157	3448	424	1247	2882	1316	1023227
CHIHUAS	128266	493135	6183	347881	17404	7255	1348	19381	4274	1023227
CHIHUAHUA	308590	660874	3300	68251	3615	2702	1424	39901	5102	1093758
D.F.	1172438	1873059	18094	902199	37370	15402	12246	185093	91639	4305650
DURANGO	141818	266837	2181	49793	2712	1950	545	43351	2466	511653
GTO	513865	945088	6891	149288	13838	10031	14685	32793	10906	1697133
GERRERO	74198	385580	4300	286818	13465	7037	2634	9168	2951	766181
HIDALGO	134171	450800	3442	115893	8688	7253	1107	14888	4892	741114
JALISCO	1008234	1050815	9528	166228	17464	11586	11289	47854	20023	2342989
EDO. MEX	1179472	2143122	28053	835135	45385	22075	14193	150186	82171	4497792
MICHOACAN	211714	610820	4382	493300	8581	8621	17612	17612	7639	1368867
MORELOS	128942	282821	2073	108560	5845	3249	1305	14398	6509	554703
NAVARRIT	59825	179411	2394	50717	1758	1861	310	8862	1243	306281
N.L.	596820	723629	2409	44413	2917	2874	2144	89387	5860	1470453
OAX	131225	509776	10816	278758	9685	12803	1445	17221	5044	974753
PUEBLA	398942	787483	9493	216200	11750	10850	2885	2685	13263	1489017
ORO	149540	275786	2127	26969	3122	1572	1554	11077	2937	474966
Q. ROO	62006	112546	1028	28301	1550	902	174	2865	1304	208474
S.L.P.	198351	440601	2537	73523	2980	3701	3192	19705	4548	947189
SINALOA	285207	474882	4098	128025	2973	4383	580	12059	3982	817189
SONORA	330272	361835	1741	111978	2898	1646	961	5832	2778	847027
TABASCO	44763	335851	1563	186100	3158	1645	399	5832	1583	590894
TAMPS	275899	481595	3301	192900	5307	20502	1894	23916	5155	1010288
TLAXCALA	84582	186126	2138	54028	2120	1819	1887	7789	2862	343362
VERACRUZ	419109	1360540	23508	612354	40825	16127	7810	50492	16282	2547057
YUCATAN	195866	251899	887	15008	1127	789	330	3583	2102	471502
ZACATECAS	118434	310237	2732	45412	1703	1904	677	21494	1847	502440
TOTAL	9145684	17180431	168663	5852200	287940	192832	97893	870004	327286	34231043

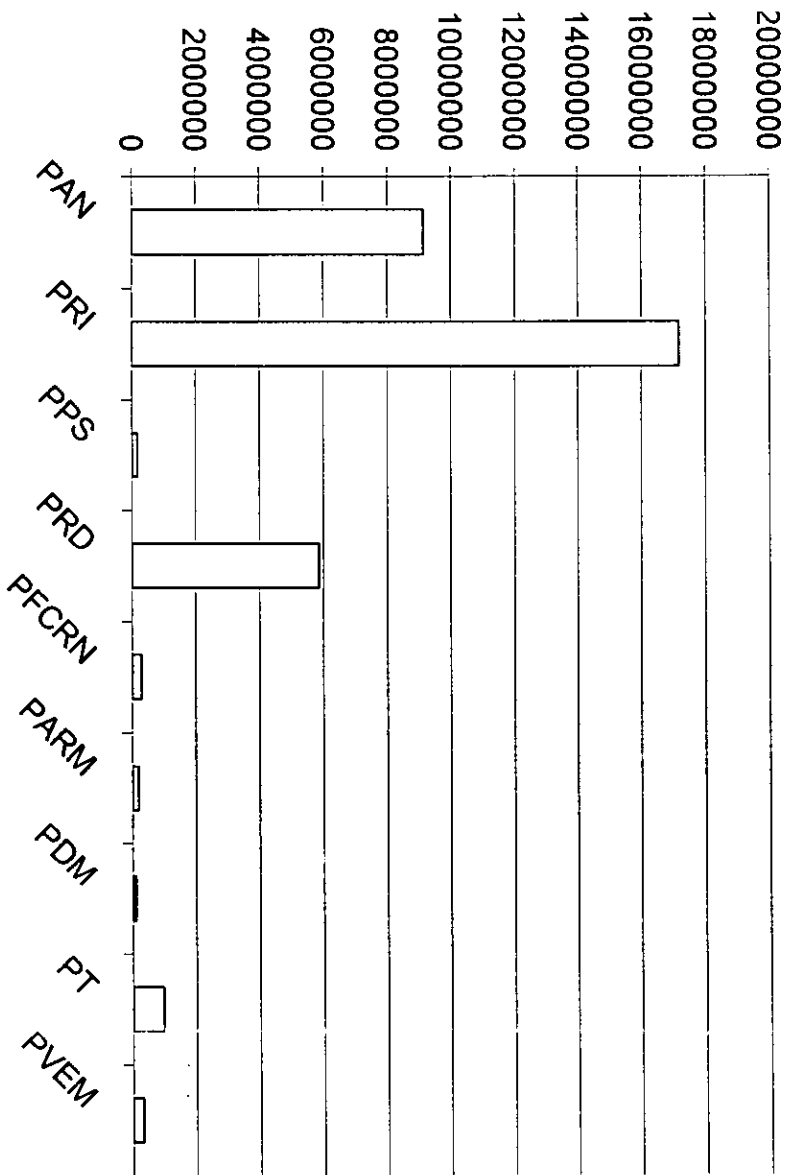
FUENTE: INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994. ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. MEXICO, 1995

Grafica realizada por el autor con datos del IFE, Elección de presidente 1995.

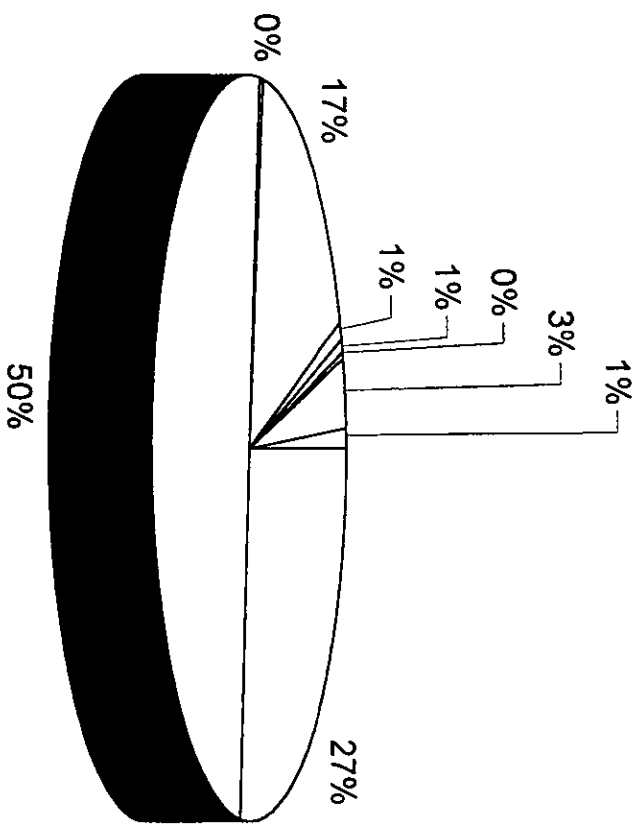




Grafica realizada por el autor con datos del IFE, elección de  
Presidente de la República. 1995



Gráfica realizada por el autor con datos del IFE, elección de  
Presidente de la República. 1995



- PAN
- PRI
- PPS
- PRD
- PFCRN
- PARM
- PDM
- PT
- PVEM

## CONCLUSIONES

El indicio más claro de la conformación del Sistema de Partidos en nuestro país lo encontramos en la ley electoral de 1911 que puso en marcha Francisco I. Madero, ya que es en ella en donde por primera vez se hace referencia a los partidos políticos y a la forma en como estos deberían conformarse y participar en las diversas elecciones.

Sin embargo, es pertinente señalar que antes de la ley de 1911 existieron otros antecedentes del Sistema de Partidos, ejemplo de ello lo constituye la ley electoral de 1901 y la ley electoral del 12 de febrero de 1885, sin embargo, estos antecedentes no hacían referencia directa a los partidos políticos como fue la ley de 1911 que explícitamente lo hacía. Posteriormente vinieron otras leyes que fueron perfeccionando el concepto de partidos políticos y la participación electoral de los mismos.

En este sentido el Partido Acción Nacional hace su aparición en el escenario político con “la ley para la elección de los poderes federales” del 2 de julio de 1918.

Cabe puntualizar, que la conformación del Sistema de Partidos en México tiene como eje de conformación al propio gobierno y básicamente al Poder Ejecutivo, ya que es de él del que emanan la mayor parte de las iniciativas para estructurar sistemas como lo es el de los partidos políticos, poniendo a consideración del Congreso de la Unión, códigos electorales y reformas del mismo tipo.

En este sentido con la aparición del PNR en 1929, se inhibe el desarrollo de un Sistema de Partidos mucho más autónomo, y dinámico, ya que con la aparición del mismo, se tiende a una centralización por parte de los gobiernos revolucionarios del poder político y por ende el control sobre las diversas organizaciones políticas discordantes con el gobierno.

En este sentido, con la aparición del Partido Acción Nacional en 1939, se fortalece el Sistema de Partidos con el nacimiento de una institución bien cimentada en principios de doctrina así como en planes y programas de gobierno. Si bien en sus inicios al Partido Acción Nacional se le auguraba una corta vida, el tiempo ha demostrado lo contrario, haciéndolo, hasta la fecha el partido político más antiguo con registro.

El PAN, a través de su desarrollo electoral ha tenido que desempeñar diversos roles dentro de la sociedad, en sus inicios como un partido pendiente de la actividad gubernamental, pero sin poder intervenir en ella, debido a su escaso número de representantes ante el Congreso de la Unión, posteriormente y a fechas más recientes, como un partido que responde a las demandas que una parte de la sociedad hace al gobierno, de esta forma Acción Nacional se convierte en un interlocutor entre la sociedad y el gobierno mismo y de igual forma se convierte en un serio aspirante para gobernar a México, así lo ha demostrado su desarrollo electoral, principalmente en las dos últimas décadas.

En este sentido, el PAN a través de su desarrollo ha jugado diversos papeles en la posición dependiendo de las circunstancias en que se encuentra así tenemos que el PAN ha sido “semi-leal” al sistema y a últimas fechas una oposición “desleal” como serio aspirante a gobernar nuestro país.

Los elementos más importantes que caracterizaron el contexto de la elección presidencial de 1982, fueron propios del Sistema de Partidos y por otro lado la situación económica por la que estaba atravesando el país.

Con respecto al primer elemento, cabe mencionar que esta fue la elección, hasta entonces realizada, en que se registro un mayor numero de partidos políticos de oposición. Este era un elemento positivo para el fortalecimiento mismo del Sistema de Partidos en nuestro país. Sin embargo, es pertinente señalar el antecedente que dio origen a esta apertura dentro de la vida democrática de México.

Con la decisión del Partido Acción Nacional de no presentar candidato a la Presidencia de la República en 1976 por factores internos que así lo determinaron, se da una situación en la que la contienda por la presidencia no existe, sino, que la campaña de PRI es realizada sin una oposición reconocida oficialmente, recordando que el PPS y el PARM se adhirieron a la campaña de López Portillo, quedando por consiguiente, sin un partido de oposición que le hiciera frente en la campaña.

Ello significó que el candidato oficial desde el momento en que fue elegido para tal efecto, sabía que iba a ganar al no tener con quien competir.

Al realizar una campaña sin oponente, el régimen político cae en una deslegitimación total, debido a que no es capaz de propiciar las condiciones de competencia entre los partidos y de los partidos mismos.

Al darse esta situación y siendo ya Presidente de la República José López Portillo, puso en marcha una profunda reforma electoral que tenía como objetivo proporcionar credibilidad a las elecciones que se realizaban en nuestro país.

En la elección interna del Partido Acción Nacional para 1982 contendieron tres precandidatos, Pablo Emilio Madero, Hector Teran y Teran y la de Luis Castañeda Guzmán.

Para evitar que sucediera lo que en 1976, de que no se presento candidato presidencial por no cumplir en el porcentaje de votación interna, se hizo una enmienda a los reglamentos en el sentido de que para la elección de 1976 se requería el 80% de los votos de los delegados numerarios registrados, para 1982 se requería del 60% de los votos de los delegados registrados.

De esta forma Pablo Emilio Madero obtiene el 70.6% de los votos totales, seguido de Héctor Terán y Terán con el 6.6% y por Ultimo castañeda Guzmán con el 3.67%.

De esta forma en la primera ronda de votaciones Pablo Emilio Madero se convertía en el candidato del PAN a la Presidencia de la República para la elección de 1982.

De esta forma el partido lograba salvar lo que con anterioridad había sido un obstáculo para su desempeño como partido mismo.

Ahora bien, la plataforma política correspondiente a los años de 1982-1988 se divide en siete capítulos:

1. Política interna.
2. Política económica.
3. Campo.
4. Pesca.
5. Aspectos sociales.
6. Política exterior.

## 7. Propositiones.

En ellos el Partido Acción Nacional manifiesta su posición, realizando en primera instancia, un diagnóstico en los primeros seis capítulos de la plataforma, para en el séptimo hacer las propuestas concretas de solución a la problemática señalada.

Cabe mencionar que el diagnóstico y propuestas hechas por Acción Nacional, se deben analizar y entender en el tiempo y contexto, así como desde la perspectiva ideológica en que fueron hechas, de lo contrario, una lectura desfasada, traería como consecuencia una interpretación errónea de la oferta ideológica y programática de los postulados de Acción Nacional.

La trayectoria política inmediata del candidato presidencial de Acción Nacional Pablo Emilio Madero la desempeño como Diputado federal en la LI legislatura. Cabe señalar que su desempeño como legislador no fue muy destacado, en el sentido de que sus intervenciones en la tribuna del Congreso, eran, más bien, para hacer patentes problemas de índole electoral que sucedían en los diversos estados de la república.

De igual forma, habría que puntualizar que para entonces la fuerza del Revolucionario Institucional en el Congreso de la Unión era abrumadora y la labor de los partidos de oposición se encauzaba más bien a hacer patentes las anomalías y excesos que el gobierno cometía, principalmente de índole electoral.

Un elemento que habría que destacar es la intervención en un problema poselectoral en el estado de Coahuila, que a la postre, traería como consecuencia la destitución del gobernador de dicha entidad. Básicamente ese fue el desempeño de Pablo Emilio Madero como legislador y su elección como candidato presidencial respondió, más bien, a que pertenecía al grupo dominante dentro de Acción Nacional.

Con lo que respecta a la campaña presidencial, dos son los antecedentes más importantes que al proceso electoral de 1982, y que marcan el ascenso electoral del PAN en la década de los ochenta; la reforma electoral de 1977 y la severa crisis económica por la que estaba atravesando el país.

Para una mejor comprensión y desarrollo de estas conclusiones, en lo referente a la elección de 1982, se dividió en dos partes; la primera desde el momento en que Pablo Emilio Madero es electo por la Convención Nacional como candidato a la Presidencia de la República, hasta su registro ante la Comisión Federal Electoral y la segunda etapa a partir de ese momento, hasta el día de la elección.

La primera etapa de la campaña de Pablo Emilio Madero se vio interrumpida e incluso rebasada por acontecimientos de índole local, ejemplo de ello fue un accidente ocurrido en Yucatán en la campaña que para gobernador estaba realizando el priista Graciliano Alpuche.

De igual forma la estrategia de medios de comunicación llevada a cabo por dirección de la campaña no estaba rindiendo los resultados esperados, debido a que no se le otorgaban los espacios suficientes al candidato panista en los medios de comunicación, sobre todo en la prensa nacional.

Al respecto habría que de señalarse que el PAN no se enfrentaba a una campaña presidencial desde hacía más de doce años, además de estar enfrentando un sistema de partido único, se estaba llevando da cabo una reforma electoral nueva, para legitimar la hegemonía del gobierno.

Sin embargo, también existían problemas de organización interna, en el sentido de que

ni el propio comité de campaña, estaba lo suficientemente organizado para que fluyera la información derivada de la campaña.

En este sentido la proyección de la campaña de Pablo Emilio Madero, más que hacerlo en el ámbito nacional, lo estaba haciendo a escala local y con las consecuencias que ello trae.

El 3 de mayo el candidato panista registraba su candidatura ante la comisión Federal Electoral, cabe señalar que no fue él quien lo hizo, sino, que fue el presidente nacional del partido.

Los problemas que se registraron en la primera etapa, seguirían repitiéndose en esta segunda etapa.

Un elemento que hay que señalar es la ausencia de financiamiento público de los partidos políticos, por lo que los recursos con los que contaba el partido eran limitados.

A grandes rasgos esta fue la forma en como se desarrolló la campaña presidencial de Madero. Realmente la penetración territorial que logró fue debido al trabajo de recorrido de campaña, más no así del trabajo que en determinado momento se pudo haber desarrollado en los medios de comunicación.

El PAN se enfrentaba al sistema de partido hegemónico con una inactividad de campaña presidencial de más de 12 años, con una estructura partidista en proceso de reorganización y con una correlación de fuerzas en igualdad de circunstancias entre los grupos dominantes dentro de Acción Nacional.

Sin embargo a pesar de estas carencias y rezagos de los que adolecía el PAN y de los altibajos y falta de organización dentro de la campaña de Madero, el Partido Acción Nacional, no tuvo sorpresas en sus resultados ya que continuó ocupando el segundo lugar tradicional dentro del escenario político.

El contexto previo a la elección presidencial de 1988, lo destaca la aparición del Frente Democrático Nacional con la ruptura que se da al interior del Revolucionario Institucional, la cual es encabezada por Cuauhtemoc Cárdenas.

En este sentido el conflicto se origina por las severas críticas que hace Cárdenas al rumbo que se le estaba dando a la ideología revolucionaria el entonces presidente Miguel de La Madrid.

De esta forma el entonces gobernador de Michoacán entra en conflicto directo con el Presidente del País. En la XII Asamblea ordinaria del PRI, las posiciones se polarizaron y días después el PARM ofreció a Cárdenas la candidatura a la Presidencia de la República, al aceptarla Cárdenas, quedó automáticamente expulsado del PRI.

De esta forma se da origen a lo que se denominaría el Frente Democrático Nacional y que sería un actor fundamental de la elección presidencial de 1988.

Básicamente este fue el elemento primordial que dio relevancia al contexto previo a la elección presidencial de 1982.

Con lo que respecta al resto de las fuerzas políticas contendientes en la elección, exceptuando al PAN y al PRI, estas se presentan con una escasa penetración territorial y una escasa representatividad ante los electores, por lo que su trascendencia antes y después de la elección es prácticamente nula; PDM y PRT se presentan como actores no fundamentales de la elección de 1982, aunque cabe mencionar que fueron los únicos partidos "pequeños" que decidieron enfrentar la elección por ellos mismos sin coligarse con ningún otro.

La XXXIV Convención Nacional se llevó a cabo los días 21 y 22 de noviembre de 1987, con el fin de elegir candidato a la presidencia del país y de aprobar la asignación de recursos públicos para los partidos políticos, entre ellos incluido el propio PAN.

Con lo que respecta al financiamiento de los partidos políticos este fue aprobado por la Convención Nacional.

Ahora bien, el punto referente a la elección de candidato presidencial se desarrollo de la siguiente forma;

Los candidatos contendientes en esta elección fueron Jesús González Schmall, Manuel J. Clouthier, Eugenio Ortiz Walls y Salvador Rosas Magallón, es decir, eran cuatro los candidatos contendientes por la nominación. Sin embargo, días previos a la elección, Eugenio Ortiz, declino a su candidatura debido a motivos personales.

El resultado de la elección interna fue contundente:

Clouthier. 70.3%

González. 27 %

Rosas. 2.7 %

En el discurso de aceptación de Manuel Clouthier, este delinea los elementos centrales de lo que sería se campaña política en donde destacaba como parte fundamental del mismo, el respeto a la persona y el bien común.

La plataforma política del PAN para 1988 denominada un plan para el cambio consta de tres apartados:

1. El México que anhelamos.
2. El México actual.
3. Acciones para el cambio, el cual se subdivide en:
  - Limites al poder.
  - En busca de la unidad.
  - Reconstrucción de la economía.
  - Para el campo tierra y libertad.
  - Desarrollo armónico.
  - Conservación y aprovechamiento del medio.
  - Educación para la solidaridad.
  - Para vivir en PAZ.
  - Oportunidades para todos.
  - México en el mundo.

Con lo que respecta a la primera parte de la plataforma ideológica el PAN plantea los rubros de la vida nacional que considera fundamentales dentro de lo cotidiano de la actividad del país.

Plantea un análisis a fondo de la situación de la economía, de la actividad empresarial, la educación superior, entre otros, poniendo énfasis en la proyección de sus principios de doctrina, Solidaridad, Subsidiariedad, Persona humana y Bien común.

En el México actual, el Partido Acción Nacional hace una critica a las administraciones de los gobiernos priistas e inicia su censura cuestionando al Sistema de Partido hegemónico, en donde el Revolucionario Institucional es parte fundamental del mismo.

De igual forma cuestiona el presidencialismo que a ultranza se ha ejercido a partir del PNR en 1929, ya que se centraliza el poder en pocas manos y ello da paso a una simulación democrática.

A su vez el partido hace un diagnóstico por la situación que atraviesa el país y en particular hace señalamientos que a juicio del mismo partido no están realizando.

Acciones para el cambio es el rubro más importante y más extenso de la oferta ideológica, ya que esa allí, en donde el PAN hace las propuestas de solución a la

problemática que señala en los rubros anteriores; allí se plantean cuestiones como la reforma agraria, la reforma electoral, la reestructuración económica, el desarrollo regional, etc.

En este sentido cabe el cuestionamiento hacia la plataforma del PAN, en el sentido si es neoliberal o no. Podríamos decir que se han encontrado elementos que demuestran que no es neoliberal, entre ello, la competencia del Estado en la administración directa en áreas de la economía en donde la capacidad de la iniciativa privada sea insuficiente o sea muy lucrativa para la misma.

Estos son los postulados fundamentales que Acción Nacional hace en sus planteamientos programáticos.

Con lo que respecta a la trayectoria inmediata de Manuel Clouthier, podemos decir que no existe, ni como legislador ni como dirigente del partido, es por ello que no aparece un apartado correspondiente a lo largo del capítulo 3. Sin embargo ello no quiere decir que no haya tenido actividades políticas previas, una de ellas es que fue nominado candidato a la gubernatura de Sinaloa por PAN.

La actividad de campaña del candidato presidencial de Acción Nacional se le dio seguimiento por medio de sus discursos, ya que es allí en donde se refleja de manera directa, la intensidad, el mensaje y el lenguaje como el candidato se dirige al electorado.

En este sentido podemos decir que la campaña de Clouthier resultó un fenómeno novedoso, en la forma en como algunos intelectuales la denominaron el ascenso de la derecha moderna en nuestro país, sin embargo la campaña panista distaba mucho de lo que algunos consideraban que debía ser.

La campaña de Clouthier en todo momento fue dirigida en un diálogo, franco, directo y abierto con sus interlocutores votantes.

Cabe señalar que un elemento similar con la campaña de 1982 con que se encontró Clouthier, fue la cerrazón de los medios masivos de comunicación.

El tono del discurso utilizado por el candidato panista fue dirigido hacia las bases mismas del Sistema Político, criticó severamente al presidencialismo, así como al mismo partido de estado al que denominaba "priato".

Básicamente la propuesta que realiza el panista se baso en tres puntos fundamentales:

Firmar un pacto político en los que se comprometieran los candidatos hacer una campaña política de altura, edificante para la sociedad y el compromiso de no aceptar triunfos dudosos de parte de candidatos a los que la sociedad no haya otorgado su apoyo, a sostener un debate televisivo en vivo y hacer una declaración de los bienes materiales de cada uno de los candidatos contendientes en la elección.

Cabe señalar que el fenómeno del cardenismo rebaso en mucho la campaña de Clouthier, sin embargo ello no significó una mala campaña del candidato panista, sino por el contrario, a pesar de tener elementos en contra supo superarlos de manera eficiente, como lo fue el caso de la cerrazón de los medios masivos de comunicación que a fuerza de voluntad pudo ir abriendo en favor de su causa y de la propia de Acción Nacional.

Con lo que respecta a las diversas "alianzas" que el Partido Acción Nacional supuestamente realiza con grupos que quieren derribar la hegemonía del PRI en el gobierno, tenemos lo siguiente;

El Partido acción Nacional es blanco de severas criticas por la supuesta relación que tiene con el clero católico, los empresarios y los mismos Estados Unidos. Con lo referente a una "alianza" entre los empresarios y Acción Nacional, podríamos decir, que no existe.

El que el Partido Acción Nacional tenga entre sus filas a algunos empresarios, no



significa que es aliado con todos los empresarios o los organismos que los mismos conforman.

Ahora bien, el que el PAN ha tenido candidatos empresarios como lo fue el caso de Canales Clariond y el del propio Manuel Clouthier, ello ha sido de manera individualizada y no con todo el gremio de empresarios.

En este sentido nos dice Ricardo Tirado y Matilde Luna en su artículo "Empresarios, entre radicales neopanistas y moderados neopriistas" que en el sector empresarial mexicano existen fracciones; los nacionalistas y los internacionalistas, de entre los primeros destacan la CONCAMIN y la CANACINTRA y de los segundos la COPARMEX y la CONCANACO.

De esta forma existe una relación de Acción Nacional con las organizaciones empresariales, es decir, por medio de sus miembros que son empresarios, pero de ninguna otra forma que comprometiera al partido a colaborar al partido con los empresarios para cambiar la hegemonía del PRI en la presidencia del país.

Ahora bien, con lo que respecta a la iglesia se dice que existe una relación entre esta y el Partido Acción Nacional.

En este sentido hay que señalar que el PAN ha puesto particular atención al reconocimiento jurídico de las iglesias en México, incluida la Iglesia Católica y que se reconozca el derecho a votar de los ministros de culto.

En este sentido la petición de Acción Nacional la ha hecho prácticamente desde su fundación:

En la plataforma federal de 1946-1952 y 1952-1958, señala; 1) Reconocer la personalidad jurídica de las asociaciones religiosas; 2) Reconocer el derecho de las iglesias a ejercer los actos de culto, impartir enseñanza en todos los grados y reconocer a los ministros de culto su derecho a votar.

De hecho las reformas de ley concernientes a garantizar las peticiones de Acción Nacional, ya fueron realizadas, sin que ninguna iglesia haya tenido que aliarse con el PAN para lograr dichas reformas. De hecho el Partido Acción Nacional señala en sus principios de doctrina ser un partido aconfesional, es decir no pregonar ninguna doctrina religiosa.

Ello es confirmado con lo que el propio partido señala en su plataforma política 1970-1976 que "el respeto a la libertad de conciencia en materia religiosa tanto para los creyentes como para los no creyentes, sin presiones y sin privilegios".

Cabe señalar que se ligo al PAN con la iglesia católica, en el sentido de desprestigiarlo, con el sentido de ligarlo a fuertes intereses que no fueran los de la nación.

En realidad lo que pretendía Acción Nacional era que se reconociesen algunos derechos a las iglesias, y no así una alianza con la iglesia para desplazar al gobierno.

Ahora bien, con lo que respecta a los Estados Unidos como aliado de Acción Nacional, lo expuesto en el apartado 3.5.2 demuestra que no se encontraron elementos fehacientes para demostrar la veracidad de dichas críticas.

Toda esta situación de interpretar que existía una alianza entre el PAN y los E.U se deriva de la asistencia de una representación de Acción Nacional a la Convención del Partido Republicano en donde se eligió como candidato presidencial a Ronald Reagan.

Ahora bien, esta situación responde a una serie de desacreditaciones y críticas infundadas que se hicieron al PAN para desprestigiarlo. Cabe señalar que el tipo de críticas corresponde a circunstancia y tiempos dados, por ejemplo en la elección de 1994 no existió ese tipo de críticas debido a la relación comercial que México estaba por entablar

con los Estados Unidos.

Desde antes de que se realizara la Convención Nacional para que se eligiera candidato a la Presidencia de la República para 1994, la mayoría de los medios masivos de comunicación, tanto escrita como electrónica, daban por un hecho de que Diego Fernández de Cevallos sería el candidato de Acción Nacional.

Cierto era que Fernández de Cevallos tenía cierta ventaja sobre el resto de sus contrincantes ya que había sido coordinador parlamentario de la bancada panista en la Cámara de Diputados.

Para dicha contienda interna, se registraron cuatro precandidaturas, Diego Fernández de Cevallos por el D.F, Livas Cantú por N.L, Rosas Magallón por sonora y López García por el Estado de México.

Para tal efecto solo fue necesaria una ronda de votación para que Fernández de Cevallos fuera elector por la convención Nacional como el candidato del PAN a la Presidencia de la República.

Los porcentajes de la votación fueron los siguientes;

Diego Fernández de Cevallos.	64.71%
Livas Cantú	24.62%
Rosas Magallón	10.42%
López García.	.25%

El triunfo de Fernández de Cevallos fue relativamente fácil, quien en determinado momento opuso cierta resistencia fue Livas Cantú, pero el resultado de la votación fue categórico.

De esta forma Diego Fernández de Cevallos era electo candidato del PAN a la Presidencia de la República para el sexenio 1994-2000.

La oferta ideológica 1994-2000 de Acción Nacional fue denominada "la fuerza de la democracia", dicha plataforma fue dividida en cinco capítulos base, de ellos fueron diez los puntos que se consideraron par su análisis en este trabajo;

1. Estado de Derecho.
2. El sistema contra el estado mexicano.
3. Los derechos humanos en México.
4. Presidencialismo, país de un solo hombre.
5. Poder legislativo subordinado.
6. Poder judicial atrofiado.
7. Centralismo asfixiante.
8. Democracia.
9. Deshumanización y politización.
10. Inseguridad y corrupción.

Al igual que en las otras plataformas electorales presentadas por el PAN en elecciones presidenciales, primero hace un diagnóstico y evaluación de la problemática nacional, ello Lo manifiesta así por los temas que incluye en sus criticas.

Posteriormente hace una serie de propuestas para dar solución a los problemas que señala en sus evaluaciones.

La plataforma electoral 1994-2000 se caracteriza por una severa critica en contra del Sistema Político, el cual considera Acción Nacional, esta en contra del propio Estado mexicano, ya que considera una influencia directa del Sistema Político sobre el Estado, debido a que tanto el PRI, como la propia presidencia del país han interpuesto intereses de

grupo a los intereses del Estado, el cual permanece permanentemente corrompido incapaz de responder a los demandas de la población.

De igual forma hace una severa crítica al presidencialismo reinante desde la Revolución Mexicana, al cual considera que tiene atribuciones que no le corresponden, pero que sin embargo la Constitución mexicana lo faculta para ejercerlas.

Acción Nacional considera que el presidente con esas facultades, prácticamente es dueño del país y si a ese se le agrega un Congreso de la Unión dominado por su partido, el Revolucionario Institucional, prácticamente es quien decide en todos los ámbitos de la vida nacional.

De igual forma no se dejan de mencionar problemas tan añejos como el del campo, de los derechos humanos, sobre la economía, etc. Y de igual forma en estos temas, como en otros, la plataforma panista realiza severas críticas a lo realizado por el gobierno post-revolucionarios.

Con lo referente a la trayectoria previa de Diego Fernández como legislador, antes de ser electo como candidato a la presidencia por el PAN, resulta ser sumamente interesante, debido a que es desde allí, donde proyecta su imagen para la convención en donde sería electo candidato.

Fernández de Cevallos llega a ser Diputado federal por representación proporcional después de las elecciones intermedias de 1991.

Prácticamente desde su primera intervención como coordinador de la bancada panista delinea los temas que el Partido Acción Nacional llevaría a tribuna durante toda la XLIV Legislatura, entre ellos destacan la modificación a la Constitución para el reconocimiento jurídico de las iglesias, así como la reforma del régimen de propiedad en la tenencia de la tierra, en particular la reforma del artículo 27 Constitucional.

En consecuencia las intervenciones de Fernández de Cevallos, serían muy polémicas, tanto en su personalidad, como en sus propuestas de reforma.

De igual forma se acusó a Diego Fernández de estar aliado con el sistema, en particular del entonces presidente Carlos Salinas.

Cabría recordar que en esa legislatura fue en donde se llevaron a cabo los trabajos para la aprobación del Tratado de Libre Comercio con E.U y Canadá, en ese sentido se crítico al coordinador parlamentario panista de estar trabajando legislativamente al paso que TLC les estaba marcando, el cual respondió que efectivamente así se estaba realizando, por que el TLC era un asunto de interés nacional. A partir de entonces se acrecentaron las críticas hacia el panismo en su conjunto.

En suma, el desempeño que tuvo Diego Fernández, como legislador, le sirvió para proyectarse como el candidato que Acción Nacional para presidente de la república.

Tres fueron los elementos fundamentales que caracterizaron la campaña presidencial de Acción Nacional en 1994.

1. La irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 1 de enero de 1994.
2. El asesinato del candidato priista Luis Donaldo Colosio Murrieta.
3. El debate entre los tres principales candidatos presidenciales.

La estrategia de campaña llevada a cabo por el Partido Acción Nacional, giró básicamente sobre dos elementos.

1. Concentración masiva de electores.
2. Utilización intensiva de los medios masivos de comunicación.

Ahora bien, con la problemática que represento la aparición del EZLN, para el rumbo que seguirían las campañas políticas y lo que ello significaba, sobre todo la desatención de los

medios de comunicación del seguimiento a las campañas políticas. Y si consideramos que una de las estrategias panistas era precisamente hacer llegar su mensaje político por los medios masivos de comunicación, el PAN tenía que reaccionar de manera inmediata ya que de entrada la aparición del EZLN significaba un cambio o un reacomodo en la estrategia panista.

En este sentido el Comité Ejecutivo Nacional del Partido dirigió la estrategia de campaña a mantener la PAZ, de exhortar al grupo beligerante a deponer las armas y sentarse a la mesa del dialogo con el gobierno.

En ese sentido el PAN lanza una campaña intensa denominada "Democracia para la paz" la cual era la propuesta no violenta del PAN al conflicto armado que se había suscitado. La posición de Acción Nacional era clara; no a la violencia. Si bien reconocía como legítimas las causas que habían dado origen al conflicto, no reconocían así, la forma en como se habían manifestado.

Tal fue el desconcierto que causo la aparición de la guerrilla en Chiapas que acción Nacional suspendió por lo menos durante nueve días sus actos de proselitismo.

Para entonces las expectativas de Acción Nacional estaban ubicadas en el tercer sitio de las preferencias de los electores. Sin embargo, las cosas cambiarían de una forma en que muy pocos esperaban.

El 12 de mayo, tras más de cuatro meses de negociaciones se llevaría a cabo por vez primera en la historia de nuestro país, un debate televisado, entre los candidatos de las tres principales fuerzas políticas del país, PRI, PAN y PRD.

En este sentido se consideraba al candidato del PRD, Cuauhtemoc Cárdenas, como el que daría la batalla al PRI, y hasta el día en que se realizó el debate, todo parecía de esa forma.

Se calculaba que el número de personas que estarían en posibilidad de ver el debate era de un 90% del territorio nacional, lo que garantizaba una amplia audiencia para el mismo.

En este sentido habría que señalar que en primera instancia, el candidato panista ni siquiera estaba considerado para debatir.

Sin embargo, un a vez que se realizó el debate, en donde la mayor parte de los medios masivos de comunicación daban por triunfador a Fernández de Cevallos, la preferencia del voto cambiaría, colocándolo en segundo lugar y a Cárdenas en tercero.

Otro elemento que estuvo presente en la campaña presidencial, fue el asesinato del candidato del Partido Revolucionario Institucional, Luis Donald Colosio Murrieta.

Este acontecimiento vino a cambiar el rumbo que las campañas políticas seguirían, entre ellas, la del mismo Diego Fernández de Cevallos. El asesinato fue perpetrado el 23 de marzo de 1994, por un individuo que presuntamente actuó solo, cosa que hasta la fecha no se ha podido comprobar.

La forma en como afecto el asesinato del candidato priísta la campaña del Partido Acción Nacional, fue en el sentido de que este dejó de hacer proselitismo durante nueve días, los cuales transcurrieron hasta que el PRI nombro al candidato sustituto, Ernesto Zedillo Ponce de León, el que a la postre sería elegido como presidente de México.

Lo que podemos señalar es que lo único que se demostró con el asesinato del candidato presidencial priísta, fue una fuerte fractura en el grupo hegemónico dentro del PRI, al que Colosio no respondía a sus intereses.

Una parte importante del cuarto capítulo fue dedicada al análisis y desarrollo de la campaña presidencial de Diego Fernández y de los puntos que fueron claves dentro de la misma. Elemento importante de ella, como ya lo mencionamos, fue el debate entre los tres candidatos presidenciales de los partidos más importantes.

Sin embargo, después del mismo se nota una baja en la intensidad de la campaña del candidato panista.

El evento posterior al debate, se registra en la explanada central de Ciudad Universitaria, en donde en gran medida se rompieron los mitos y tabúes que se tenían sobre la presencia de Acción Nacional en la universidad.

En primera instancia rompió el mito del coto de poder que supuestamente guardaba el PRD en la universidad, y por el otro dio un fuerte impulso a su campaña.

Sin embargo, después del debate este fue el último evento masivo, antes de su cierre de campaña en el zócalo capitalino.

A pesar de que supuestamente se cambiaría la estrategia de campaña, en donde se visitaría "pueblo por pueblo", sin embargo, este cambio de estrategia no fue llevado así.

Cabe señalar que después del debate televisado, tanto el PAN como Diego Fernández de Cevallos, fueron blancos de severas críticas, sobre todo del PRD, por la forma en como el panista se había conducido durante el encuentro televisado.

Desde el 15 de junio, en que fue el evento de Ciudad Universitaria, hasta el 2 de julio en que participo en un evento con empresarios en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Prácticamente fueron dos semanas en que el candidato panista estuvo fuera del escenario político, lo que trajo una serie de críticas por estar fuera del mismo, sobre todo, en el sentido de que no era capaz de mantener el ritmo de campaña que en los últimos días había implementado.

Por lo que se refiere a la estrategia que se utilizó durante toda la campaña de Diego Fernández de Cevallos, tres fueron los elementos que incidió a lo largo de toda ella.

1. La imagen retórica.
2. La concentración masiva de electores.
3. Los medios masivos de comunicación.

El uso de la imagen retórica quedo más que demostrada durante las intervenciones publicas del panista, de igual forma la concentración masiva fue un elemento sumamente recurrido a lo largo de la campaña de proselitismo, ejemplos de ello los encontramos en las concentraciones de Ciudad Universitaria, en el Toreo, y el mismo cierre de campaña en el zócalo de la Ciudad de México.

Por otro lado en la elección presidencial de 1994, el PAN recupera terreno perdido en la elección anterior, aumentando la votación en la mayor parte de los estados en un 100% y en el ámbito nacional en 10 puntos porcentuales.

En este sentido no se le otorgaban al PAN expectativas de crecimiento, sino, por el contrario, se creía que el PRI, con Cárdenas como candidato sería quien opondría mayor resistencia al PRI, sin embargo, ello no sucedió así, sino, por el contrario, el PAN rebasaría en mucho al candidato del PRD, un punto fundamental para que ello sucediera así lo constituyo el debate que protagonizaron los candidatos de las tres principales fuerzas políticas a nivel nacional, que se llevo a cabo el 12 de mayo de 1994.

Otro elemento importante que caracterizó esta elección fue la aparición del EZLN, el cual desvía en gran medida la atención de los medios masivos de comunicación sobre las campañas presidenciales.

Realizando un análisis comparativo de las tres ultimas elecciones presidenciales en las que ha participado el PAN (1982,1988 y 1994), podemos determinar lo siguiente:

De estas tres elecciones existen elementos característicos que se presentan de manera constante y constituyen la característica principal de esta comparación, de esta forma encontramos que todos los candidatos fueron electos en una Convención Nacional por los

militantes de todos modos estos del país.

De igual forma los tres candidatos realizaron campañas de proselitismo, variando cada una su estilo y en los métodos utilizados, y en ese mismo tenos se presentan en este trabajo de investigación lo resultados particulares de los tres procesos de elección.

Una vez teniendo en cuenta algunos de los elementos que son característicos de las elecciones de nuestro estudio, pasemos pues analizarlos.

Con lo que respecta a la Convenciones Nacionales, a diferencia de la Asamblea Nacional, en el Partido Acción Nacional se diferencian por lo siguiente: Que la primera tiene que ver con todo lo relacionado con lo exterior del partido, en este caso la elección de candidatos a todos los nivele, tiene que ver con ello, a diferencia de la Asamblea Nacional que tiene que ver con todo lo relacionado al interior del partido, como lo serían la reforma o modificación de reglamentos o estatutos, por citar un ejemplo.

Ya teniendo una idea clara de para que sirve una Asamblea Nacional, pasemos a analizar que paso en estas tres convenciones.

Por un lado la Convención XXX en que fue electo Pablo Emilio Madero como candidato del PAN, se caracterizó por el marcado tinte de lucha interna entre grupos dominantes al interior del partido, a los que se han denominado pragmáticos y doctrinario, en este sentido Madero pertenecía a la fracción dominante denominada pragmática, además de señalar que el partido contaba con el antecedente de la ausencia de participación de la elección inmediata anterior, por lo que esta Convención se vislumbraba difícil para la vida orgánica del propio partido.

De igual forma la dirigencia partidista, consideraba que la estructura del partido aún se había consolidado de manera adecuada por lo que estaba aceptando de antemano que la elección sería difícil para el partido, empezando desde la Convención Nacional.

Además de ello habría que agregar un elemento adicional, que previo a la Convención se realizó un cambio de dirigencia por cuestiones estatutarias lo que la complicaba aún más.

Los competidores de Madero en la convención lo fueron Hector Terán, Castañeda Guzmán a los que derroto sin ningún problema, obteniendo el 70% de la votación total emitida.

La Convención Nacional XXXVI, realizada en 1987, en la que se eligió candidato presidencial no tuvo mayores complicaciones como en la de 1982. Solamente existió un elemento importante que fue la discusión de la aceptación del financiamiento publico a los partidos políticos, situación que el PAN resolvió favorablemente aceptando dicho financiamiento.

De esta forma fueron tres los candidatos que se registraron para contender por nominación presidencial por el PAN, ellos fueron Jesús González Scmall y Eugenio Ortiz Walls y Manuel Clouthier.

A pesar de los esfuerzos de González Scmall y Ortiz Walls por contener a Clouthier, no lograron detenerlo, ya que en la primera ronda de votación, estos fueron derrotados con más del 70% de los votos computables, siendo entonces elegido Clouthier, como candidato a la Presidencia de la República para la elección presidencial de 1988.

La Convención XL del PAN se realizaria con el objetivo de elegir candidato a la presidencia por el PAN, un elemento que la caracterizó fue lo predecible de su resultado, ya que desde antes de que se realizara, ya se tenía a un favorito, fuera de ello no existieron elementos que trascendieran previo a esta elección.

En este sentido fueron cuatro los precandidatos que se registraron para contender en la elección, Diego Fernández de Cevallos, Javier Livas Cantú, Salvador Rosas Magallón y

Eduardo López García.

Ya en la Convención, un elemento importante que la caracterizó fue el ataque constante de todos los precandidatos que se realizó en contra de Fernández de Cevallos, acusándolo de protagonista, gradualista y de “concertasesionador” con el gobierno, sin embargo, ello no fue suficiente para poderlo derrotar, ya que obtuvo la victoria en la primera ronda de votaciones con el 64.7 de los votos.

En este punto del análisis comparativo podemos concluir lo siguiente:

Convención.	% de votos.	Candidato triunfador.
XXX	70.6	Pablo Emilio Madero.
XXXVI	70.	Manuel Clouthier.
XL	64.7	Diego Fernández de Cevallos

En este sentido quien gana con menor porcentaje fue Fernández de Cevallos quien tuvo menor diferencia de votos con su más cercano competidor.

Para 1982, el escenario no parecía diferir mucho respecto al de 1976. Los grupos dominantes eran los mismos, el encabezado por González Schmall y Pablo Emilio Madero y el otro encabezado por Abel Vicencio Tovar, sin embargo, la experiencia pasada hizo eco en la conciencia de los panistas, los cuales ahora si se pusieron de acuerdo de quien sería el candidato.

En suma, la problemática a la que se enfrentaban los tres candidatos presidenciales en sus respectivas campañas, los sorteaban de manera que contribuyen a que el PAN, en votos obtenidos siga conservando el segundo lugar “tradicional” que la ha caracterizado.

De igual manera para complementar las conclusiones, se presenta un análisis de los resultados que se presentaron en las diferentes elecciones y que fueron estudiados en los diversos capítulos de esta investigación y que en este apartado, solamente se hará referencia a los mismos. En primera instancia se realizara un balance general de la investigación resumiendo de manera breve todos elementos que caracterizaron cada uno de los procesos electorales estudiados en esta investigación.

De igual forma de los elementos más importantes, se realizara un análisis comparativo, ya que ello nos permitirá tener una visión mucho más precisa de las particularidades que trascendieron en cada una de las elecciones, ello se hace con el fin de que el lector tenga mayor facilidad a la hora de penetrar más en la lectura de esta investigación.

En este sentido la realización de mítines masivos fue una estrategia muy recurrida por Clouthier y la cual le traía buenos dividendos, ya que la cobertura de los medios masivos de comunicación de estos eventos era buena, sin embargo, en más de una ocasión, estos fueron utilizados para degradar la imagen del panista.

La concentración masiva entorno de Clouthier fue una característica propia de esta campaña, el carisma y la forma de dirigirse hacia el electorado le valió el convencimiento de muchos indecisos, sin embargo, Clouthier intento ir mas lejos que eso.

En este sentido la problemática que tuvo Madero con los medios de comunicación, también la tuvo Clouthier, solamente que este la afronto de manera diferente a como lo hizo madero.

Ante la cerrazón y desdén de los medios por la actividad del candidato panista, este decidió poner las cosas en claro, al ser el mismo quien diera la versión de sus actos y de sus propuestas, para tal efecto, tenían que hacer del uso de los medios de comunicación, sin embargo, estos le negaron el acceso.

Esto desató toda una serie de actos de protesta por el PAN a nivel nacional, tratando de ejercer presión por medio de las marchas y concentraciones masivas, así como actos que llevaron al propio Clouthier a ponerse en huelga de hambre.

De esta forma a base de presión y de actos que nunca antes se habían visto en un candidato presidencial, poco a poco, los medios masivos de comunicación permitieron el acceso al candidato presidencial panista, ello por medio de entrevistas, ruedas de prensa, entre otras cosas.

Actos como los antes señalados le valieron a Clouthier flanquear problemas tan difíciles como los antes señalados.

Cabe señalar que al interior del partido no existían divisiones, como lo que sucedió en la elección de 1982.

Con lo que respecta a la elección presidencial de 1994, la estrategia llevada a cabo por el candidato presidencial tuvo su base en tres elementos fundamentales: el discurso del candidato, la concentración de ciudadanos en eventos públicos y la difusión de los mensajes partidistas por medio de la radio y la televisión.

Por lo que se refiere al primer elemento, la imagen retórica o el discurso, fue un factor muy recurrido por el candidato presidencial, ya que la forma en que manejo el discurso fue muy atrayente para muchos ciudadanos, sin embargo, este recurso se le criticó, sobre todo por sus contrincantes y por los medios masivos de comunicación.

Así mismo, la concentración masiva fue un elemento al que recurrió el partido, en cierto momento de la campaña, pero a pesar de ello, le trajo buenos resultados, sobre todo por la cobertura que los medios masivos de comunicación tuvieron de ellos, ejemplos los encontramos en la concentraciones masivas de Ciudad Universitaria, así como la del Toreo de Cuatro Caminos en el Estado de México y el cierre de campaña en el Zócalo de la Ciudad de México.

A pesar de que fueron pocos los eventos masivos en los que se presentó el candidato presidencial, estos le dejaron buenos dividendos, sobre todo por la imagen que proyectaron.

Por último, la estrategia más recurrida y la que mejor y mayor proyección electoral le otorgaron al candidato panista, lo constituyeron los medios masivos de comunicación en su conjunto, sobre todo en la parte intermedia del desarrollo de su campaña presidencial, lo fue la televisión.

Si somos rigurosos, en este sentido, esta proyección fue más bien circunstancial, ya que al transmitir el debate entre los tres candidatos más importantes, se otorgaba la misma oportunidad a los tres.

Como conclusiones generales podemos decir que el PAN tiene altibajos en su votación en el ámbito presidencial, ya que en la elección de 1982 el partido obtuvo mayor votación que en la elección presidencial de 1988, a pesar de la débil estructura que le caracterizó en la primera elección presidencial de la década de los ochenta.

Muchos son los factores que intervienen en este resultado que a muchos desconcertó, sobre todo por el dinamismo que los candidatos implementaron en su campaña, entre ellos destacan la cerrazón de los medios masivos de comunicación hacia la difusión del mensaje panista y sobre todo a la difusión directa del mensaje por parte del candidato presidencial.

A pesar de que Acción Nacional se encontraba en un estadio de desarrollo de competencia mucho más avanzado que en 1982, la elección presidencial no arrojó resultados totalmente satisfactorios para el panismo en el ámbito nacional ya que en el ámbito de la Presidencia de la República el PAN ocupa el tercer lugar en las votaciones,



sin embargo, a nivel de partido político ocupa el segundo.

Ello demuestra que en esta elección el autoritarismo dentro del Sistema Político Mexicano endureció más su postura hacia los partidos de oposición, aparte de ello la severa crisis económica por la que atravesaba el país, es evidente que también el factor Cárdenas influyó en este resultado, el cual, a pesar de ser una producto de una escisión dentro del PRI, logró canalizar el descontento popular a favor de su causa, ello fue un elemento importante para que el PAN fuera desplazado al tercer sitio a nivel presidencial.

Los elementos más importantes que caracterizaron el contexto de la elección presidencial de 1982, fueron propios del Sistema de Partidos y por otro lado de índole económica.

Con respecto al primer elemento, cabe mencionar que esta fue la elección, hasta entonces realizada, en que se registro un mayor numero de partidos políticos de oposición.

Este era un elemento positivo para el fortalecimiento mismo del Sistema de Partidos en Nuestro país. Sin embargo, es pertinente señalar el antecedente que dio origen a esta apertura dentro de la vida democrática de nuestro país.

Con la decisión del Partido Acción Nacional de no presentar candidato a la Presidencia de la República en 1976 por factores internos que así lo determinaron, se da una situación en la que la contienda por la presidencia no existe, sino, que la campaña de PRI se realizaba sin una oposición reconocida oficialmente, recordando que el PPS y el PARM se adhirieron a la campaña de López Portillo, quedando por consiguiente, sin un partido de oposición que le hiciera frente en la campaña.

Ello significa que el candidato oficial desde el momento en que fue elegido para tal efecto, sabía que iba a ganar al no tener con quien competir.

Al realizar una campaña sin oponente, el régimen político cae en una deslegitimación total, debido a que no es capaz de propiciar las condiciones de competencia entre los partidos y de los mismos.

Aunque la decisión del PAN de no participar en la elección presidencial de 1976 fue de índole interna, el régimen no fue capaz de propiciar la competitividad de los partidos políticos.

Al darse esta situación y siendo ya Presidente de la República José López Portillo, éste puso en marcha una profunda reforma electoral que desenvoco en la LOPPE y de la cuál se desprendieron las condiciones para el registro de nuevas agrupaciones políticas.

Ahora bien, otro elemento de contexto que antecedió la elección de 1982 fue precisamente la reforma electoral de 1977 fue la que rigió dichos comicios.

Otro elemento que estuvo presente en el contexto de esta campaña presidencial lo que la severa crisis económica por la que atravesaba el país, en la que una petrolización de la economía impidió el desarrollo de otros rubros de la misma y tras sucederse una baja en los precios internacionales del petróleo, la economía mexicana cayó en crisis.

Estos fueron los principales elementos que dominaron el contexto previo a las elecciones presidenciales de 1982.

Con lo que respecta a la XXX convención Nacional en donde se eligió al candidato para la Presidencia de la República por el PAN, esta tenía su antecedente de que en la anterior para desahogar dicho punto, la base panista no pudo ponerse de acuerdo y no se presentó candidato presidencial para 1976.

Para 1982, el escenario no parecía diferir mucho respecto ad de 1976. Los grupos dominantes eran los mismos, el encabezado por González Schmall y Pablo Emilio Madero y el otro encabezado por Abel Vicencio Tovar, sin embargo, la experiencia pasada hizo eco en la conciencia de los panistas, los cuales ahora si se pusieron de acuerdo de quien seria el

candidato.

En suma, la problemática a la que se enfrentaban los tres candidatos presidenciales en sus respectivas campañas, los sortean de manera que contribuyen a que el PAN, en votos obtenidos siga conservando el segundo lugar "tradicional" que la ha caracterizado.

De igual manera para complementar las conclusiones, se presenta un análisis de los resultados que se presentaron en las diferentes elecciones y que fueron estudiados en los diversos capítulos de esta investigación y que en este apartado, solamente se hará referencia a los mismos.

Sin embargo, característica propia de esta campaña lo fue la cercanía con la ciudadanía, en este sentido el candidato panista desarrollo una buena estrategia de campaña, ya que lo hizo, por decirlo de alguna manera, "pueblenado", lo que le proyectó una excelente imagen, aunque limitada por la escasa difusión por los medios masivos de comunicación, tanto locales, como en el ámbito nacional.

Al contrario de lo que sucede con la elección de 1994 en donde la principal estrategia se basó en los medios masivos de comunicación.

## ANEXO.

En este apartado de la investigación, el lector encontrará el resultado de los 300 distritos uninominales en que se divide la cartografía electoral en que se divide el país.

Los resultados corresponden a las elecciones presidenciales de 1988 y 1994. Lo correspondiente a la elección presidencial de 1982 no se pudo obtener los resultados de los 300 distritos, a pesar de haber agotado todas las fuentes especializadas en la materia, sin embargo, se agrega un compilado de resultados por estados, los cuales se encuentran en los capítulos correspondientes de las diversas elecciones. De igual forma se agregan una serie de gráficas que permiten una mejor comprensión y comparación de los resultados de las elecciones estudiadas.

ESTADO	DISTRITO	PAN	PRI	FRENTE PPS	DEMOCRATICO PARM	PMS	NACIONAL PFCRN	TOTAL FDN	PDM	PRT	TOTAL
AGS.	1	40502	48622	7115	2398	3082	6879	19474	1369	361	128602
	2	7073	35922	3281	1180	1148	6232	11841	2686	127	69490
TOTAL		47575	84544	10396	3578	4230	13111	31315	4055	488	199292
B.C.	1	20503	27805	15977	1750	1314	5912	24953	409	342	88965
	2	10521	10685	11345	2178	1728	4145	19396	511	328	66217
	3	18568	28983	9149	5744	3059	13287	31239	453	283	110775
	4	19518	39668	24259	2868	1689	7976	36772	618	357	133905
	5	13532	16238	9033	2614	1798	4454	17899	463	338	66369
	6	14629	23122	12941	4292	3299	6586	27118	807	1376	94170
TOTAL		97271	151881	82704	19446	12867	43360	157377	3461	3034	670401
B.C.S.	1	11917	26598	3814	6018	1022	3467	14319	294	461	69908
	2	4356	17669	1625	1280	331	4473	7709	116	75	37634
TOTAL		16273	48267	5439	7296	1353	7940	22028	410	636	107542
CAMP	1	1912	26105	4672	866	633	5160	11331	204	57	52940
	2	12244	54918	2404	1030	498	3546	7478	159	107	82384
TOTAL		14156	83023	7076	1896	1131	8706	18809	363	164	135324
COAHUILA	1	9537	23906	3174	1681	602	5070	10527	273	139	54909
	2	12224	18811	5743	2561	1102	7412	16818	173	98	64942
	3	10304	17586	1444	536	293	1193	3466	26	21	34869
	4	6222	38050	1479	1479	257	2314	5529	135	49	55514
	5	3137	23924	906	1993	193	2017	5109	76	26	37381
	6	7085	29417	5400	8402	2007	20200	36009	204	102	108826
TOTAL		50349	178147	19563	18545	4800	54010	96918	959	464	423755
COLIMA	1	9694	26799	3738	7431	812	6650	18631	704	381	74840
	2	4710	19750	4127	4114	849	7057	16147	316	184	57254
TOTAL		14404	46549	7865	11548	1661	13707	34778	1020	565	132094
CHIH.	1	24587	28601	2111	402	562	1640	4715	252	175	63045
	2	19367	36061	961	136	280	429	1808	106	35	59181
	3	15415	15557	671	226	121	1532	114	114	86	34236
	4	39001	28988	1400	361	380	1898	4059	138	173	76418
	5	4367	33635	1505	525	307	794	3131	95	59	44398
	6	21555	36101	1434	1425	520	1504	4883	134	79	67635
	7	31892	36727	2824	817	815	2350	6806	219	212	84462
	8	23727	21711	927	208	212	998	2345	141	117	50386
	9	9366	21781	1011	259	465	829	2564	63	58	36406
	10	9193	23609	1265	303	436	923	2827	123	59	38838
TOTAL		196270	284781	14109	4662	4098	11879	34768	1385	1033	555005
CHIAPAS	1	7783	44147	2085	275	991	2467	5818	153	179	63898
	2	1233	61491	623	119	481	1254	2477	64	49	67791
	3	582	92325	342	81	642	392	1457	53	56	95930
	4	3027	71799	351	54	542	749	1696	79	20	78317
	5	4573	17308	2266	8338	1835	2458	14897	199	90	51964

6	786	111571	1547	76	450	5265	7338	183	101	127317
7	1512	64763	1306	1050	349	1486	4191	87	15	74759
8	2335	33567	612	104	260	1046	2022	54	48	40068
9	488	104795	164	26	3284	606	4080	47	161	113651
TOTAL	22319	601786	9296	10123	8634	15723	43976	919	719	713695
D.F.	14921	12590	4473	2720	2152	4035	13380	223	428	54922
1	10879	14103	8278	3903	3153	5784	21118	264	609	68091
2	8283	14917	8437	3265	2768	6088	20558	260	570	65146
3	8040	14017	8395	3815	3445	6674	22329	304	349	67368
4	5435	13090	6034	2866	2247	5473	18620	230	320	52315
5	9063	12977	8634	3171	2494	6199	20498	278	439	63753
6	16924	14191	8135	2871	2286	6248	17540	298	445	66938
7	17599	19438	7293	3190	2440	6721	18644	348	302	76975
8	14064	13928	7950	4024	2683	7424	22081	376	432	72962
9	21130	27152	21142	9529	8839	23861	63371	1249	684	176967
10	16018	14898	6757	3418	2517	5681	18353	305	370	68297
11	8326	12145	10591	3206	2611	7152	23560	318	330	68239
12	9211	13528	7250	5447	2367	7468	22552	282	292	68415
13	15027	16897	10135	5215	3939	6144	27433	371	446	87607
14	15550	21813	14025	7959	5535	15898	43417	695	527	125419
15	22073	14616	5255	2397	2514	5695	15861	317	340	69268
16	16616	15898	7432	3336	28802	7624	21194	368	387	101477
17	10636	16156	10899	3588	2484	5986	22968	363	356	73444
18	15686	15262	9410	7003	4161	7312	27886	430	517	87667
19	18720	18629	11538	4114	5007	9604	30263	518	362	98775
20	15255	22724	17752	5930	6579	16146	46407	787	638	132218
21	21599	28191	20551	8113	8199	21057	57920	958	784	167372
22	16476	31491	16940	7732	8089	22523	55284	1151	685	162371
23	20699	31276	30921	8950	10509	22869	73249	945	928	200344
24	10259	19417	16827	8162	7473	15580	48062	1258	488	127548
25	17633	34603	33053	10594	11306	17089	72042	1262	894	198576
26	41125	39360	24773	11417	7858	18765	62813	869	965	207965
27	19730	24398	20509	6563	7076	12453	46601	728	797	138655
28	15249	15372	10345	4011	3354	7492	25202	410	458	81893
29	8657	15521	11975	5867	4361	11277	33500	503	383	92064
30	14943	21230	16306	7232	3585	14930	42053	632	567	121478
31	12515	14652	9635	2247	2370	5679	19931	317	320	67668
32	9041	10277	4484	2466	1809	4213	13072	241	366	46089
33	12753	18666	13524	4098	4037	13817	35476	554	597	103522
34	11691	14547	8355	4673	26601	6024	21653	338	379	94261
35	25630	17599	6945	4439	2931	6390	20705	386	432	85457
36	16762	18943	10732	4926	4417	13594	33699	570	575	104218
37	27698	31287	21323	6432	7460	16132	53347	874	826	167479
38	22178	17896	8829	3490	4762	7719	24620	373	456	90141
39	20820	44854	38398	21145	17481	41528	118552	1676	1100	305354
40	636942	788547	622040	223562	242851	456328	1394784	22769	21291	4309114
TOTAL	27040	38296	2086	747	5092	1924	9849	128	198	85360
DURANGO	8680	17537	10723	8679	3002	9035	31439	175	153	89623

TOTAL  
D.F.

TOTAL  
DURANGO

3	4396	73946	715	170	123	331	1339	49	26	81095
4	4144	39820	1586	602	672	998	3856	90	312	52076
5	11059	37176	1612	2740	3157	842	8351	160	432	85531
6	5674	20050	3681	2238	1452	4876	12247	215	63	50496
	61193	228627	20403	15176	13498	18004	67081	817	1184	424183
1	947	28166	2846	3278	2569	12634	21327	522	238	72527
2	1815	22589	3593	1584	912	13774	19863	381	201	64712
3	360	47820	1392	3717	1364	9353	15928	344	386	80562
4	1708	20313	2030	5864	890	7348	16133	471	296	57754
5	738	45772	1540	4752	5198	6818	18308	307	186	83619
6	234	48922	575	5567	488	12431	19101	103	100	68591
7	1505	22749	1773	16318	1559	9376	29026	217	64	82587
8	3285	25297	1554	2544	1278	9263	14637	958	181	58995
9	1182	14462	1742	10205	2196	8928	23071	169	28	61983
10	775	53535	662	1913	479	5437	8491	1053	206	72551
	12549	313325	17707	65762	16931	95383	185381	4555	1886	703881
1	9260	23043	2240	3516	863	5834	12453	2510	100	59819
2	40090	21298	509	589	413	617	2128	1415	88	67147
3	30098	18147	443	701	284	997	2425	979	50	54124
4	14485	23572	5234	891	851	17621	24597	2104	197	89552
5	11909	23423	1548	892	851	6486	9785	1198	223	56323
6	10236	17663	7937	1488	760	10629	20817	1818	107	71455
7	6549	28503	2000	1362	758	13615	17735	1811	110	73443
8	25926	26935	1219	476	651	14241	16582	4328	148	90506
9	10028	31328	2090	665	647	3337	6709	2691	123	57588
10	4609	26119	2058	1136	373	1957	5524	2494	195	44465
11	43225	13165	734	506	220	689	2158	2319	64	63089
12	3101	41040	2058	5797	534	10102	18491	1681	125	82929
13	7482	23168	2303	758	1659	16708	21428	2142	157	75605
	216998	318404	30341	18777	8864	102852	160832	27490	1687	886245
1	11384	37335	14162	4173	5730	10060	34125	893	348	118210
2	5457	46691	4312	2484	2928	4163	13887	517	118	80557
3	2796	22430	5833	16005	1864	9173	32875	352	133	91461
4	909	62286	1092	687	875	7025	9679	524	149	83236
5	2069	50460	3301	4113	1561	14879	14879	804	200	83291
6	2023	53829	3936	2077	3323	5662	14998	740	222	86810
	24638	273041	32636	29539	16281	41987	120443	3830	1170	643565
1	20804	12887	1608	873	627	2614	5722	454	153	45742
2	21095	20589	4934	4392	2149	7223	18897	838	253	80169
3	32814	25950	7116	3195	2818	10400	23528	906	285	106713
4	16985	17316	3078	1887	1060	3671	9696	434	185	54312
5	8089	24886	1410	2147	703	1842	6102	617	152	45948
6	14183	18421	839	1220	294	1467	3820	10250	56	50550
7	19406	27702	807	945	408	986	3156	5840	76	59336
8	9244	22723	1679	14269	620	4252	20820	455	64	74126
9	10143	36641	4043	3874	821	4359	13097	760	138	73876
10	8818	24321	3907	3918	1712	6933	16470	1210	111	67400
11	3875	27577	1801	2468	322	4742	8333	534	77	50729
12	6696	36808	3152	1747	1103	4558	10580	298	121	67045

TOTAL  
GUERRERO

TOTAL  
GTO.

TOTAL  
HIDALGO

TOTAL  
JALISCO

13	21529	14338	2309	538	1001	3189	7047	348	163	50472
14	30080	16652	3398	1253	978	3725	9354	373	157	65970
15	28086	23536	3653	6034	3187	7380	25254	1192	314	98636
16	30461	32700	6377	4236	2560	10174	23347	1533	285	111673
17	17690	23458	7158	3833	1819	3785	16595	653	194	75185
18	26875	34441	7751	6289	2559	8990	25589	1998	315	114607
19	3165	41905	1664	8682	1259	6463	18248	548	108	82223
20	37510	23856	5800	3809	1873	5319	16801	615	276	95859
	<b>367380</b>	<b>508407</b>	<b>72684</b>	<b>75689</b>	<b>27872</b>	<b>102092</b>	<b>283337</b>	<b>29887</b>	<b>3483</b>	<b>1470571</b>
1	3054	37841	9980	2757	2053	12596	27286	1081	162	96510
2	2893	32172	17610	5444	1835	5758	30647	1059	281	97679
3	7021	29918	32692	3726	7126	8688	53410	825	472	145056
4	14132	20298	17788	2015	2994	6028	28825	583	304	92985
5	5871	45082	16936	2629	2991	5836	26392	731	248	108517
6	23825	24786	23305	7327	6493	13905	51030	951	648	152270
7	7652	8460	9599	1687	2809	4293	14848	268	237	46313
8	14771	32878	24720	5752	18587	20730	69789	1761	660	169648
9	4232	11080	7605	2301	2580	12809	25295	488	319	66709
10	7259	10319	9128	3743	3735	9766	26372	499	287	71108
11	9903	18051	18403	4856	10228	1738	43225	1124	364	115892
12	26158	31089	10509	3130	5529	10320	28488	925	366	117532
13	14320	23045	10753	4347	6255	11631	32986	1263	554	105154
14	13446	12835	6545	2478	2967	9789	23777	624	281	74840
15	6816	26677	24788	5604	10868	18723	59983	1116	517	155092
16	13792	28839	32357	3195	9734	8597	53883	1408	535	152340
17	18548	41355	22440	3031	5576	11439	42486	1267	341	146483
18	31193	15602	8158	2172	1941	4430	14701	295	346	76838
19	6028	6803	3762	1842	1264	2978	9848	166	112	32819
20	9016	17203	13086	4015	12315	12484	41900	683	716	111418
21	18921	38049	21791	9734	7510	19553	58598	1084	729	175939
22	7232	12720	9956	3832	3631	11511	28930	969	417	78798
23	4154	10875	8234	3135	2792	12341	26502	483	351	68867
24	4951	10841	8070	1988	2799	7429	20294	459	214	57033
25	4888	8260	6170	1888	2182	6644	16882	392	249	47553
26	4325	10883	11492	2537	3475	11812	29416	487	281	74788
27	4022	10165	9331	2659	3246	11776	27012	680	289	69180
28	5255	10760	10083	3468	4140	10940	26631	538	334	74147
29	4437	11246	12366	3719	4286	10486	30859	623	313	76337
30	7465	15937	11286	4063	6724	9634	31707	707	598	88121
31	8909	18807	16797	5276	8479	18845	49397	965	507	127982
32	15402	23225	23225	6669	7605	15486	52985	1398	609	146512
33	24269	19049	11671	3845	5761	11375	32652	856	579	110057
34	25144	28622	21454	10212	8339	16119	56124	1454	667	168135
	<b>379100</b>	<b>703578</b>	<b>496350</b>	<b>135070</b>	<b>188951</b>	<b>377767</b>	<b>1198138</b>	<b>27810</b>	<b>13868</b>	<b>3820632</b>
1	14957	15352	8833	23009	1886	16465	50193	973	222	131890
2	3597	13835	2136	20178	426	6424	29164	3384	122	79266
3	2394	7148	1959	38024	936	12199	51118	617	88	112484
4	4080	10541	2166	13777	514	5255	21712	265	52	58372
5	11205	12940	3172	3983	1299	9533	17987	432	83	60854

TOTAL  
EDO. MEXTOTAL  
MICHOACAN

6	8085	8614	7787	20963	976	6648	36384	967	65	90499
7	1286	12986	1085	9405	312	3807	14609	2079	22	45601
8	3807	15166	3840	21887	570	3736	30033	1088	141	80278
9	672	4864	1369	15858	394	5996	23617	481	36	53287
10	2391	9459	4157	25118	967	10247	40489	1090	40	93958
11	3900	13600	1940	20006	940	4990	27876	151	32	73435
12	4694	8959	2292	10588	1229	13571	27680	251	65	69329
13	1073	9828	2581	8913	1049	8645	21188	457	80	53814
	<b>62151</b>	<b>143303</b>	<b>43327</b>	<b>229709</b>	<b>11488</b>	<b>107636</b>	<b>392060</b>	<b>12245</b>	<b>1048</b>	<b>1002867</b>
1	10890	20715	11687	11049	2332	15747	40815	508	449	114182
2	3445	22254	5307	12192	2234	8852	28585	461	327	83657
3	4241	22584	7769	11089	1890	20847	41395	467	411	110473
4	2123	28415	5182	12611	1971	13763	33727	420	224	98636
	<b>20699</b>	<b>93948</b>	<b>29945</b>	<b>47141</b>	<b>8427</b>	<b>69009</b>	<b>144822</b>	<b>1856</b>	<b>1411</b>	<b>406958</b>
1	7040	38835	15938	3862	5738	8919	34457	374	141	115508
2	1845	33377	8514	3459	2502	7943	20418	334	108	78500
3	2694	43071	8417	2129	3575	5579	19700	551	159	85875
	<b>11579</b>	<b>115283</b>	<b>30869</b>	<b>9450</b>	<b>11815</b>	<b>22441</b>	<b>74575</b>	<b>1463</b>	<b>408</b>	<b>277863</b>
1	23609	30715	862	415	498	961	2736	94	155	60045
2	10250	22041	482	282	229	767	1760	190	102	36103
3	22267	32264	792	400	222	1898	3402	116	203	61654
4	10658	17548	416	206	193	888	1703	79	82	31773
5	2564	74703	238	166	221	775	1400	56	24	60147
6	7220	116496	730	405	236	1533	2904	185	67	129776
7	28724	45820	1233	472	751	986	3442	220	188	81834
8	9875	20811	500	267	368	729	1864	101	83	34598
9	16678	45674	1150	507	498	1486	3641	218	157	70009
10	25009	42075	1073	430	282	1167	2952	116	108	73212
11	9523	53488	663	585	124	766	2138	137	51	67475
	<b>166377</b>	<b>501635</b>	<b>8139</b>	<b>4225</b>	<b>3622</b>	<b>11956</b>	<b>27942</b>	<b>1512</b>	<b>1218</b>	<b>726626</b>
1	296	53598	5851	1173	7229	1550	15803	85	181	85766
2	1490	53164	15285	2176	1710	5035	24208	319	637	104022
3	10544	22284	13284	5874	1856	9393	30507	370	296	84488
4	2460	34036	8401	3704	476	2978	15559	202	2316	70132
5	1850	32894	9613	2268	1178	5403	18480	298	195	72195
6	6195	25573	3802	4169	1109	13294	22374	288	97	76901
7	1085	47848	4552	4762	365	5932	15611	368	128	80631
8	1152	45248	1459	4424	1039	3935	10857	294	599	69007
9	3440	45367	3364	1731	936	2958	9899	619	215	67619
10	619	40847	12508	1035	1598	2392	17533	136	541	77209
	<b>29111</b>	<b>400839</b>	<b>78119</b>	<b>31434</b>	<b>17496</b>	<b>62870</b>	<b>179919</b>	<b>2977</b>	<b>5205</b>	<b>787970</b>
1	14297	21445	4411	1561	1667	4666	12305	291	247	60890
2	19215	26428	4184	1660	2209	3739	11782	504	293	70025
3	12260	52233	5852	1996	1781	10651	20280	409	208	105668
4	4584	84150	4607	1734	2549	3008	11898	370	132	113052
5	2705	89022	4668	3312	2092	5049	15121	251	153	121373
6	9595	54133	3968	1934	1387	8531	15820	530	167	96065



7	2353	89768	5976	1494	3702	4834	16006	814	84	125031
8	2723	90453	10506	1286	440	1109	13341	344	84	120286
9	1947	77986	2821	687	1257	2332	7097	493	442	95062
10	1673	77205	2698	3092	2143	5238	13169	411	350	105977
11	14895	22230	4348	1485	2205	3438	11476	443	273	60793
12	18623	28701	4990	1670	2440	4372	13472	379	279	74926
13	1199	25591	3514	10433	2121	6859	29297	367	706	73717
14	1324	82108	1904	656	1533	2721	8614	441	210	97709
	<b>107393</b>	<b>820452</b>	<b>64447</b>	<b>33000</b>	<b>27526</b>	<b>66545</b>	<b>191518</b>	<b>6047</b>	<b>3626</b>	<b>1320554</b>
1	30747	37411	11011	2134	1823	9084	24052	1103	410	117775
2	11505	43513	4330	1352	838	2780	9300	1024	143	74785
3	3999	69859	1262	368	245	2408	4281	632	79	83131
TOTAL	46251	150783	16603	3854	2906	14270	37633	2759	632	275691
1	2973	30363	4975	3404	256	6319	14954	156	57	63459
2	6165	31610	1942	1512	963	3313	7730	138	84	53457
TOTAL	9138	61973	6917	4916	1219	9632	22684	296	141	116916
1	35649	20803	2392	719	335	1713	5159	483	194	67447
2	5446	32957	1167	2129	469	1074	4839	538	66	48685
3	4633	36419	1271	1123	169	1057	3620	1953	53	50298
4	3808	51028	998	998	252	957	3193	462	38	61722
5	5305	28507	2008	1686	472	3161	7327	795	48	47310
6	24506	30520	1819	809	373	1572	4573	980	169	65321
7	1126	61391	659	715	445	2977	4796	909	103	73121
TOTAL	80473	259623	10304	8177	2515	12511	33507	6120	672	413904
1	16069	33960	1720	710	551	1658	4639	104	182	59613
2	10618	31255	3162	3478	1279	8078	15985	263	153	74278
3	24688	15411	1037	369	966	709	3081	44	134	46419
4	16824	36695	1515	271	445	582	2813	111	90	59346
5	27250	45281	2365	429	938	858	4591	147	164	82024
6	5343	57282	3771	1708	623	5167	11267	274	62	85495
7	8801	42967	2475	678	1474	1880	6507	158	44	64964
8	24492	22508	1306	1325	1015	716	4362	79	154	55958
9	16225	29152	1218	1120	670	486	3494	83	83	52531
TOTAL	150290	314532	18669	10084	7961	20135	66749	1263	1066	680649
1	13507	63552	977	698	134	881	2690	125	279	82843
2	24460	24658	610	1002	422	1244	3278	201	341	56217
3	3778	29498	2165	2508	372	3172	8215	131	83	49920
4	3819	61009	3135	1709	2756	3172	10170	200	171	85539
5	17994	36171	2007	874	222	1613	4716	137	68	63802
6	12053	37095	463	469	247	924	2103	197	224	53775
7	9968	29480	3838	1365	798	3764	9765	126	123	59227
TOTAL	85579	281464	13195	8623	4951	14168	49937	1117	1289	451323
1	7460	37853	3785	1021	1303	10755	16864	241	77	79359
2	1557	48462	2093	289	892	4408	7682	203	32	65618
3	2354	29200	2605	649	1145	8190	12589	235	62	57029
4	1853	38136	1316	216	923	3352	5607	421	42	52068
5	1105	46209	3551	360	872	5550	10333	366	36	68382
TOTAL	14329	199860	13350	2535	6135	32255	53275	1466	249	322454

RAMPS	1	5748	24858	495	8669	131	559	9874	93	73	50520
	2	4816	28532	1167	8605	348	918	11058	179	55	53698
	3	5579	30547	1799	14308	301	1733	18141	247	43	72898
	4	5507	30167	3629	2866	869	3420	10884	354	93	57889
	5	9976	35438	10504	5375	2038	6110	24027	304	156	93930
205	6	7400	28958	5796	8587	1253	6254	21849	227	237	78112
	7	766	46120	781	15039	846	4255	23175	380	108	81186
	8	2030	28597	1096	7524	268	2136	10711	133	37	68478
TOTAL	9	46409	278580	28322	79205	6473	27235	141236	2031	13	53786
TLAX.	1	4588	55172	922	4308	2849	7126	15208	3781	817	610307
	2	6278	58157	9966	6248	3121	9009	24342	1592	581	4362
TOTAL	3	10866	113329	10888	6555	5970	16135	39548	5373	286	1878
VER.	1	1735	51938	2022	544	606	2257	5429	1248	867	6240
	2	3081	31164	6321	1361	878	7539	16099	332	32	65811
	3	2600	26784	13213	5211	526	12723	31673	267	50	66825
	4	830	30956	10247	438	1171	7307	19163	255	141	93138
	5	1105	51308	6988	2637	1646	4231	15502	364	112	70479
	6	5849	24350	11925	4379	4108	9307	29719	417	193	83974
	8	1784	69723	3409	809	1444	2384	8046	4890	412	80466
	8	11809	32677	17884	1800	1968	9828	31480	589	58	92545
	10	10154	79907	9209	1078	1269	5573	17129	471	215	108250
	11	8332	23909	7863	7605	734	4233	20435	150	78	124868
	12	1829	28848	11255	1836	789	5687	19587	213	182	74483
	13	969	46247	9116	1130	1098	5010	16354	201	1203	71227
	14	1025	22392	18541	2207	1094	5858	27698	378	25	80150
	15	2865	26706	10750	17119	2031	9127	38027	317	69	79260
	16	3291	43189	6965	5547	685	3456	16653	239	355	108297
	17	4215	62969	2618	337	1670	11774	16397	261	26	80051
	18	1036	29179	5541	4243	949	6684	17427	457	347	100586
	19	1957	32476	7689	546	387	7336	15958	260	59	65565
	20	2448	59946	10533	832	2494	3269	17128	577	54	66683
	21	9639	48131	8684	11088	716	4502	24890	200	119	87346
	22	1326	22856	7642	588	286	13331	21847	258	157	108107
	23	772	28352	16776	1284	1831	3615	23486	173	94	68328
TOTAL	1	81710	945962	211297	75505	30492	152404	469698	13358	4186	76320
YUCATAN	2	56795	31217	930	248	472	1187	2837	80	134	1894612
	3	8490	74708	180	32	106	295	85474	36	14	95900
	4	8652	52491	83	63	167	116	429	23	8	85474
TOTAL	1	18290	47081	403	157	129	373	1062	26	35	62032
ZACATECAS	2	95227	205487	1596	500	874	1971	4941	175	191	310972
	3	9347	33306	3649	3037	4569	5315	16570	685	111	76589
	4	8932	31562	3784	3053	3493	4063	14393	368	108	69756
	5	5108	40130	1614	2144	1417	1634	6809	307	80	59243
	6	4335	45602	1935	3268	1016	1996	8213	131	38	66532
TOTAL	1	3941	43703	7958	2688	3366	5264	19296	354	74	86664
	2	31663	194303	18940	14188	13881	18272	65261	1845	411	358784

FUENTE: ENRIQUE CALDERON ALZATI Y DANIEL CAZES. PRONTUARIO DE RESULTADOS; ELECCIONES FEDERALES DE 1988. MÉXICO . FUNDACIÓN ROSENBLUETH, PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA . MÉXICO 1988

ESTADO AGS.	DISTRITO	PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PDM	PT	PVEM	TOTAL
	1	92166	94212	778	20220	4223	791	717	5254	3051	221413
	2	32318	63524	493	9016	2387	529	331	1264	743	110607
TOT.		124484	157736	1271	28236	6610	1320	1048	6518	3794	332017
B.C	1	35671	52120	407	7454	305	191	125	2298	1102	99673
	2	29508	37621	239	5442	196	157	172	1088	856	75277
	3	52202	71972	499	13758	1351	403	230	2909	1035	144359
	4	64479	100418	1150	17713	743	512	212	3820	1650	190697
	5	35773	41081	220	5954	208	162	148	1486	973	86032
TOTAL	6	79932	99120	573	18350	596	606	409	4354	2237	206177
B.C.S	1	297565	402332	3088	68671	3399	2044	1310	18983	7853	802216
	2	28917	54568	238	6525	341	282	179	3111	610	95769
TOTAL	1	16990	25531	86	2938	223	104	63	794	176	46905
CAMPECHE	1	48907	80097	324	9463	564	386	242	3905	786	142674
	2	27532	60227	522	23512	573	840	213	1072	225	101562
TOTAL	1	41910	62898	529	24128	566	2401	171	1863	495	120683
COAHUILA	1	50920	123225	1051	47640	1139	3241	384	2915	720	222245
	2	33070	86024	555	10560	3318	720	287	6387	1070	159851
	3	32825	34208	219	9569	1525	528	94	2034	577	85924
	4	30582	51784	378	9016	380	262	59	1227	174	78527
	5	15145	35528	166	6088	1375	1235	88	1259	239	97279
	6	44977	75399	433	33333	5742	534	92	2370	153	61265
TOTAL	7	19092	37919	370	18990	1231	1188	148	3185	747	165150
COLIMA	1	226621	359168	2355	97121	14760	5088	42	1482	197	78044
	2	35401	52501	244	10586	1424	212	816	17954	3157	727040
TOTAL	1	24937	50402	383	13571	2024	685	582	1988	858	103878
CHIAPAS	1	60338	102903	627	24157	3448	424	1247	894	458	93463
	2	51722	74078	920	40311	2360	987	312	2862	1316	197342
	3	7140	57535	515	35937	2410	701	107	5814	1539	178043
	4	8717	67518	979	38471	938	970	1334	1334	700	106378
	5	15397	49528	550	21633	1205	696	153	119781	323	119781
	6	11277	45980	609	61532	975	1470	162	1912	379	91462
	7	3489	56479	438	40010	4100	662	144	2405	352	124851
	8	6372	46140	1101	32852	796	481	48	1670	253	107245
	9	19451	44507	654	28797	1850	651	154	832	248	88670
TOTAL	10	2701	51370	417	48438	2770	637	97	1634	240	97838
CHIH.	1	126266	483135	6183	347981	17404	7265	1348	19381	4274	1023227
	2	32186	68748	219	4853	333	137	155	4741	785	112157
	3	18633	54380	405	3103	258	523	251	1914	316	79783
	4	19482	33424	161	4396	247	117	121	191	259	59378
	5	68814	98614	404	16221	769	267	211	9139	1084	194543
	6	8540	44155	352	5960	243	367	46	106	106	60591
	7	33619	71720	387	4995	273	239	170	3171	448	115022
	8	56338	115138	530	10420	540	275	183	10338	1158	194929
	9	37868	67724	338	8388	608	285	165	4736	482	120592
TOTAL	10	18751	49062	227	6178	173	198	47	2443	181	77260
		16379	56909	277	3737	164	274	75	1406	283	79504

TOTAL  
D.F.

1	308590	660874	3300	68251	3615	2702	1424	39901	6102	1093769
2	14014	18886	156	8815	288	124	115	2346	987	45731
3	12341	21631	196	10638	247	151	139	2373	1102	48818
4	13350	27107	252	10481	453	178	162	2576	1332	55889
5	13618	26671	221	9787	531	172	151	2428	1193	54972
6	10113	21886	187	9793	560	138	140	1810	1130	45757
7	13026	21584	229	8972	684	165	132	2352	1152	46316
8	16488	23768	180	10083	340	138	123	2692	1219	55029
9	19644	38714	182	9786	273	167	164	2519	1336	72795
10	16463	24498	217	10389	456	160	148	2563	1248	56142
11	53994	80513	794	38152	2498	780	572	7844	3434	188591
12	18105	25598	214	8935	327	169	164	2913	1210	57635
13	15587	25544	281	11073	704	180	164	2527	1187	57207
14	14819	23602	235	10620	337	204	134	2696	1207	53854
15	19924	31032	300	14229	391	215	197	3728	1522	71538
16	30700	49695	488	22948	1754	436	325	5440	2670	114467
17	21880	28163	169	10940	250	118	205	3131	1203	68059
18	20756	30193	278	12290	411	210	175	3347	1521	69161
19	14512	24983	182	10312	289	198	127	2455	1127	54195
20	22320	30470	309	14809	367	258	173	3240	1627	73573
21	27111	39351	351	18326	983	303	273	3908	1650	90254
22	35912	56216	601	27405	873	462	396	6164	2913	130842
23	45083	71319	819	45157	1396	669	443	6773	4385	176044
24	48931	88864	924	34517	2348	804	712	7301	4074	189486
25	78489	120002	1889	85939	2295	1148	894	10828	6373	307857
26	43663	481	481	24399	2038	444	645	4247	2250	103834
27	98379	1138	1138	49248	1364	838	641	9256	4754	218748
28	105389	780	780	51955	1041	695	542	12399	5383	256122
29	54132	542	542	26621	770	447	356	5834	2749	130027
30	27785	316	316	11725	379	202	198	3053	1268	64369
31	33897	315	315	15474	1546	253	218	3210	1576	75344
32	27799	43418	406	19954	961	348	318	4718	2301	100223
33	14136	25089	221	9478	267	155	107	2202	1112	52767
34	10952	18094	124	8366	128	128	120	1971	891	40891
35	23356	39046	444	18900	781	388	305	4201	2279	89700
36	15791	26894	206	11339	397	199	139	2967	1364	59288
37	27719	33825	284	13386	256	174	192	3830	1651	81297
38	25680	39010	361	17857	598	341	225	4342	2132	90546
39	54259	90931	988	37940	2137	687	463	7842	4036	199281
40	24337	30845	200	16040	388	170	200	3669	1610	77459
TOTAL	117222	211362	2636	117090	5156	2378	1349	18410	9701	485304
DURANGO	1172438	1873059	19084	802199	37370	15402	12246	185803	91839	4309540
	49554	51368	483	6942	278	235	174	14123	1087	124096
	30037	48441	307	22265	1468	781	134	3933	511	108053
	11446	37520	307	1966	104	223	37	4249	107	59659
	11984	40344	232	4745	128	192	40	4795	152	62610
	22536	50739	289	3787	320	326	107	12458	394	90856

6	16261	38405	553	10088	418	193	53	3793	215	69979
	<b>141818</b>	<b>266837</b>	<b>2181</b>	<b>49793</b>	<b>2712</b>	<b>1950</b>	<b>545</b>	<b>43351</b>	<b>2466</b>	<b>511653</b>
1	31962	69510	421	10999	723	680	781	2257	813	118146
2	65772	80616	368	3291	385	522	1325	2284	1045	155608
3	49154	59981	265	3516	385	398	883	1784	808	117154
4	58727	80380	593	16362	1593	737	802	6730	816	168740
5	30832	75120	407	14130	962	690	592	2334	494	125561
6	30285	74646	862	28719	1630	773	1269	3859	1085	143128
7	26453	67911	450	17261	697	653	767	1313	585	116090
8	44979	88986	798	7583	1773	539	2457	2699	1558	151073
9	35646	88836	708	6511	956	1375	1135	2883	889	138339
10	19037	57990	437	6625	1021	1311	888	1930	545	89784
11	66916	65475	337	2810	330	352	1161	2027	993	140401
12	25350	62954	621	20271	967	1332	1428	1715	514	115152
13	28752	72703	723	11190	2416	669	1197	1548	761	119959
	<b>513865</b>	<b>945088</b>	<b>6691</b>	<b>149288</b>	<b>13838</b>	<b>10031</b>	<b>14885</b>	<b>32763</b>	<b>10906</b>	<b>1697135</b>
1	7576	44054	462	30797	1697	369	260	1540	394	87149
2	6544	35722	202	28242	816	224	44	732	238	72784
3	2455	38074	274	28739	488	160	48	278	118	70612
4	12273	27385	504	19603	987	144	144	1133	526	62931
5	1533	37438	218	23858	816	1129	199	1116	171	66478
6	2495	33210	795	22631	2149	2288	101	451	109	64229
7	19667	54633	958	46047	3440	1119	217	1845	786	128712
8	10514	37879	309	19224	917	207	755	569	198	70572
9	7012	41407	291	32441	941	197	39	565	205	83098
10	4129	35788	287	15236	1254	968	827	939	208	59636
	<b>74198</b>	<b>385590</b>	<b>4300</b>	<b>266818</b>	<b>13485</b>	<b>7037</b>	<b>2634</b>	<b>9168</b>	<b>2351</b>	<b>766181</b>
1	47104	102286	772	22024	1377	722	375	5352	1791	181793
2	32310	74040	654	12172	1477	1078	167	3143	795	125836
3	25294	72508	677	38207	932	2174	203	2765	1054	143814
4	6950	60829	477	13588	3662	1935	184	1238	324	89187
5	10428	75365	401	17588	524	710	89	1251	527	106883
6	12085	65792	461	12114	688	634	89	1239	501	93601
	<b>134171</b>	<b>450800</b>	<b>3442</b>	<b>115693</b>	<b>8668</b>	<b>7253</b>	<b>1107</b>	<b>14988</b>	<b>4992</b>	<b>741114</b>
1	21817	15375	73	2193	108	76	122	1057	500	41321
2	50721	41265	371	7223	795	358	302	2654	1273	104962
3	82068	64150	585	11496	866	564	424	4567	2002	166722
4	24865	21810	154	13795	1175	133	1369	1369	52519	52519
5	33179	47071	419	4058	407	591	169	1031	453	87378
6	43022	53351	550	2531	585	650	4046	1230	517	106482
7	60036	56817	488	2030	274	580	1964	1266	431	123886
8	44175	59207	401	13738	577	1248	156	1369	507	121398
9	35598	58063	504	7503	2624	704	318	1688	684	105668
10	36365	48564	553	6378	1105	570	447	1792	99394	99394
11	20354	42754	329	10713	1744	1178	105	1178	267	77974
12	38453	53729	342	7695	730	393	110	1730	539	103721

TOTAL  
GTO.

209

TOTAL  
GRO.

TOTAL  
HIDALGO

TOTAL  
JALISCO

13	23484	17727	112	2718	138	138	145	1259	546	46287
14	38211	29674	174	4203	148	148	139	1878	886	75459
15	78728	68964	628	14837	948	948	423	4527	1864	169487
16	68515	60483	491	8612	869	869	483	3489	1827	146350
17	66239	70911	997	10570	580	580	775	3318	1376	155108
18	107198	108728	1328	15763	1525	1525	849	5633	2528	244812
19	25562	43107	415	14895	2460	2460	1092	1457	383	89332
20	108644	92065	616	14095	818	818	385	5312	2171	224783
	<b>1008234</b>	<b>1050815</b>	<b>9528</b>	<b>166226</b>	<b>17464</b>	<b>11566</b>	<b>11289</b>	<b>47854</b>	<b>20023</b>	<b>2342999</b>
1	20000	87319	610	24449	2688	812	368	1346	888	138476
2	19268	89214	1577	22937	4287	1940	352	2090	1000	142663
3	48544	85341	1478	28243	2083	892	272	3140	2381	182374
4	28202	42412	587	8236	321	239	269	3041	1455	82782
5	27070	87926	862	18083	793	1390	217	1789	961	139071
6	85200	95386	1178	35830	1057	888	556	8700	4060	232835
7	13296	18963	175	7833	209	177	110	2041	1010	43814
8	61911	129589	1353	66959	2505	1341	845	8124	6000	278627
9	12934	24588	268	11915	549	240	191	2194	1330	54207
10	16831	27331	278	15798	805	276	234	2951	1593	66297
11	37234	72029	993	35782	1417	764	713	5520	2692	157154
12	63043	82723	615	28756	2578	597	565	7357	3248	189483
13	36138	71038	601	24814	1374	652	733	4967	2741	143058
14	23740	35622	338	13558	827	243	292	3244	1526	78390
15	61748	151924	1672	63804	3844	1390	854	9937	5463	300338
16	66287	114524	2134	23698	1399	1067	820	5693	3575	219177
17	51183	109497	2667	31825	2173	1352	528	4301	2543	206049
18	38420	43619	241	11451	285	245	247	4257	1444	100219
19	8248	11361	79	4354	151	86	77	1020	512	25888
20	32549	56521	766	27641	993	630	604	5499	2763	127968
21	67574	123002	953	48529	1132	1412	823	7249	3849	254323
22	20513	34472	375	17400	1421	312	254	3372	2043	80162
23	12660	24876	272	13932	741	284	221	2099	1550	56635
24	11958	20616	259	10377	450	200	192	1882	1093	47027
25	10418	17895	228	8948	301	178	166	1805	989	40838
26	12255	24034	311	13554	687	234	206	1863	1339	54583
27	12809	24806	263	14294	660	251	241	2039	1427	56590
28	15074	26381	314	18323	533	271	201	2437	1567	63101
29	13988	28681	309	17823	607	280	190	2320	1787	65985
30	26781	41671	466	21340	1731	427	349	4007	2475	99247
31	52209	83813	1098	41878	2824	853	719	8076	4683	186253
32	55028	85258	1058	38609	1814	817	923	9160	4304	197969
33	40098	51033	458	21220	603	340	341	5945	2420	122454
34	78307	109657	1221	43932	1833	1015	722	10641	5451	252778
	<b>1179472</b>	<b>2143122</b>	<b>26053</b>	<b>835135</b>	<b>45385</b>	<b>22075</b>	<b>14193</b>	<b>160186</b>	<b>82171</b>	<b>4497792</b>
1	34603	63653	472	41910	694	605	515	4303	1788	148543

20

TOTAL  
EDO. MEX.

TOTAL  
MICH.

2	13495	53982	322	35277	402	988	1670	1005	477	107578
3	9597	44701	326	45746	748	875	319	1144	583	104039
4	16200	47025	204	38932	489	416	210	865	349	104680
5	29345	41005	337	22883	739	468	120	1370	589	96858
6	25877	46390	440	45443	459	873	608	2450	850	123190
7	6152	39711	242	33113	293	485	853	705	101780	
8	11482	54319	368	37011	440	889	602	1344	107222	
9	5639	29853	258	33005	478	358	233	428	70443	
10	16423	60879	635	49642	977	1467	741	1978	133657	
11	22422	47095	235	34199	558	469	35	625	105927	
12	11892	44110	230	32918	585	425	90	688	81257	
13	8587	38117	293	43221	1719	423	222	707	93885	
	211714	810820	4362	493300	8581	8821	6218	17612	7639	1368887
<b>TOTAL</b>										
<b>MORELOS</b>										
1	44766	63539	563	27134	976	551	335	4912	2256	145032
2	22798	64178	408	16546	948	657	402	3068	1230	112237
3	40852	87268	683	38299	2330	1255	4292	4292	2056	177226
4	20726	67835	419	25581	1591	786	177	2126	967	120208
	128942	282821	2073	109560	5845	3249	1305	14399	6509	554703
<b>TOTAL</b>										
<b>NAYARIT</b>										
1	30456	73249	697	20050	689	507	138	4678	726	131190
2	9306	44364	699	15616	497	273	55	2153	136	73099
3	20163	61798	898	15051	572	881	117	2031	381	101982
	59926	178411	2394	60717	1758	1661	310	8862	1243	306281
<b>TOTAL</b>										
<b>N.L.</b>										
1	45336	45753	132	3622	86	124	209	5396	531	101189
2	15608	18565	124	1198	62	60	63	1937	148	37783
3	56872	60491	210	5076	161	180	197	6489	663	130439
4	31238	26508	67	2355	94	89	108	3039	298	63794
5	13144	51225	144	1314	642	332	47	8340	95	75283
6	68147	116871	281	5679	485	321	319	11772	611	204488
7	89531	120429	552	7493	344	447	350	18978	902	239026
8	24249	27478	100	1851	109	178	176	5189	282	59594
9	81401	92588	313	5857	375	437	217	9908	789	181885
10	110833	82689	218	5556	221	340	221	9629	794	210501
11	60363	81014	268	4412	338	384	237	8710	747	156473
	696820	723629	2409	44413	2917	2874	2144	89387	6860	1470453
<b>TOTAL</b>										
<b>OAXACA</b>										
1	5120	61004	663	39519	442	323	51	790	217	108129
2	5861	50816	1722	24100	538	1350	125	1427	310	86149
3	43701	72007	1038	39165	702	1082	245	5405	2147	165492
4	17634	67347	817	20050	2523	1304	198	1888	395	112158
5	10864	58641	1893	17589	550	757	107	1182	421	92184
6	11575	35175	519	23336	459	1019	90	841	325	73438
7	5094	26467	1100	31982	544	2002	144	1433	299	69065
8	10484	40015	706	27171	1478	2303	176	1343	287	83973
9	13152	50569	868	18274	470	1832	226	1623	335	87349
10	7530	47935	1390	35572	1959	83	1209	308	96817	6044
	131225	608776	10816	276758	8665	12803	1445	17221	6044	974753
<b>TOTAL</b>										
<b>PUEBLA</b>										
1	33845	37759	640	13340	548	462	159	4097	1430	92280



2	52850	58954	670	16508	590	532	349	6353	2111	138717
3	53753	64618	676	19425	1358	855	323	2932	1365	145305
4	11718	39107	389	12455	430	405	228	1557	548	72835
5	11766	51591	352	14439	1031	568	76	677	302	80802
6	31099	60017	566	14091	1041	809	148	1482	677	109930
7	16783	69034	604	11406	891	1095	299	1427	528	104047
8	20475	61426	2260	15261	852	817	226	1576	899	103392
9	11031	62903	720	11284	1120	1312	145	1423	395	89633
10	15554	57331	450	15550	1018	1079	136	1344	415	92877
11	43950	51452	686	15458	723	651	244	5241	1857	120242
12	52712	60434	686	17847	650	538	206	6503	2001	141575
13	6364	45156	269	20391	429	905	145	905	315	74879
14	30962	67711	545	16745	1269	824	201	1624	622	122503
	399942	787493	9493	216200	11760	10850	2885	37141	13263	1489017
1	84268	112505	982	15911	887	466	884	8174	1881	225938
2	45828	85887	645	5444	1082	671	256	1600	755	141988
3	19446	77596	500	5614	1153	435	414	1303	321	106782
	149540	275788	2127	26969	3122	1672	1554	11077	2937	474686
1	18204	42145	578	13321	1083	597	96	1288	411	77721
2	43802	70401	450	12880	467	305	78	1377	893	130753
	62806	112546	1026	26301	1560	902	174	2665	1304	208474
1	59739	66440	484	15917	436	317	482	7193	1710	152718
2	19382	60347	234	4959	177	589	341	1943	248	86220
3	21467	64034	441	4939	411	783	768	1258	343	94442
4	15336	57386	334	5226	184	530	166	878	257	80297
5	22261	57531	294	12821	555	423	257	1708	414	96284
6	49474	77252	501	11902	493	492	694	5927	1325	148060
7	8692	57611	249	17759	724	567	484	800	249	87135
	196351	440601	2537	73523	2980	3761	3192	19705	4546	747136
1	44898	53089	178	11039	298	270	49	1483	457	111781
2	24551	52851	298	26185	514	667	28	1207	269	106570
3	26296	29814	228	11678	72	121	60	1493	491	70451
4	27455	43972	493	8368	246	254	62	992	399	82241
5	47453	64211	1088	14713	452	381	129	2280	1059	131766
6	25308	64756	408	14455	615	814	64	818	173	107409
7	18989	53420	358	10185	343	293	605	605	152	65314
8	41793	58983	559	18232	245	1041	70	1880	559	123372
9	27557	53776	490	13970	188	542	58	1301	423	98305
	285207	474882	4098	129025	2973	4383	580	12059	3982	917189
1	54395	69965	241	5898	85	137	129	3872	297	135019
2	74305	45749	178	7429	533	231	175	7350	573	136523
3	25863	38039	227	20008	317	317	80	3173	362	88110
4	22749	57400	268	36058	707	384	91	2867	208	120732
5	51418	50762	281	7026	168	140	161	6428	368	116752
6	49343	47226	201	6810	548	282	168	4913	363	109884
7	52399	52694	345	28749	340	221	157	4515	607	140027

TOTAL	330272	361835	1741	111978	2698	1646	961	33118	2778	847027
TABASCO	1	24393	85102	41930	1040	368	128	2449	635	156583
	2	6778	76211	259	41050	343	63	772	208	126458
	3	4498	65547	255	51228	681	60	1005	292	123976
	4	4047	58543	236	33009	394	55	826	251	97602
	5	5047	50448	275	28883	267	93	780	199	86275
TOTAL	44763	335851	1563	196100	3158	1645	399	5832	1583	690894
TAMPS	1	30173	41789	391	17641	369	215	2042	574	97412
	2	17855	28697	204	9305	322	72	1436	279	60313
	3	39289	65548	480	25704	837	298	4084	848	141085
	4	37018	62222	267	14287	518	157	1863	377	117098
	5	45700	54448	528	30281	627	172	4356	1022	137415
	6	31865	54439	600	43544	1837	191	3667	783	137419
	7	45933	65512	420	29119	698	395	3857	761	152295
	8	12440	66871	214	12869	1297	51	976	212	95779
	9	15916	42269	197	10370	292	53	1635	201	71453
TOTAL	275989	481695	3301	192900	5307	20502	1604	23916	6155	1010269
TLAX.	1	45047	79615	1016	30739	1072	1381	3785	1458	164981
	2	39535	106511	1122	23290	1048	508	4014	1404	178381
TOTAL	84582	186126	2138	54029	2120	1819	1887	7799	2862	343362
VER.	1	11649	47181	523	14312	1672	1568	4210	194	81860
	2	20613	52508	698	13887	2295	121	2042	530	93134
	3	23103	42015	754	26387	2109	111	2199	860	97990
	4	11002	52574	1792	24172	3427	103	1465	336	95548
	5	9653	53964	654	19814	1514	47	838	341	87324
	6	29300	76835	822	38518	1371	337	5361	2349	155465
	7	22354	77412	591	31139	1774	276	2197	1003	137444
	8	14838	87465	1673	17989	832	747	1316	558	127783
	9	28171	67780	887	20642	1263	325	4010	1510	125184
	10	35352	70930	892	19328	4021	796	2935	1310	136016
	11	38653	59808	662	13477	500	118	3923	833	116198
	12	22351	87234	937	19845	1090	174	1753	441	134643
	13	9811	65579	1552	34469	1747	105	1084	554	115594
	14	8290	40545	1408	43395	1332	157	1658	487	97912
	15	17602	46153	922	77741	1629	139	2602	1197	150275
	16	13791	48265	981	24631	789	191	1908	334	91853
	17	4828	34836	748	9177	3551	95	1174	178	55028
	18	13090	41962	906	17919	1831	105	1308	424	78680
	19	13450	54008	2170	18963	2088	149	1175	554	93126
	20	9911	64006	939	21006	1508	181	1405	609	100314
	21	48969	89631	894	18415	1281	215	4088	1121	165226
	22	5060	42843	394	31564	1257	63	685	205	82388
	23	7470	57228	1809	55564	1864	89	1160	386	126114
TOTAL	419109	1360540	23508	612354	40825	16127	7810	50492	16292	2647057
YUCATAN	1	101498	74473	358	7644	158	163	2095	1422	188038
	2	27197	55429	178	1656	72	25	426	131	85538
	3	27739	65200	110	2748	72	77	328	122	96519

OTAL	4	39552	56597	221	2781	825	227	65	734	427	101409
AC.	1	195986	251699	867	15009	1127	799	330	3583	2102	471602
	2	25805	58950	323	7125	239	324	302	6041	585	99694
	3	27749	67842	387	8442	361	358	129	4778	400	110428
	4	20218	49046	306	5770	96	434	85	2397	230	78562
	5	13742	51460	652	9660	375	261	46	2896	159	79251
TOTAL		28920	82939	1084	14415	632	527	115	5382	473	134487
		116434	310237	2732	45412	1703	1904	677	21494	1847	502440

ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

UEBLA	4	18922	16848	227	7757	312	268	90	597	316	45337
ER.	1	92166	94212	778	20220	4223	791	717	5254	3051	221412
	2	32318	63524	493	9016	2387	529	331	1284	743	110605
		143406	174564	1498	36993	6922	1598	1138	7115	4110	377364

UENTE: INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES FEDERALE DE 1994. ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 1995

## BIBLIOGRAFIA.

## LIBROS.

- Alonso, Jorge. El PDM. Movimiento regional. Editorial, U de G. México 1989.
- Alvarez Bernal, María Elena. El PAN, alternativa democrática. México EPESSA. 1986.
- Alvarez, Luis. H. Memoria y Esperanza. México. EPESSA. 1988.
- Borrego Estrada, Salvador. Años decisivos 1988-1994. Derechos reservados por el autor. México 1988.
- Baena Paz, Guillermina. Tesis en 30 días. Editores unidos mexicanos. México. 1990
- Camacho Alfaro, Carlos. Los candidatos contendientes en las elecciones de 1988 y la crisis del Sistema Político mexicano. Editorial Diana. México 1989.
- Clouthier del Rincón, Manuel. Diálogos con el pueblo. T. I, II, III. México. Ediciones del PAN, 1989.
- Calderón Vega, Luis. Memorias del PAN. Edit. Jus. México 1978.
- Calderón Alzati, Enrique. Prontuario de resultados; elecciones federales de 1988. Fundación Rosenblueth para el avance de la ciencia. México 1988.
- Comité Ejecutivo del PAN. Información Básica sobre el Partido. México, EPESSA, 1994.
- Garrido, Luis Javier. La ruptura, la corriente democrática del PRI. México, Grijalbo, 1993.
- Delumehau, Antonio. México, realidad política de sus partidos. IMEP. México.
- Duverger, Maurice. Los partidos políticos. México. ed. FCE. 1988.
- De la Rosa, Martín. Iglesia, partidos y lucha de clases en México. Siglo XXI. México 1985.
- Fernández Cristlieb, Paulina. Registro de candidatos, la importancia de las campañas de oposición. En Elecciones y partidos en México. Editorial el Caballito. México 1986.
- González Luna, Efraín. Humanismo político, Vol. I y II. México, ediciones PAN. 1975.
- González Morfin, Efraín. Actitudes y tesis sociales. México ediciones PAN. 1975.
- González Graff, Jaime. Las elecciones presidenciales de 1988 y la crisis del sistema político mexicano. ed. Diana. 1988.
- Gamboa Villafranca, Javier. La lucha electoral en México. UNAM, FCPyS. México. 1987.
- Instituto Federal Electoral. Dirección ejecutiva de organización electoral estadística de las elecciones federales de 1994. Elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos. México 1995.
- Legislación electoral Mexicana 1812-1988. Edición del Congreso de la Unión. México, 1988.
- Linz, Juan. La quiebra de las democracias. México. FCE. 1991.

- Loeza, Soledad. El llamado de las umas. De. Cal y Arena. México, 1989.
- Michel Pecheux. Hacia el análisis automático del discurso . Versión española de Manuel Alvar Ezquerro. Editorial Gredos. Madrid 1978.
- Nuncio, Abraham. La sucesión presidencial de 1988. Editorial Grijalbo. México 1989.
- Nuncio Abraham. Los empresarios en México. Del privilegio económico a las disputa del poder político. Editorial Grijalbo. México 1986.
- Nuncio, Abraham. El PAN, alternativa de poder o instrumento de la oligarquía empresarial. Editorial Nueva imagen. México 1996.
- PAN. Cambio Democrático de estructuras. México, de. PAN. 1969.
- PAN. El México de la oposición, México, EPESSA, 1990.
- PAN. El México de la oposición II. Siete plataformas presidenciales, México, EPESSA, 1986.
- PAN. Hacia mejores días, México EPESSA, 1990.
- PAN, Principios de doctrina . México, ediciones de Acción Nacional, México 1988.
- PAN. El Partido Acción Nacional y la calificación de la elección presidencial en 1988, México, ediciones de Acción Nacional.
- PAN. Análisis de resultados de la elección de 1994. Secretaria Nacional de Estudios. México 1995.
- PAN. Las bases de la modernidad. EPESSA, México 1991.
- PAN. Líneas generales. EPESSA. México, 1994.
- PAN. Historia del PAN en La Nación 1939-1949. Edit. EPESSA. México 1990.
- PAN. Información Básica sobre el partido. EPESSA. México 1994.
- PAN. Un plan para el cambio. Plataforma Política 1988-1994. México 1988.
- PAN. La fuerza de la democracia. Plataforma política 1994-2000. EPESSA. México 1994.
- PAN. Relaciones Iglesia-Estado. Cambios necesarios. Editorial EPESSA. México 1990.
- Panbianco, Angelo Modelos de Partido, España, editorial Tecnos.
- Rodríguez Araujo, Octavio. La reforma política y los partidos políticos en México. Siglo XXI. México 1987.
- Reveles Vazquez, Francisco. Sistema organizativo y fracciones internas del PAN 1939-1940. Tesis de Maestría en Ciencia Política. UNAM. México 1992.
- Reveles Vazquez, Francisco. El proceso de institucionalización orgánica del PAN 1984-1995. Tesis de Doctorado en Ciencia Política. UNAM. México 1997.
- Rojas Soriano, Raúl. Métodos para la investigación socia. Una propuesta dialéctica. Editorial Plaza y Valdez. México 1990.
- Rojas Soriano, Raúl. El proceso de la investigación científica. Editorial. Trillas México 1991.
- Sartori, Giovanni. Partidos y Sistemas de Partidos, Marco para un análisis. España, Vol. I. alianza editorial. Madrid.
- Universidad Autónoma Metropolitana. Campus Iztapalapa. Centro de estadística y documentación electoral. Resultados de la elección presidencial de 1982. Compilación por estados. Sin fecha.
- Xelehauatzi López, María. Las elecciones federales de 1988 en México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México 1988.

## ARTICULOS.

- Aguilar Camín, Héctor. No hay atajos. La palabra # 1, octubre-diciembre de 1989. México.
- Cansino Ortiz, Cesar. Los partidos gobernantes en A. L. una propuesta de analisis. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. 1994.
- Carrillo Mario, Alejandro. El regreso de la oposición leal. El cotidiano, enero-febrero de 1989.
- Carrillo Mario, Alejandro. El PAN a través de su desgastamiento interno. El cotidiano, enero-febrero de 1991.
- Cordera Campos, Rolando. El PAN y los tiempos modernos. La palabra # 9, julio-septiembre de 1989. México.
- Crespo José Antonio. El reto de Acción Nacional. La palabra # 7, enero-marzo de 1989. México.
- Feasler, Julio. Panismo popular. Palabra # 5, abril-junio de 1990. México.
- Garrido Luis Javier. El PAN, ¿una alternativa de poder ?.La palabra #, septiembre-noviembre de 1987. México.
- González Pedrero, Enrique. La elección de la elección. En perfil de la Jornada.
- Blondel, Jean. Hacia un análisis sistemático de las relaciones gobierno-partido. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y sociales. UNAM. 1993
- Krauze, enriqu. Gómez Morín. Democráta sin admjetivos. La palabra # 3. Enero-marzo de 1988.
- Loaeza, Soledad. Acción Nacional y la reforma del Estado . La palabra # 12. Abril-junio de 1990. México.
- Loaeza, Soledad. El rechazo del PAN a la violencia". La Nación Marzo 11 de 1994.
- Meyenberg Leycegui, Yolanda. "Dos opciones para 1988". Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. # 129.
- Molinar Horcasitas, Juan. Acción Nacional, aniversario y transición. La palabra # 8, abril-junio de 1989. México.
- Ortiz Pinchetti, Agustín. El PAN, memorias de un espectador. La Palabra # 8 Abril-junio de 1989.
- Reyes del Campillo, Juan. Competitividad, Legitimidad y reforma electoral en México. El cotidiano, septiembre-octubre de 1992.
- Reveles Vazquez, Francisco. La Ruta del segundo lugar. La campaña presidencial del PAN en 1994. Estudios políticos # 6, enero-marzo de 1995.
- Revelez Vazquez, Francisco. Desarrollo organizativo del Partido Acción Nacional. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales # 28. Pág. 101.
- Batiz Vazquez, Bernardo. Panismo, Neopanismo y derecha católica en México. La Nación. Julio 15 de 1987.
- Woldenberg, José. El PAN visto desde fuera. La palabra # 11, enero-marzo de 1990. México.